

# Plan de Acción Institucional

"Magdalena Ambiental, Una Gestión Sostenible"

Informe de

# GESTIÓN

# 2020 2023



CORPORACIÓN AUTÓNOMA  
REGIONAL DEL MAGDALENA

## ASAMBLEA CORPORATIVA

**DENIS RANGEL LOZANO**  
Gobernadora del Magdalena (E)

**VIRNA LIZI JOHNSON SALCEDO**  
Alcaldesa Distrito Santa Marta

**CARLOS ALFONSO MACHADO**  
Alcalde Pijiño del Carmen

**DAVID FERNANDO FARELO**  
Alcalde Ariguaní

**ROBERTO MARIO PÉREZ**  
Alcalde Pivijay

**LUIS EMILIO CORREA**  
Alcalde Aracataca

**JAIME ALFONSO PEÑA PEÑARANDA**  
Alcalde Plato

**LICET BELÉN PRIETO MONTEJO**  
Alcaldesa Algarrobo

**FABIÁN DAVID OBISPO BORJA**  
Alcalde Pueblo Viejo

**RICARDO JAVIER DEDE RAMOS**  
Alcalde Cerro San Antonio

**CARLOS JULIO VARGAS**  
Alcalde Remolino

**TIRZO MANUEL ARMELLA SIERRA**  
Alcalde Chibolo

**LUIS RAMÓN OROZCO**  
Alcalde Salamina

**LUIS ALBERTO TETE SAMPER**  
Alcalde Ciénaga

**EVYS DEL AMPARO MEZA**  
Alcaldesa Sabanas de San Ángel

**ELISEO JOSÉ BARRAZA BARRIOS**  
Alcalde Concordia

**ALBENIS AREVALO MARTÍNEZ**  
Alcalde San Sebastián de Buenavista

**ROY ENRIQUE GARCÍA SÁNCHEZ**  
Alcalde El Banco

**GENOR BOLAÑO PADILLA**  
Alcalde San Zenón

**JHAIR ALBERTO CABALLERO VARELA**  
Alcalde El Piñón

**LUIS ALBERTO RIVERA HERAZO**  
Alcalde Santa Bárbara de Pinto

**JORGE ELIECER SERRANO**  
Alcalde El Retén

**WUILLMAN ANTONIO BERMÚDEZ**  
Alcalde Santa Ana

**CARLOS ALBERTO SIERRA**  
Alcalde Fundación

**JOSÉ ALCIDES MANGA**  
Alcalde Sitio Nuevo

**OSMER DÍAZ ALFARO**  
Alcalde Guamal

**ANDRÉS ADOLFO DEL PORTILLO SIMANCA**  
Alcalde Tenerife

**JAIRO SAUL FARELO NORIEGA**  
Alcalde Nueva Granada

**ROSIBEL DE JESÚS SALGADO ARROYO**  
Alcaldesa Zapayán

**CÉSAR ENRIQUE RODRÍGUEZ OSPINO**  
Alcalde de Pedraza

**EFRAÍN ALBERTO ORTEGA**  
Alcalde Zona Bananera

## CONSEJO DIRECTIVO

**DENIS RANGEL LOZANO**  
Gobernadora del Magdalena (E)

**JESÚS ANTONIO CASTRO GONZALEZ**  
Delegado Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

**ROBERTO PEREZ VARELA**  
Alcaldesa de Pivijay

**JORGE ELIECER SERRANO**  
Alcalde El Retén

**TIRZO MANUEL ARMELLA SIERRA**  
Alcalde de Chibolo

**ROY ENRIQUE GARCÍA SÁNCHEZ**  
Alcalde de El Banco

**ANA SILVIA MARIA ARRIETA**  
Representante Entidades sin Ánimo de Lucro

**CIRA ORELLANO PEREA**  
Representante Entidades sin Ánimo de Lucro

**FELIPE GUERRERO ZUÑIGA**  
Representante Sector Privado

**ENRIQUE MENDEZ DE ANDREIS**  
Representante Sector Privado

**ATI GÚNDIWA VILLAFaña MEJÍA**  
Representante Comunidades Indígenas

**CARLOS ALFONSO CASSIANI BARRIOS**  
Representante Comunidades Negras

## COMITÉ DE DIRECCIÓN

**CARLOS FRANCISCO DIAZ GRANADOS MARTINEZ**  
Director General

**PAUL LAGUNA PANETTA**  
Secretario General

**ALFREDO MARTINEZ GUTIERREZ**  
Jefe Oficina de Planeación (E)

**SEMIRAMIS SOSA TAPIAS**  
Jefe Oficina Jurídica

**JORGE HANI CUSSE**  
Jefe Oficina de Laboratorio Ambiental

**ALFREDO MARTINEZ GUTIERREZ**  
Subdirector de Gestión Ambiental

**ANGELICA RODRIGUEZ ORDUZ**  
Subdirectora Técnica

**PAUL LAGUNA PANETTA (E)**  
Subdirector de Educación Ambiental

**LILIANA HIDALGO GARCIA**  
Jefe Oficina de Control Interno

**CAROL MARQUEZ TAPIAS**  
Jefe Oficina de Contratación

**ANGELINA GARCIA AYCARDI**  
Jefe Oficina de Comunicaciones

## TABLA DE CONTENIDO

<b>PRESENTACIÓN .....</b>	<b>13</b>
<b>DESCRIPCIÓN AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL PAI 2020-2023 “MAGDALENA AMBIENTAL, UNA GESTIÓN SOSTENIBLE” .....</b>	<b>14</b>
<b>AVANCE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL - PAI 2020-2023 .....</b>	<b>17</b>
<b>PROGRAMA 1. EDUCACIÓN AMBIENTAL .....</b>	<b>18</b>
<b>Proyecto 1.1 Implementación de la Política de Educación Ambiental.....</b>	<b>18</b>
Fortalecimiento a los comités técnicos municipales y departamental interinstitucionales de educación ambiental – CIDEA.....	18
Asesorar y/o implementar los Proyectos Ambientales Escolares - PRAES de las instituciones educativas en el departamento del Magdalena .....	22
Articulación interinstitucional para formulación e implementación de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental – PROCEDA.....	27
Fortalecer la educación ambiental y el desarrollo sostenible a través de las TICS.....	31
<b>Proyecto 1.2 Implementación de Estrategias de Participación y Cultura Ambiental .....</b>	<b>32</b>
Implementación de dialogo de saberes con comunidades indígenas y afrodescendientes .....	32
Sensibilizar y capacitar a las comunidades e instituciones en temáticas ambiental que promueven el mejoramiento de la cultura ambiental .....	34
Identificación y fortalecimiento a Líderes ambientales .....	36
Implementación de campañas de educación ambiental.....	37
<b>PROGRAMA 2. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS.....</b>	<b>41</b>
<b>Proyecto 2.1 Fortalecimiento del Programa Regional de Negocios Verdes .....</b>	<b>41</b>
Reestructuración de la ventanilla y consolidación del Nodo de Negocios Verdes .....	41
Fomentar los emprendimientos verdes e inclusivos dentro del territorio regional .....	43
Implementar acciones de verificación de negocios verdes .....	43
Implementación del Plan de marketing territorial .....	45
Formulación e implementación del Plan departamental de negocios verdes.....	46
<b>Proyecto 2.2 Implementación de Estrategias para la Sostenibilidad Ambiental de la Ciénaga Grande de Santa Marta .....</b>	<b>47</b>
Apoyar en el Fortalecimiento de la capacidad productiva de las asociaciones de pescadores y agricultores en la CGSM .....	47
Implementar proyectos productivos sostenibles.....	48
<b>Proyecto 2.3 Implementación de la Política Ambiental para la Gestión Integral de Residuos o Desechos Peligrosos .....</b>	<b>50</b>
Implementación del plan de gestión integral de residuos peligrosos 2020-2030 .....	50
Brindar acompañamiento a los sectores productivos en la gestión de residuos Posconsumo.....	50
Control y seguimiento a los establecimientos generadores de residuos y/o desechos peligrosos y a los propietarios de equipos o desechos que consistan, contengan o estén contaminados con Bifenilos Policlorados (PCB).....	53
Fomentar la economía circular en la agenda departamental de competitividad.....	54
<b>Proyecto 2.4 Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales .....</b>	<b>55</b>

Implementación de alianzas interinstitucionales para el ejercicio de la autoridad ambiental .....	55
<b>Proyecto 2.5 Gestión Sostenible del Suelo .....</b>	<b>59</b>
Implementación acciones de la Política para la gestión sostenible del suelo .....	59
Implementar acciones de recuperación y/o rehabilitación de suelos degradados en áreas prioritizadas del departamento del Magdalena.....	61
<b>Proyecto 2.6 Gestión de la Calidad del Aire.....</b>	<b>63</b>
Operativizar el Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA .....	63
<b>PROGRAMA 3. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS .....</b>	<b>66</b>
<b>Proyecto 3.1 Restauración de Ecosistemas y Áreas Degradadas .....</b>	<b>66</b>
Restauración, protección y conservación de áreas estratégicas para la regulación hídrica.....	66
Establecimiento y mantenimiento de árboles en el departamento .....	66
<b>Proyecto 3.2 Recuperación y Protección de Especies .....</b>	<b>68</b>
Atención, Valoración y Rehabilitación de Fauna Silvestre continental y marina .....	68
Implementación de medidas de conservación y de manejo a especies amenazadas .....	76
Implementación de medidas de prevención, control y de manejo a especies invasoras .....	82
<b>Proyecto 3.3 Recuperación, Mantenimiento y Conservación de la Ciénaga Grande de Santa Marta - CGSM.....</b>	<b>85</b>
Recuperación, conservación y mantenimiento de los caños de la Ciénaga Grande de Santa Marta .....	85
<b>Proyecto 3.4 Áreas Protegidas y Otras Estrategias Complementarias para la Conservación .....</b>	<b>90</b>
Implementación de acciones prioritizadas en el marco del sistema de áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación.....	90
Implementación de acciones de los Planes de Manejo de las áreas protegidas Regionales.....	99
Formular el Plan de Manejo del área protegida Distrito Regional de Manejo Integrado Complejo Cenagoso Zapatosa.....	105
Formular el Portafolio de áreas prioritarias para la conservación y compensación en la jurisdicción de CORPAMAG .....	108
<b>PROGRAMA 4. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO .....</b>	<b>110</b>
<b>Proyecto 4.1 Planificación y Manejo del Recurso Hídrico .....</b>	<b>110</b>
Formular y adoptar Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico - PORH en corrientes prioritizadas del departamento .....	110
Formular Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas - POMCA en el departamento.....	111
Formular Planes de Manejo de Acuíferos - PMA .....	113
Implementar Planes Operativos de los POMCA adoptados en el departamento .....	115
<b>Proyecto 4.2 Regulación del Uso y Manejo del Recurso Hídrico .....</b>	<b>119</b>
Control y seguimiento de aguas superficiales y vertimientos en las 14 cuencas con objetivos de calidad .....	119
Monitoreo de Control y seguimientos a los objetivos de calidad de aguas marinas.....	122
Actualizar censo de usuarios del recurso hídrico (Tasa Retributiva -TR y Tasa por Uso de Agua-TUA).....	123
Reglamentar las corrientes prioritizadas en el departamento .....	124
Formulación de los objetivos de calidad del río Magdalena .....	127
Actualizar objetivos de calidad por tramos en cuerpos de agua prioritizados .....	128
Fortalecimiento en el manejo y disposición de vertimientos a través del acompañamiento a los diferentes sectores productivos del programa tasa retributiva .....	131

<b>PROGRAMA 5. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL .....</b>	<b>133</b>
<b>Proyecto 5.1 Fortalecimiento del Sistema de Información Ambiental Regional (SIAR) .....</b>	<b>133</b>
Fortalecer Sistema de Información Geográfico y Geovisor .....	133
Reporte de la información en el SIAC .....	139
<b>PROGRAMA 6. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL .....</b>	<b>143</b>
<b>Proyecto 6.1 Incorporación de la Dimensión Ambiental en Instrumentos de Planificación del Departamento .....</b>	<b>143</b>
Adopción y Actualización de las determinantes ambientales para su incorporación en instrumentos de planeación y Ordenamiento Territorial .....	143
Asesorar a los entes territoriales para la incorporación de las Determinantes y Asuntos ambientales en sus Instrumentos de Planificación Territorial .....	146
<b>Proyecto 6.2 Formulación de Instrumentos de Ordenamiento y/o Manejo Ambiental .....</b>	<b>151</b>
Formular el plan de manejo del manglar en la jurisdicción de CORPAMAG .....	151
Formulación del Plan de Ordenación Forestal Parcial en el departamento del Magdalena .....	151
Formular y/o actualizar Planes de Manejo Ecosistemas estratégicos (humedales y páramo) .....	155
Elaborar estudio de estructura ecológica para el departamento del Magdalena .....	156
Realizar estudio para el acotamiento de rondas hídricas en cuerpos de agua priorizados .....	157
<b>Proyecto 6.3 Generación de Conocimiento para la Prevención del Riesgo .....</b>	<b>160</b>
Elaborar estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo en el departamento .....	160
Implementar acciones en torno a la estrategia de corresponsabilidad y lineamientos para la prevención de incendios forestales y Ordenamiento Territorial .....	160
Transferir conocimiento a los entes territoriales sobre gestión ambiental, gestión del riesgo y cambio climático para la toma de decisiones en sus instrumentos de planificación y gestión ambiental en sus territorios. ....	163
<b>Proyecto 6.4 Implementación de Acciones para la Reducción del Riesgo .....</b>	<b>166</b>
Obras de recuperación de humedales y cuerpos de agua para la mitigación del riesgo .....	166
Formular proyectos para la gestión del riesgo en el departamento del Magdalena .....	176
<b>PROGRAMA 7. GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA.....</b>	<b>185</b>
<b>Proyecto 7.1 Implementación de Lineamientos para el Cambio Climático .....</b>	<b>185</b>
Implementar iniciativas de cambio climático en el marco del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial Magdalena.....	185
Implementar piloto sobre metodología de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades Ambientales – EDANA.....	191
<b>Proyecto 7.2 Implementación de Estrategias para Adaptación al Cambio Climático .....</b>	<b>192</b>
Implementar estufas eficientes para cocción con leña y huertos leñeros .....	192
Implementar sistemas Agroforestales y/o Silvopastoriles en áreas priorizadas .....	192
<b>PROGRAMA 8. GESTIÓN INTEGRAL DE MARES, COSTAS Y RECURSOS ACUÁTICOS.....</b>	<b>196</b>
<b>Proyecto 8.1 Ordenamiento y Manejo Integral del Territorio Marino Costero.....</b>	<b>196</b>
Implementar acciones en los Planes de Ordenación y Manejo Integrado de Unidades Ambientales Costeras - POMIUC .....	196
Implementar medidas de adaptación basadas en ecosistemas para mitigar la erosión costera .....	198
<b>Proyecto 8.2 Sostenibilidad de los servicios ecosistémicos marinos y costeros.....</b>	<b>203</b>

Elaboración de estudios base para la zonificación y ordenación de pastos marinos en el departamento .....	203
<b>PROGRAMA 9. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE .....</b>	<b>204</b>
<b>Proyecto 9.1 Uso y Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones .....</b>	<b>204</b>
Formulación y ejecución del Plan estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	204
Implementación y fortalecimiento de los Sistemas de Información Administrativos y de Gestión Ambiental .....	209
Implementación de lineamientos para la Seguridad y Privacidad de la información .....	209
<b>Proyecto 9.2 Fortalecimiento de la Gestión Institucional .....</b>	<b>213</b>
Generación de valor público a través del fortalecimiento del Sistema de Gestión .....	213
Diagnóstico para la implementación del Sistema de Gestión Ambiental bajo la Norma ISO 14001 .....	215
Acreditación del Componente de Calidad del Aire del Laboratorio Ambiental con Base en la Norma NTC-ISO/IEC 17025:2017 .....	216
Formulación e implementación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano .....	216
<b>Proyecto 9.3 Gestión de las Comunicaciones .....</b>	<b>218</b>
Elaborar e implementar Plan de comunicaciones y Plan de medios .....	218
Construcción y divulgación de herramientas comunicacionales que contribuyan a la difusión de la gestión .....	222
Desarrollo y puesta en marcha de estrategias de promoción para la difusión de mensajes de conservación y protección ambiental .....	227
Implementación de acciones con públicos objetivos para fortalecer el conocimiento ambiental y sobre las funciones de la Corporación a través de estrategias comunicacionales .....	234
<b>Proyecto 9.4 Gestión de Talento Humano .....</b>	<b>238</b>
Implementación del programa Estado Joven .....	243
<b>REPORTE DEL ESTADO PRESUPUESTAL .....</b>	<b>249</b>
Evolución y Estructura de los Ingresos: .....	249
Evolución y Estructura de los Gastos: .....	250
<b>REPORTE DEL ESTADO ORDENES EMITIDAS POR SENTENCIAS JUDICIALES .....</b>	<b>252</b>
<b>IDENTIFICACIÓN DE LOS AVANCES FÍSICOS Y FINANCIEROS DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2020-2023 - VIGENCIA 2023, QUE APORTAN AL LOGRO DE LAS TRANSFORMACIONES ESTABLECIDAS EN EL PND 2022-2026 “Colombia Potencia de la Vida” .....</b>	<b>263</b>

## LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 Articulación ODS-Derechos Humanos-PROGRAMAS PAI 2020-2023.....	14
Tabla 2 Logros Fortalecimiento CIDEAS 2020-2023 .....	19
Tabla 3 Proyectos Ambientales Escolares – PRAES 2020-2023.....	22
Tabla 4 Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental – PROCEDA 2020-2023.....	27
Tabla 5 Dialogo de Saberes 2020-2023 .....	32
Tabla 6 Promoción de la Educación Ambiental 2020-2023 .....	34
Tabla 7 Campañas de Educación Ambiental 2020-2023 .....	37
Tabla 8 Resultados Jornadas Posconsumo 2020-2023.....	52
Tabla 9 Convenio actividades de investigación en la zona marino costera del departamento del Magdalena CORPAMAG-INVEMAR 2020-2023 .....	55

Tabla 10 Alianzas para el control y vigilancia de los recursos naturales renovables en el área marino costera CORPAMAG-GUARDACOSTAS .....	57
Tabla 11 Acumulado Reforestación contrato SAMC 007-2020 .....	66
Tabla 12 Resumen de número de individuos por grupo taxonómico 2020-2023 .....	69
Tabla 13 Implementación de medidas de manejo y conservación a especies claves, focales y amenazadas .	79
Tabla 14 Acumulado Plan de Mantenimiento CGSM 2006-2023 .....	86
Tabla 15 Inversiones Mantenimiento CGSM 2020-2023 .....	86
Tabla 16 Asesoría brindada a los municipios del departamento del Magdalena .....	146
Tabla 17 Reuniones de concertación ambiental de Planes de Ordenamiento Territorial – POT .....	150
Tabla 18 Alianzas CORPAMAG - Cuerpo de Bomberos del Magdalena 2020-2023 .....	161
Tabla 19 Convenios para la recuperación, mitigación y limpieza de caños y ciénagas en el departamento del Magdalena 2020-2023 .....	166
Tabla 20 Avance en ejes estratégicos del Plan Integral de Gestión de cambio Climático Territorial del Magdalena 2040 .....	185
Tabla 21 Medición satisfacción al usuario .....	217
Tabla 22 Resumen proyectos gestionados por CORPAMAG (2020-2023) ante entidades del orden nacional .....	249
Tabla 23 Reporte del estado ordenes emitidas por Sentencias Judiciales - Plan Maestro Tayrona.....	253
Tabla 24 Reporte del estado ordenes emitidas por Sentencias Judiciales - Acciones Populares .....	255
Tabla 25 Avances físicos y financieros de los Programas y Proyectos del PAI 2020-2023 vigencia 2023, que aportan al logro de las transformaciones establecidas en el PND 2022-2026.....	264

## LISTADO DE FIGURAS

Figura 1 Fortalecimiento CIDEA Municipio de San Zenón, Magdalena .....	20
Figura 2 Fortalecimiento CIDEA Municipio de Pijiño del Carmen, Magdalena .....	21
Figura 3 Fortalecimiento CIDEA Municipio de El Retén, Magdalena .....	21
Figura 4 Fortalecimiento CIDEA Municipio de Concordia, Magdalena .....	21
Figura 5 Actividades del PRAE - IED de Bonda .....	25
Figura 6 Asesoría lineamientos PRAE Instituciones Educativas Departamentales del Municipio de Chibolo ..	26
Figura 7 Asesoría lineamientos PRAE Instituciones Educativas del Municipio de Zapayán .....	26
Figura 8 Actividad educativo ambiental PROCEDA Bonda .....	30
Figura 9 Actividad educativo ambiental PROCEDA Bonda .....	30
Figura 10 Lineamientos proyectos PROCEDA con comunidad de la fundación Banasan, Zona Bananera .....	30
Figura 11 Jornada de siembra con la comunidad de Orihueca en el marco del PROCEDA.....	30
Figura 12 Capacitación virtual a estudiantes a niños del ICBF de Pivijay Magdalena .....	31
Figura 13 Capacitación remota a miembros de la defensa civil colombiana.....	31
Figura 14 Diálogo de saberes con población Arhuaca.....	33
Figura 15 Ceremonia ancestral del pueblo Afro del Magdalena .....	34
Figura 16 Celebración Día del Medio Ambiente, IED San Fernando Santa Marta.....	35
Figura 17 Actividad de sensibilización con estudiantes de la IED INEM Santa Marta .....	35
Figura 18 Imagen donde se han identificado Líderes ambientales, Santa Marta .....	36
Figura 19 Líderes ambientales que asumieron el reto de formarse como promotores ambientales, Santa Marta .....	36
Figura 20 Identificación y fortalecimiento de liderazgos ambientales con el grupo de la Cruz Roja de Santa Marta.....	36
Figura 21 Actividades de educación ambiental con comunidades de la zona rural de Bonda en el marco de la campaña Comunidades Sostenibles.....	38
Figura 22 Imágenes de una de las actividades de la campaña de educación ambiental comunidades sostenibles con población del corregimiento de Bonda año 2023 .....	39
Figura 23 Logo de la campaña de playas 2023 .....	39
Figura 24 Liderazgos ambientales con prestadores de servicios turísticos de Ciénaga Magdalena 2023 .....	40
Figura 25 Imágenes de los talleres con el grupo de prestadores de servicios turísticos de la playa Pozos Colorados .....	40
Figura 26 Registro fotográfico Fortalecimiento del Programa Regional de Negocios Verdes I semestre 2023	42
Figura 27 Negocios verdes en el departamento del Magdalena .....	44

Figura 28 Socialización y entrega del proyecto en Santa Rita, CGSM .....	47
Figura 29 Socialización y entrega del proyecto en Cantagallar y Cabecera municipal de Pueblo Viejo, CGSM .....	48
Figura 30 Socialización y entrega del proyecto en Tasajera y Nueva Venecia, CGSM .....	48
Figura 31 Registro Fotográfico Realización Jornadas de recolección de residuos Posconsumo .....	52
Figura 32 Actividades de investigación en zona marino costera del departamento del Magdalena .....	56
Figura 33 Actividades de alfabetización oceánica con diferentes actores .....	57
Figura 34 Patrullajes marinos y atención de contingencias en embarcación de Guardacostas.....	58
Figura 35 Socialización proyecto de mantenimiento de reforestación en los caños Renegado y Condazo, municipio de Remolino.....	60
Figura 36 Estación de monitoreo de la Calidad del Aire .....	63
Figura 37 Operativo para el control de emisión de ruido .....	64
Figura 38 Siembra de árboles en Aracataca, Magdalena con el apoyo de la Policía Nacional, Bomberos y la comunidad, en conmemoración del día del árbol.....	67
Figura 39 Siembra de árboles en la Sierra Nevada de Santa Marta con el apoyo de ProCAT y Defensa Civil de Colombia.....	67
Figura 40 Actividades de liberación con las comunidades indígenas .....	71
Figura 41 Rehabilitación de Trichechus manatus .....	74
Figura 42 Fotografía de tortuga Carey liberada con Telemetría satelital entregada por Amazon Conservation Team en colaboración .....	76
Figura 43 Fotografía de Julieta la manatí el día de su liberación guiada por expertos de la fundación Omacha y en compañía de pescadores, autoridades ambientales y marítimas presentes en el Departamento del Magdalena .....	77
Figura 44 Resultados de la telemetría de “Julieta” arrojando datos de uso del hábitat.....	78
Figura 45 Pescador Jardinero de coral realizando labor de monitoreo y seguimiento al crecimiento de los corales en las guarderías del Jardín Inca Inca.....	79
Figura 46 Actividades de sensibilización y control en restaurantes sobre la comercialización de carne de monte (fauna silvestre). .....	81
Figura 47 Actividades articuladas con la Defensa Civil en sensibilización a las comunidades del correcto manejo, recolección y disposición final del Caracol Gigante Africano .....	82
Figura 48 Regeneración natural del bosque de manglar CGSM – 2020 a 2023.....	86
Figura 49 Áreas de conservación propuestas por el municipio de San Sebastián de Buenavista .....	90
Figura 50 Reunión con asociación de pescadores del humedal Chimila .....	91
Figura 51 Recorrido del humedal Chimila en compañía de la Alcaldesa y pescadores.....	91
Figura 52 Documento síntesis para la declaratoria del Área de Conservación Municipal de Algarrobo .....	92
Figura 53 Reunión en el municipio de Santa Bárbara de Pinto .....	92
Figura 54 Área propuesta en el municipio de Santa Bárbara de Pinto .....	93
Figura 55 Taller con comunidad aledaña a la RFPN Jirocasaca .....	93
Figura 56 Portada del plan de manejo de la RFPN Cuenca Alta Rio Jirocasaca.....	94
Figura 57 Taller Evaluación de Efectividad de Manejo del Distrito Regional de Manejo Integrado Complejo Cenagoso de Zapatosa.....	95
Figura 58 Mesa Técnica Interinstitucional de la Ciénaga Grande de Santa Marta, sede CORPAMAG.....	96
Figura 59 Mesa Técnica Interinstitucional de la Ciénaga Grande de Santa Marta, sede CORPAMAG.....	96
Figura 60 Mesa Técnica Interinstitucional de la Ciénaga Grande de Santa Marta, sede Universidad del Magdalena. ....	96
Figura 61 Reunión del Comité Técnico del SIRAP Caribe, sede de la CRA.....	98
Figura 62 Localización Reserva Natural del Sistema de Parques Nacionales Cordillera Beata (RNCB).....	98
Figura 63 Equipo de participantes .....	99
Figura 64 Socialización hallazgos de la Contraloría. Sede “Humedales del Sur” .....	100
Figura 65 Sede “Valles y Colinas del Ariguaní.....	100
Figura 66 Imagen con Secretario de Planeación de Santa Bárbara de Pinto .....	101
Figura 67 Imágenes con funcionarios de la Secretaría de Planeación de Plato .....	101
Figura 68 Funcionarios de Planeación, delegados institución educativa y representante de la comunidad de Santa Bárbara de Pinto.....	102
Figura 69 Participación funcionarios Alcaldía de Plato .....	102
Figura 70 Intervención del líder comunitario del corregimiento de Veladero, Santa Bárbara de Pinto .....	103
Figura 71 Taller realizado en Santa Bárbara de Pinto .....	104
Figura 72 Evento realizado en el municipio de Plato .....	104

Figura 73 Imágenes de la reunión en la cabecera municipal de El Banco.....	106
Figura 74 Presentación estado avances Plan de manejo .....	106
Figura 75 Elaboración de diagrama de amenazas, tensores y problemáticas .....	107
Figura 76 Visualización de acciones que se desarrollan en el territorio.....	107
Figura 77 Presentación estado avances Plan de manejo .....	107
Figura 78 Talleres y/o mesas técnicas para el proceso de priorización.....	111
Figura 79 Localización POMCA Río Ariguaní .....	112
Figura 80 Localización PMAA SAC 1.6. Ciénaga – Fundación.....	115
Figura 81 Reunión de Elección e Instalación del Consejo de Cuenca POMCA NSS 2906-01 .....	117
Figura 82 Actividades de campo Implementación de los POMCAs .....	118
Figura 83 Caracterización de Fuentes superficiales y de los Generadores de Vertimientos de aguas residuales domesticas (ARD) y no domesticas (ARnD) .....	119
Figura 84 Tramo rio Mendihuaca .....	120
Figura 85 Ciénaga de Pijiño.....	121
Figura 86 Toma de muestra Arroyo Santa Bárbara de Pinto y Ciénaga Sevillano-Ciénaga Magdalena .....	121
Figura 87 Usuarios identificados Municipio de Plato, Real del Obispo, Municipio Tenerife .....	123
Figura 88 Recorrido de identificación Corregimiento de Belén, El Banco.....	123
Figura 89 Talleres de socialización y Recorrido Rio Frio Zona Bananera .....	124
Figura 90 Talleres objetivos de calidad Sector Cafetero.....	128
Figura 91 Talleres objetivos de calidad Sector Bananero y otros sectores.....	128
Figura 92 Recorrido por el municipio de Ciénaga .....	131
Figura 93 Geovisor y generador de reportes de áreas de importancia ambiental .....	137
Figura 94 Geovisor Público.....	138
Figura 95 Catálogo de Mapas de CORPAMAG .....	139
Figura 96 Zona de estudio Determinantes Ambientales .....	145
Figura 97 Socialización a funcionarios de la Secretaría de Planeación del municipio Sabanas de San Ángel. .....	147
Figura 98 Socialización a funcionarios de la Secretaría de Planeación del municipio de Plato .....	148
Figura 99 Socialización a funcionarios de la Secretaría de Planeación del municipio de Nueva Granada.....	148
Figura 100 Socialización a la Alcaldesa y funcionarios de la Secretaría de Planeación del municipio de Zapayán.....	148
Figura 101 Socialización al Alcalde y Secretarios del municipio de Guamal .....	149
Figura 102 Reunión del Equipo Evaluador de POT, en la socialización del procedimiento “CONCERTACIÓN DEL COMPONENTE AMBIENTAL EN PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL – POT” .....	149
Figura 103 Corpamag en el Foro "Hablemos de Ordenamiento Territorial en el Departamento del Magdalena" .....	150
Figura 104 Localización área de ordenación forestal (primera fase de ordenación).....	153
Figura 105 Localización áreas forestales protectoras .....	153
Figura 106 Localización Plan Parcial Ordenación Forestal 2022 y coberturas vegetales .....	154
Figura 107 Propuesta estructura ecológica para el departamento del Magdalena .....	156
Figura 108 Cuerpo de Bomberos de Nueva Granada, Magdalena .....	161
Figura 109 Entrega de kits personales y herramientas a los Vigías Forestales de Nueva Granada .....	162
Figura 110 Jornadas de socialización Temporada Seca .....	162
Figura 111 Documento para municipios Sede Valles y Colinas del Ariguaní.....	163
Figura 112 Avance de Obra Convenio N° 581 de 2022 .....	172
Figura 113 Avance de Obra Convenio N° 585 de 2022 .....	173
Figura 114 Avance de Obra Convenio N° 177 de 2023 .....	173
Figura 115 Avance de Obra Convenio N° 298 de 2023 .....	174
Figura 116 Avance de Obra Convenio N° 310 de 2023 .....	174
Figura 117 Avance de Obra Convenio N° 311 de 2023 .....	174
Figura 118 Avance de Obra Convenio N° 515 de 2023 .....	175
Figura 119 Localización general del proyecto río Manzanares .....	178
Figura 120 Ubicación y selección de áreas disponibles para proyecto agroforestal.....	193
Figura 121 Visita de socialización del proyecto .....	193
Figura 122 Fotografías de socialización del proyecto en el corregimiento de Caraballo, Pivijay. ....	194
Figura 123 Ubicación de beneficiarios del proyecto.....	194
Figura 124 Registro fotográfico actividades de socialización.....	199
Figura 125 Instalación de vallas divulgativas .....	199

Figura 126 Entrega de 15.500 plántulas producidas en el vivero de Costa Verde.....	200
Figura 127 Localización de los módulos de siembra .....	200
Figura 128 Mantenimiento y monitoreo participativo.....	201
Figura 129 Evidencia socializaciones finales .....	202
Figura 130 Registro fotográfico de jornadas de mantenimiento.....	202
Figura 131 Mapa de procesos de CORPAMAG actualizado .....	214
Figura 132 Stickers para WhatsApp CORPAMAG.....	224
Figura 133 Vallas institucionales.....	224
Figura 134 Material POP para campañas (Camisetas, gorras, lapiceros, afiches entre otros) .....	225
Figura 135 Pieza grafica Campaña Día del Agua .....	227
Figura 136 Pieza grafica Campaña Agua Dulce para la Ciénaga .....	227
Figura 137 Pieza grafica Campaña Acto de Fe - Semana Santa.....	227
Figura 138 Pieza grafica Campaña Primera temporada de lluvias .....	228
Figura 139 Pieza grafica Campaña Protección del Bosque seco .....	228
Figura 140 Pieza grafica Campaña Proteger Nidos Tortugas Marinas .....	228
Figura 141 Pieza grafica Campaña Protección del río Manzanares .....	228
Figura 142 Pieza grafica Protección del Jaguar.....	229
Figura 143 113 Pieza grafica Prevención Fragata Portuguesa.....	229
Figura 144 Pieza grafica Campaña Rompe la Cadena de Tortura .....	229
Figura 145 Pieza grafica Campaña Magdalena Sin Quemadas .....	230
Figura 146 Pieza grafica Campaña Ni una gota de Aceite al río ni al mar .....	230
Figura 147 Pieza grafica Campaña Reconciliate con la Naturaleza .....	231
Figura 148 Piezas graficas Campaña AYUDANOS A DETENER EL TRÁFICO DE CARNE DE MONTE .....	231
Figura 149 Pieza grafica Campaña Tu Pago Ayuda al Medio Ambiente .....	232
Figura 150 Pieza grafica Campaña Arrecifes de Coral, Albergues de Vida.....	232
Figura 151 Pieza grafica Campaña Residuos Posconsumo .....	233
Figura 152 Pieza grafica Hazte Amigo del Jaguar .....	233
Figura 153 Corpamag en Feria del Medio Ambiente FIMA .....	234
Figura 154 CORPAMAG inicia obras de recuperación del río Manzanares y la Quebrada Japón en el Distrito de Santa Marta .....	236
Figura 155 Entrevistas para redes sociales .....	236
Figura 156 piezas graficas relacionadas con las obras y amor al río.....	237
Figura 157 Comparación Presupuesto de Ingresos y Gastos inicial y final 2020-2023 .....	249
Figura 158 Comparación ejecución presupuesto de gastos de Inversión inicial y final 2020 a 2023.....	250

## PRESENTACIÓN

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena - CORPAMAG es la entidad encargada de ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos sobre ambiente y recursos naturales renovables en el Departamento del Magdalena, así como dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su administración, adecuado manejo y aprovechamiento.

El presente informe corresponde a las acciones desarrolladas durante el periodo 2020-2023, resultado de la gestión realizada por la Corporación Autónoma Regional del Magdalena; en el cual se condensan los resultados alcanzados en los programas y proyectos definidos de Plan de Acción Institucional PAI 2020-2023 *“Magdalena Ambiental, una Gestión Sostenible”*.

CORPAMAG continúa con su compromiso de llevar agua dulce a la Ciénaga Grande de Santa Marta, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, a través de las obras que ejecuta para el mantenimiento y recuperación de caños y ríos que alimentan con agua dulce al complejo lagunar. En los últimos cuatro (4) años, CORPAMAG ha logrado la recuperación de más de 7.000 Has de bosque de manglar. Entre 2018 y 2020 se presentó una ganancia de 3410 ha en la zona centro y norte de la Ciénaga. Así mismo, el monitoreo de la calidad del agua de entre octubre 2021 - septiembre 2022, evidenció una mejora en su calidad, en términos de las concentraciones de oxígeno disuelto y valores de pH adecuados para la preservación de flora y fauna en la mayor parte del complejo lagunar.

En el marco de los proyectos de recuperación del río Manzanares y la Quebrada Japón, la Corporación, inició las obras de intervención en estos dos afluentes de gran importancia en el Distrito de Santa Marta, con estas obras técnicas se busca el control de inundaciones y manejo de aguas lluvias, así mismo contribuir en la recuperación hidráulica y ambiental de estos afluentes, a través del retiro de residuos sólidos como escombros, basuras y arena.

Por otro lado, se continuó fortaleciendo la educación ambiental a través de la implementación de proyectos ciudadanos de educación ambiental – PROCEDA, proyectos ambientales escolares-PRAE, así mismo el fortalecimiento de los comités técnicos interinstitucionales de educación ambiental-CIDEAS en el Departamento, y las acciones para sensibilizar y capacitar a las comunidades e instituciones en temáticas ambientales que promueven el mejoramiento de la cultura ambiental.

Toda la gestión desarrollada durante estos cuatro años, es el resultado de la implementación de las políticas ambientales definidas por el gobierno nacional, para lo cual se contó con el apoyo irrestricto del Consejo Directivo de la Corporación, esta Dirección y todos los funcionarios.

**CARLOS FRANCISCO DÍAZ GRANADOS MARTÍNEZ**  
Director General

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

## DESCRIPCIÓN AVANCE FISICO Y FINANCIERO DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL PAI 2020-2023 “MAGDALENA AMBIENTAL, UNA GESTIÓN SOSTENIBLE”

Dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1200 de 2004 y la resolución 667 de 2016; la Corporación Autónoma Regional del Magdalena-CORPAMAG se permite presentar el informe de gestión de las vigencias 2020-2023; indicando el avance de cada uno de sus programas y proyectos en concordancia con los objetivos de Desarrollo Sostenible y las garantías de los derechos humanos.

**Tabla 1 Articulación ODS-Derechos Humanos-PROGRAMAS PAI 2020-2023**

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE APLICABLES	DERECHOS HUMANOS	PROGRAMAS DEL PAI 2020-2023
Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Derecho a la protección de recursos naturales.</li> <li>• Derechos de todos los pueblos de disponer de sus recursos naturales</li> <li>• Derecho ambiente sano.</li> <li>• Derecho a la libertad de reunión y asociación.</li> <li>• Derechos asociados a los mecanismos de participación ciudadana y democrática.</li> </ul>	1. Educación Ambiental 2. Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos 3. Conservación de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos 4. Gestión Integral Del Recurso Hídrico 9. Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector ambiente y desarrollo sostenible
Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Derecho a trabajar y a condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias</li> <li>• Prohibición de la esclavitud, trabajo forzoso y trata de personas</li> <li>• Derechos iguales de las mujeres con relación al empleo</li> <li>• Derechos iguales de los trabajadores migratorios al trabajo</li> <li>• Derecho a la igualdad y no discriminación</li> <li>• Derecho a la libertad de reunión y asociación.</li> <li>• Derechos asociados a los mecanismos de participación ciudadana y democrática.</li> </ul>	1. Educación Ambiental 2. Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos 9. Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector ambiente y desarrollo sostenible
Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Derechos de todos los pueblos de disponer de sus recursos naturales</li> <li>• Derecho ambiente sano.</li> <li>• Derecho a la libertad de reunión y asociación.</li> <li>• Derechos asociados a los mecanismos de participación ciudadana y democrática.</li> </ul>	1. Educación Ambiental 2. Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos 3. Conservación de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos 9. Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector ambiente y desarrollo sostenible

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE APLICABLES	DERECHOS HUMANOS	PROGRAMAS DEL PAI 2020-2023
<p>Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Derechos de todos los pueblos de disponer de sus riquezas y recursos naturales</li> <li>• Derecho a la libertad de reunión y asociación.</li> <li>• Derechos asociados a los mecanismos de participación ciudadana y democrática.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Educación Ambiental</li> <li>2. Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos</li> <li>3. Conservación de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos</li> <li>6. Ordenamiento ambiental territorial</li> <li>7. Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima</li> <li>8. Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos</li> </ol>
<p>Objetivo 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Derechos de todos los pueblos de disponer de sus riquezas y recursos naturales</li> <li>• Derecho a la libertad de reunión y asociación.</li> <li>• Derechos asociados a los mecanismos de participación ciudadana y democrática.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Educación Ambiental</li> <li>2. Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos</li> <li>3. Conservación de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos</li> <li>4. Gestión Integral Del Recurso Hídrico</li> <li>8. Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos</li> </ol>
<p>Objetivo 15. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra y frenar la pérdida de biodiversidad biológica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Derechos de todos los pueblos de disponer de sus riquezas y recursos naturales</li> <li>• Derecho ambiente sano. Derecho a la libertad de reunión y asociación.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Educación Ambiental</li> <li>2. Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos</li> <li>3. Conservación de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos</li> <li>6. Ordenamiento ambiental territorial</li> </ol>

15



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

En la siguiente grafica se detalla el porcentaje de avance físico y financiero del Plan de Acción Institucional – PAI 2020-2023 y el avance físico de las líneas estratégicas del Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR 2013-2027:

(1) LINEAS ESTRATEGICAS - PROGRAMAS - PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2020-2023 (inserte filas cuando sea necesario)	COMPORTAMIENTO META FISICA		META FINANCIERA PLAN DE ACCION				
	(5) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO % (Periodo Evaluado) ((4/3)*100)	(12) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO ACUMULADO % ((11/10)*100)	(15) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(16) AVANCE DE LOS RECURSOS COMPROMETIDOS (Recursos comprometidos periodo Evaluado) (\$)	(17) PORCENTAJE DEL AVANCE DE COMPROMISOS % (Periodo Evaluado) ((16/15)*100)	(18) AVANCE DE LOS RECURSOS OBLIGADOS \$	(19) PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS RECURSOS OBLIGADOS (AVANCE FINANCIERO) ((18/15)*100)
	2020			2023		2023	
LINEA ESTRATEGICA 1. GENERACIÓN DE CORRESPONSABILIDAD, CONDUCTAS Y ACCIONES CIUDADANAS COMPATIBLES CON LA CULTURA DE CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES	98%	100%	2.836.379.696	2.683.532.777	95%	2.681.532.777,00	95%
PROGRAMA 1. EDUCACIÓN AMBIENTAL	98%	100%	2.836.379.696	2.683.532.777	95%	2.681.532.777,00	95%
LINEA ESTRATEGICA 2. PLANIFICACIÓN, MANEJO Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y VALORES NATURALES Y CULTURALES	78%	80%	76.502.358.530	53.046.764.397	69%	29.832.080.201,00	39%
PROGRAMA 2. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	85%	92%	6.708.142.825	5.205.975.564	78%	4.197.548.047,00	63%
PROGRAMA 3. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	92%	94%	35.786.455.736	32.464.774.528	91%	20.218.895.212,00	56%
PROGRAMA 4. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	28%	52%	12.733.815.225	5.534.335.150	43%	2.039.040.750,00	16%
PROGRAMA 5. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	100%	96%	50.000.000	47.096.020	94%	42.381.549,00	85%
PROGRAMA 6. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	87%	94%	20.480.048.101	9.113.710.145	45%	2.868.212.762,00	14%
PROGRAMA 7. GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	60%	69%	642.276.790	579.742.217	90%	364.871.108,00	57%
PROGRAMA 8. GESTIÓN INTEGRAL DE MARES, COSTAS Y RECURSOS ACUÁTICOS	100%	65%	101.619.853	101.130.773	100%	101.130.773,00	100%
LINEA ESTRATEGICA 3. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	91%	89%	1.990.486.332	1.258.639.869	63%	1.195.954.802,00	60%
PROGRAMA 9. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	91%	89%	1.990.486.332	1.258.639.869	63%	1.195.954.802,00	60%
(18) TOTAL METAS FISICAS Y FINANCIERAS*	89%	90%	81.329.224.558	56.988.937.043	70%	33.709.567.780	41%

16

## AVANCE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL - PAI 2020-2023

La Corporación en el proceso de formulación del Plan de Acción Institucional (PAI) 2020-2023), dando cumplimiento a las directrices emanadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS, en los Talleres de Orientación para la Formulación Planes de Acción de las CAR, cuya finalidad fue propiciar la armonía en el proceso de planificación ambiental regional y las prioridades ambientales nacionales, se enfatizó en la necesidad de utilizar una única denominación de los Programas del Plan de Acción Institucional de las Corporaciones.

De acuerdo al MADS, actualmente se presenta una dispersión de programas que dificulta la consolidación de estadísticas ambientales e imposibilita cuantificar las acciones e inversiones en las principales líneas estratégicas sectoriales. Por lo cual el MADS propone como referente para las Corporaciones, los Programas del Sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible, contenidos en el Manual de Clasificación de la Inversión Pública, del Departamento Nacional de Planeación – DNP.

En atención a lo anterior, los programas que hacen parte del Plan de Acción 2020-2023, son los siguientes:

- I. Educación Ambiental
- II. Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos
- III. Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
- IV. Gestión integral del recurso hídrico
- V. Gestión de la información y el conocimiento ambiental
- VI. Ordenamiento ambiental territorial
- VII. Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima
- VIII. Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos
- IX. Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible

A continuación, se detalla el avance en la ejecución física y financiera de cada uno de los Programas y Proyectos, del Plan de Acción Institucional - PAI 2020-2023, correspondiente al periodo 2020-2023.

## PROGRAMA 1. EDUCACIÓN AMBIENTAL

Este programa está orientado a la articulación de los actores sociales, institucionales y sectoriales, que conforman el Sistema Nacional Ambiental (SINA) para la formación de una ciudadanía responsable, en donde la gobernanza ambiental se incorpore como eje central de las apuestas de desarrollo sostenible en Colombia.

### Proyecto 1.1 Implementación de la Política de Educación Ambiental

Las acciones de este proyecto se enmarcan en los siguientes lineamientos estratégicos de la Política Nacional de Educación Ambiental:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META
1.1.1 Fortalecimiento a los comités técnicos municipales y departamental interinstitucionales de educación ambiental - CIDEA	CIDEA fortalecidos	31	100%
1.1.2 Asesorar y/o implementar los Proyectos Ambientales Escolares - PRAES de las instituciones educativas en el departamento del Magdalena	PRAE asesorados y/ o apoyados	35	80%
1.1.3 Articulación interinstitucional para formulación e implementación de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental - PROCEDA	PROCEDA implementados y/o asesorados	20	100%
1.1.4 Brindar acompañamiento técnico a la formulación del Plan de Educación Ambiental Departamental.	Número Entes territoriales asesorados	1	100%
1.1.5 Fortalecer la educación ambiental y el desarrollo sostenible a través de las TICS	Acciones implementadas	4	100%

### Fortalecimiento a los comités técnicos municipales y departamental interinstitucionales de educación ambiental – CIDEA

Estos comités se crean a partir del Decreto 1743 de 1994 con el fin de diseñar, asesorar, orientar, acompañar y evaluar el Plan de Educación Ambiental en cada rincón del país, atendiendo a los intereses y necesidades de las respectivas instituciones y teniendo en cuenta que obedece al cumplimiento de una de las estrategias establecidas por la Política Nacional de Educación Ambiental en cuanto al fortalecimiento de los CIDEA.

Los CIDEA facilitan la participación y acompañan a las instituciones y organizaciones ambientales y educativas locales en la concertación de actividades y estrategias de formación, para mejorar la calidad de los impactos de las acciones de las comunidades sobre el ambiente a nivel municipal y departamental.

Con respecto a los Comités CIDEA en el Plan de Acción Institucional 2020-2023 la meta es el Fortalecimiento a los comités técnicos municipales y departamental interinstitucionales de educación ambiental – CIDEA del departamento, donde a través de ejercicios participativos de los diferentes actores se diseñaron y ejecutaron procesos definidos en los Planes de Educación Ambiental – PEAM, articulados a las estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental: Proyectos Ambientales Escolares - PRAE, Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental- PROCEDA y Promoción de la educación ambiental.

A continuación, los resultados a corte de octubre de 2023:

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

Tabla 2 Logros Fortalecimiento CIDEAS 2020-2023

No	MUNICIPIO	ACTORES CIDEA ATENDIDOS	PRODUCTO LOGRADO EN EL FORTALECIMIENTO
1	ALGARROBO	64	PEAM 2021-2031 PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VALORES AMBIENTALES QUE CONTRIBUYAN A LA PROMOCIÓN DE MODOS DE VIDA COMPATIBLES CON LA SOSTENIBILIDAD EN EL MUNICIPIO DE ALGARROBO
2	ARACATACA	244	PEAM 2020-2030 ARACATACA: HACIA UNA CULTURA CON VALORES AMBIENTALES
3	ARIGUANÍ	107	PEAM 2020-2030 ARIGUANÍ CULTA AMBIENTALMENTE
4	CERRO DE SAN ANTONIO	86	PEAM 2020-2030 POR UNA REGIÓN PRÓSPERA, SANA Y SOSTENIBLE CON SU AMBIENTE
5	CHIBOLO	137	PEAM 2020-2030 "LA EDUCACIÓN AMBIENTAL, EL MECANISMO PARA UNACULTURA CIUDADANA QUE CONTRIBUYA AL CUIDADO Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES"
6	CIÉNAGA	89	PEAM EN ELABORACIÓN
7	CONCORDIA	71	PEAM 2021-2031 PROMOVIENDO LIDERAZGOS PARA LA ACCIÓN HACÍA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA
8	EL BANCO	157	PEAM 2020-2029 CONSTRUYENDO SOCIEDAD, PROTEGIENDO EL MEDIO AMBIENTE
9	EL PIÑÓN	185	PEAM 2021-2031 "PROTEGEMOS EL AMBIENTE Y EDUCAMOS PARA EL APROVECHAMIENTO Y DISPOSICION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS"
10	EL RETEN	97	PEAM 2020-2030 PROMOVEMOS SENTIDO DE PERTENENCIA HACIA EL MEDIO NATURAL POR LA TRANSFORMACIÓN DE CULTURA Y PROMOCIÓN DE LA SALUD AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE EL RETEN
11	FUNDACIÓN	109	PEAM 2020-2030 PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SENTIDO DE PERTENENCIA EN LA COMUNIDAD FUNDANENSE HACIA EL RECONOCIMIENTO DEL TERRITORIO Y PROTECCIÓN DE SUS ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS
12	GUAMAL	189	PEAM 2020-2030 CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES DESDE LA EDUCACION AMBIENTAL
13	NUEVA GRANADA	44	PEAM 2020-2030 "LA EDUCACIÓN AMBIENTAL, EL MECANISMO PARA UNA CULTURA CIUDADANA QUE CONTRIBUYA AL CUIDADO Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES"
14	PEDRAZA	143	PEAM 2021-2031 "VALOREMOS LOS RECURSOS NATURALES Y EDUQUEMOS PARA EL BUEN MANEJO EN LA DISPOSICION Y APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS"
15	PIJIÑO DEL CARMEN	110	PEAM 2020-2030 PIJIÑO SOSTENIBLE, PROSPERO y EQUITATIVO
16	PIVIJAY	155	PEAM 2020-2030 POR UN PIVIJAY EDUCADO y RESPONSABLE CON EL AMBIENTE
17	PLATO	98	PEAM 2020-2023 EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LASOSTENIBILIDAD Y EL BUEN USO DE LOS RECURSOS NATURALES
18	PUEBLOVIEJO	117	PEAM 2021-2030 EDUCACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE CULTURA AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE PUEBLOVIEJO
19	REMOLINO	81	PEAM 2020-2029 REMOLINO AVANZA DESDE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL
20	SABANAS DE SAN ÁNGEL	79	PEAM 2021-2030 EDUCACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE CULTURA AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE PUEBLOVIEJO

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

No	MUNICIPIO	ACTORES CIDEA ATENDIDOS	PRODUCTO LOGRADO EN EL FORTALECIMIENTO
21	SALAMINA	120	PEAM 2021-2030 "FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION AMBIENTAL, HACIA UNA CULTURA AMBIENTAL SOSTENIBLE EN LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE SALAMINA, HACIENDO USO RACIONAL Y RESPONSABLE DE LOS RECURSOS NATURALES"
22	SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA	125	PEAM 2020-2030 "POR UN SAN SEBASTIAN AMBIENTALMENTE EDUCADA Y SOSTENIBLE"
23	SAN ZENÓN	71	PEAM 2020-2029 SOSTENIBILIDAD, ECONOMÍA e IGUALDAD
24	SANTA ANA	82	PEAM 2021-2030 "LA EDUCACIÓN AMBIENTAL, EL MECANISMO PARA UNA CULTURA CIUDADANA QUE CONTRIBUYA AL CUIDADO Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES"
25	SANTA BÁRBARA DE PINTO	124	PEAM 2020-2030 "POR UNA CULTURA AMBIENTAL, QUE NOS AYUDE A RECONOCER Y VALORAR NUESTROS RECURSOS NATURALES"
26	SANTA MARTA	149	TALLER LIDERADO POR EL EQUIPO DE LA SEAPC DE CORPAMAG CON ACTORES CIDEA DEL DISTRITO Y DEPARTAMENTO SOBRE LA GUÍA DE OBLIGACIONES AMBIENTALES CON EL APOYO DE LA PROCURADURÍA. SOCIALIZACIÓN DEL ACUERDO 001 DEL 24 DE FEBRERO DE 2021 DE APROBACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DEL DISTRITO DE SANTA MARTA
27	SITIONUEVO	122	PEAM 2022-2032 CULTURA SALVA VIDAS "PROMOCIÓN PARA EL AMOR Y CUIDADO DE NUESTRO HOGAR: RESPETAMOS Y PROTEGEMOS LOS ENTORNOS NATURALES Y CULTURALES DEL MUNICIPIO DE SITIONUEVO"
28	TENERIFE	91	PEAM 2020-2029 EDUCACION AMBIENTAL, EL CAMINO DEL DESARROLLO DE TENERIFE
29	ZAPAYÁN	78	PEAM 2020-2029 POR LA RECUPERACION DE UN SUEÑO, ZAPAYAN CON CONCIENCIA AMBIENTAL Y GESTION DEL RIESGO
30	ZONA BANANERA	54	PEAM EN ELABORACIÓN
31	CIDEA DEPARTAMENTAL	34	SE SOCIALIZÓ Y SENSIBILIZÓ A LOS ACTORES AMBIENTALES QUE LIDERAN EL CIDEA DEPARTAMENTAL LA SENTENCIA 3872 DE 2020 "POR LA CUAL LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA OTORGA EL AMPARO SUPERLATIVO O A FAVOR DE LA VÍA PARQUE ISLA DE SALAMANCA, COMO UN SUJETO DE DERECHOS" SE TRABAJÓ EN EL ACUERDO PARA LA ELABORACIÓN CONJUNTA DEL PLAN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CON ALCALDIA DISTRITAL Y GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA, ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN BORRADOR



Figura 1 Fortalecimiento CIDEA Municipio de San Zenón, Magdalena



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co



Figura 2 Fortalecimiento CIDEA Municipio de Pijiño del Carmen, Magdalena



Figura 3 Fortalecimiento CIDEA Municipio de El Retén, Magdalena



Figura 4 Fortalecimiento CIDEA Municipio de Concordia, Magdalena

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

## Asesorar y/o implementar los Proyectos Ambientales Escolares - PRAES de las instituciones educativas en el departamento del Magdalena

En periodo 2020-2023 se asesoró y/o implemento treinta y ocho (38) Proyectos Ambientales Escolares - PRAES de las instituciones educativas en el departamento del Magdalena, en los cuales se logró beneficiar directamente a alrededor de 37.172 personas:

**Tabla 3 Proyectos Ambientales Escolares – PRAES 2020-2023**

No	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	NÚMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS	NÚMERO DE BENEFICIARIOS INDIRECTOS
1	DESARROLLO DE UNA CULTURA AMBIENTAL PARA INCENTIVAR EL APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS A TRAVÉS DE UN VIVIERO ESCOLAR	LA I.E.T.D. ARCESIO CÁLIZ AMADOR	EL BANCO	RECURSOS CORPAMAG	2063	4000
2	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL A TRAVES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN VIVERO ESCOLAR CON ESPECIES MADERABLES NATIVAS DE LA REGIÓN, EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA I.E.D GERMANIA, MUNICIPIO DE SANTA ANA	I.E.D GERMANIA	SANTA ANA	RECURSOS CORPAMAG	686	623
3	PIENSA VERDE Y ACTUA VERDE* UNA ESTRATEGIA ENCAMINADA HACIA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN EL CORREGIMIENTO DE BUENOS AIRES, ARACATACA - MAGDALENA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL BUENOS AIRES	ARACATACA	RECURSOS CORPAMAG	2212	12238
4	ESTRATEGIAS LUDICO PEDAGOGICAS COMO HERRAMIENTAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE VALORES AMBIENTALES EN LA COMUNIDAD DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ENOC MENDOZA RIASCOS DEL MUNICIPIO DE CIENAGA	INSTITUCION EDUCATIVA ENOC MENDOZA RIASCOS	CIÉNAGA	SIN RECURSOS	1150	4600
5	IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES EDUCATIVO - AMBIENTALES, A TRAVES DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN VIVERO BIOCLIMÁTICO DE ESPECIES VEGETALES NATIVAS, EN LA I.E.D SAN JOSÉ, MUNICIPIO DE SANTA ANA MAGDALENA.	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SAN JOSÉ	SANTA ANA	RECURSOS COMPENSACIÓN	734	22 6300
6	VIVERO BIOCLIMATICO COMO INSTRUMENTO DE EDUCACION AMBIENTAL, PARA REFORESTACIÓN, RECUPERACIÓN DE FLORA, FAUNA Y FUENTES HÍDRICAS EN EL CORREGIMIENTO DE TAGANGA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL DE TAGANGA	SANTA MARTA	RECURSOS COMPENSACIÓN	719	17158
7	FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA AMBIENTAL EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA I.E.D. THELMA ROSA ARÉVALO DE VARELA ZONA BANANERA, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN VIVERO BIOCLIMÁTICO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA THELMA ROSA ARÉVALO - VARELA	ZONA BANANERA	RECURSOS COMPENSACIÓN	1200	4024
8	IMPLEMENTACIÓN DE UN VIVERO BIOCLIMÁTICO, COMO INSTRUMENTO DE PRACTICAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS, PARA LA SIEMBRA Y PRESERVACION DE ESPECIES NATIVAS EN LA IED HUMBERO VELÁSQUEZ GARCÍA, DEL CORREGIMIENTO DE SEVILLA, MUNICIPIO DE ZONA BANANERA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA - SEVILLA	ZONA BANANERA	RECURSOS COMPENSACIÓN	501	60.941
9	VIVERO BIOCLIMÁTICO, UN CAMBIO SOCIAL HACIA LA REFORESTACION DEL CORREGIMIENTO DE ISLA DEL ROSARIO.	CENTRO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL RURAL DE NIÑAS ISLA DEL ROSARIO	PUEBLOVIEJO	RECURSOS COMPENSACIÓN	211	211
10	EDUCACION AMBIENTAL Y TURISMO COMUNITARIO DESDE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL LA RINCONADA, PARA PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DEL ECOSISTEMA ASOCIADO A LAS CIÉNAGAS DE BELLAVISTA Y SANTA TERESA EN EL CORREGIMIENTO DE BELLAVISTA - MUNICIPIO DE GUAMAL, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL LA RINCONADA	GUAMAL	RECURSOS CORPAMAG	1200	5500

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

No	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	NÚMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS	NÚMERO DE BENEFICIARIOS INDIRECTOS
11	DESARROLLO DE ESTRATEGIAS EDUCATIVO AMBIENTALES QUE PERMITAN CONOCER, REPENSAR E INTERACTUAR DESDE EL AULA CON LOS RECURSOS NATURALES Y DE ESTA FORMA FOMENTAR LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO AGUA, LA FLORA Y LA FAUNA EN NUESTRO ENTORNO EDUCATIVO".	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL INTERCULTURAL NUEVA COLOMBIA DE LA SIERRA NEVADA – SEDE PERICO AGUADO, VEREDA DON DIEGO	SANTA MARTA	RECURSOS COMPENSACIÓN	1300	5000
12	VIVERO ESCOLAR, UN CAMBIO SOCIAL HACIA LA TRANSFORMACION DEL NUEVO MUNDO EN LA SEDE CARMELITANO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MARIA AUXILIADORA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TECNICA MARIA AUXILIADORA	TENERIFE	RECURSOS PROPIOS	1405	4500
13	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS DE INVESTIGACIÓN, REFLEXIÓN Y SENSIBILIZACIÓN QUE PERMITAN FOMENTAR EL CUIDADO HACIA LAS ESPECIES NATIVAS QUE SE ENCUENTRAN EN VÍA DE EXTINCIÓN, A TRAVÉS DEL FUNCIONAMIENTO DE UN VIVERO ESCOLAR EN LA I.E.D ANTONIO BRUGES CARMONA, SEDE JARABA, CORREGIMIENTO DE JARABA, MUNICIPIO SANTA ANA"	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ANTONIO BRUGÉS CARMONA DE JARABA	SANTA ANA	RECURSOS CORPAMAG	1250	3500
14	CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA AMBIENTAL A TRAVES DE ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PUESTA EN MARCHA DE UN VIVERO BIOCLIMATICO. EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE PUEBLOVIEJO	I.E.D SAN JOSÉ DE PUEBLOVIEJO	PUEBLOVIEJO	RECURSOS COMPENSACIÓN	1150	5500
15	CREANDO CULTURA CIUDADANA A TRAVES DE ESTAREGIAS PEDAGOGICAS Y DIDACTICAS MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN VIVERO BIOCLIMATICO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA IE EL CARMEN DEL MUNICIPIO DE CIENAGA	IED EL CARMEN DE CIÉNAGA	CIÉNAGA	RECURSOS COMPENSACIÓN	1200	6000 <sup>23</sup>
16	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS QUE PERMITAN MINIMIZAR LA DESFORESTACIÓN DE LAS ESPECIES NATIVAS, A TRAVÉS DEL FUNCIONAMIENTO DE UN VIVERO ESCOLAR Y LA REUTILIZACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS EN LA I.E.D SAN JUDAS TADEO".	IED SAN JUDAS TADEO	CHIBOLO	RECURSOS PROPIOS	1300	4200
17	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN VIVERO BIOCLIMÁTICO ESCOLAR EN LA IED FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS EN EL CORREGIMIENTO DE LA ESTRELLA, MUNICIPIO DE CHIBOLO, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DE LAS PRÁCTICAS AMBIENTALES PROMOVIDAS DESDE LA INSTITUCIÓN.	IED FRANCISCO JOSE DE CALDAS	CHIBOLO	RECURSOS DE CORPAMAG	1350	5000
18	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR - PRAE "CONSERVANDO NUESTRO AMBIENTE DIVERSO" EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RODRIGO VIVES DE ANDREIS COMO ESTRATEGIA PEDAGÓGICA DE ESTUDIO, COMPRENSIÓN Y SOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RODRIGO VIVES DE ANDREIS	ZONA BANANERA	RECURSOS PROPIOS	1250	6500
19	DESARROLLO DE ESTARTEGIAS EDUCATIVA AMBIENTALES, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN VIVERO BIOCLIMATICO QUE PERMITAN CONOCER, REPENSAR E INTERACTUAR DESDE EL AULA CON LOS RECURSOS NATURALES Y DE ESTA FORMA FOMENTAR LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO AGUA, LA FLORA Y LA FAUNA EN NUESTRO ENTORNO EDUCTAIVO.	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL INTERCULTURAL NUEVA COLOMBIA DE LA SIERRA NEVADA. DON DIEGO	SANTA MARTA	COMPENSACIÓN	1100	4800



@corpamag



www.corpamag.gov.co

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

No	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	NÚMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS	NÚMERO DE BENEFICIARIOS INDIRECTOS
20	RICUVA VERDE, UN SEMILLERO DE VIDA	IED RITA CUELLO VANEGAS	EL BANCO	RECURSOS PROPIOS	100	300
21	PROMOVER EL ANÁLISIS Y LA COMPRESIÓN DE LOS PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES AMBIENTALES MEDIANTE EL DESARROLLO DE HUERTAS ECOLÓGICAS Y CANECAS PLÁSTICAS QUE INVITEN AL RECICLAJE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEDSAB DE SABANAS, DEL PIÑON MAGDALENA.	IED SABANAS INEDSAB	EL PIÑÓN	APOYO DE UN EXTERNO	1158	2000
22	"IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS AMBIENTALES EN EL MARCO DEL MODELO HOLÍSTICO PARA LA RECUPERACIÓN DE ESPECIES VEGETALES NATIVAS, A TRAVÉS DEL FUNCIONAMIENTO DE UN VIVERO EN LA I.E.D. AGROPECUARIA Y AMBIENTAL URBANO MOLINA CASTRO, MUNICIPIO DE NUEVA GRANADA, CORREGIMIENTO DE LOS ANDES"	IED AGROPECUARIO Y AMBIENTAL URBANO MOLINA CASTRO	NUEVA GRANADA	APOYO DE UN EXTERNO	1250	6500
23	"FOMENTAR EL RECICLAJE EN LA IED LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO, DEL MUNICIPIO DE PLATO, COMO ESTRATEGIA EDUCATIVA PARA UN AMBIENTE SALUDABLE"	IED LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	PLATO	APOYO DE UN EXTERNO	1400	6500
24	" ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS QUE GENEREN REFLEXIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA GABRIELISTA, DEL MUNICIPIO DE PLATO, PERFILADAS A FOMENTAR EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE A TRAVES DEL MANEJO Y SEPARACIÓN DEL RESIUDOS SÓLIDOS"	IED GABRIEL ESCOBAR BALLESTAS	PLATO	APOYO DE UN EXTERNO	1430	3400
25	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN VIVERO BIOCLIMÁTICO ESCOLAR EN LA IED FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS EN EL CORREGIMIENTO DE LA ESTRELLA, MUNICIPIO DE CHIBOLO, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DE LAS PRÁCTICAS AMBIENTALES PROMOVIDAS DESDE LA INSTITUCIÓN.	IED FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	CHIVOLO	APOYO DE UN EXTERNO	1300	5500
26	PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR TRANSFORMANDO SUEÑOS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL JANEIRO	SAN ZENON	APOYO DE UN EXTERNO	630	1200
27	EN PAZ CON NUESTRA NATURALEZA PARA UN MEJOR VIVIR	IED GERARDO VALENCIA CANO	SAN ZENON	APOYO DE UN EXTERNO	430	520
28	SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIA AMBIENTAL DE NUESTROS ECOSISTEMAS UNA APUESTA PARA CONVERTIR EL ENTORNO EN POTENCIA DE VIDA	TOMAS HERRERA CANTILLO	SAN ZENON	APOYO DE UN EXTERNO	803	2500
29	BUSCANDO UN NUEVO FUTURO EN NUESTRAS CIÉNAGAS SAGUIBE DESDE JOLUMA	JOSÉ DE LA LUZ MARTÍNEZ	SAN ZENON	APOYO DE UN EXTERNO	850	600
30	SEMBRANDO ANDO POR LOS CAMPOS DEL SABER	LUIS MILLAN VARGAS	SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA	APOYO DE UN EXTERNO	290	320
31	POR UN ESPACIO LIMPIO, DE PRODUCCION Y AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE, TODOS TRABAJAMOS UNIDOS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL DE BONDA – SEDE PRINCIPAL	SANTA MARTA	CORPAMAG	1200	2300
32	POR UN ESPACIO LIMPIO, DE PRODUCCION Y AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE, TODOS TRABAJAMOS UNIDOS	IED SAN JOSÉ DE LAURELES – SEDE 3	SANTA MARTA	CORPAMAG	1100	2500

24



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

No	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	NÚMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS	NÚMERO DE BENEFICIARIOS INDIRECTOS
33	POR UN ESPACIO LIMPIO, DE PRODUCCION Y AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE, TODOS TRABAJAMOS UNIDOS	IED SANTA ANA – SEDE 2	SANTA MARTA	CORPAMAG	1050	1850
34	POR UN ESPACIO LIMPIO, DE PRODUCCION Y AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE, TODOS TRABAJAMOS UNIDOS	IED INMACULADA CONCEPCIÓN – SEDE 4	SANTA MARTA	CORPAMAG	850	1600
35	POR UN ESPACIO LIMPIO, DE PRODUCCION Y AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE, TODOS TRABAJAMOS UNIDOS	IED PALANGANA – SEDE 9	SANTA MARTA	CORPAMAG	650	1200
36	HUERTAS ESCOLARES: POR UN ESPACIO LIMPIO, DE PRODUCCION Y AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE, TODOS TRABAJAMOS UNIDOS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL SEDE RURAL DE BOQUERÓN, SEDE 7 DOMINGO SALCEDO	SANTA MARTA	CORPAMAG	300	210
37	HUERTAS ESCOLARES: POR UN ESPACIO LIMPIO, DE PRODUCCION Y AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE, TODOS TRABAJAMOS UNIDOS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL SEDE RURAL GIROCASACA, SEDE 10	SANTA MARTA	CORPAMAG	150	210
38	MARIPOSARIO ESCOLAR: POR UN ESPACIO LIMPIO, DE PRODUCCION Y AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE, TODOS TRABAJAMOS UNIDOS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL SEDE RURAL SAN ISIDRO DE LA SIERRA, SEDE 6	SANTA MARTA	CORPAMAG	250	75
						25



Figura 5 Actividades del PRAE - IED de Bonda



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co



Figura 6 Asesoría lineamientos PRAE Instituciones Educativas Departamentales del Municipio de Chibolo



Figura 7 Asesoría lineamientos PRAE Instituciones Educativas del Municipio de Zapayán

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

## Articulación interinstitucional para formulación e implementación de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental – PROCEDA

Entre el periodo 2016-2019 se implementaron veintinueve (29) Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental – PROCEDA, en los cuales se beneficiaron directamente cerca de 9.616:

**Tabla 4 Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental – PROCEDA 2020-2023**

No	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	NÚMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS	NÚMERO DE BENEFICIARIOS INDIRECTOS
1	IMPLEMENTAR ACCIONES AMBIENTALES PARA LA CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LA FLORA Y FAUNA DE LA CUENCA DEL RIO DON DIEGO, SECTOR LA LENGÜETA -TRONCAL DEL CARIBE, EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE DON DIEGO Y ALTOS DE DON DIEGUITO, PRESTADORES TURISTICOS DE LA RIVERA DEL RIO DON DIEGO	SANTA MARTA	RECURSOS CORPAMAG	20	5000
2	VIVEROS COMUNITARIOS DE ARACATACA: EDUCACION AMBIENTAL PARA LA CONSERVACIÓN COMUNITARIA DE ESPECIES DE FLORA NATIVA, A TRAVES DEL DESARROLLO DE VIVEROS COMUNITARIOS, EN LAS VEREDAS DE MACARAQUILLA, CAUCA, LA RIVERA Y LA FUENTE, EN EL MUNICIPIO DE ARACATACA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	MIEMBROS DE LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL DE MACARAQUILLA, CAUCA, LA RIVERA Y LA FUENTE	ARACATACA	RECURSOS CORPAMAG	20	40879
3	EDUCACION AMBIENTAL PARA LA CONSERVACIÓN COMUNITARIA DE ESPECIES SILVESTRES, CORREGIMIENTO DE LOS GALVIS Y EL COCO DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE BUENA VISTA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	MIEMBROS DE LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LOS GALVIS Y EL COCO	SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA	RECURSOS CORPAMAG	9	17483
4	EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA GENERACIÓN DE SENTIDO DE PERTENENCIA A TRAVES DE ESTRATEGIAS QUE PROMUEVAN EL BUEN USO Y AROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS Y LA CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	JÓVENES LÍDERES Y VOLUNTARIOS AMBIENTALES PERTENECIENTES AL GRUPO "MANGLE MI HUELLA VERDE" Y PARTICIPANTES DE LA INICIATIVA "PLÁSTICO PRECIOSO – PUEBLO VIEJO	PUEBLOVIEJO	RECURSOS CORPAMAG	9	30462
5	IMPLEMENTACION DE UN VIVERO BIOCLIMÁTICO COMO INSTRUMENTO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA REFORESTACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA FLORA Y FAUNA EN EL BATALLÓN JOSÉ MARÍA CORDOVA DE SANTA MARTA MAGDALENA	BATALLÓN JOSÉ MARÍA CORDOVA	SANTA MARTA	RECURSOS COMPENSACIÓN	550	1300
6	EDUCACIÓN AMBIENTAL CON ENFOQUE DE APROVECHAMIENTO Y EMPRENDIMIENTO VERDE E INCLUSIVO, PARA LA GENERACIÓN DE SENTIDO DE PERTENENCIA A TRAVES DE ESTRATEGIAS QUE PROMUEVAN EL BUEN USO Y MANEJO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS, EN EL MUNICIPIO DE EL BANCO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.	MADRES CABEZA DE HOGAR	EL BANCO	RECURSOS CORPAMAG	20	8612
7	FORTALECIENDO LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN NIÑOS Y NIÑAS DE LA COMUNIDAD DE BURITACA PARA LA CONSERVACIÓN Y EL SOSTENIMIENTO DE LA MADREVIEJA Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS	GRUPO COMUNITARIO AMBIENTAL "YIRA MOWA" DE CABAÑAS DE BURITACA	SANTA MARTA	RECURSOS COMPENSACIÓN	63	3500
8	GENERAR ACCIONES AMBIENTALES PARA LA CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LA FLORA Y FAUNA DE LA CUENCA DEL RIO GUACHACA, EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES AGROPECUARIOS MULTIACTIVOS DEL	SANTA MARTA	RECURSOS COMPENSACIÓN	20	5000

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

No	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	NÚMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS	NÚMERO DE BENEFICIARIOS INDIRECTOS
		CORREGIMIENTO DE GUACHACA-ASOPE SAGROMUGUA				
9	ESTRATEGIAS DE ACCIONES AMBIENTALES PARA LA CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LA FLORA Y FAUNA DE LA CIÉNEGA Y ARROYOS QUE DESEMBOCAN EN LA CIÉNEGA, MEDIANTE LA REFORESTACION DE LAS FUENTES HIDRICAS EN EL MUNICIPIO DE ZAPAYAN DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.	ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES SIN TIERRA DE ZAPAYANMAGDALENA	ZAPAYAN	RECURSOS CORPAMAG	42	4000
10	EDUCANDO, CONSERVANDO y PROTEGIENDO EL RIO MANZANRES EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA	4 ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	SANTA MARTA	RECURSOS COMPENSACIÓN	50	600
11	EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA PROMOCIÓN DE MECANISMOS S QUE GENEREN EN LA COMUNIDAD DEL CORREGIMIENTO DE TUCURINCA ACCIONES EN EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.	FUNDACIÓN AMBIENTALISTA Y DE EMPRENDIMIENTO LABORAL DE TUCURINCA (FAELT)	ZONA BANANERA	RECURSOS PROPIOS	684	4576
12	FORTELECIMIENTO EDUCATIVO AMBIENTAL PARA PRODUCTORES BANANEROS DE LA VEREDA SAN JOSÉ DE KENNEDY CORREGIMIENTO DE SEVILLA, MUNICIPIO ZONA BANANERA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	20 VIVERISTAS QUE HACEN PARTE DE LA RED DEFENSORA AMBIENTAL DEL CORREGIMIENTO SAN JOSÉ DE KENNEDY	ZONA BANANERA	RECURSOS PROPIOS	20	3500
13	HERRAMIENTAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA GENERAR EN LA COMUNIDAD DE ARIGUANÍ, CONCIENCIA AMBIENTAL HACIA EL MANEJO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS"	MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN SELECCIONADA POR EL CIDEA	ARIGUANÍ	RECURSOS PROPIOS DE LA ALCALDÍA y APOYO TÉCNICO DE CORPAMAG	50	18313
14	VAMOS TODOS A RECICLAR	FUNDACIÓN ECOLÓGICA UN PASO ADELANTE EN COLOMBIA	EL PIÑÓN	APOYO DE UN EXTERNO	11	412
15	HÉROES DE LA CIÉNAGA - POR LA PROTECCIÓN DE NUESTRA FAUNA SILVESTRE: EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA PROMOVER UNA CULTURA AMBIENTAL ADECUADA SOBRE EL CUIDADO, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE PROPIA DE LA CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA, CON ESPECIAL ATENCIÓN EN DOS ESPECIES QUE SE ENCUENTRAN AMENAZADAS CONSTANTEMENTE –EL MANATÍ DEL CARIBE Y EL CAIMÁN AGUJA"	LIDERES AMBIENTALES DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO	PUEBLOVIEJO	CORPAMAG	20	30462
16	EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE HUERTAS CASERAS DESDE EL VIVERO ARMONÍA BONDA NATURAL, QUE PROMUEVAN LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL CORREGIMIENTO DE BONDA, DISTRITO DE SANTA MARTA.	FUNDACIÓN YO AMO A BONDA	SANTA MARTA	CORPAMAG	20	7000
17	EDUCACIÓN AMBIENTAL CON ENFOQUE DE APROVECHAMIENTO Y EMPRENDIMIENTO, PARA LA GENERACIÓN DE SENTIDO DE PERTENENCIA A TRAVES DE ESTRATEGIAS QUE PROMUEVAN EL BUEN USO Y MANEJO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS, EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.	ASOCIACION DE RECICLADORES Y RECUPERADORES DE CHIBOLO MAGDALENA - ASORRECMAG	CHIVOLO	APOYO DE UN EXTERNO	15	7801
18	GENERACIÓN DE ACCIONES AMBIENTALES PARA LA CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES ASOCIADOS A LA QUEBRADA CHIMICUICA EN EL CORREGIMIENTO DE LA CHINA, MUNICIPIO DE CHIBOLO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LA IED SANTA ROSA DE LIMA DEL	CHIVOLO	APOYO DE UN EXTERNO	20	5000



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

No	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	NÚMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS	NÚMERO DE BENEFICIARIOS INDIRECTOS
		CORREGIMIENTO DE LA CHINA				
19	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL QUE PROMUEVAN EN LA COMUNIDAD DE LAS PALMAS, CORREGIMIENTO DE ORIHUECA, MUNICIPIO DE ZONA BANANERA PRACTICAS AMBIENTALES SOSTENIBLES PARA EL MANEJO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS Y PROTECCIÓN DEL RECURSO HIDRICO.	HABITANTES BARRIO LAS PALMAS	ZONA BANANERA	FUNDACIÓN BANASAN	355	22356
20	ESTABLECIMIENTO DE HUERTAS COMUNITARIAS COMO ESTRATEGIA CONSTRUCTORA DE TEJIDO SOCIAL Y EL EMPODERAMIENTO DE UNA CULTURA AMBIENTAL SOSTENIBLE EN LA VEREDA CURVALITO, CORREGIMIENTO DE BONDA	COMUNIDAD DE LA VEREDA CURVALITO	SANTA MARTA	CORPAMAG	22	286
21	CREACIÓN DE UN SENDERO DE INTERPRETACIÓN AMBIENTAL "LA MANGUERA Y LA MANGUERITA" COMO ESTRATEGIA PEDAGÓGICA PARA EL RECONOCIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE UN PATRIMONIO NATURAL DEL CORREGIMIENTO DE BONDA, SANTA MARTA- COLOMBIA.	JAC DE LA CABECERA DE BONDA	SANTA MARTA	CORPAMAG	15	5273
22	ESTABLECIMIENTO DE HUERTAS COMUNITARIAS COMO ESPACIO GENERADORES DEL DESARROLLO SUSTENTABLE EN LA VEREDA SAN ISIDRO DE LA SIERRA, LA LISA	COMUNIDAD DE LA VEREDA SAN ISIDRO DE LA SIERRA, LA LISA	SANTA MARTA	CORPAMAG	16	75
23	RESIVIDA: MANEJO Y DISPOSICIÓN ADECUADA DE RESIDUOS COMUNITARIOS PARA UN TURISMO ECOLÓGICO Y SOSTENIBLE EN LA VEREDA MASINGA, CORREGIMIENTO DE BONDA.	COMUNIDAD DE LA VEREDA MASINGA	SANTA MARTA	CORPAMAG	13	150
24	PRACTICAS SOSTENIBLES EN HUERTAS COMUNITARIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS ALIMENTARIOS LOCALES DEL CORREGIMIENTO DE BONDA, VEREDA PASO DEL MANGO	COMUNIDAD DE LA VEREDA PASO DEL MANGO	SANTA MARTA	CORPAMAG	18	29 450
25	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA PRESERVACIÓN - PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS DE LA VEREDA EL CAMPANO, CORREGIMIENTO DE MINCA, D.T.C.H. SANTA MARTA	COMUNIDAD DE LA VEREDA EL CAMPANO	SANTA MARTA	CORPAMAG	20	5038
26	IMPLEMENTACIÓN DE UN VIVERO COMUNITARIO AMBIENTAL AUTOSOSTENIBLE "SIERRA VERDE", COMO ESTRATEGIA DE RESTAURACIÓN VEGETAL EN LA VEREDA DE BOQUERÓN SANTA MARTA- COLOMBIA.	COMUNIDAD DE LA VEREDA BOQUERÓN	SANTA MARTA	CORPAMAG	15	210
27	ESTABLECIMIENTO DE UN VIVERO COMUNITARIO, COMO ELEMENTO CLAVE PARA LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES EN LA VEREDA GIROCASACA SANTA MARTA- COLOMBIA.	COMUNIDAD DE LA VEREDA GIROCASACA	SANTA MARTA	CORPAMAG	13	202
28	IMPLEMENTACIÓN DE HUERTAS COMUNITARIAS COMO HERRAMIENTA DE EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, PARA EL APROVECHAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS ALIMENTARIOS Y DE CONSERVACIÓN LOCALES DE LA VEREDA LAS PACHITAS, CORREGIMIENTO DE BONDA	COMUNIDAD DE LA VEREDA LAS PACHITAS	SANTA MARTA	CORPAMAG	19	121
29	RAÍCES DE PROSPERIDAD: CULTIVANDO EMPRENDIMIENTO Y FORTALECIENDO LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL A TRAVES DEL ESTABLECIMIENTO DE HUERTAS COMUNITARIAS EN LA VEREDA TIERRA LINDA, EN EL CORREGIMIENTO DE BONDA.	COMUNIDAD DE LA VEREDA TIERRA LINDA	SANTA MARTA	CORPAMAG	13	242



@corpamag



www.corpamag.gov.co



Figura 8 Actividad educativo ambiental PROCEDA Bonda



Figura 9 Actividad educativo ambiental PROCEDA Bonda



Figura 10 Lineamientos proyectos PROCEDA con comunidad de la fundación Banasan, Zona Bananera



Figura 11 Jornada de siembra con la comunidad de Orihueca en el marco del PROCEDA

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

## Fortalecer la educación ambiental y el desarrollo sostenible a través de las TICs

En el periodo 2020-2023 se hizo uso de las TIC'S para realizar actividades de sensibilización ambiental de manera virtual o remota en donde participaron estudiantes, docentes, funcionarios de las alcaldías, otras organizaciones como ICBF, personal de la Defensa Civil Colombiana, Aerocivil y representantes de las comunidades de los distintos municipios del departamento.



Figura 12 Capacitación virtual a estudiantes a niños del ICBF de Pivijay Magdalena

Se desarrollaron temáticas relacionadas con la biodiversidad, fauna silvestre, tráfico ilegal, manejo adecuado de los residuos sólidos y recurso hídrico. En la figura 13 se puede observar un taller virtual donde la conferencista conectada desde la subdirección de educación ambiental sede principal en articulación con el equipo de técnicos de la oficina de Corpamag de Pivijay contaron con la participación de madres comunitarias del ICBF del corregimiento de Medialuna del mismo municipio, igualmente existe un plan de acompañamiento remoto permanente en las distintas zonas del departamento donde cuentan con conexión a internet.

31

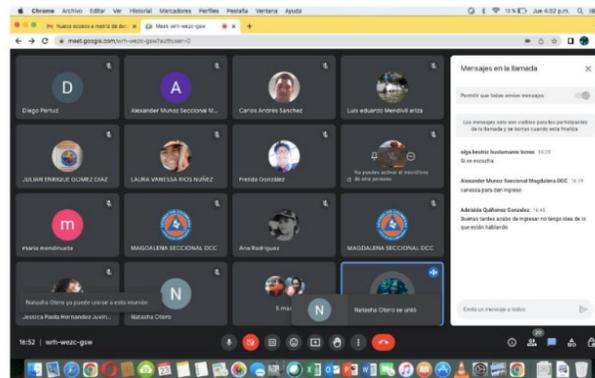


Figura 13 Capacitación remota a miembros de la defensa civil colombiana



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

## Proyecto 1.2 Implementación de Estrategias de Participación y Cultura Ambiental

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para las vigencias 2020-2023:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META
1.2.1 Implementación de dialogo de saberes con comunidades indígenas y afrodescendientes	Diálogo de saberes implementados	8	100%
1.2.2 Sensibilizar y capacitar a las comunidades e instituciones en temáticas ambiental que promueven el mejoramiento de la cultura ambiental	Personas capacitadas	8.000	100%
1.2.3 Identificación y fortalecimiento a Líderes ambientales	Líderes ambientales identificados y fortalecidos	500	100%
1.2.4 Implementación de campañas de educación ambiental	Campañas implementadas	4	100%

## Implementación de dialogo de saberes con comunidades indígenas y afrodescendientes

En cumplimiento de esta actividad, la entidad desarrollo las siguientes acciones:

Tabla 5 Dialogo de Saberes 2020-2023

No	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO
1	Encuentro en espacios de diálogo Intercultural que contribuya a posicionar el sistema de conocimiento ancestral indígena y de educación ambiental en relación con la madre naturaleza y la cosmovisión de los pueblos indígenas de la SNSM.	Las actividades realizadas en el componente de diálogo de saberes permitieron el análisis entre los pueblos Kogui, Wiwa, Arhuaco, Kanhuamo , orientado en reflexiones autónomas que permitió diseñar un diagnóstico del Sistema de Conocimiento Ancestral como insumo para la protección de la Sierra Nevada de Santa Marta con una participación de 212 personas reconocidas como parte de la población indígena.
2	Encuentro educativo ambiental en espacio de dialogo de saberes con el Consejo Comunitario de la Comunidad Negra Jacobo Pérez Escobar, provenientes de la vereda la Ribiera del Corregimiento de Macaraquilla, Territorio Colectivo de Comunidades Negras, del municipio de Aracataca Magdalena	En este encuentro constructivo se contó con la participación de 50 personas reconocidas como parte de la población afro donde se retomaron los conocimientos ancestrales para implementar practicas sostenibles para la transformación comunitaria.
3	Dialogo de Saberes con la comunidad afrodescendiente del departamento del Magdalena, como estrategia de promoción de la educación ambiental y participación ciudadana que fortalezcan la cultura ambiental en las comunidades	Este encuentro contempló tres (3) temas fundamentales: Las Buenas prácticas ambientales y agrícolas; la Conservación ambiental y la Siembra de árboles como siembra de vida. En total fueron atendidas 238 personas entre adultos y jóvenes.
4	"Diálogos de Saberes Sierra Nevada Corazón de Mundo Biodiversidad y Cambio Climático"	Se tuvo la oportunidad de aborda un tópico que está punteando en la agenda ambiental a nivel nacional e internacional; la mitigación del cambio climático, pero centrándolo específicamente en el ecosistema de la Sierra Nevada Santa Marta y su extraordinaria biodiversidad
5	Desarrollar procesos de participación mediante la estrategia de diálogo de saberes	En el marco del convenio interadministrativo suscrito entre el Ministerio De Ambiente y Desarrollo Sostenible y la

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

No	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO
	y prácticas culturales para la identificación de necesidades presentes en estos pueblos, que permitan mantener la tradicionalidad de las comunidades Kiubuldo Munkuawunaka, Gunmaku, Kutunsama, y el Consejo Comunitario Jacobo Pérez Escobar, reconociendo la importancia de la mujer en dichos procesos	Corporación, se aunaron esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para implementar acciones de educación ambiental, participación comunitaria en la gestión ambiental, restauración, conservación y fortalecimiento de procesos propios del buen vivir, el cuidado de la madre tierra desde los usos y sus costumbres
6	Diálogo de Saberes como espacio intercultural Murunmuke con el territorio y las montañas	Diferentes familias de la cuenca del río Don Diego, jurisdicción del Resguardo Kogui-Malayo-Arhuaco, en torno a la defensa del territorio y cultura ancestral a través del fortalecimiento y recreación del Sistema de Conocimiento Ancestral
7	Prestación de servicio y apoyo logístico para el desarrollo de un encuentro de diálogo de saberes con la comunidad NARP del departamento Del Magdalena, como estrategia de promoción de la educación ambiental y participación ciudadana que fortalezcan la cultura ambiental de las comunidades	La implementación de este espacio se dio en tres encuentros de la siguiente manera: Encuentro de Mujeres Etnias Indígena y Afrocolombiana diálogo, comportamiento de mujer en el comunitario, ambiental y en el hogar. Encuentro de Jóvenes diálogo tema ambiental Encuentro población Afro del Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Aracataca Jacobo Pérez Escobar diálogo rescate ancestral de las parteras
8	Encuentro De Educación Ambiental Y Dialogo De Saberes Con Los Pueblos Indígenas De La Sierra Nevada De Santa Marta, Como Estrategia De Promoción De La Educación Ambiental Y Participación Ciudadana Para El Fortalecimiento La Cultura Ambiental En Estas Comunidades Étnicas Del Departamento Del Magdalena.	Se expusieron temas educativo ambientales como la preservación de los recursos naturales, la biodiversidad y el manejo adecuado del recurso hídrico así mismo se destacó la importancia de preservar y valorar el patrimonio cultural inmaterial como una parte integral de la conservación ambiental; Se contó con las Autoridades tradicionales, mayores, mujeres, jóvenes y niños de las diferentes comunidades con una participación total de 90 personas
9	Desarrollo de un encuentro de educación ambiental y dialogo de saberes con las comunidades afrocolombianas de los municipios de Él Reten, Aracataca y Fundación, como estrategia De Promoción De La Educación Ambiental y Participación Ciudadana para El Fortalecimiento La Cultura Ambiental En Estas Comunidades Étnicas Del Departamento Del Magdalena.	Se intercambiaron saberes sobre las principales plantas medicinales proponiendo una lista de plantas para la huerta ancestral; Contó con la participación de 25 personas incluyendo niños, mujeres y hombres, que hacen parte del Consejo Comunitario Jacobo Pérez Escobar y demás comunidades Afrocolombiana de los Municipios vinculados



Figura 14 Diálogo de saberes con población Arhuaca



# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!



Figura 15 Ceremonia ancestral del pueblo Afro del Magdalena

## Sensibilizar y capacitar a las comunidades e instituciones en temáticas ambiental que promueven el mejoramiento de la cultura ambiental

Este indicador mide la atención a los ciudadanos que hace la subdirección de Educación Ambiental de Corpamag, en todas sus estrategias de intervención, es decir se contempla las reuniones de trabajo con los actores CIDEA de todos los municipios, las actividades de asesoría para la formulación de los proyectos PRAE y PROCEDA, y todas las actividades de Promoción de la Educación Ambiental, tanto capacitaciones, talleres o foros presenciales, virtuales y trabajo de campo como jornadas de siembra, celebración de fechas ambientales o los BootCamp de Emprendimiento Verde e Inclusivo, en este sentido el indicador es la suma de todo lo desarrollado en el periodo 2020-2023.

Tabla 6 Promoción de la Educación Ambiental 2020-2023

AÑO	ACTIVIDAD	LUGAR	PERSONAS CAPACITADAS
2020	137 actividades como: Conferencia/Charla; Celebración de Fechas Ambientales; Promotoría Ambiental Comunitaria; Emprendimiento Verde e Inclusivo; Atención a las Actividades Educativo-Ambientales; Estrategia Intercambios Culturales - Diálogo de Saberes; Campaña de Educación Ambiental y de Gestión del Riesgo y Atención de Desastres)	Algarrobo, Aracataca, Ariguaní, Cerro de San Antonio, Ciénaga, El Banco, El Piñón, El Reten, Fundación, Guamal, Pedraza, Plato, Pueblo Viejo, Sabanas de San Ángel, Salamina, Sebastián de Buenavista, San Zenón, Santa Marta, Sitio Nuevo, Tenerife, Zona Bananera.	2.457
2021	Actividades de Promoción de la Educación Ambiental como: celebración de fechas ambientales, transferencias metodológicas de emprendimientos verdes e inclusivos, promotoría ambiental entre otras	29 Municipios del departamento	8.069
2022	Actividades de Promoción de la Educación Ambiental como: Orientación con los actores CIDEA de todos los municipios, las actividades de asesoría para la formulación de los proyectos PRAE y PROCEDA, las actividades de Promoción de la Educación Ambiental, capacitaciones, talleres o foros presenciales, virtuales y trabajo de campo como jornadas de siembra, celebración de fechas ambientales y los BootCamp de Emprendimiento Verde e Inclusivo	29 Municipios del departamento	2.030
2023	346 Actividades de promoción de la educación ambiental como : Talleres de separación en la fuente de los residuos sólidos, el manejo y disposición adecuada de los residuos peligrosos, formas de aprovechamiento de los residuos orgánicos y de plásticos, celebración de fechas ambientales importantes, entre otros	Fundación, San Zenón, Ariguaní, El Banco, Plato, El Reten, San Sebastián de Buenavista, Sitio Nuevo, Remolino, Cerro de San Antonio, Santa Ana, Sabanas de San Ángel, Guamal, Pedraza, Aracataca, Zapayán, Pijiño del Carmen, Concordia, Chibolo, Pueblo Viejo, Nueva Granada, Salamina, Zona Bananera, Ciénaga, El Piñón, Santa Bárbara de Pinto.	4.600

Total 17.156



Figura 16 Celebración Día del Medio Ambiente, IED San Fernando Santa Marta

En el año 2023 se lograron realizar alrededor de 346 actividades de educación ambiental tanto presenciales como remotas con el uso de las TIC's para poder llegar a la mayor población posible en el departamento, tal es así que atender a más de tres mil personas de manera presencial y a más de 1600 de manera virtual lo que suma un total de 4600 personas atendidas. Este gran número obedece a menores de edad estudiantes de las instituciones educativas atendidas, las cuales fueron en su gran mayoría de Santa Marta.



Figura 17 Actividad de sensibilización con estudiantes de la IED INEM Santa Marta

En este año se trabajaron temáticas relacionadas con las problemáticas socio ambientales de los territorios, se identificaron liderazgos ambientales y se generaron alternativas al alcance de las comunidades tales como la correcta separación en la fuente de los residuos sólidos, el manejo y disposición adecuada de los residuos peligrosos, formas de aprovechamiento de los residuos orgánicos y de plásticos, celebración de fechas ambientales importantes, entre otros. Del total de la población atendida más del 50% fueron niños y jóvenes estudiantes de instituciones educativas de primaria y secundaria en donde se generaron compromisos con los docentes y administrativos para seguir sembrando semilleros de líderes y promotores ambientales en las escuelas del territorio con el acompañamiento de Corpamag.

## Identificación y fortalecimiento a Líderes ambientales

En el marco del total de actividades realizadas en lo que va del periodo 2020-2023 se pudo cumplir con la identificación y fortalecimiento de 643 líderes logrando cumplir con la meta en un 100%. Estos liderazgos corresponden a estudiantes de las Instituciones educativas como semilleros de futuros liderazgos ambientales, así mismo los participantes de las campañas de educación ambiental que pueden ejecutar la corporación con el apoyo de organizaciones especializadas en temas de educación ambiental, un caso particular lo logrado con nuevos liderazgos más de 100, correspondientes a prestadores de servicios turísticos de playas y pescadores de la ciudad de Santa Marta.



Figura 18 Imagen donde se han identificado Líderes ambientales, Santa Marta



Figura 19 Líderes ambientales que asumieron el reto de formarse como promotores ambientales, Santa Marta



Figura 20 Identificación y fortalecimiento de liderazgos ambientales con el grupo de la Cruz Roja de Santa Marta

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

## Implementación de campañas de educación ambiental

En este periodo 2020-2023 se llevaron a cabo siete (7) importantes campañas educativo-ambientales en jurisdicción de CORPAMAG.

**Tabla 7 Campañas de Educación Ambiental 2020-2023**

AÑO	LUGAR	CAMPAÑA IMPLEMENTADA	ACTIVIDAD
2020	29 Municipios del departamento	I Concurso de Fotografía Ambiental rescatando la riqueza de la Biodiversidad; en conmemoración del #DiaMundialDelMedioAmbiente	Concurso de Fotografía para personas entre 10 y 22 años donde se debía rescatar la riqueza de la biodiversidad que existe en tu municipio, corregimiento o vereda.
2021	Comunidades Ubicadas en La Cuenca Media Baja del Rio Manzanares de La Ciudad de Santa Marta	“Promover Acciones de Educación y Sensibilización para Implementar y Desarrollar una Campaña de Educación Ambiental que Ayude a Mejorar la Cultura y la Adopción de Prácticas Ambientales Adecuadas en las Comunidades Ubicadas en La Cuenca Media Baja del Rio Manzanares de La Ciudad de Santa Marta”	Jornadas de sensibilización sobre importancia del manejo adecuado de los residuos sólidos, a través de diferentes metodologías lúdicas, dinámicas y participativas con cada grupo o zona de población objetivo establecida, permitiendo la apropiación conceptual de temáticas educativo-ambientales.
2022	Cuenca Media Baja del Rio Manzanares de La Ciudad de Santa Marta.	“Promoción de Acciones de Educación y Sensibilización para Implementar y Desarrollar una Campaña de Educación Ambiental Que Ayude a Mejorar La Cultura y La Adopción de Prácticas Ambientales Adecuadas en Las Comunidades Ubicadas en La Cuenca Media Baja del Rio Manzanares de La Ciudad de Santa Marta.	Desarrollo de talleres teórico-prácticos y lúdicos ejercicios de reflexión sobre comportamientos, hábitos y actitudes inadecuadas con respecto al rio Manzanares para así transformar esas acciones negativas en buenas prácticas ambientales que realizan las personas frente a sus ríos a través de labores concretas que surjan desde la misma población para la recuperación ecosistémica de estos importantes activos ambientales de Santa Marta.
2022	Cuenca baja del rio Gaira de la ciudad de Santa Marta	Implementar estrategias de Educación Ambiental con actores de la comunidad educativa ubicados en la zona de la cuenca baja del Rio Gaira de la ciudad de Santa Marta y con grupos comunitarios en su zona de influencia, a través de estrategias pedagógicas, lúdicas y participativas y de reflexión colectiva para el mejoramiento y adopción de buenas prácticas ambientales en su convivencia con el Rio Gaira	Actividades de sensibilización ambiental con seis (6) instituciones educativas y dos (2) grupos comunitarios para un total de 160 personas entre estudiantes, docentes de las instituciones educativas como líderes de la comunidad.
2022	Santa Marta	“Todos Somos el Río Manzanares”	Actividades pedagógicas y de trabajo con jóvenes y niños de diferentes instituciones educativas y comunidades aledañas a la cuenca del Río Manzanares, logrando llegar a más de 2000 mil niños y jóvenes con un trabajo de campo con grupos heterogéneos de distintas edades, entre niños, jóvenes, adultos y líderes ambientales reconocidos en la ciudad de Santa Marta.
2023	Corregimiento de Bonda Vereda Las Pachitas, Vereda Cartagena, Vereda Boquerón Y Vereda Tierra Linda	Comunidades más Ecológicas y Sostenibles	Se desarrollaron actividades didácticas, lúdicas y culturales, llevadas a cabo en las comunidades e instituciones educativas de En La Vereda Las Pachitas, Vereda Cartagena, Vereda Boquerón Y Vereda Tierra Linda, abordando temáticas referentes al manejo inadecuado de los residuos sólidos, la afectación al recurso hídrico, la pérdida de la biodiversidad y la Gestión del riesgo asociada al cambio climático.
2023	Playas de Ciénaga, Aeromar, Pozos Colorados, Bello Horizonte, Salguero, Puerto Gaira y Taganga	Playambiente Turismo, Cultura y Conservación	Actividades de Sensibilización y Capacitación en Siete (7) Playas de Interés Ambiental de La Zona Marino Costera del Departamento del Magdalena, en temas relacionados con el manejo adecuado de residuos en playas, aceites de cocina usado, identificación cuidado y protección de ecosistemas marinos y costeros y la formación en liderazgos ambientales en ecosistemas de playa.



Figura 21 Actividades de educación ambiental con comunidades de la zona rural de Bonda en el marco de la campaña Comunidades Sostenibles

En esta campaña de Educación Ambiental Comunidades Sostenibles se desarrollaron diferentes actividades didácticas, lúdicas y culturales, llevadas a cabo en las comunidades e instituciones educativas de En La Vereda Las Pachitas, Vereda Cartagena, Vereda Boquerón Y Vereda Tierra Linda, abordando temáticas referentes al manejo inadecuado de los residuos sólidos, la afectación al recurso hídrico, la pérdida de la biodiversidad y la Gestión del riesgo asociada al cambio climático.

Dentro de esta se trabajó en mayor medida con jóvenes y adultos, abarcando así aproximadamente a 966 personas permitiendo transmitir o llevar un mensaje de protección y conservación los recursos naturales en su territorio.

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!



Figura 22 Imágenes de una de las actividades de la campaña de educación ambiental comunidades sostenibles con población del corregimiento de Bonda año 2023

39



Figura 23 Logo de la campaña de playas 2023

En la campaña denominada “PLAYA AMBIENTE TURISMO, CULTURA Y CONSERVACIÓN” se viene atendiendo a más de cien (100) prestadores de servicios turísticos y pescadores de en las playas de Ciénaga, Aeromar, Pozos Colorados, Bello Horizonte, Salguero, Puerto Gaira y Taganga en donde se desarrollan procesos de capacitación en temas relacionados con el manejo adecuado de residuos en playas, aceites de cocina usado, identificación, cuidado y protección de ecosistemas marinos y costeros y la formación en liderazgos ambientales en ecosistemas de playa.



Figura 24 Liderazgos ambientales con prestadores de servicios turísticos de Ciénaga Magdalena 2023



Figura 25 Imágenes de los talleres con el grupo de prestadores de servicios turísticos de la playa Pozos Colorados

## PROGRAMA 2. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS

Este programa está orientado a que los diferentes sectores económicos incorporen en sus procesos productivos la variable ambiental.

### Proyecto 2.1 Fortalecimiento del Programa Regional de Negocios Verdes

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades en el periodo 2020-2023:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META
2.1.1 Restructuración de la ventanilla y consolidación del Nodo de Negocios Verdes	Ventanilla de negocios verdes reestructurada	100%	100%
	Alianzas estratégicas definidas	18	100%
2.1.2 Fomentar los emprendimientos verdes e inclusivos dentro del territorio regional	Transferencias metodológicas realizadas	19	100%
2.1.3 Implementar acciones de verificación de negocios verdes	Negocios verdes verificados	69	100%
2.1.4 Implementación del Plan de marketing territorial	Plan de marketing implementado	100%	100%
2.1.5 Formulación e implementación del Plan departamental de negocios verdes	Porcentaje Plan departamental de negocios verdes implementado	100%	100%

41

### Restructuración de la ventanilla y consolidación del Nodo de Negocios Verdes

El programa regional de negocios verdes, un proyecto recurrente en el PAI, fundamentado en los instrumentos CONPES 3918 de 2018, que define la “Estrategia para la implementación de los objetivos de desarrollo Sostenible – ODS en Colombia y la Política de crecimiento verde a través del CONPES 3934 de 2018; en donde entre otros objetivos, se encuentra el generar condiciones que promuevan nuevas oportunidades económicas basadas en la riqueza del capital natural y para cumplirlo, se estableció como línea de acción 13: “Fomentar los negocios verdes”.

Es por ello que, con el fin de consolidar apuestas transformadoras basadas en el uso sostenible de la biodiversidad, desde la *Ventanilla de negocios verdes de CORPAMAG*<sup>1</sup>, instrumento facilitador y de gestión, en el rol de promover negocios verdes, se desarrollaron cinco actividades que contribuyen al escalamiento y encadenamiento de las propuestas de valor, con enfoque ecosistémico y de ciclo de vida, que generan impactos sociales y ambientales positivos para promover el desarrollo del departamento del Magdalena.

Liderazgo, articulación y gestión de manera conjunta con actores regionales y nacionales en la implementación del Programa con la consolidación de 47 alianzas claves, estratégicas continuas, (Cámara de Comercio de Santa Marta para el Magdalena, SENA, FAO, INVEMAR, WWF, ACADEMIA, entre otras) y duraderas que han permitido la identificación, el seguimiento, la verificación, el avance en la implementación de los planes de mejora y la

<sup>1</sup> Ventanilla de negocios verdes: <https://www.corpamag.gov.co/proyectos-estrategicos/negocios-verdes/ventanilla-negocios-verdes>

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

contribución a la promoción y posicionamiento de los negocios verdes en la región, a través del trabajo en equipo y el buen relacionamiento con las comunidades.

Desde esta actividad, se ha venido promoviendo la formulación de 2 proyectos en el marco de las convocatorias de Colciencias 2023 de manera conjunta con las universidades del Magdalena, Sergio Arboleda y el INFOTEP para contribuir con el escalamiento de los negocios verdes. Así también, en el marco del convenio interadministrativo entre el Minambiente y CORPAMAG se implementaron acciones de identificación y fortalecimiento de acciones sostenibles basadas en buenas prácticas económicas, sociales y ambientales de negocios verdes como estrategia que contribuye a la conservación del ambiente, como capital natural que soporta el desarrollo propio del resguardo indígena Kogui- Malayo-Arhuaco (Kiubuldo Munkuawuna, Gunmaku y katunsuma y el Consejo comunitario Jacobo Pérez Escobar de Aracataca, visibilizando las iniciativas lideradas por las mujeres de estas comunidades del departamento del Magdalena.

Se generó capacidades, asistencia técnica, fortalecimiento socio empresarial de unidades productivas ubicadas en municipios PDET y ecosistemas estratégicos para los negocios verificados gestionadas por esta ventanilla y aliados; el desarrollo de acciones de promoción y visibilización en territorio como las ferias, mercados campesinos, foros, intercambios de experiencias, conversatorios y webinar. También se destaca el registro del logo con el liderazgo y acompañamiento de la Universidad Sergio Arboleda, se mantiene actualizado el micrositio de negocios verdes con acceso a la información libre y completa para el ecosistema empresarial y ciudadanos en general.

De igual manera, el acompañamiento a los procesos de cumplimiento de sentencias, entre otras acciones. Todo lo anterior, con la vinculación de profesionales con diferentes perfiles apoyando las acciones de la ventanilla de negocios verdes de CORPAMAG.

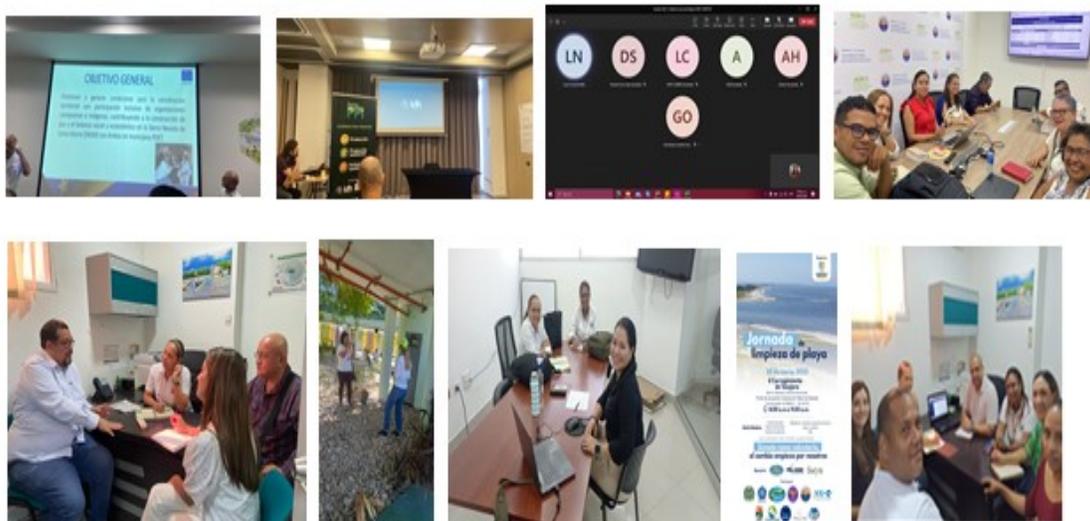


Figura 26 Registro fotográfico Fortalecimiento del Programa Regional de Negocios Verdes I semestre 2023

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

## Fomentar los emprendimientos verdes e inclusivos dentro del territorio regional

A través de la puesta en marcha de la ruta del emprendimiento verde, ha permitido la articulación con las estrategias de educación ambiental y la sensibilización de aproximadamente 600 personas en estos cuatro años. Esta puesta en marcha de la ruta nos permite generar un semillero de futuros negocios verdes que también crea capacidad instalada en territorio.

Es así, como se desarrollaron 18 BootCamp en 9 municipios de la mano de los entes territoriales y los aliados que vienen ejecutando proyectos relacionados con desarrollo social territorial. Destacándose varias versiones de BootCamp en el municipio de Santa Marta.



Invitación y jornadas de trabajo BootCamp



Municipios intervenidos con la ruta de emprendimiento verde

## Implementar acciones de verificación de negocios verdes

Con la verificación de negocios, se propuso verificar 69 unidades productivas durante el cuatrienio, equivalente al 100%. Desde la ventanilla nos orientamos en identificar, desarrollar, acompañar y hacer seguimiento a los planes de mejora y cumplimiento de criterios de negocios verdes desde la ficha de verificación de manera concertada con los empresarios.

A la fecha se cuenta con 68 negocios verificados en 19 municipios, de los cuales 64 negocios cuentan con avales como negocio verde. Es decir, aportan a la transición económica restaurativa, intersectorial, inclusiva y dignificadora del departamento del Magdalena a través de la generación de impactos sociales y ambientales positivos. Resaltando el apoyo desde el Ministerio de Ambiente por medio de la estrategia de generación de negocios verdes con Unión Europea y el fortalecimiento de capacidades en los territorios.

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

Figura 27 Negocios verdes en el departamento del Magdalena



Estas unidades productivas generan más de 398 empleos directos, más de 118 jornales de trabajo. En cuanto a las asociaciones, están compuestas por 2.264 asociados masculinos y 716 asociadas femeninas, beneficiando a 3.496 personas aproximadamente.

Los negocios verdes, tienen presencia de comunidades indígenas con 1.415 personas y de comunidades negras con 884 personas aproximadamente. Así mismo, las personas en condición de vulnerabilidad como víctimas se reportan 585 personas y 343 madres cabeza de familia aproximadamente.



Verificación AGRIGAMACED-PANELA LIKIDA



Verificación Dulces Ancestrales Tia Gloria



Verificación RED ECOLSIERRA



Verificación Fundación WIRAKOKU



Verificación ASOKKAM



# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

## Implementación del Plan de marketing territorial

A través de la implementación del Plan de marketing territorial, como estrategia de posicionamiento de los negocios con el aval o marca regional a nivel nacional e internacional, que logro la diferenciación y reconocimiento, desarrollando la contribución a la competitividad del territorio con las siguientes acciones:

Dentro de las actividades que se desatacan, está la participación en ferias como FIMA, Magdalena Crece, BIOEXPO en cada una de las versiones, cómo parte de la estrategia de promoción de negocios. En el marco de esta feria BIOEXPO se adelantaron varios espacios orientados al fortalecimiento de los negocios verdes, a saber: Agenda académica, mesa de ayuda, muestra comercial, ruedas de negocios nacionales e internacionales, además de una agenda cultural. Así mismo, la participación en mercados campesinos, foros, intercambios de experiencias como estrategias de participación ciudadana y rendición de cuentas, conversatorios, webinar, congresos, entre otros espacios. De igual manera la consecución del sello/marca negocios verdes con un total a la fecha de 3 negocios, 2 negocios con registro de marca y consecución del código de barras.



Todas estas actividades de relacionadas con producto, plaza, promoción y precio, nos permitieron desarrollar estrategias que aportaron a la generación de encadenamientos y escalamientos de los emprendimientos verdes y los negocios verdes con las empresas de la región como Ace Orzuma y Hecho en Casa y acercamientos con Mercado Saludable el Sembrador, Merca Verde, Corozo Mercado y Café, Mini Market Marina, El Huerto, Huerta de la Sierra, Puntos Saludables y Rapimerca y plataformas como Mercado libre, tiendas virtuales como NEVO, AWAKE.

De igual manera la participación en cada una de las versiones del Gran Green Business Talks, que abordo el empoderamiento femenino, la economía circular y negocios sostenibles. Se logró vincular a 8 negocios verdes en la Red Creces liderada por Fondo Acción (Red que facilita las alianzas e impulsa acciones de crecimiento verde y cambio climático en Colombia). El desarrollo mensual del programa Ventanilla en acción, en donde se consolidan todas acciones realizadas por la ventanilla y se promueve en redes sociales. La visibilización de los negocios, a través de la participación en sesiones del Comité

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

departamental de SAN seguridad alimentaria y nutrición que contribuyan a promocionar y posicionar los negocios verdes en la región.

## Formulación e implementación del Plan departamental de negocios verdes

A través de la formulación e implementación del Plan regional de negocios verdes, que incluye cada una de las acciones plasmadas en el proyecto de fortalecimiento de negocios verdes, también nos dio la posibilidad generar cada uno de los datos consignados en este documento con el desarrollo de dichas acciones. Se destaca medición de estadísticas como más de 5000 hectáreas en conservación de bosques como prácticas sostenibles que aportan a la reducción del GEI y más de 50 empleos generados.

Finalmente, esperamos que esta estrategia de desarrollo y paz desde el ámbito ambiental con enfoque participativo e incluyente en la región siga promoviendo el crecimiento económico, desarrollo social y protección ambiental en el departamento del Magdalena.



## Proyecto 2.2 Implementación de Estrategias para la Sostenibilidad Ambiental de la Ciénaga Grande de Santa Marta

Durante el periodo 2020-2023 CORPAMAG ha ejecutado los siguientes proyectos productivos sostenibles:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META
2.2.1 Apoyar en el Fortalecimiento de la capacidad productiva de las asociaciones de pescadores y agricultores en la CGSM	Acciones implementadas	4	75%
2.2.2 Implementar proyectos productivos sostenibles	Proyectos implementados	9	78%

### Apoyar en el Fortalecimiento de la capacidad productiva de las asociaciones de pescadores y agricultores en la CGSM

En el marco de esta actividad, la Corporación, adelanto la entrega y socialización del proyecto “Recuperación de la capacidad productiva de las asociaciones de pescadores, acuicultores y comercializadoras de la Ciénaga Grande de Santa Marta- CGSM, departamento del Magdalena”.

La socialización del citado proyecto, formulado por CORPAMAG con la finalidad de apoyar al fortalecimiento de las capacidades productivas de las asociaciones de pescadores y agricultores en la CGSM y atendiendo criterios de sostenibilidad ambiental, se llevó a cabo en diferentes jornadas en las comunidades de:

- ✚ Zona norte de la CGSM: Isla del Rosario, Palmira, Tasajera, Cabecera de Pueblo Viejo y Sevillano.
- ✚ Zona sur de la CGSM: Medialuna, Pivijay, Cantagallar, San José de las Caitas, Santa Rita, Buenavista, Trojas de Aracataca y Nueva Venecia.

En cada una de las reuniones se levantó acta de reunión, listado de asistencia y registro fotográfico.

**Figura 28 Socialización y entrega del proyecto en Santa Rita, CGSM**



Figura 29 Socialización y entrega del proyecto en Cantagallar y Cabecera municipal de Pueblo Viejo, CGSM



Figura 30 Socialización y entrega del proyecto en Tasajera y Nueva Venecia, CGSM



Ante las numerosas organizaciones de pescadores, se desarrollaron jornadas en grupos pequeños y en espacios abiertos, dispuestos por la comunidad y según cada componente a saber: Pesca Marítima, Pesca Lagunar, Acuicultura y mujeres comercializadoras.

## Implementar proyectos productivos sostenibles

Corpamag, en cumplimiento de esta actividad durante el periodo 2020-2023 desarrolló las siguientes acciones:

- ✚ Implementación de un (1) proyecto productivo sostenible, mediante un sistema piscícola y silvopastoril en el municipio de Pedraza, departamento del Magdalena.
- ✚ Implementación de un (1) un proyecto productivo sostenible mediante un sistema silvopastoril como modelo de integración de rentabilidad económica y social con la generación de servicios ambientales en el corregimiento de Media Luna, municipio de Pivijay, departamento del Magdalena.
- ✚ Implementación de un (1) proyecto productivo sostenible, mediante un sistema silvopastoril en el municipio de Pedraza, departamento del Magdalena.

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

- ✚ Implementar un (1) proyecto productivo sostenible mediante un sistema silvopastoril y un vivero agroforestal en el municipio de Concordia, departamento del Magdalena.
- ✚ Implementar un (1) proyecto productivo sostenible mediante un sistema silvopastoril y piscícola en el municipio de Concordia, departamento del Magdalena.
- ✚ Construcción de un sistema silvopastoril para la implementación de un (1) proyecto productivo sostenible, en el área de influencia de la Ciénaga Grande de Santa Marta, departamento del Magdalena.
- ✚ Implementación de un (1) proyecto socio productivo mediante la construcción y puesta en marcha de un sistema silvopastoril que contenga solución de abastecimiento de agua en un municipio ubicado en el área de influencia de la Ciénaga Gran de Santa Marta, departamento del Magdalena.



## Proyecto 2.3 Implementación de la Política Ambiental para la Gestión Integral de Residuos o Desechos Peligrosos

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FÍSICAS	% AVANCE META
2.3.1 Actualización del plan de gestión integral de residuos peligrosos 2020-2030	Documento Elaborado	100%	100%
2.3.2 Implementación del plan de gestión integral de residuos peligrosos 2020-2030	Documento implementado	100%	100%
2.3.3 Brindar acompañamiento a los sectores productivos en la gestión de residuos Posconsumo	Sectores productivos con acompañamiento anual	14	100%
2.3.4 Efectuar control y seguimiento a generadores y empresas gestoras RESPEL	Control y seguimiento realizado a generadores de RESPEL	100%	100%
2.3.5 Efectuar control y seguimiento a los propietarios de equipos o desechos que consistan, contengan o estén contaminados con Bifenilos Policlorados (PCB).	Control y seguimiento realizado a generadores de PCB	100%	100%
2.3.6 Fomentar la Economía Circular en la Agenda Departamental de Competitividad	Participación Agenda Departamental Economía Circular	1	100%

### Implementación del plan de gestión integral de residuos peligrosos 2020-2030

En el marco de este proyecto se han desarrollado las siguientes actividades durante las vigencias 2020 a 2023:

Se elaboró y ajustó documento “Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos 2022-2030”, los ajustes se realizaron considerando los lineamientos y plan de acción establecidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo a la Política ambiental para la gestión integral de residuos peligrosos y Plan de Acción 2022-2030, la cual fue aprobada el 21 de abril de 2022 por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

### Brindar acompañamiento a los sectores productivos en la gestión de residuos Posconsumo

Durante las vigencias 2020 a 2023, se destacan las siguientes socializaciones, mesas de trabajo y capacitaciones:

- ✚ COTSA – Consejo Territorial de Salud Ambiental para realizar seguimiento a la ejecución de acciones establecidas en el plan de acción aprobado por el COTSA. En el marco del COTSA, se asistió a Mesa de trabajo de residuos peligrosos y mesa de trabajo de sustancias químicas, para realizar seguimiento a las actividades desarrolladas en los municipios del departamento del Magdalena relacionadas con la gestión de residuos peligrosos y manipulación de sustancias químicas.



- ✚ Mesa técnica con el gremio bananero para elaborar y ejecutar agenda ambiental en presencia de la Asociación de Bananeros del Magdalena y La Guajira – ASBAMA y la Asociación de Bananeros de Colombia – AUGURA.

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

- ✚ Mesa de trabajo con FEDEPALMA. Durante la reunión se conversó sobre las actividades que ha trabajado la corporación en diferentes temáticas incluida la gestión de residuos posconsumo en el departamento del Magdalena, se conversó sobre la programación de jornadas de recolección de residuos posconsumo y estrategias de articulación para el desarrollo de las actividades.



- ✚ Taller Virtual de socialización y capacitación con Autoridades Ambientales sobre residuos peligrosos, en el marco del seguimiento a la Política Ambiental de RESPEL, realizada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible realizada los días 26 y 27 de mayo de 2022 y los días 26, 27 y 28 de julio de 2023.

- ✚ Jornadas de sensibilización y/o capacitación con respecto a los residuos posconsumo generados en el marco de las diferentes actividades productivas que se desarrollan en veredas “El campano”, “Bellavista”, “Vista nieves” y “la tagua”, ubicadas en la Sierra Nevada de Santa Marta. Mediante esta jornada se pudo llegar a personas del gremio cafetero y establecimientos del sector hotelero y comercial, permitiendo que cada persona identifique los residuos posconsumo y asuma el compromiso de gestionarlos responsablemente. 15 y 18 de febrero de 2022.



- ✚ Capacitación presencial estudiantes del programa de Ingeniería Ambiental y Sanitaria de la Universidad del Magdalena en temas relacionados con la correcta gestión de los residuos peligrosos y residuos posconsumo. Durante la actividad se realizó retroalimentación sobre conocimientos adquiridos durante la capacitación realizada en las instalaciones de la universidad el día 27 de mayo de 2022.



- ✚ Capacitación virtual (27 de abril de 2022) mediante la plataforma de Google Meet a los Entes Territoriales del departamento, con la finalidad de recordar las obligaciones de los municipios teniendo en cuenta el Decreto 1076 de 2015 en la gestión de los residuos peligrosos, así como brindar recomendaciones y lineamientos sobre los puntos de acopio de residuos posconsumo en las entidades y capacitación virtual por medio de la plataforma Google Meet a sectores productivos sobre gestión de residuos peligrosos y los lineamientos para la carga de información en la plataforma registro de generadores de residuos o desechos peligrosos (09 de marzo de 2023).

- ✚ Sensibilización a establecimientos ubicados en Minca, con el fin de promover la gestión adecuada de residuos posconsumo y transferir conocimiento sobre los tipos de residuos posconsumo y su correcta gestión. La sensibilización se realizó de manera presencial, al finalizar se realizó entrega de cartilla con tipos de residuos posconsumo. Se logró hacer sensibilización en siete establecimientos. 07 de marzo de 2023 se llevó a cabo.



- ✚ Foro “Soluciones técnicas a los Bifenilos Policlorados”. El día 25 de abril de 2023 en un trabajo articulado con LITO S.A.S., y la Fundación Puntos Verdes se realizó de manera presencial en las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, el Foro “Soluciones Técnicas a los Bifenilos Policlorados”. Se contó con la participación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y de la empresa TRAFoil. Durante la actividad se realizó presentación sobre procesos de mantenimiento de transformadores, manejo de PCBs, gestión ambiental de PCBs y se destinó un espacio para preguntas.

## JORNADA DE RECOLECCIÓN POSCONSUMO

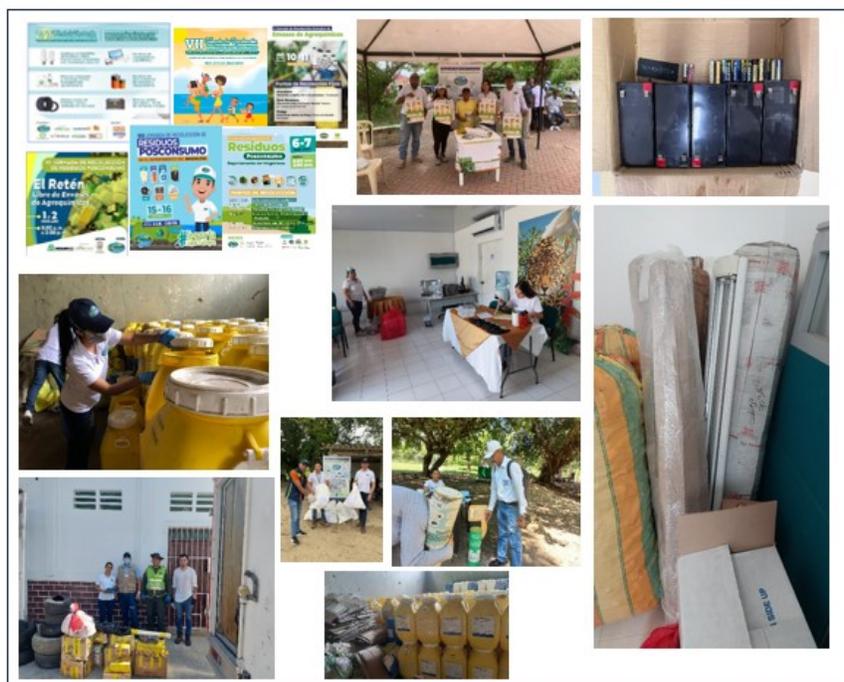
La Corporación Autónoma Regional del Magdalena en coordinación con los programas posconsumo Lúmina, Recopila, RLG, Campo Limpio, Aprovech, EcoGestiones, CoExito, Fundación Puntos Verdes y el gestor LITO S.A.S., realizó jornadas de recolección de residuos posconsumo. Durante las jornadas se recolectaron residuos de iluminación, pilas, medicamentos veterinarios, baterías plomo ácido, llantas de RIN 13 hasta 22.5, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, envases, empaques y embalajes vacíos de plaguicidas de uso agrícola y pecuario.

Durante las jornadas realizadas se contó con la participación de los municipios de Zona Bananera, Ciénega, El Retén, Aracataca, Algarrobo, Pivijay y Santa Marta. Los meses previos a la realización de las jornadas posconsumo se brindó apoyo a los diferentes sectores con capacitaciones sobre separación e identificación de residuos posconsumo para su correcta entrega en los puntos habilitados durante las jornadas. Se destaca que estas jornadas de recolección nacen a partir de la entrega voluntaria de los residuos posconsumo generados en el marco del funcionamiento de las diferentes entidades.

**Tabla 8 Resultados Jornadas Posconsumo 2020-2023**

Año	Jornada	Cantidad (Ton.)
2020	VI Jornada de Recolección Posconsumo	46.7
2021	VII Jornada de Recolección	20
2022	Jornada Recolección RAEE y VIII Jornada de Recolección	27
2023	II Jornada de Recolección exclusiva de envases de agroquímicos. IX Jornada de recolección de residuos posconsumo	24,4
	<b>Total</b>	<b>118.1</b>

**Figura 31 Registro Fotográfico Realización Jornadas de recolección de residuos Posconsumo**



# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

**Control y seguimiento a los establecimientos generadores de residuos y/o desechos peligrosos y a los propietarios de equipos o desechos que consistan, contengan o estén contaminados con Bifenilos Policlorados (PCB).**

Aplicativos Del Sistema De Información Ambiental De Colombia– SIAC: RESPEL, RUA Manufacturero y PCB.

La Subdirección de Gestión Ambiental de CORPAMAG, atendió solicitudes de usuarios con requerimientos de actualización de información sobre datos de la empresa y representación legal, habilitación de usuarios y/o establecimiento para ajuste de información de corrientes de residuos peligrosos y cantidades de RESPEL, atención de inquietudes directamente a los correos corporativos y acompañamiento por llamadas telefónicas para el diligenciamiento en la plataforma de RESPEL. Se realizaron 94 inscripciones a fecha 07 de noviembre de 2023.

Se enviaron correos electrónicos a los usuarios registrados en la plataforma RESPEL, recordando la fecha de actualización de la información en el aplicativo.

Se adelantó revisión y validación de información reportada en la plataforma por parte de los usuarios que hacen parte del inventario de RESPEL, así como el ajuste de datos inconsistentes, con el objetivo de cumplir con la fecha en que las autoridades ambientales deben transmitir la información (31 de agosto de cada año).

Teniendo en cuenta el artículo 19 de la Resolución 222 de 2011, la Autoridad Ambiental competente procedió con la revisión, validación y transmisión de la información del Inventario Nacional de PCB ante el IDEAM conforme a los plazos establecidos (30 de septiembre de cada año), sin embargo, se han atendido algunos reportes de gestión presentados fuera de fecha en razón de las constantes fallas de operación que ha evidenciado el aplicativo de PCB, situación que generó diversas solicitudes de atención a la Subdirección de Gestión Ambiental de CORPAMAG y reporte al IDEAM. De igual manera se procedió con la revisión de los datos atípicos y validación con el usuario.

Se realizaron visitas de seguimiento a establecimientos registrados en la plataforma RESPEL, RUA y PCB administradas por el IDEAM. Los seguimientos se realizaron a empresas del sector salud, portuario, bananero, palmero, estaciones de servicio, pistas de fumigación.

53



Visita seguimiento RESPEL Finca Vega



Visita de campo empresa gestora RESPEL: LITO S.A.S.



Visita seguimiento RESPEL Extractora Palmaceite S.A.



Visita Pista de Fumigación Fumigaray



Visita de seguimiento RESPEL E.D.S Autogas S.A.S.



Visita Latamsolar fotovoltaica Fundación S.A.S.

## Fomentar la economía circular en la agenda departamental de competitividad

Durante las vigencias 2020 a 2023, se destacan las siguientes actividades:

- Participación en mesa agenda departamental de economía circular del Magdalena registrando asistencia en modalidad virtual y presencial. Presentación de fichas economía circular "Aprovechamiento de lodos Generados del Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales No Domésticas proveniente de una extractora de aceite de palma" y sobre el "Fortalecimiento a la recolección, recuperación, aprovechamiento y tratamiento de los aceites vegetales usados y de grasa animal en Ciénaga, Fundación, Aracataca, Plato, El Banco y Zona Bananera". Diligenciamiento ficha de economía circular, ficha "Reúso de aguas residuales tratadas (lixiviados) del relleno sanitario Parque Ambiental Palangana".
- Participación en mesa regional y en talleres realizados en el marco del proyecto "La gobernanza como pilar para el desarrollo y fortalecimiento de la economía circular en los territorios. Participación en foro virtual Economía Circular: una estrategia efectiva para el desarrollo sostenible de los territorios.



## Proyecto 2.4 Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FÍSICAS	% AVANCE META
2.4.1 Gestión de los procesos sancionatorios	Porcentaje de Procesos Sancionatorios Resueltos	100%	18%
2.4.2 Gestión de trámites ambientales	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación	100%	68%
2.4.3 Seguimiento a autorizaciones ambientales	Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento	100%	69%
2.4.4 Seguimiento a los PSMV	Porcentaje de PSMV con seguimiento	100%	100%
2.4.5 Seguimiento a los PUEAA	Porcentaje de PUEAA con seguimiento	100%	62%
2.4.6 Seguimiento a los PGIRS	Porcentaje de PGIRS con seguimiento	100%	100%
2.4.7 Implementación de alianzas interinstitucionales para el ejercicio de la autoridad ambiental	Alianzas implementadas	2	100%

### Implementación de alianzas interinstitucionales para el ejercicio de la autoridad ambiental

En cumplimiento de esta actividad en el periodo 2020-2023, se celebraron convenios interadministrativos con el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras “José Benito Vives de Andrés” - INVEMAR con la finalidad de desarrollar actividades de investigación en la zona marino costera del departamento del Magdalena. Los convenios celebrados corresponden a:

**Tabla 9 Convenio actividades de investigación en la zona marino costera del departamento del Magdalena CORPAMAG-INVEMAR 2020-2023**

Convenio N°	Objeto	Valor aportado por CORPAMAG
451 de 2020	Aunar esfuerzos técnicos y financieros entre el INVEMAR y CORPAMAG, para contribuir con bases científicas sobre las condiciones ambientales de la zona marino-costera del departamento del Magdalena, como herramienta para la gestión y protección de los ecosistemas de la zona marino costera del departamento del Magdalena en jurisdicción de CORPAMAG	\$ 312.048.257
199 de 2022	Aunar esfuerzos técnicos y financieros entre el INVEMAR y CORPAMAG, para evaluar las condiciones ambientales de la zona costera del departamento del Magdalena como insumo técnico-científico para la gestión y protección de los ecosistemas y ambientes marinos en jurisdicción de CORPAMAG	\$ 377.259.889
271 de 2023	Aunar esfuerzos técnicos y financieros entre el INVEMAR y CORPAMAG, para evaluar las condiciones ambientales de los ecosistemas de la zona costera del departamento del Magdalena orientados a generar insumos técnicos y recomendaciones para gestión y protección de los ecosistemas de la zona costera en jurisdicción de CORPAMAG	\$ 440.000.000

Figura 32 Actividades de investigación en zona marino costera del departamento del Magdalena



Para la socialización de los resultados de los informes técnicos de los convenios celebrados fueron convocadas diferentes entidades del orden nacional, departamental y distrital. Las socializaciones fueron realizadas de manera virtual y presencialmente. Durante el desarrollo de los convenios se realizaron las siguientes actividades:

- ✚ Los monitoreos de la Red de Vigilancia para la Conservación y Protección de las Aguas Marinas y Costeras de Colombia (REDCAM) en el departamento del Magdalena fueron realizados en **39** estaciones de monitoreo.
- ✚ Se calculó el Índice de Calidad de Aguas Marinas y Costeras para la preservación de flora y fauna (ICAM<sub>PFF</sub>) en diferentes estaciones de monitoreo durante la época seca y época lluviosa.
- ✚ El monitoreo de contaminación por basuras marinas en playas turísticas fue llevado a cabo en **6** playas ubicadas en el distrito de Santa Marta durante la época seca y época lluviosa.
- ✚ Se realizó monitoreo en **4** sitios priorizados por la Corporación con la finalidad de obtener mayor información respecto de calidad de agua, en este contexto, en el **sector de la bahía de Santa Marta** se realizó el monitoreo en **5** estaciones de monitoreo, en el **sector de emisario submarino** se realizó el monitoreo en **6** estaciones ubicadas en inmediaciones de la estructura del emisario y zona aledaña, en el **sector de playas turísticas** se realizó el monitoreo en **9** playas, y finalmente, en el **sector de Ciénaga del Sevillano** se realizó monitoreo en **2** estaciones ubicadas en inmediaciones de la descarga del sistema de tratamiento de aguas residuales del municipio de Ciénaga.

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

- ✚ Desde el Convenio No. 451 de 2020 se retomó el monitoreo de formaciones coralinas el cual fue llevado a cabo en la estación de El Morro. De otro lado, desde el convenio 199 de 2022 se amplió el monitoreo realizando la actividad para 2 épocas climáticas contrastantes.
- ✚ En cada convenio celebrado se realizó el seguimiento de los cambios en los perfiles de playa, se llevaron a cabo salidas de campo en 5 playas de estudio las cuales corresponden a Boca de la Barra, Playa Ciénaga, Costa Verde, Playa Salguero y Playa Los Cocos. Por otra parte, el seguimiento a la línea de costa se realizó en 2 sectores de interés los cuales son Playa Salguero y Boca de la Barra.
- ✚ Se llevaron a cabo actividades de alfabetización oceánica con la participaron de docentes, rectores, bibliotecólogos, de igual forma en 2023 se inició el desarrollo de actividades con actores que desarrollan actividades en algunas playas del distrito de Santa Marta.

Figura 33 Actividades de alfabetización oceánica con diferentes actores



Por otra parte, desde la Corporación se brindó el apoyo logístico para el control y vigilancia de los recursos naturales renovables en el área marino costera mediante patrullajes realizados por personal de la Estación de Guardacostas Primaria de Santa Marta, en este sentido se realizaron los siguientes contratos:

Tabla 10 Alianzas para el control y vigilancia de los recursos naturales renovables en el área marino costera CORPAMAG-GUARDACOSTAS

Contrato	Objeto	Valor aportado por CORPAMAG
Contrato No. 382 de 2020	Contratar el suministro de combustible como insumo para apoyar las inspecciones realizadas en zonas marinas de jurisdicción de CORPAMAG	\$ 50.000.000
Orden de Compra No. 97456 de 2022	Contratar la compra de combustible extra y entrega del mismo en el tanque de almacenamiento ubicado en la Estación de Guardacostas de Santa Marta que se encuentra dentro del Batallón de Infantería General José María Córdova en el Distrito de Santa Marta	\$ 60.000.000
Selección Abreviada No. 022 de 2023	Contratar la compra de combustible extra y entrega del mismo en el tanque de almacenamiento ubicado en la Estación de Guardacostas de Santa Marta que se encuentra dentro del Batallón de Infantería General José María Córdova en el Distrito de Santa Marta	\$ 60.000.000

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

Figura 34 Patrullajes marinos y atención de contingencias en embarcación de Guardacostas



## Proyecto 2.5 Gestión Sostenible del Suelo

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, en las vigencias 2020-2023:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META
2.5.1 Implementación acciones de la Política para la gestión sostenible del suelo	Acciones implementadas	6	100%
2.5.2 Implementar acciones de recuperación y/o rehabilitación de suelos degradados en áreas prioritizadas del departamento del Magdalena	Acciones implementadas	5	100%

### Implementación acciones de la Política para la gestión sostenible del suelo

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, con el apoyo del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, realizó el Webinar Gestión Ambiental del Suelo, encuentro que en el que se presentó a los sectores productivos el diagnóstico del suelo en el Magdalena, su uso como recurso y fuente de producción y cómo incorporar la variable ambiental en los procesos de producción.

En esta jornada virtual, a través de la plataforma YouTube de CORPAMAG se convocó a los diferentes sectores productivos del Magdalena, entre ellos, ganaderos, agricultores, Asociaciones de Campesinos y toda persona que haga uso y aprovechamiento del suelo, con el objetivo que puedan conocer las buenas prácticas para la conservación del suelo, los productos orgánicos para la salud del suelo desde los Negocios Verdes, el diagnóstico del suelo en el Magdalena, las acciones de recuperación para que los diferentes sectores económicos incorporen en sus procesos productivos la variable ambiental, entre otros temas de interés.

Por su parte el IDEAM, presentó el Monitoreo de los procesos de degradación de suelos, en particular sobre los procesos de erosión y salinización en el Magdalena.

La fecha de este evento fue el 2 de junio de 2021, con un total de 122 Inscritos, 55 participantes a través del canal de YouTube oficial de la entidad y un reporte final de 456 visualizaciones. Así mismo se realizaron 6 notas en prensa y 15 notas en redes sociales. Los grupos de interés participantes se identificaron en su orden: Ciudadanos, Entidad pública, Entidad privada, organización sin ánimo de lucro, usuarios del servicio de Corpamag, ONG, Ente de control, Veedor, Organización social, JAC, consultor ambiental, entidad de cooperación internacional, asociación.

En cumplimiento de la Política para la gestión sostenible del suelo, en el marco del objetivo específico *Impulsar procesos de educación, Capacitación y divulgación que fortalezcan la participación social y la gestión ambiental para la conservación y uso sostenible del suelo*, Corpamag adelanto durante el 2022 las siguientes acciones:

- Identificación y fortalecimiento a Líderes ambientales, mediante transferencia del conocimiento, ciclo de talleres educativo ambientales y promoción de la educación ambiental obteniendo competencias conceptuales claras para la transmisión del conocimiento y el trabajo en sus territorios. Las capacitaciones giran en torno al Recurso Hídrico; Recurso Forestal; Biodiversidad; Cambio Climático; Emprendimiento Verde e Inclusivo; Política Nacional de Educación Ambiental, Tráfico Ilegal de Fauna y Flora Silvestre y Áreas protegidas.

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

- ✚ Socialización de la Resolución N° 5881 de 2021, donde se adoptan medidas y acciones para reducir el riesgo por desabastecimiento de agua e incendios de cobertura vegetal que pueden ser ocasionados por la alta temporada seca, mediante la cual se prohíbe entre otras acciones la realización de quemas a cielo abierto temporalmente para la preparación del suelo en actividades agrícolas, recolección de cosechas o disposición de rastrojos.

La Corporación durante la vigencia 2023, socializó con líderes del corregimiento de San José de las Casitas, municipio de Remolino Magdalena, el inicio de las actividades de mantenimiento de reforestación en los márgenes de los caños tributarios Renegado y Condazo, los cuales hacen parte de las acciones previstas en el desarrollo de las obras técnicas para la recuperación del sector occidental de la Ciénaga Grande de Santa Marta.



**Figura 35 Socialización proyecto de mantenimiento de reforestación en los caños Renegado y Condazo, municipio de Remolino**

60

Las acciones están dirigidas a la puesta en marcha de prácticas silviculturales en 42.6 hectáreas de reforestación, en las cuales se sembraron 14.058 árboles nativos de las especies Balso, Bonga, Ceiba bonga, Camajón, Campano, Canalete, Caracolí, Carreto, Cedro y Ceiba amarilla, que corresponden al Bosque Seco Tropical uno de los ecosistemas más amenazados, dada su baja proporción remanente y tasa de recuperación.

Con este proyecto se busca garantizar la supervivencia de los árboles sembrados contribuyendo al crecimiento óptimo de las especies, la conectividad entre ecosistemas y mejorar las condiciones hídricas de estos caños

Con el mantenimiento de estos árboles estamos garantizando la recuperación de la cobertura vegetal y la protección de la ronda hídrica, así como la estructura biológica, química y física de los suelos de estos importantes cuerpos de agua.

De igual forma, la Corporación con aportes del Instituto Nacional de Vías INVIAS, inicio las obras de mantenimiento hidráulico en el Caño Clarín Viejo, corregimiento de Palermo, municipio de Sitio nuevo, como aporte a la recuperación del ecosistema del Vía Parque Isla Salamanca, Ciénaga Grande de Santa Marta.

Estas intervenciones ayudarán a mitigar los niveles de salinidad en el ecosistema de la Vía Parque Isla de Salamanca a través del aporte de agua dulce, recuperando la cobertura vegetal de los bosques de manglar, mejorando la actividad pesquera y contribuyendo al bienestar social de las comunidades.

La Ciénaga Grande de Santa Marta viene en un proceso de recuperación de sus condiciones ambientales, funcionales y estructurales, propiciado entre otros aspectos por

las acciones que ha realizado CORPAMAG en búsqueda de llevar más agua dulce al sistema lagunar, lo que ha permitido el lavado de los suelos y con ello la disminución de los niveles de salinidad, que afectaban la regeneración pasiva de bosque de mangle y la prestación de los servicios ecosistémicos.

## **Implementar acciones de recuperación y/o rehabilitación de suelos degradados en áreas priorizadas del departamento del Magdalena**

En cumplimiento de esta actividad, destacamos la ejecución del contrato CM 003 de 2022 que tiene por objeto Identificación de amenazas e implementación de acciones para la identificación de suelos degradados en el departamento del Magdalena en el marco de la política para la gestión sostenible del suelo.

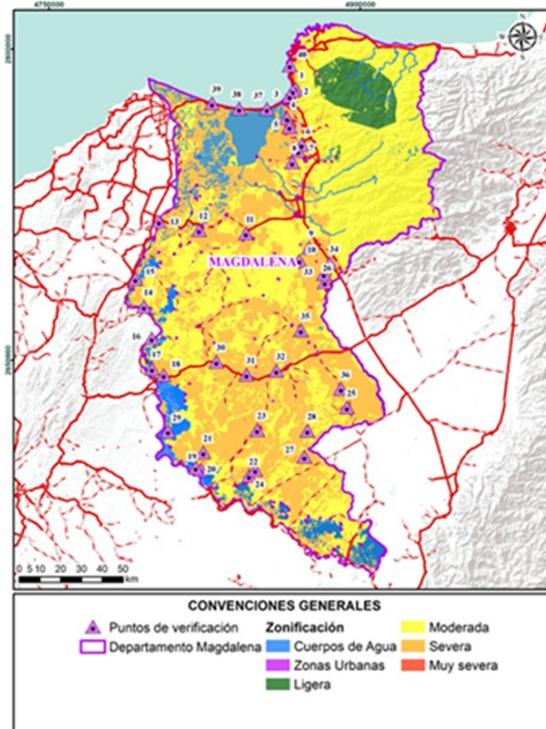
Donde se ha realizado el análisis de las condiciones de degradación de los suelos del departamento a partir de la evaluación del fenómeno de erosión, desarrollándose una etapa precampo que consistió en la recopilación de información secundaria a partir de estudios tales como el Estudio General de Suelos y Zonificación de Tierras del Departamento del Magdalena, el Protocolo para la Identificación y Evaluación de la Degradación de Suelos por erosión, salinización y desertificación a escala 1:100.000, así como el apoyo de imágenes satelitales recientes. Por otra parte, se desarrolló una etapa de campo en la cual se llevó a cabo un muestreo de suelos en siete puntos identificados previamente como áreas con condiciones de degradación severa



El trabajo de campo tuvo como propósito identificar y comprobar el contenido pedológico de las áreas observadas, a partir de la información edáfica secundaria, la actividad se ejecutó mediante la apertura de cajuelas y el empleo del barreno, esta labor conllevó a la selección de los puntos de muestreo finales.

En la etapa poscampo una vez analizados los resultados del muestreo de suelos efectuado, se realizó la caracterización y clasificación taxonómica de las unidades de suelos muestreadas, la capacidad agrológica, la caracterización física (clima, geomorfología y suelos) del departamento del Magdalena y la degradación de los suelos asociados al fenómeno de erosión.

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!



## Proyecto 2.6 Gestión de la Calidad del Aire

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, en las vigencias 2020 a 2023:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FÍSICAS	% AVANCE META
2.6.1 Operativizar el Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA	Redes y estaciones de monitoreo en operación	1	100%
2.6.2 Automatización del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA	Proyecto Formulado	1	100%
2.6.3 Implementar acciones para la disminución de los niveles de ruido en zonas críticas	Operativos de Control y seguimiento a niveles de ruido	3	100%
2.6.4 Evaluación de parámetros contaminantes de la calidad del aire, que inciden en la salud pública y los recursos naturales	Puntos de monitoreo del Sistemas de Vigilancia y Calidad del Aire con cumplimiento normativo	80%	100%

Figura 36 Estación de monitoreo de la Calidad del Aire

### Operativizar el Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA

En cumplimiento de esta actividad, se tomaron las muestras en las estaciones de monitoreo, análisis de laboratorio y reporte de resultados de calidad del aire en el área de cobertura del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA, de acuerdo con las directrices, métodos y procedimientos establecidos en el Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire adoptado por el MADS mediante la Resolución No. 650 de 2010.



La información generada se carga mensualmente a la página web de la Corporación: [Sede electrónica de CORPAMAG](#), en la página del Subsistema Nacional de Información sobre Calidad del Aire – SISAIRE [Portal SISAIRE](#) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y en el portal de datos abiertos del estado colombiano [Portal Datos abiertos](#).

Se tomaron y analizaron 2.915 muestras de las 3.188 muestras programadas para este periodo, que corresponden al 91.44% del total. Con respecto al indicador se obtuvo un cumplimiento de 100%, es decir una (1) red completa en operación.

El Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire adoptado por el MADS mediante la Resolución No. 650 de 2010 establece que para que el monitoreo sea válido debe cumplir mínimo con el 75% de la representatividad temporal anual en todo el Sistema de Vigilancia.

### Automatización del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA

Se radicó en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible un proyecto de inversión para la automatización del 50% del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire de Corpamag con autonomía eléctrica (fotovoltaico), para ser financiado por el Fondo Nacional Ambiental – FONAM. El proyecto fue viabilizado técnica y financieramente, se está a la espera de recibir la asignación de recursos.

Se logró un avance de 100% en la formulación del proyecto de inversión para la automatización del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire de la Corporación, se espera lograr la asignación de recursos para la próxima vigencia.

## Implementar acciones para la disminución de los niveles de ruido en zonas críticas

En cumplimiento de esta actividad, la Oficina del Laboratorio Ambiental de Corpamag, se calibraron los equipos de medición y se realizaron los 9 operativos de control y seguimiento a niveles de ruido programados en el área de jurisdicción de la Corporación, obteniéndose un cumplimiento de 100% de la meta.

Figura 37 Operativo para el control de emisión de ruido



64

## Evaluación de parámetros contaminantes de la calidad del aire, que inciden en la salud pública y los recursos naturales

En cumplimiento de esta actividad, se desarrollaron las siguientes acciones:

- ✚ Se está participando activamente en el Comité Territorial de Salud Ambiental – COTSA, donde Corpamag posee la Secretaría Técnica.
- ✚ Se realizaron las evaluaciones correspondientes a las solicitudes de permisos de emisiones atmosféricas y del componente atmosférico en las solicitudes de licencias ambientales.
- ✚ Se realizó control y seguimiento a todos los titulares de permisos de emisiones atmosféricas y del componente atmosférico en licencias ambientales.
- ✚ Se respondieron los derechos de petición allegados a la Oficina de Laboratorio Ambiental.
- ✚ Se evaluaron los estudios de monitoreos isocinéticos y de calidad el aire, igualmente se evaluaron los informes de cumplimiento ambiental allegados a la Oficina.
- ✚ De las doce estaciones de monitoreo del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire de la Corporación, el 100% se encuentran cumpliendo la Norma Anual de Calidad del Aire (Resolución No. 2254 de 2017).

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

## Gestionar la Implementación de un Laboratorio de Calidad del Agua

Se formuló el proyecto para el diseño, construcción y montaje del Laboratorio de Calidad de Agua de la Corporación.

Se logró un avance de 100% en la formulación del proyecto de inversión para la implementación del Laboratorio de Análisis de Aguas de la Corporación, se espera tener el proyecto radicado en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en la próxima vigencia para su evaluación y gestión de recursos.



## PROGRAMA 3. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Este programa está orientado a conservar y promover el uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

### Proyecto 3.1 Restauración de Ecosistemas y Áreas Degradadas

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FÍSICAS	% AVANCE META
3.1.1 Restauración, protección y conservación de áreas estratégicas para la regulación hídrica	Áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	165	100%
3.1.2 Establecimiento y mantenimiento de árboles en el departamento	Árboles sembrados	200.000	100%

Durante las vigencias de 2020-2023, se destacan las siguientes acciones emprendidas en el marco de este proyecto:

### Restauración, protección y conservación de áreas estratégicas para la regulación hídrica

En cumplimiento de esta actividad, durante la presente vigencia se reporta un avance del 100% de la meta programada, logrando 197.9 ha.

Tabla 11 Acumulado Reforestación contrato SAMC 007-2020

Proyecto	Actividad	Cantidad Contratada ha	Cantidad Ejecutada ha			Porcentaje Ejecutado
			2021	2022	2023	
Restauración hidráulica y ambiental de tributarios del sector occidental de la CGSM en el departamento del Magdalena	Reforestación Complementaria para Protección de Taludes	42,60	0	25,60	17	100%
Restauración ambiental del caño Martinica como aporte a la recuperación del ecosistema de la CGSM en el departamento del Magdalena		70,30	36,01	34,29	0	100%
Restauración del caño Hondo como aporte a la recuperación del ecosistema de la CGSM en el departamento del Magdalena		70,00	0	0	0	0
Implementación de estrategias para adaptación al cambio climático estableciendo sistemas Agroforestales y/o Silvopastoriles para familias campesinas en el Municipio de Pivijay, en el departamento del Magdalena.	Áreas de ecosistemas en Restauración	20	20			100%
Implementación de acciones orientadas a la conservación de la biodiversidad en áreas ambientales estratégicas del municipio de Aracataca perteneciente a la cuenca media del río Fundación, Magdalena	Áreas de ecosistemas en Restauración	376,36	0	0	75	20%

### Establecimiento y mantenimiento de árboles en el departamento

La Corporación en el presente año hizo entrega de un total de **270.401** árboles a los diferentes municipios del Departamento en el periodo 2020-2023, en el marco de la Campaña Nacional de Sembrar #NuestraHuellaEsSembrar y #UnArbolPara, la cual tiene

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

como objetivo contribuir la meta de sembrar 180 millones de árboles en el país y a través de los Planes únicos de compensación forestal.

**Figura 38** Siembra de árboles en Aracataca, Magdalena con el apoyo de la Policía Nacional, Bomberos y la comunidad, en conmemoración del día del árbol



**Figura 39** Siembra de árboles en la Sierra Nevada de Santa Marta con el apoyo de ProCAT y Defensa Civil de Colombia



## Proyecto 3.2 Recuperación y Protección de Especies

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades en el 2020-2023:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META
3.2.1 Atención, Valoración y Rehabilitación de Fauna Silvestre continental y marina	Atención y valoración de la fauna recibida	100%	100%
3.2.2 Implementar acciones para fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre y el Centro de Atención, Valoración y Rehabilitación de la fauna silvestre marina del Magdalena- CAVR	Acciones implementadas	8	100%
3.2.3 Apoyar la implementación de viveros forestales regionales	Viveros forestales regionales apoyados	2	100%
3.2.4 Implementación de medidas de conservación y de manejo a especies amenazadas	Especies amenazadas con medidas de conservación y manejo	100%	100%
3.2.5 Implementación de medidas de prevención, control y de manejo a especies invasoras	Especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo	100%	100%

### Atención, Valoración y Rehabilitación de Fauna Silvestre continental y marina

#### CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE- CAVFS BARRIO SANTA ANA, SANTA MARTA

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena-CORPAMAG cuenta con un Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre – CAVFS, el cual se encuentra en la ciudad de Santa Marta. Durante el periodo 2020 al 2023 ha recibido **6550** individuos en **221** especies de fauna silvestre. Este centro tiene la misión de recibir, cuidar, evaluar y rehabilitar a animales silvestres rescatados por los empleados y contratistas de la Corporación, así como aquellos incautados por la Policía Nacional o entregados voluntariamente por la comunidad en todo el Departamento del Magdalena.



El equipo del Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre (CAVFS) cuenta con profesionales altamente capacitados, que incluyen veterinarios y biólogos con una amplia experiencia en el manejo de la fauna silvestre. Tras el ingreso de los animales al centro, se procede al registro de su llegada y se realiza una exhaustiva evaluación de su estado de salud general. En casos de heridas o fracturas, se les brinda la atención médica veterinaria necesaria. Posteriormente, los animales son integrados a un programa de recuperación y adaptación, con destinos que pueden ser provisionales, como cuarentena o rehabilitación, o finales, que abarcan opciones como la eutanasia, el traslado a zoológicos, la liberación suave o liberación definitiva. Estas decisiones se toman siguiendo los protocolos establecidos en la Resolución 2064 de 2010 emitida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS). Es fundamental destacar que cada individuo se trata como un caso único, y la determinación de su destino final se basa en factores como su estado de salud, etapa de vida y comportamiento.

Durante los cuatro años de gestión, el Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre de recibió en promedio 4.48 individuos diariamente, diferenciándose por grupos, se recibieron **3.305** individuos de Reptiles/Anfibios, **2.578** individuos de Aves y **667** individuos de Mamíferos.

En cuanto a los subproductos, el que mayor representó ingresos fueron los huevos de iguana correspondiendo a: **57.019** unidades, a las cuales se les aplicó los protocolos de disposición final establecidos en la Resolución 2064 del MADS. Otros subproductos recibidos fueron: **1.207** huevos de *Caiman crocodylus fuscus*, **02** de *Vanellus chilensis* y **50** de *Trachemys callirostris*; como también se recibieron 140 kg de aletas de tiburón, en general, para el cuatrienio hubo **2997 casos de atención de fauna silvestre y sus productos**, de estos casos, **207 fueron decomisos** realizados por la Policía Nacional, **685 casos de rescate** y los demás casos corresponden a **2105 entregas voluntarias** realizadas por la comunidad en todo el Departamento. Durante el cuatrienio se han atendido 6550 individuos de 221 especies diferentes.

**Tabla 12 Resumen de número de individuos por grupo taxonómico 2020-2023**

Grupo taxonómico	Número de individuos
MAMIFEROS	667
AVES	2578
REPTILES/ANFIBIOS	3305
<b>Total Atendidos</b>	<b>6550</b>
<b>Total Liberados</b>	<b>5120</b>

**Aves:** Durante el 2020 al 2023 fueron recibidos **2.578 individuos** pertenecientes a **155 especies**, siendo este grupo el de mayor diversidad de especies. De acuerdo con los registros, se evidencia que las cinco especies que tuvieron mayor ingreso en el Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre (CAVFS) fueron *Sicalis flaveola* (Canario), seguido de *Brotogeris jugularis* (Perico Manglero), *Sporophila intermedia* (Mochuelo), *S. minuta* (Rosita Vieja) y *Ara ararauna* (Guacamaya). Estas especies son popularmente tenidas como aves decorativas, ejerciendo una fuerte presión a estas especies en el departamento, siendo el ecosistema Sierra Nevada de Santa Marta el área donde mayor se generan los decomisos o entregas voluntarias, por lo que se adelantaron acciones de sensibilización y control como lo son operativos con la Policía Nacional en la zona sobre la importancia de las aves en los bosques de la Sierra Nevada de Santa Marta.



**Reptiles:** En lo que respecta al grupo de reptiles, estos animales han sido utilizados de diversas maneras por las comunidades locales, incluyendo la captura para consumo de su carne y huevos, la tenencia como mascotas, así como la creación de accesorios con sus productos y subproductos, siendo esta última actividad la que ha incrementado su tráfico para la comercialización de los huevos o neonatos de Babillas. Para el cuatrienio reportado, fueron los



reptiles los que se vieron fuertemente afectados por el tráfico de fauna en las zonas que abarca el ecosistema Ciénaga Grande de Santa Marta, en donde la Corporación mediante el liderazgo del Comité Interinstitucional de Flora y Fauna del Magdalena – CIFFAM desarrolló jornadas sobre la protección de estas especies. Estas acciones han sido encaminadas, en primera instancia, en capacitar a la Policía de los municipios del ecosistema para el correcto manejo y bienestar animal una vez se estén adelantando las diligencias del decomiso y hasta su trasladados el CAVFS (de acuerdo a la evaluación de cada caso), además, de reforzar las actividades de control y sensibilización en el área donde se han llevado a cabo los decomisos. Entre las especies que más tuvieron ingresos en nuestro centro son: *Caiman crocodilus fuscus* (Babilla), *Chelonoidis carbonaria* (Morrocoy), *Trachemys callirostris* (Hicotea) y la especie *Boa constrictor* (Boa).

**Mamíferos:** Con relación al grupo de los mamíferos, durante el cuatrienio el Centro adelantó con éxito la integración de manadas de individuos de las especies *Alouatta seniculus* o Mono Aullador y *Cebus albifrons* o Mono cabeciblanco. Estos procesos requieren de mucha atención y cuidado dado la complejidad que los primates representan al momento de conformar una manada. Asimismo, los neonatos de primates son los que mayormente sufren dado al fuerte estrés que son sometidos cuando son



desprendidos violentamente, ya que las madres son asesinadas cruelmente para quitarle sus crías. En cuanto a su comercialización como presas, los mamíferos son ofrecidos en restaurantes por lo que a través del liderazgo del Comité Interinstitucional de Flora y Fauna del Magdalena – CIFFAM, se han adelantado operativos de sensibilización y control en restaurantes con la Policía y alcaldías. Durante estas actividades se socializan las sanciones a las que pueden ser sometidos si son sorprendidos comercializando, además, se busca generar un espacio para el conocimiento de la importancia de estas especies para el sostenimiento de los ecosistemas boscosos de nuestro Departamento.

## Número de individuos liberados:

Durante el período comprendido entre 2020 y 2023, se logró alcanzar exitosamente la liberación de **5.120 individuos** de la fauna silvestre lo que representa un **78,2%** de los especímenes atendidos en el CAVFS. Un **11% continúa en proceso de recuperación**, mientras que solo el **2,8%** falleció debido a diversos factores, como el maltrato en el trasporte de los ejemplares

recurados del tráfico, enfermedad, maltrato, tráfico ilegal y, en algunos casos, fue necesario aplicar eutanasia, siguiendo los protocolos establecidos en la Resolución 2064 de 2010 del hoy MADS.



Entre los notables procesos de recuperación en el CAVFS, se destaca la exitosa formación de manadas de monos, específicamente de las especies *Cebus albifrons malitiosus* y de *Alouatta seniculus* o Mono Aullador, logrando armonizar un grupo de varios individuos. Este proceso, de vital importancia para los primates, se llevó a cabo de manera satisfactoria en el Centro de



Atención y Valoración de Fauna Silvestre - CAVFS. Es crucial destacar que la liberación individual no es viable, ya que se requiere la conformación y aceptación en una manada de más de cinco individuos para garantizar su reintegración exitosa.

Figura 40 Actividades de liberación con las comunidades indígenas



## CENTRO DE RESCATE DE FAUNA MARINA



Con el propósito de garantizar la protección y manejo adecuado de la fauna marina en el departamento del Magdalena durante el cuatrienio 2020 a 2023, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena llevó a cabo diversas acciones de conservación para proteger la biodiversidad marina en su jurisdicción.

En cumplimiento a este compromiso, se establecieron contratos interadministrativos anuales en conjunto con el Acuario y Museo del Mar Fospina y en el 2023 se estableció un convenio donde entro a participar como tercer aliado también la Fundación CIM Caribe, orientados a respaldar de manera integral las actividades desarrolladas en el Centro de Rescate de Fauna Marina (CRFM) para la conservación de la fauna marina, debido a que los ejemplares marinos provienen de rescates de la actividad de pesca incidental, se siguen los protocolos establecidos en la Resolución 2064 de 2010, emitida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, pero modificados al manejo de fauna marina, teniendo en cuenta que son animales que no provienen del tráfico ilegal y en su mayoría son rescates de especies amenazadas que requieren de atención médica o cuidado humano. La colaboración continua entre la Corporación, el Acuario y Museo del Mar Fospina y la Fundación CIM Caribe, refuerza la efectividad de las iniciativas destinadas a la conservación de la biodiversidad marina en la región del Magdalena, especialmente las especies amenazadas.

El Centro de Rescate de Fauna Marina (CRFM) se encarga de dar atención, valoración y rehabilitación a animales marinos, que son comúnmente afectados por situaciones de emergencia, como varamientos y enmallamientos, o sujetos a entregas voluntarias. Los convenios establecidos tienen como objetivo primordial la atención necesaria tanto *in situ* como *ex situ*, instalaciones especializadas y la participación de profesionales especializados, quienes desempeñan un rol significativo en la atención y rehabilitación de diversos ejemplares rescatados. Este proceso facilita la reintegración exitosa de los

animales a su entorno natural, contribuyendo así a la preservación y bienestar de la fauna marina.

En el periodo comprendido entre 2020 y 2023, el Centro de Rescate de Fauna Marina llevó a cabo el rescate de **2821 individuos de fauna marina**, para ser atendidos, valorados, rehabilitados y reintroducidos o liberados a su hábitat natural. Entre las especies atendidas, se incluyen aquellas que se encuentran clasificadas en las categorías de amenaza **CR, EN y VU**. Actualmente, se encuentran bajo proceso de rehabilitación **868 individuos**, enmarcando así las acciones del Centro en la preservación y recuperación de especies marinas en situación crítica o vulnerable.



**Actividades de rescate:** Se realizaron 30 actividades de rescate de diversas especies de fauna marina catalogadas como en peligro de extinción, destacando principalmente las especies *Caretta caretta* y *Chelonia mydas*. Adicionalmente, se rescataron cinco individuos de manatí (*Trichechus manatus*), quienes actualmente se encuentran en proceso de rehabilitación en el Centro de Rescate.



La colaboración estrecha con pescadores locales de áreas como Playa de Inca Inca, Playa Lipe y el Morro del Rodadero fue esencial para la ejecución exitosa de muchos rescates. Para la zona de Mendihuaca y Guachaca fue vinculado el pescador Sabas Villa, experto local en tortugas marinas y su nieto Dilan Villa al personal del Centro de Rescate como monitores y rescatistas de esta zona de anidación, logrando la detección de 4 nidos y el rescate de 3 nidos de la especie *Dermodochelys coriácea* en el año 2023.

Esta intervención conjunta con la comunidad pesquera demuestra la importancia de la participación comunitaria en las operaciones destinadas a la conservación de especies marinas en situación de riesgo.

**Actividades de rescate de nidos:** Para el cuatrienio 2020 - 2023, se realizó el levante de **325 neonatos** de la especie *Caretta caretta*, para su atención en el área de cuidado de neonatos, y se recibieron varios nidos de las especies de Tortuga Caguama (*Caretta caretta*), Tortuga Carey (*Eretmochelys imbricata*) y Tortuga Laúd (*Dermodochelys coriácea*) provenientes de diversas playas de Guachaca, Mendihuaca, Tasajera, Don Diego y Pozos Colorados. Este proceso contribuyó al manejo y conservación de las poblaciones de tortugas marinas en la región, asegurando la atención especializada desde las primeras etapas de vida.



Como logro a destacar durante la vigencia de 2023, se dio la articulación entre un cuidador *in situ* en las playas de anidación de Mendihuaca y el Centro de Rescate de Fauna Marina,

un acuerdo entre las partes que busca aumentar el esfuerzo de monitoreo de playas de anidación. El pescador experto de la zona, el Sr. Sabas Villa, quien junto a su familia han monitoreado las playas, logrando detectar tres nidos de Tortuga caná (*D. coriácea*) en el mes de mayo, permitieron y colaboraron para la reubicación en la misma playa, dado a que se encontraban expuestos a diferentes factores que amenazaban a estos nidos como elevadas temperaturas, lavado de nidos por ascenso al nivel del mar y procesos erosivos, saqueadores de nidos o cazadores furtivos.

**Actividades de rehabilitación:** Durante los cuatro años se dio atención a diversos ejemplares rescatados, los cuales se encuentran en proceso de rehabilitación. Durante este periodo, se llevaron a cabo procedimientos que incluyen curaciones, cirugías, suministro de medicamentos, dietas especializadas y enriquecimientos ambientales, todos diseñados para garantizar el bienestar de los individuos involucrados en dichos procesos.



Destacando resultados significativos en el transcurso de estos cuatro años, se logró avanzar en el proceso de rehabilitación y liberación de una hembra adulta silvestre y una cría de manatí. Este último, recibido el 1 de septiembre de 2021 en Tasajera, presentaba rastros del cordón umbilical y fue declarado huérfano. El neonato de la especie *Trichechus manatus*, con tan solo 3 días de edad al momento de su rescate, en la actualidad recibe atención y cuidado humano para su rehabilitación. Actualmente el CRFM tiene a cargo la rehabilitación de 5 individuos de la especie *Trichechus manatus*, (tres machos y dos hembras). Cuatro de ellos corresponden a rescates realizados en municipios y playas del departamento del Magdalena, como El Banco, Los Ciruelos en el Parque Nacional Natural Tayrona, la playa Genemaka en la Bahía de Taganga y el Río Magdalena en el municipio de Santa Bárbara de Pinto; mientras que uno de los individuos proviene del departamento de Bolívar.

En relación a la gestión del Centro, se llevaron a cabo diversas iniciativas para la conservación de tortugas marinas, entre éstas, se ejecutó un convenio entre las entidades que conforman el Centro de Rescate de Fauna Marina y la Universidad del Magdalena. El objetivo de este acuerdo fue realizar el diagnóstico y detección rápida de un herpes virus conocido como fibropapiloma, que ha afectado a ejemplares de la especie *Chelonia mydas* (Tortuga Vede) recibidos en el Centro en años anteriores. Además, se destacó la atención, cuidado y liberación exitosa de tortugas adultas y jóvenes de especies representativas como *Eretmochelys imbricata*, *Chelonia mydas*, *Caretta caretta* y *Lepidochelys olivácea*. Estas acciones fortalecen los esfuerzos de conservación y manejo integral de la fauna marina en la región.

**Actividades de Marcaje:** Se realiza el marcaje a 783 ejemplares un día antes de cada liberación, este marcaje permite tener un monitoreo activo de los individuos liberados, en especial con aquellos que posteriormente son recapturados. Fueron utilizadas placas plásticas y 75 placas metálicas tipo iconell donadas por Amazon Conservation Team, además se utilizaron microchips para el marcaje de los individuos y el 28 de septiembre y el 16 de diciembre del año 2022 fueron marcadas dos tortugas carey con telemetría satelital, permitiendo conocer los movimientos y rutas de migración de estas dos hembras, también gracias a la colaboración de Amazon Conservation Team.



**Actividades de liberación:** Se liberaron más de **783 ejemplares**, que corresponden mayormente a neonatos de tortugas marinas que alcanzaron la talla y el peso apropiado para su liberación. La diversidad de especies liberadas abarcó, en su mayoría, las tres especies de tortugas marinas presentes en el departamento: *Eretmochelys imbricata*, *Caretta caretta* y *Chelonia mydas*, así como ejemplares de tiburón nodriza *Ginglymostoma cirratum*.



Un caso destacado fue el rescate y atención de la manatí llamada "Magdalena" de la especie *Trichechus manatus*. Este caso fue excepcional, ya que en los últimos 10 años no se había registrado la presencia de un manatí tan grande y en tan deteriorado estado de salud en el momento del rescate. Se trató de una hembra con más de 700 kilogramos de peso y 3.6 metros de longitud. La manatí quedó varada en una zona de la ciénaga con poca profundidad.

75



Visita y vinculación de 30 niños de las comunidades Kogui y Aruhaco a las actividades de educación ambiental para la conservación de especies del Centro de Rescate de fauna marina.



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

## Implementación de medidas de conservación y de manejo a especies amenazadas

Durante el periodo 2020 al 2023 la Corporación llevó a cabo diferentes estrategias para desarrollar medidas de conservación para especies clave, focales y amenazadas de mamíferos, reptil y aves:

### REPTILES

Se llevaron a cabo trabajos preventivos y de vigilancia para proteger las tortugas marinas que anidan en el borde costero de la Sierra Nevada de Santa Marta, contando con la participación de diversas instituciones y organizaciones. Durante los recorridos, se dialogó con pescadores, operadores turísticos y visitantes de varias playas, con el objetivo de concientizar sobre la conservación de estas especies amenazadas. Se abordaron amenazas como fogatas en las playas, luces en ciertos meses, ruidos y el respeto a las tortugas para evitar molestias.

**Figura 42 Fotografía de tortuga carey liberada con Telemetría satelital entregada por Amazon Conservation Team en colaboración**



Además, se implementó una estrategia de divulgación en redes sociales y se destacaron las sanciones establecidas por la ley para quienes infrinjan normativas relacionadas con la fauna silvestre, buscando proteger estas especies críticamente amenazadas y en peligro de extinción.

Se logró realizar el marcaje con telemetría satelital para el monitoreo de 3 especies en peligro Crítico y Vulnerable, la tortuga carey – *Erethmochelys imbricata*, el caimán aguja o cocodrilo americano – *Crocodylus acutus* y el manatí caribeño – *Trichcechus manatus*. Lo anterior se logra gracias a la cooperación de Amazon Conservation Team para la tortuga carey en el año 2022, Petrobras para el caimán aguja en el año 2020 y Fundación Omacha para el caso del manatí en el año 2021. La aplicación de esta tecnología de monitoreo post liberación, nos permitió conocer los movimientos y el comportamiento de estas especies.

Durante los años 2020 y 2021, se llevaron a cabo diversas acciones de monitoreo para la especie Caimán Aguja (*C. acutus*). Estas acciones incluyeron conteo nocturno, búsqueda de nidos y monitoreo de neonatos mediante caminatas diurnas, recorridos nocturnos, identificación de nidos y madres, así como capturas y marcaje. Parte de estas actividades se realizaron de manera participativa, involucrando a comunidades locales. Un resultado significativo fue la obtención de conocimiento sobre los movimientos de la especie a través

de la implementación del monitoreo satelital de *C. acutus*. Estas acciones se llevaron a cabo en el marco del Plan de conservación, manejo y uso sostenible del caimán aguja de CORPAMAG (2018), con la colaboración activa de las Juntas de Acción Comunal de la costa de la Sierra Nevada y en convenio entre CORPAMAG, la Fundación ProCAT Colombia y Petrobras. En los años consiguientes, se adelantaron monitoreos con la instalación de las cámaras trampas para monitorear, durante las épocas de anidación, el comportamiento de la especie, además, de zonas donde se han evidenciados la presencia del Caimán Aguja.

## MAMÍFEROS

Con ocasión a los mamíferos, se atendieron los reportes sobre la presencia del Jaguar (*Panthera onca*) en las comunidades campesinas de la Sierra Nevada de Santa Marta. Se brindó asistencia a estas comunidades proporcionando información sobre el comportamiento de los felinos y estrategias para reducir las interacciones con ellos, promoviendo un manejo responsable de los animales domésticos, como caprinos, perros, gatos y bovinos. Igualmente, durante este periodo se empezó implementar talleres participativos con las comunidades de la Sierra Nevada para conocer la importancia del Jaguar en los bosques, las afectaciones en la biodiversidad por la caza de las presas naturales de esta especie para su comercialización, como las demás especies que brindan el sostenimiento de este bioma. Estos talleres, se vienen impulsando para desarrollar monitoreos comunitarios con las comunidades que permita conocer la importancia del Jaguar y de las especies que habitan en el territorio.

**Figura 43 Fotografía de Julieta la manatí el día de su liberación guiada por expertos de la fundación Omacha y en compañía de pescadores, autoridades ambientales y marítimas presentes en el Departamento del Magdalena**

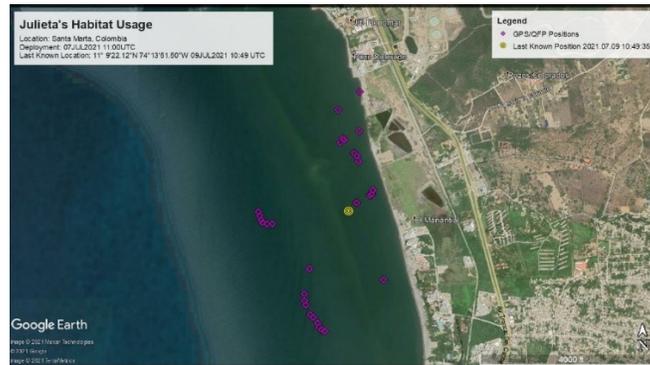


Asimismo, la Corporación implementó el monitoreo mediante la Telemetría Satelital en mamíferos marinos, centrándose en el Manatí del Caribe (*Trichechus manatus*), una especie categorizada a nivel nacional como **En Peligro (EN)** a la extinción. Con el apoyo de entidades como la Fundación Omacha y el Centro de Conservación de Manatíes de Puerto Rico, se llevó a cabo un monitoreo satelital por primera vez en el Caribe colombiano. El dispositivo de seguimiento se instaló en la manatí llamada "Julieta", liberado tras ser atendido por el CAV-R Marino de CORPAMAG.

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

Durante siete días, "Julieta" proporcionó información a través de telemetría satelital, GPS y también se hizo seguimientos diarios en lancha. La manatí recorrió las costas de las playas del Aeropuerto y Cabo Tortuga, áreas con presencia de pastos marinos, su principal fuente de alimento. Además, ingresó a la Ciénaga Grande de Santa Marta brevemente. Los datos recopilados ayudaron a comprender las migraciones, patrones alimentarios y comportamientos de esta especie antes de su fallecimiento.

Figura 44 Resultados de la telemetría de "Julieta" arrojando datos de uso del hábitat



## AVES

Durante el periodo, Se realizaron dos monitoreos de especies amenazadas en las áreas de influencia de las obras de dragado en los caños Martinica, Hondo, y sectores tributarios como Caño Renegado y Ciénaga de Buenavista, ubicados en el suroccidente de la Ciénaga Grande de Santa Marta. Este complejo ha sido designado humedal de importancia internacional (RAMSAR) y área clave para la conservación de aves acuáticas.



En el primer muestreo, se registraron 99 especies, agrupadas en 18 órdenes y 40 familias, incluyendo especies endémicas y migratorias. Se identificaron 12 especies CITES amenazadas por comercio. En el segundo muestreo, se registraron 79 especies, agrupadas en 17 órdenes y 31 familias. Se destacó la presencia de *Chauna chavaria*, casi endémica y cuya población es considerada **Vulnerable (VU)** a nivel nacional, con 53 individuos observados, evidenciando eventos de , anidación y crías. Esta especie enfrenta amenazas por la degradación del hábitat y la caza ilegal asociada al tráfico de fauna.

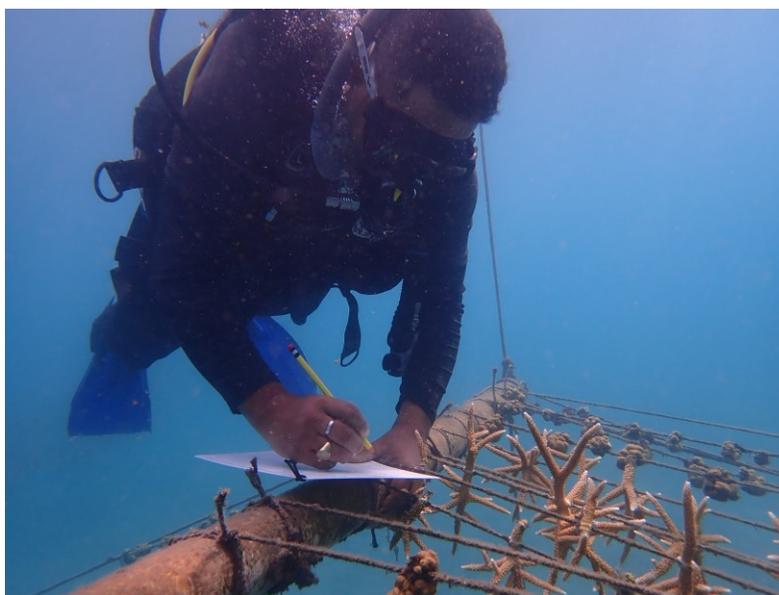
En síntesis, la Corporación en estos cuatro años, ha adelantado la implementación de medidas de manejo y conservación a especies claves, focales y amenazadas en el departamento. A continuación, una tabla de las especies de mamíferos aves y reptiles:

**Tabla 13 Implementación de medidas de manejo y conservación a especies claves, focales y amenazadas**

Especie	Nombre Común	Categoría de amenaza a nivel nacional
<i>Acropora cervicornis</i>	Coral cuerno de alce	Peligro Crítico (CR)
<i>Acropora palmata</i>	Coral cuerno de ciervo	Peligro Crítico (CR)
<i>Trichechus manatus</i>	Manatí del Caribe	En Peligro (EN)
<i>Tursiops truncatus</i>	Delfín nariz de botella	Preocupación Menor (LC)
<i>Caretta caretta</i>	Tortuga Caguama	Peligro Crítico (CR)
<i>Erethmochelis imbricata</i>	Tortuga carey	Peligro Crítico (CR)
<i>Chelonia mydas</i>	Tortuga verde	En Peligro (EN)
<i>Dermochelys coriacea</i>	Tortuga Caná o Laud	Vulnerable (VU)
<i>Trachemys callirostris</i>	Hicotea	Vulnerable (VU)
<i>Crocodylus acutus</i>	Caimán aguja	Peligro Crítico (CR)
<i>Iguana iguana</i>	Iguana verde	Preocupación Menor (LC)
<i>Chauna chavaria</i>	Chavarría	Vulnerable (VU)
<i>Panthera onca</i>	Jaguar	Peligro Crítico (CR)
<b>TOTAL ESPECIES AMENAZADAS: 13</b>		CR: 6; EN: 2; VU: 3; LC: 2

## RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE CORAL: GUARDERIAS DE ACROPORAS Y OTRAS ESPECIES DEL ARRECIFE

**Figura 45** Pescador Jardinero de coral realizando labor de monitoreo y seguimiento al crecimiento de los corales en las guarderías del Jardín Inca Inca.



Los corales desempeñan un papel vital en los ecosistemas marinos, proporcionando una diversidad de beneficios ambientales y económicos. Albergan una increíble biodiversidad, brindando refugio y alimento a una gran variedad de especies marinas, y, además, actúan como barreras naturales contra la erosión costera y las tormentas, protegiendo las comunidades costeras. Asimismo, son una fuente crucial de ingresos para el turismo del buceo y la pesca en muchas regiones del mundo. Sin embargo, estos ecosistemas frágiles enfrentan amenazas significativas, como el cambio climático, la pesca de arrastre, impactos por anclas y la contaminación, lo que hace esencial tomar medidas para su conservación y preservación.

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

En el marco del programa que adelanto el Gobierno Nacional con la siembra de “Un Millón de Corales para Colombia”, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG se unió a esta iniciativa de restauración de los ecosistemas coralinos mediante el trabajo articulado entre el Acuario del Rodadero y el apoyo de Instituciones como Conservación Internacional, Corales de Paz, Fundación Centro de Investigaciones Marinas del Caribe -CIM, pescadores y jóvenes estudiantes de las Universidades del Magdalena y Jorge Tadeo Lozano, CORPAMAG alcanzó la meta propuesta de 45.000 fragmentos y micro-fragmentos de corales en las diferentes guarderías.

Asimismo, la Corporación junto a la Fundación CIM Caribe realizan la alianza con un convenio de asociación No. 206 de 2023 el cual tiene como objetivo: *“Aunar esfuerzos para estructurar, fortalecer y definir proyectos, programas y estrategias complementarias de conservación dentro de un marco de colaboración entre las partes que permitan contribuir en la conservación, protección, manejo, restauración, monitoreo e investigación de la biodiversidad marina, sus ecosistemas estratégicos en las áreas marino-costeras del departamento del Magdalena.* Dentro de este convenio, se lleva a cabo un trabajo conjunto relacionados a la implementación de actividades de preservación, restauración y conservación de la biodiversidad marina y la ganancia en biodiversidad. Con lo anterior, el 2023, se cuenta en la guardería de Jardín de Corales Inca Inca con **109,689** fragmentos de coral, resultados obtenidos desde el 2022. En cuanto al periodo del convenio correspondiente el trasplante de **10,444 colonias**. A la fecha, se ha logrado la siembra de más de **109 mil fragmentos de coral de 18 especies de coral** y el trasplante al medio natural de aproximadamente 13 mil colonias.

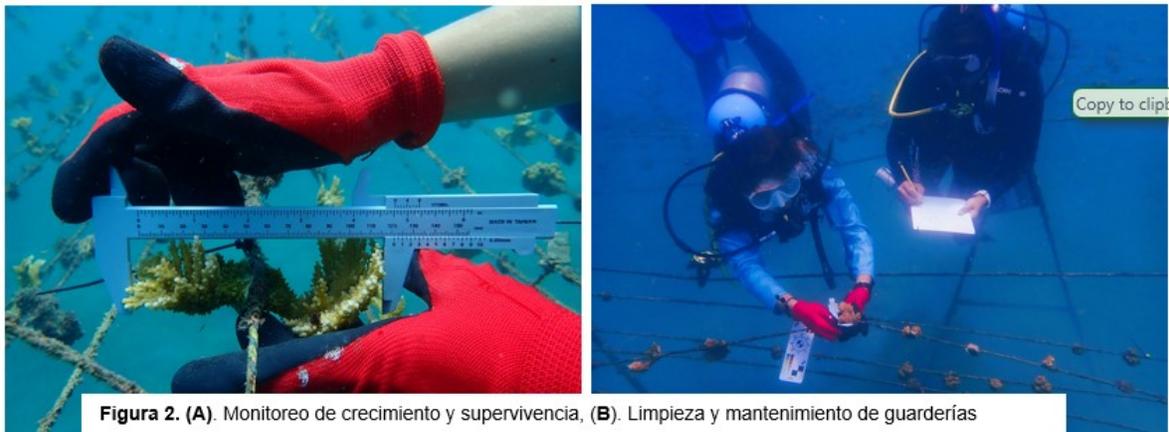


Figura 2. (A). Monitoreo de crecimiento y supervivencia, (B). Limpieza y mantenimiento de guarderías

A través de la caseta de divulgación de proyectos de restauración marina en el Centro de Vida Marina (anteriormente Acuario Rodadero), se educa diariamente a más de mil visitantes acerca de los proyectos de restauración marina. Los visitantes tienen la oportunidad de presenciar actividades de siembra y explorar las guarderías de coral. Además, se han llevado a cabo eventos de conservación marina con la participación de científicos, universidades, profesionales, influenciadores y periodistas, consolidando el proyecto "Jardín de Corales Inca Inca" como un referente en la restauración marina en Colombia.

## Operativos interinstitucionales de prevención y control al tráfico de fauna silvestre liderados por el comité interinstitucional de fauna y flora del Magdalena- CIFFAM

Durante el cuatrienio se adelantaron **92 operativos de control y prevención** al tráfico de fauna y flora silvestre en diferentes lugares del Departamento, logrando sensibilizar a **7.691 personas**.

Estas acciones se realizan en puntos seleccionados estratégicamente y que corresponden a: los sitios reportados al Comité CIFFAM e identificadas por las Alcaldías, por su gran flujo de vehículos de transporte público o particulares, por los decomisos que adelanta la Policía Nacional de Carreteras, además, se han identificado alto tráfico de recursos biológicos según la dinámica de poblaciones y ciclo reproductivos de las especies, en donde mayormente se incrementa la extracción y comercialización, elevando los esfuerzos interinstitucionales en las temporadas de reproducción de *Iguana iguana* (iguana verde) entre los meses de Diciembre, Enero y Febrero, como para marzo y abril con la especie *Trachemys callirostris* (Hicotea). En puntos de alto tráfico identificados: Y de Ciénaga, Fundación, Sitio Nuevo, Tasajera, Pueblo viejo, Pivijay, además una alta presión sobre las hembras de la especie *Trachemys Callirostris* en los meses Abril y Mayo en zonas como Santa Ana, Fundación, Retén, en igual proporción los anidamientos de las Tortugas Marinas entre Marzo y Octubre en sitios como Guachaca, Mendihuaca, Buritaca y playas cercanas.



En el ejercicio de sensibilización, se adelantan diferentes estrategias que permitan abordar la importancia de la conservación de los bosques y su biodiversidad de fauna que habitan en los ecosistemas del departamento. Es así, que se han desarrollado puntos de sensibilización con disfraces de iguana, con lo que se busca dar una charla participativa para que conozcan y entiendan el maltrato al que son sometidas las hembras para extraerle sus huevos. De esta manera, en articulación con la Oficina de Comunicaciones, se han proyectado flyers y post en las redes sociales que son utilizadas en las estaciones de control que junto a la Policía o Alcaldía se instalan los puntos de control, los cuales abren un espacio de diálogos para dar a conocer toda las dinámicas de tráfico, la importancia de estas especies pero además, de las sanciones a las que pueden tener si son sorprendidos realizando actividades de tráfico, tenencia o comercialización de fauna silvestre.

**Figura 46 Actividades de sensibilización y control en restaurantes sobre la comercialización de carne de monte (fauna silvestre).**



## Implementación de medidas de prevención, control y de manejo a especies invasoras

### Caracol Gigante Africano

El caracol gigante africano (*Achatina fulica*) es una especie nativa de África, altamente destructiva y considerada como plaga, causando daños en cultivos y huertas. Tiene las características fisiológicas y morfológicas adecuadas para ser resistente a diferentes variables ambientales y reproductivas que facilitan su propagación. Puede actuar como vector de parásitos que pueden causar zoonosis afectando a la población humana.



Teniendo en cuenta la normatividad vigente y las competencias de la Autoridad Ambiental, se han realizado diferentes actividades de información, educación y comunicación que propenden a la mitigación de los factores de riesgo para la disminución de la presencia de dicha especie. Se nombran a continuación:

#### I. Información, educación y comunicación:

Se han realizado actividades de sensibilización en las instituciones educativas departamentales enfocado al entorno comunitario en articulación con los líderes comunales, organismos de socorro, entre otros.

A través de charlas se explican las generalidades de la especie y la manera correcta de hacer la recolección y disposición final, los riesgos que esta puede generar y la importancia de evitar su propagación.

Con las actividades de educación se busca crear una red de apoyo a grande escala con el fin de difundir la información correcta de manera oportuna cuando hay la presencia de la especie invasora.

#### II. Recolección y control:

Durante las actividades se realiza la recolección de los individuos según los protocolos establecidos. Se realizan en compañía de la comunidad con el fin de transmitir la información y enseñarles la importancia de erradicar la especie y de su participación para conservar la biodiversidad de nuestro departamento.

82

**Figura 47 Actividades articuladas con la Defensa Civil en sensibilización a las comunidades del correcto manejo, recolección y disposición final del Caracol Gigante Africano**



Durante el cuatrienio se hizo la sensibilización a **1251** personas para el debido manejo, recolección y disposición final de caracoles africanos en diferentes localidades del departamento del Magdalena, con mayor presencia en los sectores de Calabazo, Guachaca, Don Diego y se logró extraer de los medios naturales a **33.772** individuos de caracol.



@corpamag



www.corpamag.gov.co

## Pez León (*Pterois volitans*)

El Pez león (*Pterois volitans*) es una especie exótica e invasora que ha sido introducida en el Mar Caribe, estableciendo su presencia en Colombia. Esta especie conlleva una amenaza significativa para los ecosistemas marinos locales debido a su capacidad de reproducción acelerada y su amplia adaptabilidad a diversas condiciones ambientales. La ausencia de depredadores naturales en el país y su gran adaptabilidad a espacios más profundos, añade un elemento adicional a este desafío, planteando así una problemática considerable para la biodiversidad marina en nuestra región.



Esta especie presenta una combinación de características físicas y comportamentales que le confieren una ventaja competitiva sobre las especies nativas. El principal impacto del Pez León radica en su condición de depredador voraz. Su dieta incluye una amplia variedad de peces y langostas, algunas de las cuales son de importancia económica y ecológica en la región. Su capacidad para diezmar las poblaciones locales de estas especies puede generar desequilibrios ecológicos, afectando la cadena trófica y disminuyendo la diversidad y abundancia de otros organismos marinos.

Por lo anterior, durante el cuatrienio que comprende los años 2020 a 2023 la Corporación Autónoma Regional del Magdalena en su compromiso por la protección de la biodiversidad marina de su jurisdicción, desarrolló diferentes actividades orientadas al manejo y control de esta especie, por medio de la suscripción de convenios interadministrativos anuales. El propósito principal de estos acuerdos fue "Aunar esfuerzos para prevenir, monitorear y controlar las poblaciones de la especie invasora marina *Pterois volitans*, comúnmente conocida como Pez León, con el objetivo de minimizar los impactos en la pérdida de biodiversidad en los ecosistemas marinos del departamento del Magdalena".

Durante el cuatrienio, se lograron extraer un total de **767 ejemplares** de Pez León procedentes de **Bahía Taganga** y **Bahía Santa Marta**, y **14 individuos** resultantes de una salida interinstitucional llevada a cabo entre Parques Nacionales, Corpamag, la Contraloría y el equipo de trabajo del proyecto en áreas del Parque Tayrona. Estos ejemplares fueron extraídos mediante jornadas de buceo autónomo con pescadores buzos locales, investigadores y funcionarios, se destinaron parcialmente como alimento para los animales del Centro de Atención de Fauna, mientras que el resto fue almacenado y fileteado, para eventos de degustación de Pez León con el objetivo de fomentar su consumo. Adicionalmente, se recibieron más de 30 kilogramos de Pez León por parte de los pescadores de la zona del Banco de la Ánimas, ubicado al sur de Santa Marta.

Junto a las extracciones de los ejemplares, se ejecutaron actividades de:

- ✚ Inmersiones y muestreos para realizar actividades de monitoreo, control y manejo del Pez León en la Bahía de Taganga y Bahía de Santa Marta.
- ✚ Sensibilización sobre las afectaciones que genera esta especie invasora en los ecosistemas marinos y las poblaciones locales de fauna marina.

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

- ✚ Promoción de su caza y consumo, invitando a pescadores, estudiantes y profesionales del área de biología a las jornadas de caza de pez león para incentivar su control.
- ✚ Capacitaciones a los pescadores en el manejo seguro de este pez, con el apoyo de pescadores locales, biólogos y buzos.
- ✚ Degustación gastronómica de Pez león para promover su consumo y dar a conocer la importancia de reducir las poblaciones de este pez.
- ✚ Jornadas de captura con pescadores artesanales y buzos en distintos sectores de la Bahía de Santa Marta y Bahía de Taganga.



## Proyecto 3.3 Recuperación, Mantenimiento y Conservación de la Ciénaga Grande de Santa Marta - CGSM

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META
3.3.1 Recuperación, conservación y mantenimiento de los caños de la Ciénaga Grande de Santa Marta	Acciones realizadas	2	100%
3.3.2 Monitoreo de las condiciones ambientales de la Ciénaga Grande de Santa Marta	Monitoreos anuales realizados	1	100%

### Recuperación, conservación y mantenimiento de los caños de la Ciénaga Grande de Santa Marta

La recuperación de la Ciénaga Grande de Santa Marta, es una de las principales metas establecidas por CORPAMAG. Para ello se han desarrollado las siguientes acciones para la Sostenibilidad ambiental del sistema lagunar en la vigencia 2020 - 2023, con el fin de mejorar las condiciones ambientales del sistema:

✚ La Corporación viene trabajando desde el año 2006 en la recuperación del complejo lagunar de la Ciénaga Grande de Santa Marta, mediante el cual se realiza anualmente el mantenimiento a través de dragado de los caños principales que se programen, conforme a un presupuesto anual establecido contractualmente, donde básicamente se realizan las siguientes actividades:

- ✓ Actividades de dragado
- ✓ Conformación de terraplenes
- ✓ Control y retiro de malezas acuáticas y residuos vegetales

Los sectores de los caños principales a intervenir, así como, las cantidades de obra a ejecutar, son proyectadas de manera anual en función de la necesidades del ecosistema, para lo cual se tiene en cuenta las recomendaciones realizadas por el INVEMAR en su informe anual de monitoreo, en el marco del convenio que CORPAMAG tiene suscrito con esta entidad, la cual es la responsable del “Monitoreo de las condiciones ambientales y los cambios estructurales y funcionales de las comunidades vegetales y de los recursos pesqueros durante la rehabilitación de la Ciénaga Grande de Santa Marta”, actividad que se realiza a través de un comité entre Corpamag, el interventor y el contratista de obra.

La fuente de financiación de este proyecto, corresponde a los recursos recaudados por concepto de sobretasa ambiental a los peajes ubicados en la carretera que de Ciénaga conduce a Barranquilla y la vía de Ciénaga Fundación, autorizados por la (Ley 981 de 2005; Ley 1718 de 2014 y Ley 1753 de 2015)

A través del plan de mantenimiento se ha logrado intervenir los siguientes caños:

**Tabla 14 Acumulado Plan de Mantenimiento CGSM 2006-2023**

ACUMULADO TOTAL 2006 a 2023	
Nombre Caños y Ríos Intervenido	Resultados Obtenidos
Burro, Torno, Alimentador, Caleta del tambor, Covado I, Covado II, Señora, Renegado, Guayacanes, El Tambor, El Salado I, El Salado II, Bristol, Clarín Nuevo, Márquez, La Ceja. Ríos: Frío y Sevilla.	Total, sedimento removido: 8.536.589,80 m <sup>3</sup>
Caño Schiller, Aguas Negras, Renegado-Condazo.	Conformación de terraplenes 217.049,51 m <sup>3</sup>
Caño Schiller, Caño Márquez, Clarín nuevo, Bristol y Río Sevilla.	Retiro de material vegetal: 10.732.381,53 m <sup>2</sup>
Caño Guayacanes	Limpieza taponos material vegetal consolidado 64.497 m <sup>3</sup>

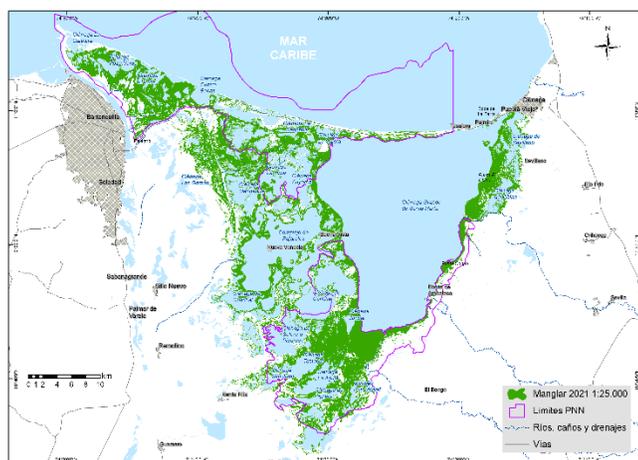
A continuación, se muestran las inversiones realizadas durante las vigencias 2020 - 2023, en el marco de los proyectos de mantenimiento, con recursos de la sobretasa al impuesto al peaje:

**Tabla 15 Inversiones Mantenimiento CGSM 2020-2023**

ACTIVIDADES	2020	2021	2022	2023
Dragado y mantenimiento de caños.	597.320,17 m3	1.270.271,73 m3	891.066,17 m3	676.906,03 m3
	\$ 8.174.076.313,15	\$16.507.542.749,87	\$ 14.245.099.438,11	\$ 10.276.464.45,12
Interventoría obras de dragado y mantenimiento	\$ 776.441.253,72	\$ 1.445.743.009,68	\$ 1.239.918.694,46	\$ 925.069.980,93
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 8.950.517.566,87</b>	<b>\$17.953.285.759,55</b>	<b>\$ 15.485.018.132,57</b>	<b>\$11.201.534.433,05</b>

Debido a los trabajos realizados por CORPAMAG, ha sido posible mantener el flujo de agua “El ingreso de agua dulce al sistema atribuido a la apertura de los caños durante el último período monitoreado, favoreció las condiciones de la Ciénaga al incrementarse el flujo y recirculación de agua dentro de la CGSM. A nivel de bosque de manglar.

**Figura 48 Regeneración natural del bosque de manglar CGSM – 2020 a 2023**



**39.899 Has**

*Entre 2017 y 2018 se presentó una recuperación de la cobertura de manglar de 3345 ha, especialmente en la zona norte y centro, correspondiente a las ciénagas La Luna, Mendegua y Complejo de Pajarales.*

*Entre 2018 y 2020 se presentó una ganancia de manglar de 3410 ha en la zona centro y norte de la CGSM*

Dinámica de manglar 2020- 2021		ha	Total (ha)
Manglar vivo	Manglar estable	39.578	39.899
	Ganancia de manglar	321	
	Cobertura de manglar por verificar	142	

Durante el 2021, además de la ausencia de fenómenos climáticos tipo "Niño", se realizó el dragado y mantenimiento de los caños Clarín Nuevo, Bristol, Caleta del Tambor, Covado I y II, lo que permite inferir que hubo un mayor ingreso de agua dulce al sistema, reflejándose en la disminución de la salinidad intersticial. Esta condición favoreció el crecimiento y desarrollo del manglar.

- CORPAMAG gestionó y ejecutó el proyecto: **“OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS CAÑOS CLARIN VIEJO Y CLARIN NUEVO, COMO APOORTE A LA RESTAURACIÓN DEL ECOSISTEMA DEL PARQUE ISLA DE SALAMANCA, EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA”**. con recursos del INVIAS a través del convenio No.1271 de 2019 por valor de \$5.324.462.335,15 de los cuales INVIAS aportó un valor de \$5.250.000.000 y CORPAMAG realizó un aporte de \$74.460.616,99, a través del cual se realizó el retiro de 18.279 m<sup>3</sup> de material vegetal, mantenimiento a box culvert, dragado hidráulico de 135.143,84 m<sup>3</sup>.
- CORPAMAG gestionó y ejecutó el proyecto: **OBRAS PARA LA RECUPERACIÓN DEL SECTOR SUROCCIDENTAL DE LA CGSM: “RESTAURACIÓN HIDRÁULICA Y AMBIENTAL DE TRIBUTARIOS DEL SECTOR OCCIDENTAL DE LA CGSM EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA”, “RESTAURACIÓN AMBIENTAL DEL CAÑO MARTINICA COMO APOORTE A LA RECUPERACIÓN DEL ECOSISTEMA DE LA CGSM EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA” Y “RESTAURACIÓN DEL CAÑO HONDO COMO APOORTE A LA RECUPERACIÓN DEL ECOSISTEMA DE LA CGSM EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA”**, estos proyecto y sus recursos fueron aprobados por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión Región Caribe (OCAD) mediante el acuerdo No.86 del 12 diciembre de 2019 y cuyos recursos provienen del Sistema General de Regalías a través del Contrato de Obra No. SAMC 007 de 2020, y contempla actividades de dragado mecánico e hidráulico, conformación de barrera para protección contra inundaciones, estructuras hidráulicas como compuertas y box culvert, estructuras de protección de erosión de box culvert y actividades de revegetalización.
- CORPAMAG gestionó y ejecutó el proyecto de **“REHABILITACIÓN DE LAS CONDICIONES HIDRÁULICAS DEL DRENAJE NATURAL LOS MICOS EN LAS**

**ABSCISAS UBICADAS EN EL DISTRITO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE TUCURINCA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**”, a través del convenio interadministrativo No. 1220 2021, con recurso por valor de \$1.690.659.868, de los cuales la Agencia de Desarrollo Rural - ADR aportó 1.597.659.868 y CORPAMAG aportó \$93.000.000., a través del cual realizó 46.925,60 m3 de dragado de sedimento del caño Los Micos, la limpieza y retiro manual de 35.015,29 m2 de vegetación acuática y árboles caídos, 240 m3 de Geocontenedor en geotextil de Polipropileno In Situ, 140 m3 de relleno de material de sitio para conformación de terraplenes; y de manera complementaria se realizó el monitoreo y seguimiento hidroclimatológico y ambiental, incluye construcción e instalación de estación hidrológica, protocolo de ahuyentamiento y rescate fauna en el marco de la ejecución del proyecto, y la implementación de estrategias de sensibilización y participación ambiental dirigido a la comunidad en la zona de influencia del proyecto.

- CORPAMAG gestionó y ejecutó el proyecto: **“CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO HIDRÁULICO DEL CAÑO CLARÍN NUEVO COMO APORTE A LA RECUPERACIÓN DE LAS CONDICIONES AMBIENTALES DEL VÍA PARQUE ISLA SALAMANCA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA”**. con recursos del INVIAS a través del convenio No.776 de 2021 por valor de \$ 2.632.760.804 de los cuales INVIAS aportó un valor de \$ 2.500.000.000 y CORPAMAG realizó un aporte de \$132.760.804, a través del cual se realizó dragado hidráulico de 112.887,57 m3, construcción de una estación hidrológica de medición de nivel sobre el río Magdalena a la altura de la embocadura del caño Clarín Nuevo.
- CORPAMAG gestionó y ejecuta el proyecto: **“CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO HIDRÁULICO DEL CAÑO CLARÍN VIEJO COMO APORTE A LA RECUPERACIÓN DEL ECOSISTEMA DEL VÍA PARQUE ISLA SALAMANCA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA”** Con recursos del INVIAS a través del convenio No.1518 de 2022 por valor de \$2.647.730.541 de los cuales INVIAS aportó un valor de \$ \$2.500.000.000.00 y CORPAMAG realizó un aporte de \$ 147.730.541,00, a través del cual se ha realizado a la fecha el retiro de 119.000 m2 de material vegetal flotante del caño Clarín Viejo y dragado hidráulico de 61.997 m3 de sedimentos.

Como parte de la Gestión de la Corporación, además de la ejecución de los proyectos mencionados, se encuentran formulados y radicados ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS, lo siguientes proyectos:

Proyecto	Valor	Entidad evaluadora para adjudicación de recursos
“Restauración ecológica fluvial del caño aguas negras en el municipio de Sitio Nuevo, departamento del Magdalena”,	\$ 50.251.968.951	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
"Restauración ecológica del río Aracataca en el departamento del Magdalena"	\$38.766.733.125	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Además de las acciones desarrolladas en la CGSM, la Corporación ha realizado acciones sobre otros cuerpos de agua en torno a la gestión del riesgo tales como:

- CORPAMAG gestionó y ejecutó el proyecto LP 002 de 2022 cuyo objeto fue: **“RECUPERACION DE LAS CONDICIONES HIDRAULICAS DEL CAÑO LOS MICOS, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA”**. Con recursos de la corporación (CORPAMAG) por valor de \$1.440.938.771, cuyo objetivo principal fue disminuir el riesgo de inundación en la zona agrícola del municipio de Pueblo Viejo del Departamento del Magdalena a través del dragado de 62.531,03 m3 de sedimentos así como también actividades de monitoreo y seguimiento hidroclimatológico y ambiental para lo cual se incluía la construcción de una estación hidroclimatológica y un protocolo de ahuyentamiento y rescate de fauna durante la ejecución del proyecto.

Como parte de la Gestión de la Corporación, la entidad formuló dos proyectos en el marco de este programa de su Plan de Acción 2020 – 2023, los cuales se encuentran en proceso de revisión, a continuación, se relacionan:

Proyecto	Valor	Entidad evaluadora para adjudicación de recursos
Mantenimiento de drenajes en el área de influencia del distrito de riego de USOARACATACA, departamento del Magdalena	\$ 10.999.999.960	Agencia de Desarrollo Rural – ADR
Mantenimiento de drenajes en el área de influencia del distrito de riego de ASOTUCURINCA, departamento del Magdalena	\$ 10.999.999.960	Agencia de Desarrollo Rural – ADR

## Proyecto 3.4 Áreas Protegidas y Otras Estrategias Complementarias para la Conservación

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para las vigencias 2020-2023:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META
3.4.1 Implementación de acciones prioritizadas en el marco del sistema de áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación	Acciones implementadas	1	100%
3.4.2. Implementación de acciones de los Planes de Manejo de las áreas protegidas Regionales	Acciones implementadas	1	100%
3.4.4. Formular el Portafolio de áreas prioritarias para la conservación y compensación en la jurisdicción de CORPAMAG.	Plan de Manejo formulado	1	0%

### Implementación de acciones prioritizadas en el marco del sistema de áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación

Durante este cuatrienio estas fueron las acciones implementadas en el marco de la Actividad:

#### A. ASESORÍA A MUNICIPIOS PARA DECLARACIÓN DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN

1. Se brindó apoyo y asesoría al municipio de **San Sebastián de Buenavista** para iniciar un proceso de identificación y declaración de estrategias complementarias para la conservación. Este apoyo se hizo a través de varias reuniones virtuales en las cuales se han tratado los siguientes aspectos:

- Socialización y retroalimentación de una propuesta para la conservación de áreas estratégicas. En este espacio, el municipio informa el interés de tres (3) áreas para su conservación, “Las Palomas, Los Cañales y El Astillero”, las cuales, son colindantes a los corregimientos de El Coco y Sabanas de Peralejo. Como se puede ver en la imagen.

Figura 49 Áreas de conservación propuestas por el municipio de San Sebastián de Buenavista



- Por parte de la Corporación, se socializan las alternativas de conservación de acuerdo a la normatividad vigente y la importancia de las Estrategias Complementarias de Conservación como una alternativa para los objetivos del municipio de donde, la Alcaldía Municipal reiteró su interés por adelantar estrategias de conservación en el municipio e hizo alusión al trabajo realizado en años anteriores por el Grupo de Investigación Mutis, el cual ha adelantado programas de conservación tanto en el municipio de San Sebastián de Buenavista y en el municipio de Guamal.
  - Se asesoró y apoyó en el proceso de formulación del plan de manejo del área denominada las “Las Palomas”, donde se analizó y concertó desde la estructura hasta el contenido de algunos apartes del documento. Este proceso fue adelantado por el municipio con apoyo del grupo Mutis.
2. Se asesoró y brindó apoyo en todo el proceso de la declaración de un Área de Conservación Municipal –ACM, al municipio de **Algarrobo** partiendo de:
- Reuniones de conocimiento de la propuesta, por parte de la Sra. Alcaldesa LICET PRIETO MONTEJO, de conservar el humedal conocido como Chimila, donde la Corporación, socializa el tema de áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación de la biodiversidad.
  - Socialización de la propuesta de declaración de un área de conservación municipal y las responsabilidades, compromisos y beneficios de la misma, por parte de la Alcaldía y Corpamag a la comunidad de pescadores del humedal Chimila, principales usuarios del área.

Figura 50 Reunión con asociación de pescadores del humedal Chimila

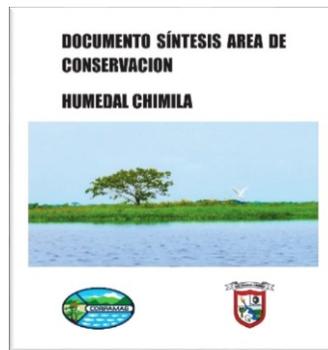


Figura 51 Recorrido del humedal Chimila en compañía de la Alcaldesa y pescadores



- Reunión con la Alcaldesa y su Equipo de trabajo para definir un plan de trabajo y compromisos de ambas partes para llevar a cabo la declaratoria.
- Recorrido por el humedal Chimila para la toma de puntos de referencia con el objeto de proyectar una propuesta de área para el proceso de la declaratoria.
- Reuniones de socialización con los propietarios de los predios que se encuentran en el área de influencia del humedal. Con representantes del Concejo Municipal, de la comunidad (miembros de las JAC de los barrios) y representantes de empresas.
- Colaboración en la construcción de documentos propuesta de declaratoria y propuesta de acuerdo de adopción.
- Acompañamiento para la sustentación del Proyecto de Acuerdo Conservación Humedal Chimila ante el Concejo Municipal, donde fue aprobado y declarado el humedal Chimila como la primera Área de Conservación Municipal de Algarrobo.

Figura 52 Documento síntesis para la declaratoria del Área de Conservación Municipal de Algarrobo



3. Al municipio de **Santa Bárbara de Pinto**, se asesoró para la selección de área de conservación a declarar, se realizó reunión con funcionarios de la Coordinación Ambiental de la Alcaldía, Inspector y el presidente de la Junta de Acción Comunal del corregimiento de San Pedro y funcionarios de la Subdirección de Gestión y Oficina de Planeación por parte de la Corporación para la declaración de la ciénaga de San Pedro como área de conservación, en atención a la solicitud de la Alcaldía.
- Se acordó un plan de actividades consistente en brindar información sobre el área de interés y la realización de reuniones de concertación previas a la socialización ante los diferentes actores del área.

Figura 53 Reunión en el municipio de Santa Bárbara de Pinto

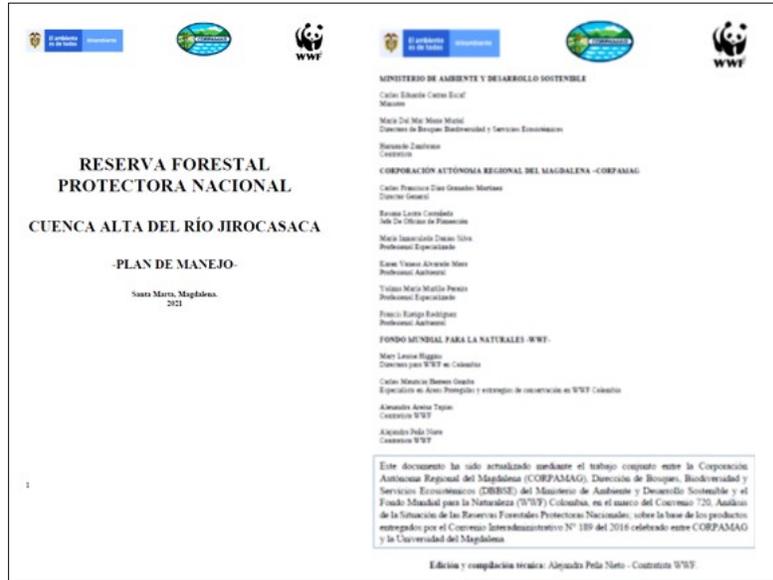




# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

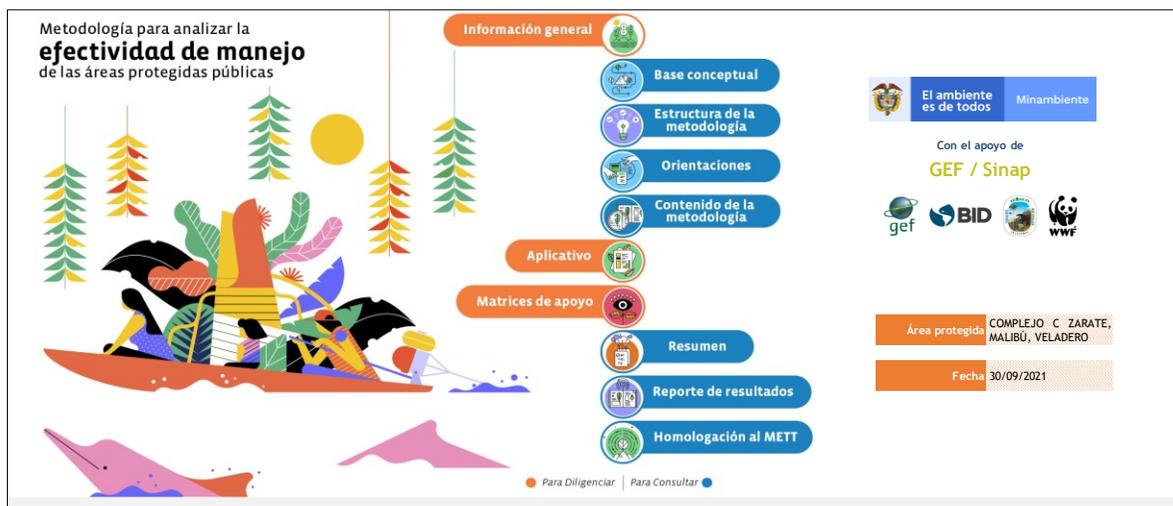
Una vez terminado la formulación del Plan de Manejo de la Reserva Forestal Protectora Nacional Cuenca Alta del Río Jirocasaca fue remitido al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para su revisión y adopción.

Figura 56 Portada del plan de manejo de la RFPN Cuenca Alta Rio Jirocasaca



## C. IMPLEMENTACIÓN DE LA HERRAMIENTA DE EFECTIVIDAD DE MANEJO DE ÁREA PROTEGIDA – EMAP

Con la finalidad de realizar un análisis sobre cómo se está manejando un área protegida, o sea, la medida en que se están protegiendo los objetos de conservación y se están alcanzando las metas y objetivos propuestos y contar con orientaciones para alcanzar una situación de manejo deseada, se aplicó la Herramienta de efectividad de manejo de área protegida a los Distritos Regionales de Manejo Integrado Complejo Cenagoso de Zárate, Malibú, Veladero y al Complejo Cenagoso de Zapatosa (realizado conjuntamente con CORPOCESAR) y a la Reserva Forestal Protectora Nacional Cuenca Alta del Río Jirocasaca.



Contando con acompañamiento de Parques Nacionales Naturales se llevó a cabo la inducción y diligenciamiento de la herramienta para el Distrito Regional de Manejo Integrado Complejo Cenagoso de Zárate, Malibú Veladero., desde el 2021, proceso este que cuenta con una revisión y retroalimentación del aplicativo permitiendo de esta manera el ajuste de la Herramienta.

En el marco del Memorando de Entendimiento entre CORPOCESAR, Fundación Natura y CORPAMAG, para la declaratoria y formulación del plan de manejo del área protegida, se realizó un taller sobre la Evaluación de Efectividad de Manejo del Distrito Regional de Manejo Integrado Complejo Cenagoso de Zapatosa, aplicando la herramienta METT (Management Effectiveness Tracking Tool), cuyo objetivo es realizar un seguimiento de la eficacia en la gestión del área protegida regional, permitiendo identificar fortalezas y deficiencias existentes, ayudando así a la planeación y/o reorientación de acciones para su gestión futura. Durante el evento, se socializó, por parte de CORPAMAG, el estado de avance de las acciones realizadas en el DRMI Complejo Cenagoso de Zapatosa (imagen).

**Figura 57 Taller Evaluación de Efectividad de Manejo del Distrito Regional de Manejo Integrado Complejo Cenagoso de Zapatosa**



## D. ESTRATEGIAS COMPLEMENTARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

Con relación a las estrategias complementarias para la conservación de la biodiversidad, desde la Corporación se participó en las siguientes acciones:

### **Plan de Acción sitio Ramsar Sistema Delta Estuarino del río Magdalena Ciénaga Grande de Santa Marta**

Desde el año 2021 se participó en los talleres convocados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para trabajar en la propuesta operativa del plan de manejo del sitio Ramsar CGSM. Esta acción fue complementada con la revisión del documento plan de manejo por parte de un grupo interdisciplinario de la Corporación.

Con la finalidad de dar continuidad al proceso de actualización del Plan de Manejo del sitio Ramsar, principalmente la revisión y ajuste del plan operativo, se contó con la participación de Parques Nacionales Naturales, INVEMAR, CORPAMAG, CRA, BARRANQUILLA VERDE, Gobernación del Magdalena y las Universidades del Magdalena y del Atlántico hasta el año 2023.

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

Figura 58 Mesa Técnica Interinstitucional de la Ciénaga Grande de Santa Marta, sede CORPAMAG



Figura 59 Mesa Técnica Interinstitucional de la Ciénaga Grande de Santa Marta, sede CORPAMAG



96

Figura 60 Mesa Técnica Interinstitucional de la Ciénaga Grande de Santa Marta, sede Universidad del Magdalena.



## Reservas de Biosfera

Elaboración del informe de la **Reserva de Biosfera de la Ciénaga Grande de Santa Marta**. Informe que se realiza cada 10 años de acuerdo a lo estipulado en el Marco Estatutario de la Red Mundial de Reservas de Biosfera, donde se informa sobre el estado de avance de los compromisos. Este informe lo compila el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, quien se encarga de su remisión al Programa Hombre y Biosfera de la UNESCO.

Participación en el taller **“Construcción Plan de Gestión de la Reserva de Biosfera Sierra Nevada de Santa Marta”**, organizado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y WWF con asistencia de delegados de instituciones de los departamentos de La Guajira, Cesar y Magdalena con el propósito de revisar y ajustar la información generada para la construcción conjunta del Plan de Gestión de la Reserva de Biosfera Sierra Nevada de Santa Marta-SNSM.



## E. SISTEMA DE ÁREAS PROTEGIDAS

Se realizó reunión virtual del Comité Técnico del SIRAP Caribe, donde se avanzó en la construcción del Plan de Acción del SIRAP Caribe a 5 años y se inició la estructuración del Plan de Gestión a 10 años, con el objeto de cumplir con las metas de conservación en el marco del portafolio de prioridades ecosistémicas.

El Plan de Acción del SIRAP Caribe, fue ajustado de acuerdo a la política del SINAP, CONPES 4050. Para ello, se trabajó desde comité Técnico en la incorporación de las políticas y actividades del Sistema Nacional de Áreas Protegidas al Sistema Regional de Áreas Protegidas, con relación a las siguientes líneas de acción: Planeación, Conservación, Investigación, Educación y comunicación, Uso sostenible y Sostenibilidad Financiera.

Figura 61 Reunión del Comité Técnico del SIRAP Caribe, sede de la CRA



## F. OTRAS MEDIDAS EFECTIVAS DE CONSERVACIÓN BASADAS EN ÁREAS - OMEC

Se participó en los diferentes espacios, presencial y virtual, convocados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para la gestión de nominación del Sitio Ramsar Delta Estuarino del Río Magdalena Ciénaga Grande de Santa Marta y la reserva de la biósfera Sierra Nevada de Santa Marta como Otra Medida Efectiva de Conservación – OMEC.

## G. OTRAS ACCIONES

- Se participó en los talleres de **la Reserva Natural del Sistema de Parques Nacionales Cordillera Beata (RNCB)**, en la construcción del componente diagnóstico del Plan de Manejo y en el componente de ordenamiento. Los objetivos de conservación de la Reserva Natural son: 1). Preservar los ecosistemas asociados a una muestra representativa de la Ecozona Cordillera Beata del Caribe Colombiano y 2). Mantener las relaciones funcionales a nivel de especies y ecosistemas asociados a una muestra representativa de la Ecozona Cordillera Beata estratégicas para la conectividad del Caribe Central.

Figura 62 Localización Reserva Natural del Sistema de Parques Nacionales Cordillera Beata (RNCB)

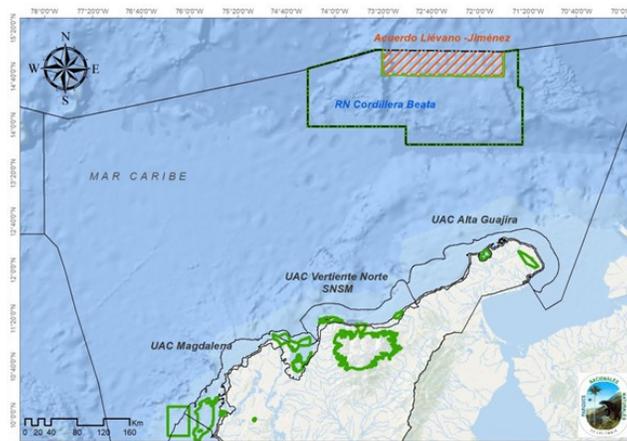


Figura 63 Equipo de participantes



- Cumplimiento sentencia T-606 de 2015, implementación del **Plan Maestro de Protección y Restauración del Parque Natural Nacional Tayrona**. Las acciones realizadas consisten en asistir a las audiencias convocadas, implementación de acciones en el marco del proyecto y diligenciamiento de la matriz de seguimiento del Plan. Participación en el seminario taller “Planeación Estratégica para el Seguimiento al Cumplimiento de la Sentencia T-606 de 2015, donde se buscó evaluar la pertinencia y efectividad de los indicadores con relación a las actividades y proponer nuevos indicadores de resultado que permitan verificar el cumplimiento de la orden judicial respecto a las metas propuestas.

## Implementación de acciones de los Planes de Manejo de las áreas protegidas Regionales

### Plan de Mejoramiento del área protegida – Distrito Regional de Manejo Integrado Complejo Cenagoso Zárate, Malibú, Veladero.

Con el propósito de aplicar acciones correctivas relacionada con el fortalecimiento de la capacidad de gestión administrativa y operativa de los equipos de trabajo que operan en el DRMI, a través de Jornadas de capacitación, socialización o de trabajo para mejorar la operatividad del área protegida y propender por los objetivos de conservación de área, se partió de conocer que tan informados están los funcionarios de las sedes de Valles y Colinas del Ariguaní y la de Humedales del Sur, donde está localizada el área protegida.

Para ello, se aplicó una encuesta para identificar el estado de conocimiento sobre el área protegida, su plan de manejo y de esta manera conocer necesidades y la ruta de trabajo para subsanar dichas falencias.

Se llevaron a cabo reuniones con los funcionarios de la Subdirección de Gestión de las Sedes “Humedales del Sur” y “Valles y Colinas del Ariguaní”, ubicadas en jurisdicción del área protegida dando cumplimiento a los consignado en la encuesta realizada a finales de 2021 y ponerlos en conocimiento de los hallazgos de la Contraloría General sobre el manejo del Distrito Regional de Manejo Integrado Complejo Cenagoso Zárate, Malibú, Veladero.

Los principales temas tratados fueron los siguientes:

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

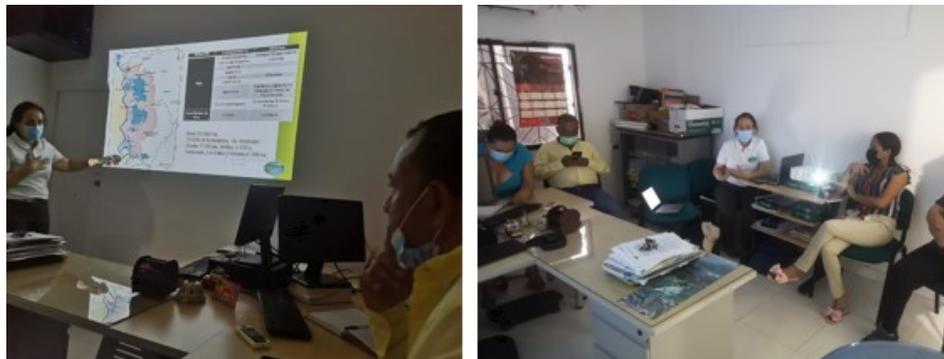
- “Actividades esenciales de gestión: Recursos Humanos”: fortalecimiento de conocimientos generales sobre el Área Protegida.
- Contextualización sobre las acciones realizadas en torno al Área Protegida DRMI CC Zárate, Malibú, Veladero.
- Presentación Matriz de Hallazgos Contraloría y Plan de Mejoramiento.

Se socializaron los doce hallazgos con sus respectivas causas, acciones de mejora, actividades propuestas, indicadores y tiempo de ejecución. Finalizada la presentación, los compañeros de las sedes participaron activamente, presentando sus inquietudes y/o propuestas para subsanar dichos hallazgos, para la construcción de un Plan de Trabajo, teniendo en cuenta las fechas límites para su cumplimiento.

Figura 64 Socialización hallazgos de la Contraloría. Sede “Humedales del Sur”



Figura 65 Sede “Valles y Colinas del Ariguaní



Con el propósito de **fortalecer capacidad de gestión administrativa y operativa del equipo de trabajo** de las Sedes que hacen parte del DRMI, Humedales del Sur y Valles y Colinas del Ariguaní como también, de las autoridades administrativas de Plato y Santa Bárbara de Pinto, se llevó a cabo una serie de reuniones y talleres donde:

- Se dio a conocer como fue el proceso participativo para la declaratoria del área protegida y la formulación del plan de manejo a funcionarios de las alcaldías Santa Bárbara de Pinto y de Plato.

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

Figura 66 Imagen con Secretario de Planeación de Santa Bárbara de Pinto



Figura 67 Imágenes con funcionarios de la Secretaría de Planeación de Plato



101

- Presentación del DRMI, su distribución política-administrativa, corregimientos y veredas que la conforman e información general del área protegida DRMI – CC ZMV.
- Indicación de la zonificación adoptada, actividades permitidas y entrega de un pendón a cada Sede para la visualización del DRMI.



Pendón en la Sede Valles y Colinas del Ariguani



Pendón en la sede Humedales del Sur

- Se hizo énfasis en la necesidad de generar espacios de interacción entre las 2 alcaldías para desarrollar los temas de participación de manera mancomunada y tendiente a aunar esfuerzos para darle el manejo adecuado a esta importante área para los municipios de Plato y Santa Bárbara de Pinto.

Se trabajó en la identificación de espacios de participación para las diversas actividades a desarrollar en el área protegida DRMI – CC ZMV, contando con la asistencia activa de las alcaldías de Santa Bárbara de Pinto y de Plato y de los funcionarios de ambas Sedes.

Para trabajar en los diferentes mecanismos de participación dentro del área protegida, se optó desde el comienzo dar participación a los funcionarios de las alcaldías respectivas, con el propósito de identificar los diferentes actores y cuales serían los espacios de participación a proponer en el DRMI de Zárate, Malibú, Veladero.

**Figura 68 Funcionarios de Planeación, delegados institución educativa y representante de la comunidad de Santa Bárbara de Pinto**



**Figura 69 Participación funcionarios Alcaldía de Plato**



Se viene trabajando en la creación de un código QR como **estrategia informativa** en terreno acerca del DRMI – CC ZMV por parte de los locales y foráneos, poniendo al alcance de todos, información sobre el área protegida y de las acciones desarrolladas en la misma.

Contando con la asistencia de funcionarios de las alcaldías de Plato y Santa Bárbara de Pinto, delegado de la institución educativa de Plato –Luis Carlos Galán y líder social del municipio de Pinto, se llevó a cabo el **intercambio de experiencia** de la Asociación de Promotores Ambientales de Janeiro (corregimiento de San Zenón) – APROAJAN. Asociación que surgió de la formación de Promotores Ambientales organizada por CORPAMAG, con el objetivo de conocer cómo se dio el proceso de creación de la

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

asociación, la implementación de un proyecto de restauración y otras iniciativas que le han permitido contar con una enriquecedora experiencia que bien vale la pena conocer y multiplicar.

Esta experiencia fue de gran utilidad para los funcionarios de las alcaldías especialmente, para los de Plato quienes marcharon muy agradecidos con CORPAMAG por haber organizado este tipo de actividad y de llevarse muchas ideas para iniciar un proyecto similar en el corregimiento de Cerro Grande, en el DRMI – CC ZMV.



Figura 70 Intervención del líder comunitario del corregimiento de Veladero, Santa Bárbara de Pinto

103



**Inclusión de la gestión integral del riesgo de desastres y la gestión integral del cambio climático en el territorio.** Con el objetivo de identificar las posibles emergencias ambientales dentro del área protegida Distrito Regional de Manejo Integrado Complejo Cenagoso de Zárate, Malibú, Veladero, se generó un espacio de participación y articulación entre los actores del área protegida para la identificación de riesgos, localización, eventualidad y medidas de manejo a implementar.

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

Se realizó un taller en el municipio de Santa Bárbara de Pinto, contando con participación funcionarios de Alcaldía de Santa Bárbara de Pinto, defensa civil, inspector de policía, personero municipal. Los resultados del taller fueron cotejados con la información del POMCA de la cuenca hidrográfica Directos al Bajo Magdalena entre El Banco y Plato (Código 2907).

Figura 71 Taller realizado en Santa Bárbara de Pinto



Igualmente, en el municipio de Plato se llevó a cabo la misma actividad, contando con la participación de los funcionarios de la Alcaldía de Plato, defensa civil, Bomberos, Ejército Nacional. Los asistentes participaron de manera activa en el taller y realizaron aportes sobre los riesgos identificados en el área del DRMI en el municipio.

Figura 72 Evento realizado en el municipio de Plato



104

**Formulación de proyecto y gestión de recursos.** El plan de acción del Distrito Regional de Manejo Integrado Complejo Cenagoso de Zárate, Malibú, Veladero, contempla la línea estratégica “Sostenibilidad de los recursos naturales y ecosistémicos”, programa “Restauración Ecológica de la Cuenca Hidrográfica”, donde se plantea el proyecto: Recuperación de áreas y ecosistemas afectados en el Complejo Cenagoso Zárate- Malibú Veladero, en el marco de este proyecto se trabajó en equipo y se contó con la gestión de las alcaldías de los municipios de Plato y Santa Bárbara de Pinto el proyecto denominado: “RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DEL DRMI COMPLEJO CENAGOSO ZÁRATE, MALIBU, VELADERO, EN LOS CORREGIMIENTOS DE CERRO GRANDE, AGUAS VIVAS, CUNDINAMARCA Y LAS PALMAS, DE LOS MUNICIPIOS DE PLATO Y SANTA BARBARA DE PINTO – MAGDALENA” el cual, fue presentado a la convocatoria 2022 del FONAM y a la convocatoria del Presupuesto General de la Nación – PGN, vigencia 2024, una vez actualizado.

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

## Formular el Plan de Manejo del área protegida Distrito Regional de Manejo Integrado Complejo Cenagoso Zapatosa

Durante el primer semestre de 2020, dada la coyuntura vivida por causa de la pandemia generada por el coronavirus COVID-19, en el marco del Memorando de Entendimiento entre CORPOCESAR, CORPAMAG y la Fundación Natural para la declaratoria de área protegida y formulación del plan de manejo, se llevaron a cabo dos reuniones virtuales del Comité Técnico del Distrito Regional de Manejo Integrado Complejo Cenagoso Zapatosa; cuyo objeto consistió en definir un plan de trabajo para la formulación del plan de manejo teniendo en cuenta, los lineamientos del área protegida DRMI y los del sitio Ramsar.

En el año 2021, se adelantó ante las administraciones municipales de El Banco, en el Magdalena y Chimichagua, Chiriguana, Curumaní y Tamalameque, en el Cesar, gobernaciones de Magdalena y Cesar y la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca - AUNAP, la socialización de la declaratoria como área protegida del Complejo Cenagoso de Zapatosa realizada en diciembre de 2019 y las actividades a implementar consistente en la formulación del Plan de Manejo.

Las reuniones virtuales fueron realizadas durante los meses de agosto y septiembre. En el municipio de El Banco se realizó el jueves 27 de agosto, contando con la participación del Señor Alcalde y parte de su gabinete y de miembros del Concejo Municipal.



105

La propuesta metodológica para la formulación participativa del Plan de Manejo y de gestión del Distrito Regional de Manejo Integrado fue articulado y armonizado con los lineamientos de Ramsar dado que ambas figuras, la de área protegida y sitio Ramsar, se traslapan. Además, se contó con una estrategia de participación con enfoque de equidad de género para el proceso de formulación del Plan de Manejo.

En jurisdicción de CORPAMAG, se realizaron talleres en la cabecera municipal de El Banco y en los corregimientos de San José, El Trébol, Belén y Mata de Caña, llevando a cabo actividades de Socialización metodológica de los talleres; Construcción/validación de zonificación y componente ordenamiento.

En la etapa final de formulación del Plan de Manejo para el Distrito Regional de Manejo Integrado y Sitio Ramsar Complejo Cenagoso de Zapatosa, se llevaron a cabo varios espacios de trabajo con la Alcaldía de El Banco,

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

Contando con la presencia del Secretario de Planeación y el Director de UMATAMA de la Alcaldía de El Banco, un funcionario de CORPOCESAR, equipo de la Fundación Natura y funcionarios de la Sede Humedales del Sur y de la Oficina de Planeación de CORPAMAG, se llevó a cabo la socialización del plan de manejo y se concertó sobre la zonificación con relación a la expansión del área urbana de la cabecera. Esta misma reunión también fue realizada en la jurisdicción de CORPOCESAR.

Figura 73 Imágenes de la reunión en la cabecera municipal de El Banco



Posteriormente, se llevó a cabo la socialización del Plan de Manejo ante instituciones, alcaldías y gremios haciendo: i) Presentación estado avances Plan de manejo ambiental DRMI-Ramsar CCZ. li) Elaboración de diagrama de amenazas, tensores y problemáticas identificadas en el territorio. lii) Ejercicio de visualización de acciones que se desarrollan actualmente en el territorio, iv) Mesas de trabajo por líneas estratégicas y ejercicio de visualización de acciones que se requiere desarrollar a futuro en el territorio.

106

Figura 74 Presentación estado avances Plan de manejo



Figura 75 Elaboración de diagrama de amenazas, tensores y problemáticas



Figura 76 Visualización de acciones que se desarrollan en el territorio



107

Con el objetivo de fortalecer la articulación institucional para la conservación del DRMI–RAMSAR Complejo Cenagoso de Zapatosa, se presentó los avances del Plan de Manejo del DRMI y Sitio Ramsar Complejo de la Zapatosa a funcionarios de las alcaldías de El Banco, Chimichagua, Chiriguaná, Tamalameque, Curumaní y Pailitas, del IDEAM, de la AUNAP y CORPOCESAR.

Figura 77 Presentación estado avances Plan de manejo



Actualmente, el documento Plan de Manejo DRMI – Ramsar Complejo Cenagoso de Zapatosa deberá ser presentado ante el Consejo Directivo de la Comisión Conjunta para la adopción.

## Formular el Portafolio de áreas prioritarias para la conservación y compensación en la jurisdicción de CORPAMAG

Conforme a la implementación de los Planes operativos de los POMCA, se realizó una identificación de Áreas Estratégicas para la Regulación Hídrica, y ii) Áreas Estratégicas para la Conservación del Recurso Hídrico bajo el Decreto 953 de 2013, en las cuencas que cuentan con POMCA adoptado por la Corporación. Estas son:

- ✚ Río Piedras - Río Manzanares y otros directos Caribe SZH 1501.
- ✚ Río Bajo Cesar- Ciénaga Zapatosa – NSS 2805-02.
- ✚ Complejo Humedales Ciénaga Grande de Santa Marta – NSS 2906-01.
- ✚ Directos Bajo Magdalena entre El Banco y El Plato (md) SZH 2907.

La identificación de Áreas Estratégicas para la Regulación Hídrica en estas cuatro cuencas con POMCA adoptado, se realizó como parte de la implementación de los Planes operativos correspondientes. Este resultado representa un avance valioso hacia el cumplimiento de la meta 3.4.4 de formular el Portafolio de áreas prioritarias para la conservación y compensación en la jurisdicción de CORPAMAG.

Por otro lado, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, sostuvo con el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, reuniones para concertar sobre la posibilidad de trabajar en la elaboración del portafolio de áreas prioritarias para la conservación y compensación. En estas reuniones se discutió el alcance del proyecto, la metodología a emplear y la formalización de la alianza mediante un convenio. Así mismo, se analizó la alternativa de formular una metodología flexible con criterios e insumos clave, que permita analizar áreas específicas según el caso y la finalidad de la conservación o compensación, sin contar con un mapa estático de áreas prioritarias para la conservación y compensación.

Contamos con un análisis preliminar de los posibles criterios e insumos a utilizar, guiado por el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt a través del taller "Priorización de Áreas Complementarias de Conservación basada en Conectividad y Cambio Climático". El objetivo de este taller fue compartir los resultados y experiencias relacionadas con diferentes portafolios desarrollados a nivel nacional, en el marco de la priorización sistemática para la conservación en Colombia, particularmente uno promovido por una beca de National Geographic Society (Developing an integrated species distribution modelling system to identify complementary conservation areas in Colombia; AI for Earth Innovation Grant NGS-86896T-21).

En el taller, el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt presentó su enfoque metodológico para identificar áreas de conservación en el país, con énfasis en protocolos que buscan maximizar la conectividad y mitigar el impacto del cambio climático sobre la biodiversidad. Lo anterior, a través de:

- ✚ Análisis Espacial y Geográfico: Análisis geoespaciales para identificar áreas prioritarias para la conservación y evaluar la importancia de diferentes áreas en función de criterios como biodiversidad, vulnerabilidad ambiental y otros factores relevantes.
- ✚ Modelado de Distribución de Especies: Herramientas para realizar modelos de distribución de especies y pronosticar su presencia si se requiere identificar áreas críticas.
- ✚ Visualización de Resultados: Creación de visualizaciones geoespaciales para comunicar los hallazgos a partes interesadas y tomadores de decisiones.

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

Los resultados se presentaron en un formato reproducible y automatizado para respaldar la toma de decisiones con base en datos y modelos. Esto sentó bases sólidas mediante la capacitación en herramientas computacionales actuales. Se continuará desarrollando la metodología y criterios que guiarán la identificación de áreas prioritarias para conservación y compensación ambiental en nuestra jurisdicción.



## PROGRAMA 4. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO

Este programa está orientado a mantener la oferta del recurso hídrico, la sostenibilidad del recurso hídrico y la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica en el país, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social.

### Proyecto 4.1 Planificación y Manejo del Recurso Hídrico

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2023:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META
4.1.1 Formular y adoptar Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico - PORH en corrientes priorizadas del departamento	Cuerpos de agua priorizados para planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH)	1	100%
	Cuerpos de agua con planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados	2	0%
4.1.2 Formular Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas - POMCA en el departamento	Formulación y/o ajuste de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM)	100%	35%
4.1.3 Formular Planes de Manejo de Acuíferos - PMA		100%	15%
4.1.4 Implementar Planes Operativos de los POMCA adoptados en el departamento	Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) en ejecución	100%	80%
4.1.5 Conformar plataforma colaborativa para la articulación de acciones público-privada alrededor de las cuencas hidrográficas	Plataformas colaborativas conformadas	1	100%

### Formular y adoptar Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico - PORH en corrientes priorizadas del departamento

La Corporación en cumplimiento de esta actividad, ejecutó del contrato No. 454 de 2021, cuyo objeto fue "Implementar acciones encaminadas a la priorización de los cuerpos de agua en los que se deben adelantar Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico – PORH en el departamento del Magdalena", el cual dentro de sus actividades contempló: (i) Establecer el orden de prioridad de cuerpos de agua superficiales sujetos a ordenamiento mediante la formulación de Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico – PORH, (ii) Formular y Consolidar los documentos (texto y cartografía), necesarios para soportar y sustentar el orden de prioridad mediante el cual serán Ordenados los cuerpos de agua en la Jurisdicción de CORPAMAG. De esta manera, fueron llevadas a cabo:

- ✚ Diferentes mesas de trabajo y talleres para trabajar en la propuesta del proceso de priorización.
- ✚ Inventario de cuerpos de agua sujetos de evaluación y priorización.
- ✚ Establecimiento de la matriz de priorización.
- ✚ Diagnóstico de los cuerpos de agua sujeto de priorización.
- ✚ Delimitación de las cuencas del departamento del Magdalena a escala 1:25.000.

Figura 78 Talleres y/o mesas técnicas para el proceso de priorización



Al culminar estas actividades, se obtuvo como resultado el documento que contiene el orden de prioridad en el cual se deben formular los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico en las corrientes que se encuentran dentro de la jurisdicción de CORPAMAG.

Partiendo de los resultados obtenidos y el orden de prioridad establecido, se procedió a realizar los Estudios y Documentos Previos necesarios para llevar a cabo la Formulación del Plan De Ordenamiento del Recurso Hídrico Superficial Continental del Río Sevilla, localizado en el Departamento del Magdalena, de acuerdo con los lineamientos señalados por la Resolución 751 de mayo de 2018 “Por la cual se adopta la Guía para el Ordenamiento del Recurso Hídrico Continental Superficial – PORH y se dictan otras disposiciones”.

Es así como la entidad dio apertura el proceso de contratación a través de la modalidad de Concurso de Méritos Abiertos CM 003 de 2023 publicado el 6 de septiembre de la presente anualidad con el objeto de formular dicho instrumento. Actualmente se encuentra en curso el proceso de contratación a través de la plataforma SECOP II en la fase de Presentación de observaciones.

111

## Formular Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas - POMCA en el departamento

En la vigencia 2020, se estableció el compromiso de reconstituir la Comisión Conjunta entre las Corporaciones Autónomas Regionales CORPOCESAR y CORPMAG con el fin de iniciar la fase de aprestamiento para la Formulación del POMCA Río Ariguani de acuerdo con lo dispuesto en la Guía técnica para la Formulación de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas. El mes de diciembre del 2021 se redactó el ACTA DE COMISIÓN CONJUNTA No 01 “POR LA CUAL SE RECONFORMA LA COMISIÓN CONJUNTA PARA LA ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO ARIGUANÍ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y MAGDALENA”, firmada y acogida en el año 2022 Acta de Comisión Conjunta No 01.

En el marco de la comisión, en el mes de junio de 2022, se proyectó la resolución conjunta “POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA EN ORDENACIÓN DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO ARIGUANÍ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y MAGDALENA”, para ser firmada por los directores de ambas corporaciones. Seguidamente, se realizó la publicación en el diario oficial Año CLVIII No. 52.221 del 17 de noviembre de 2022 y en diario de amplia circulación la Resolución No 4749 de 2022 “POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA EN ORDENACIÓN LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL

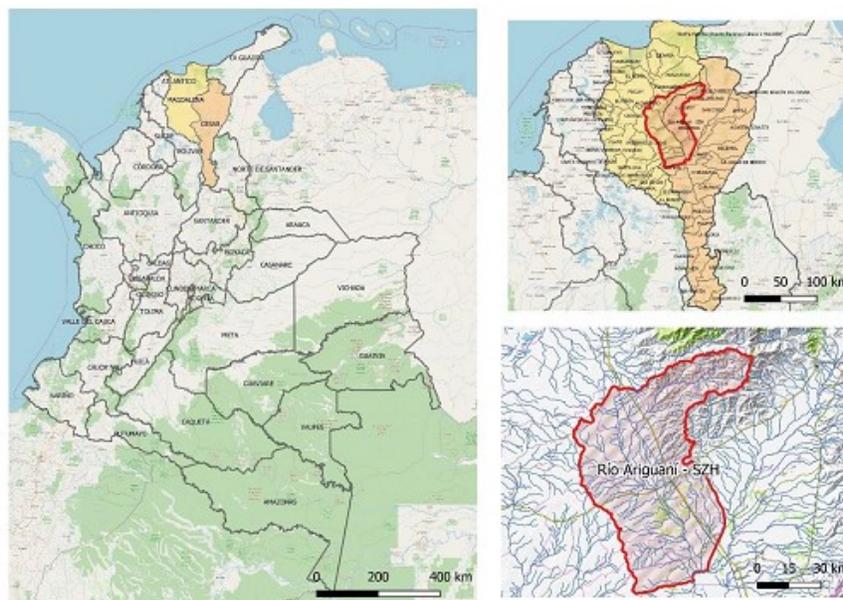
## RÍO ARIGUANÍ EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA (CORPAMAG) Y DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR (CORPOCESAR)”.

Con el fin de gestionar los recursos para la formulación de dicho plan, se presentó ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible el proyecto “FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA - POMCA RÍO ARIGUANÍ SUBZONA HIDROGRÁFICA SZH 2804, DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y DEL CESAR” para solicitud de recursos del presupuesto general de la nación – PGN.

Actualmente la propuesta de proyecto de formulación de este instrumento se encuentra en una segunda fase de revisión por parte del equipo técnico de la Oficina Asesora de Planeación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y los profesionales de la Dirección de Gestión Integral del Recurso Hídrico, con el fin de obtener el concepto de viabilidad técnica y los recursos que permitan dar inicio a la ejecución del mismo.

Es importante resaltar que, las actividades y metodología a implementar para el desarrollo de las mismas, deben corresponder a lo que se encuentra definido en la Guía Técnica para la Formulación de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas – POMCA (en su última versión) y sus respectivos anexos, expedida por la Resolución 1907 de 2013, con lo que se asegurará que se cumpla con las especificaciones y productos requeridos para cada una de las fases, además de incorporarse el componente de cambio climático de acuerdo con los Lineamientos y Hoja de Ruta para el Fortalecimiento del Componente de Cambio Climático en Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas – POMCA y toda aquella normatividad que reglamente la materia y que se expidan o reglamenten. En este sentido, el POMCA para la cuenca Río Ariguani SZH 2804 deberá comprender las siguientes fases: (i) Aprestamiento, (ii) Diagnóstico, (iii) Prospectiva y Zonificación Ambiental y (iv) Formulación, además, de manera transversal se incluirá el proceso de consulta previa.

Figura 79 Localización POMCA Río Ariguani



## Formular Planes de Manejo de Acuíferos - PMA

En el Departamento del Magdalena, el agua subterránea adquiere mayor importancia como fuente de aprovechamiento alterna en municipios que atraviesan por desabastecimiento y difícil acceso al agua en épocas de estiaje, que se acrecienta debido a las variaciones climáticas ocasionadas por el fenómeno del Niño. Dentro del área que abarca el acuífero Ciénaga Fundación SAC 1.6 los municipios experimentan largos periodos de sequía, en donde ni el agua lluvia puede ser usada como alternativa para el abastecimiento de agua de consumo o cualquier otra actividad. Esto produce que el recurso hídrico sea explotado de manera no planificada ocasionando su inadecuada administración. Aunado a lo anterior, las acciones antrópicas pueden amenazar la calidad de las aguas subterráneas, lo que pone en riesgo la sostenibilidad del recurso y con ello, a la población misma y los ecosistemas que dependen de este.

En este sentido, el acuífero Ciénaga – Fundación SAC 1.6, por su composición litológica y extensión, se convierte en una unidad con excelentes perspectivas para el aprovechamiento en la región; En una primera aproximación, para acotar, alindar y delimitar, este acuífero, se determina que presenta una extensión de 86.572,10 hectáreas y abarca los municipios de Fundación, Pivijay, El Retén, Aracataca, Zona Bananera, Pueblo viejo y Ciénaga.

Conforme a lo establecido en el Decreto 1076 de 2015 en su Artículo 2.2.3.1.11.2. (Decreto 1640 de 2012, artículo 62) establece que: “en aquellos acuíferos que no hagan parte de un plan de ordenación y manejo de cuenca hidrográfica, la autoridad ambiental competente elaborará el plan de manejo ambiental de acuíferos, previa selección y priorización de este, cuando se prevean como mínimo una de las siguientes condiciones, en relación con oferta, demanda, calidad hídrica, riesgo y gobernabilidad”:

- a. Agotamiento o contaminación del agua subterránea de conformidad con lo establecido en el artículo 152 del Decreto Ley 2811 de 1974 reglamentado por los artículos 121 y 166 del Decreto 1541 de 1978 o la norma que los modifique o sustituya.
- b. Cuando el agua subterránea sea la única y/o principal fuente de abastecimiento para consumo humano.
- c. Cuando por sus características hidrogeológicas el acuífero sea estratégico para el desarrollo socioeconómico de una región.
- d. Cuando existan conflictos por el uso del agua subterránea.
- e. Cuando se requiera que el acuífero sea la fuente alterna por desabastecimiento de agua superficial, debido a riesgos antrópicos o naturales.

Para el escenario y teniendo en cuenta las condiciones generales expuestas del acuífero, se ha priorizado el sistema SAC 1.6. Ciénaga – Fundación, que expone las siguientes condiciones:

**Agotamiento o contaminación del agua subterránea de conformidad con lo establecido en el artículo 152 del Decreto Ley 2811 de 1974 reglamentado por los artículos 121 y 166 del Decreto 1541 de 1978 o la norma que los modifique o sustituya;** conforme a las conclusiones expresadas por el estudio elaborado por INGEOMINAS el sistema presenta un desbalance desde la época que iba disminuyendo paulatinamente las reservas del acuífero, debido principalmente a la contaminación por la infiltración de aguas

residuales, intrusión de la cuña salina, aguas provenientes del lavado de corrales dada su cercanía a las viviendas e instalaciones de fincas.

**Cuando el agua subterránea sea la única y/o principal fuente de abastecimiento para consumo humano;** de acuerdo con lo reportado en el ENA 2018, el 60% de los sistemas acuíferos ubicados en el área hidrográfica Caribe son considerados estratégicos, ya que constituyen la principal fuente de abastecimiento de la población. Adicional a esto, aproximadamente el 90% de estos sistemas se explotan para consumo humano y doméstico y actividades mixtas supliendo el bajo rendimiento hídrico del área, constituyéndose en la fuente alternativa de abastecimiento y no la prioritaria como en es el caso del Caribe, área donde se encuentra ubicado el acuífero objeto de estudio (SAC 1.6-Ciénaga Fundación).

**Cuando existan conflictos por el uso del agua subterránea;** conforme a las conclusiones expresadas por el estudio elaborado por INGEOMINAS, el sistema de acuífero en términos generales se encuentra sobreexplotado, existe un desequilibrio hidrodinámico del mismo y se establecen dos (2) zonas de explotación de gran importancia Ciénaga – Orihueca y Orihueca – Sevilla. Este acuífero ha presentado conflictos debido a que es una zona donde se concentra la actividad agroindustrial del departamento del Magdalena, teniendo como principales actividades el cultivo de banano, palma africana, algodón, arroz, entre otros, los cuales son el motor de desarrollo de la población. La agroindustria es el centro de la producción económica ya que, a través de la generación de productos agrícolas, así como su comercialización e industrialización, ayuda a aumentar el desarrollo de las poblaciones y el nivel de prosperidad de la región a través de la generación de empleo y por ende el crecimiento de la economía del país.

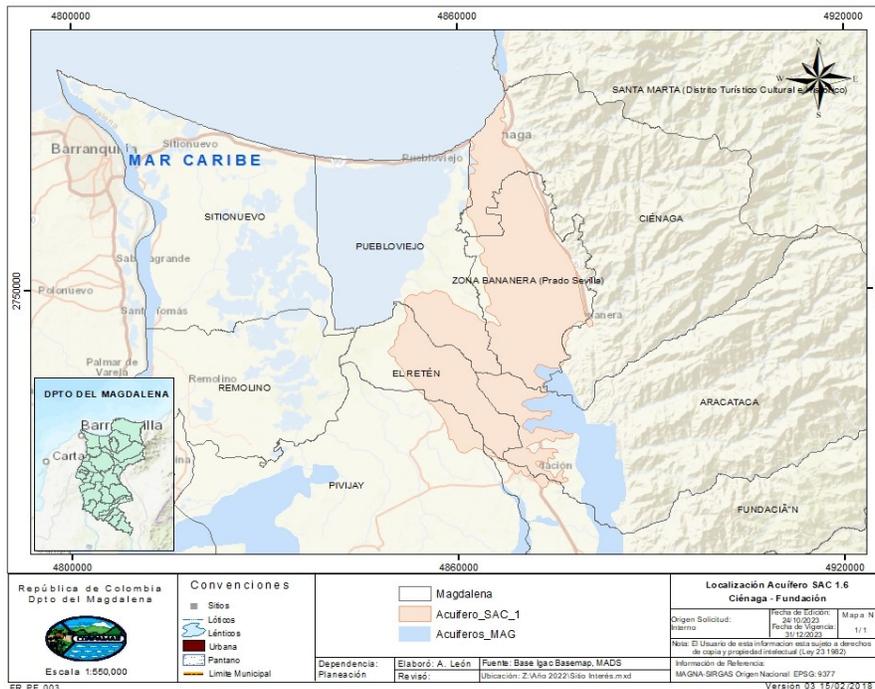
114

Corpamag, como máxima autoridad ambiental y en atención al artículo 31, numeral 12 de la Ley 99 de 1993, debe realizar la evaluación, control y seguimiento ambiental de los usos de los recursos naturales tales como el agua, el suelo, el aire y demás recursos naturales renovables, con el fin de preservar el normal desarrollo sostenible de los recursos naturales renovables buscando que las diferentes comunidades tengan a su disposición los recursos naturales sin afectar ni en cantidad ni en calidad.

Es así como esta entidad, en el marco de sus funciones presentó ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible el proyecto “FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PMAA DEL ACUÍFERO SAC 1.6 CIÉNAGA - FUNDACIÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA” para solicitud de recursos del presupuesto general de la nación – PGN. Actualmente la propuesta de proyecto se encuentra en una segunda evaluación por parte del equipo técnico de la Oficina Asesora de Planeación de este ministerio con el fin de obtener concepto de viabilidad que permita la asignación de recursos para llevar a cabo la formulación de dicho instrumento.

A continuación, se presenta la localización del área objeto de estudio:

Figura 80 Localización PMAA SAC 1.6. Ciénaga – Fundación



## Implementar Planes Operativos de los POMCA adoptados en el departamento

Durante el periodo 2020-2023, la Corporación adelantó la ejecución de los Planes Operativos de los POMCA's adoptados:

### Planes de Ordenación y Manejo de las Cuencas Hidrográficas:

- 🚧 Río Piedras - Río Manzanares y otros directos Caribe – SZH 1501
- 🚧 Complejo humedales Ciénaga Grande de Santa Marta – NSS 2906-01
- 🚧 Directos Bajo Magdalena entre El Banco y Plato (md) – SZH 2907
- 🚧 Río Bajo Cesar- Ciénaga Zapatosa – NSS 2805-02

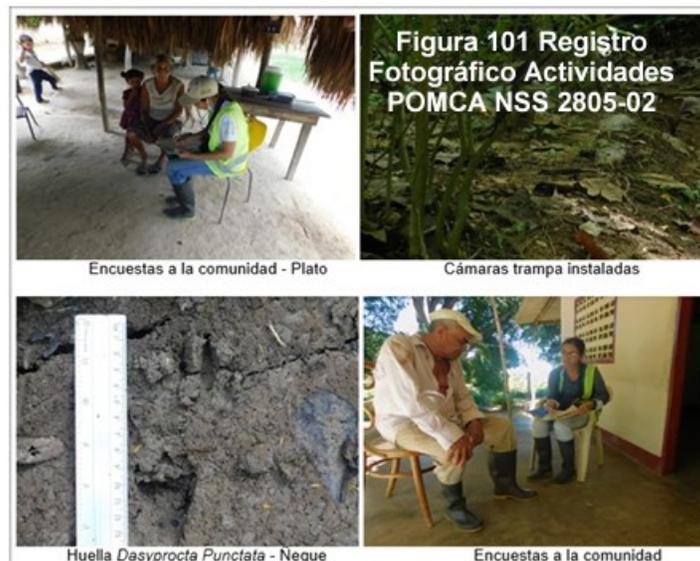
A continuación, se detallan acciones desarrolladas en el marco de la implementación de los Planes Operativos de los POMCA adoptados en la jurisdicción:

La Corporación ejecutó el contrato N° 414 de 2021 cuyo objeto es “Ejecución de actividades de los Planes Operativos de los POMCAS rio piedras, rio manzanares y otros directos al caribe (SZH 1501), directos al bajo magdalena entre el banco y plato (SZH 2907) y rio bajo cesar- ciénaga de Zapatosa (NSS 2805-02)”, donde se destacan las siguientes actividades:

**PARA LOS POMCA SZH 1501 Y SZH 2907:** (i) Determinar la alineación y delimitación de áreas forestales teniendo en cuenta: Análisis de imágenes satelitales georreferenciadas del detalle para determinar las coberturas boscosas y asociar los principales impactos en la vegetación generados en el área de influencia, Determinación de las coberturas vegetales e Identificación de unidades forestales y evaluación de las mismas según los criterios establecidos en los Lineamientos y guía para la Ordenación Forestal en Colombia; (ii) Caracterización de las áreas forestales (Diseño y desarrollo de inventarios), desarrollando: Levantamiento de conglomerados en las zonas forestales determinadas; (iii) Identificación

de las comunidades biológicas (Monitoreo de fauna y flora) en la cuenca de acuerdo con su vulnerabilidad (revisión en el libro rojo) e Investigación del estado actual (migratorio, sanitario, entre otros) de las especies según la revisión de bases de datos científicas tanto nacionales, departamentales y regional, identificación de especies, recopilación de información secundaria, análisis de información de campo; (iv) Análisis ecosistémicos y adaptación de medidas de restauración ecológica en donde se defina un corredor biológico de conectividad (análisis de fragmentación) teniendo en cuenta: Análisis de las imágenes satelitales para la determinación de los indicadores de vegetación (ARVI, NDVI, entre otros), Evaluación de los servicios ecosistémicos. La evaluación de los servicios ecosistémicos se deberá realizar siguiendo criterios de acuerdo con la Escala de Afectación Potencial y Realización del análisis de conectividad y/o fragmentación.

**PARA EL POMCA NSS 2805-02:** Desarrollo del levantamiento de información socioambiental para la formulación de una (1) propuesta de medidas de adaptación, de captura de carbono y reducción de emisiones en el área de influencia de la cuenca del río Bajo Cesar - Ciénaga de Zapatosa (BC-CZ NSS 2805-02).



Durante la vigencia 2022, se llevó a cabo la actualización de los Consejos de Cuenca de los POMSA SZH 1501 y NSS 2906-01, en el marco de la implementación de estos instrumentos, como corresponde para la fase de Ejecución de acuerdo a lo dispuesto en la guía metodológica, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena - Corpamag, lideró la Elección e Instalación de los Consejo de Cuenca del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica -POMCA – Complejo de Humedales de la Ciénaga Grande de Santa Marta y POMCA Río Piedras, Manzanares y otros Directos al Caribe.

Figura 81 Reunión de Elección e Instalación del Consejo de Cuenca POMCA NSS 2906-01



En el año 2023, conforme a la Implementación de los Planes Operativos de los POMCA adoptados se presenta la ejecución y finalización del contrato: “REALIZAR LA EJECUCIÓN DE ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES OPERATIVOS DE LOS POMCAS SZH 1501, NSS 2906-01 Y SZH 2907 FORMULADOS Y ADOPTADOS POR CORPAMAG RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DE “FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN AMBIENTAL”, del cual se ejecutaron las siguientes actividades:

I. Identificación de las áreas estratégicas para la regulación hídrica. Enfocado en las siguientes áreas:

- a. Rondas hídricas y nacimientos de cuerpos hídricos.
- b. El área considerada como de rehabilitación dentro de las zonas de protección y recuperación para la conservación en la cuenca.
- c. Zonas de recarga de acuíferos.

II. Caracterización de la producción hídrica de Caracterización de la producción hídrica de las áreas identificadas.

**A.** *Cálculo producción hídrica actual de la cuenca. La producción hídrica es el volumen disponible para satisfacer la demanda generada por las actividades sociales y económicas del hombre. Al cuantificar la escorrentía superficial a partir del balance hídrico de la cuenca, se estima la oferta de agua superficial de la misma. Para los efectos de calcular la oferta hídrica en una cuenca hidrográfica, se aplicó según cada caso las siguientes metodologías de acuerdo con la información disponible y características físicas de la cuenca:*

- *Balance hídrico: Para cuencas hidrográficas con un registro de las variables climatológicas e hidrológicas mayor de 10. años, situación está, que permite estimar la oferta hídrica media anual. Esta metodología se aplica en cuencas instrumentadas y con un área de drenaje mayor (más de 250 km<sup>2</sup>).*
- *Caudal medio puntual en las corrientes de interés: Cuando los registros de caudal generan series cortas y no confiables (series anuales menores de dos años);*
- *Relación lluvia-escorrentía: Aplicable en cuencas menores, es decir cuyas áreas de drenaje sean inferiores a 250 km<sup>2</sup>, cuencas no instrumentadas y en consecuencia no cuentan con registros de caudal para la estimación de la oferta superficial mensual.*

**B.** *Determinación de las principales causas de los desequilibrios en las zonas identificadas como áreas estratégicas para la regulación hídrica.*

**C.** *Reconocimiento en campo e identificación de 27 sitios para medición de caudales.*

**D.** Levantamiento en campo de aforos líquidos de caudal (10 campañas de aforos durante el año en épocas de estiaje o niveles bajos y en época de niveles altos) y posterior construcción de las curvas que establezcan la relación entre Nivel y Caudal de cada estación.

**E.** Levantamiento en campo de secciones transversales hidrotopográficas de las estaciones instaladas.

**F.** Determinación en campo de las cotas de referencia de desbordamiento para las estaciones instaladas y las poblaciones cercanas a ellas.

**G.** Medición de niveles y precipitación en 27 estaciones en los sitios seleccionados en forma conjunta con CORPAMAG (Ríos y Ciénagas).

**H.** Asignación, de observadores voluntarios y capacitación en la lectura de las miras a cada una de las estaciones instaladas.

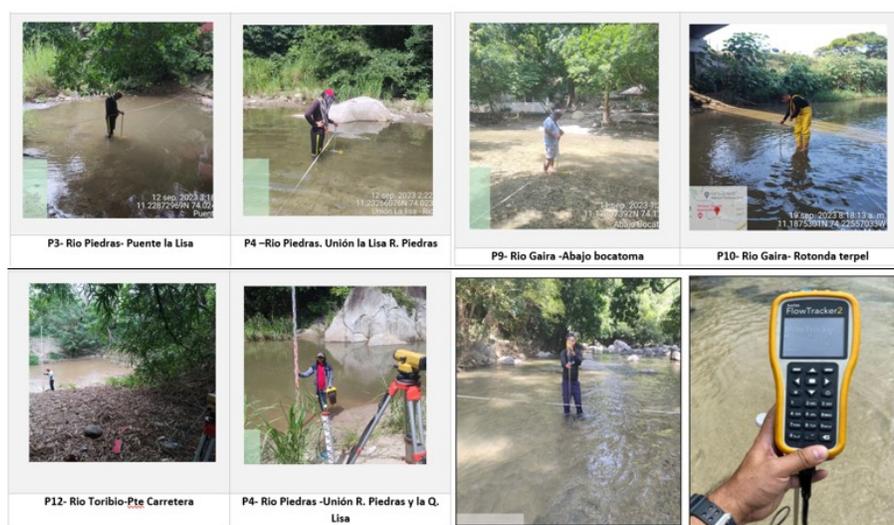
**III.** Determinar los predios que se encuentran dentro de las áreas y ecosistemas estratégicos priorizados.

**IV.** Diseñar y generar un formulario web para recopilación de información de interés relacionada con la implementación de los POMCAs por diferentes actores.

En la vigencia de 2023 se realizó la adición de diez (10) campañas para el levantamiento en campo de aforos líquidos de caudal durante temporada de estiaje y de lluvias en los puntos de aforo definidos para las cuencas SZH 1501, NSS 2906-01 y SZH 2907 mediante el método Área-Velocidad mediante la utilización de los instrumentos de Molinete hidrométrico por vadeo ADCP y Flow Tracker 2. Donde se realizó el levantamiento del perfil o topografía de los sitios de medición de caudal en las cateras de nivelación, asignándole ubicación al punto de referencia BM (Bench Mark) o punto de nivelación (NP).

En las siguientes imágenes se puede observar la localización de las estaciones para aforo en cada una de las cuencas, la ubicación de los BM y las actividades de campo realizadas.

**Figura 82 Actividades de campo Implementación de los POMCAs**



## Proyecto 4.2 Regulación del Uso y Manejo del Recurso Hídrico

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para las vigencias 2020-2023:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META
4.2.1 Control y seguimiento de aguas superficiales y vertimientos en las 14 cuencas con objetivos de calidad	Corrientes Monitoreadas anualmente	14	100%
4.2.2 Monitoreo de Control y seguimientos a los objetivos de calidad de aguas marinas.	Monitoreos anuales realizados	3	100%
4.2.3 Actualizar censo de usuarios del recurso hídrico (Tasa Retributiva - TR y Tasa por Uso de Agua-TUA)	Censo actualizado de usuarios	2	50%
4.2.4 Priorizar y reglamentar vertimientos en cuerpos de agua	Cuerpos de agua con vertimientos reglamentados	50%	50%
4.2.5 Reglamentar las corrientes priorizadas en el departamento	Corrientes reglamentadas	2	50%
4.2.7 Formulación de los objetivos de calidad del río Magdalena	Objetivos de calidad formulados	1	0%
4.2.6 Actualizar objetivos de calidad por tramos en cuerpos de agua priorizados	Objetivos de calidad actualizados	1	100%
4.2.8 Fortalecimiento en el manejo y disposición de vertimientos a través del acompañamiento a los diferentes sectores productivos del programa tasa retributiva	Sectores productivos con acompañamiento técnico	6	33%
4.2.9 Apoyo para la implementación de plantas de tratamiento de aguas residuales en el departamento del Magdalena	Obras de saneamiento hídrico asesorada	1	0%
4.2.10 Gestionar la implementación de un laboratorio de Calidad del Agua	Proyecto formulado	1	100%

119

La finalidad del proyecto es realizar programas de Monitoreo, caracterización y regulación de las fuentes hídricas en el departamento del Magdalena, además de la identificación, actualización de los usuarios de las cuencas, a través de estudios enfocados en la socialización sobre la adecuada implementación de las herramientas de planificación que garanticen un trabajo articulado entre los actores e instituciones para la conservación del recurso en términos de calidad, cantidad y distribución equitativa.

### Control y seguimiento de aguas superficiales y vertimientos en las 14 cuencas con objetivos de calidad

Figura 83 Caracterización de Fuentes superficiales y de los Generadores de Vertimientos de aguas residuales domesticas (ARD) y no domesticas (ARnD)



Durante el cuatrienio 2020-2023, mediante los contratos: C-366 de 2020, C-488 de 2021 C-565 de 2022 y C-472 de 2023 se realizó la caracterización y seguimiento de las 14 corrientes superficiales y 9 corrientes menores con objetivos de calidad, y de las aguas residuales del departamento del Magdalena.

**Objeto:** Prestación de servicios profesionales de un laboratorio acreditado por el IDEAM, para realizar toma de muestras y análisis físico-químico y microbiológico de aguas residuales y superficiales

**Tarea 1.** Caracterizaciones a usuarios del programa de tasa retributiva generadores de vertimientos de aguas residuales domésticas y no domésticas.

**Actividad:** Toma de muestras compuestas por 4 horas de Aguas Residuales Domésticas-ARD y Aguas Residuales no Domésticas-ARnD, y análisis de laboratorio en puntos de muestreo de usuarios del programa Tr, cada uno con 7 parámetros así: Temperatura, DBO5, SST, Coliformes Fecales, PH, *Escherichia coli* y caudal, y para dos (2) usuarios de Aguas Residuales Domésticas-ARD desarrollar muestreo compuesto de 8 horas que incluyan los siguientes parámetros (DQO, DBO<sub>5</sub>, SST, SSED, Cianuro Total, Cadmio, Cinc, Cobre, Cromo, mercurio, Níquel, plomo, Coliformes Fecales, PH, *Escherichia coli* y caudal,).

**Tarea 2.** Caracterizaciones de las corrientes hídricas superficiales que cuentan con objetivos de calidad en el Departamento del Magdalena.

Cuencas objeto: **Aracataca, Buritaca, Córdoba, Don Diego, Frio, Fundación, Gaira, Guachaca, Manzanares, Mendihuaca, Palomino, Sevilla, Toribio, Tucurínca**

Figura 84 Tramo río Mendihuaca



**Actividad:** Realizar monitoreo de calidad del recurso hídrico con la toma de muestras integradas de aguas superficiales y análisis de laboratorio en los 41 tramos de monitoreo definidos a través de Resolución 1965 de 2018. Los puntos de muestreos se encuentran ubicados en las catorce (14) cuencas que cuentan con objetivos de calidad en la jurisdicción de Corpamag, cada uno con 10 parámetros así: Temperatura, DBO5, SST, DQO, Oxígeno Disuelto, Coliformes totales, grasas y aceites, E. Coli, PH y caudal. En una corriente (río Aracataca) incluir análisis de pesticidas organoclorados en las tres estaciones de muestreo

Figura 85 Ciénaga de Pijiño



Figura 86 Toma de muestra Arroyo Santa Bárbara de Pinto y Ciénaga Sevillano-Ciénaga Magdalena



121

Actividad: Toma de muestras integradas de aguas superficiales y análisis de laboratorio en las 30 estaciones de monitoreo que cuentan con Objetivos de Calidad definidos a través de la Resolución 0905 de 2021 la cual contiene las siguientes corrientes hídricas superficiales lentica y loticas: **ciénaga Sevillano, ciénaga Pijiño, arroyo Santa Bárbara de Pinto, Caño Plato, arroyo Camargo, quebrada Mateo, arroyo El Progreso, arroyo Mata de caña y caño Schiller**. Cada estación de muestreo debe contemplar el análisis de los siguientes parámetros: Sólidos Suspendidos Totales, DQO, DBO5, Nitratos, Nitritos, Amonio, Fosfatos, Hidrocarburos, Grasas y Aceites, Coliformes Termotolerantes, Coliformes Totales, PH, Oxígeno Disuelto, Temperatura, Solidos Flotantes, olores ofensivos, sustancias toxicas.



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

## Monitoreo de Control y seguimientos a los objetivos de calidad de aguas marinas

### Estudio de calidad de aguas marinas del departamento del Magdalena

La Caracterización físico química y microbiológica a las aguas marinas jurisdicción de la Corporación se adelantó con los contratos C-273 de 2022 y C-496 de 2023.

**Objeto:** Prestación de servicios profesionales de un laboratorio, para realizar monitoreo de control y seguimiento a los objetivos de calidad de aguas marinas en la jurisdicción de CORPAMAG.

Puntos de monitoreo:

- ✓ Sector-Parque Tayrona-Estaciones: bahía Chengue, Bahía concha, Playa Cristal, playa Neguanje.
- ✓ Sector Palomino-Rio Piedras-Estaciones: Frente al río Piedras, playa Mendihuaca, frente al río Guachaca, playa Buritaca, frente al río Don diego, frente al río Palomino.
- ✓ Sector Bahía Taganga- Estaciones: Playa grande Taganga, playa bahía Taganga.
- ✓ Sector Emisario submarino-Estación-zona emisario submarino.
- ✓ Sector Bahía De Santa Marta- Estaciones: Playa municipal (Muelle de cabotaje), Playa frente al río Manzanares, playa batallón, playa blanca.
- ✓ Sector Rodadero Gaira- Estaciones: Playa rodadero (canal de la escollera), Playa rodadero (Central), Parque Acuático, frente al río Gaira, frente a Gaira, playa salguero.
- ✓ Sector Costa Sur-Estaciones: Bello horizonte, pozo colorado, aeropuerto, Alcatraces, puerto Drummond, puerto nuevo, frente al río Toribio, y frente al río Córdoba.
- ✓ Sector Ciénaga- Conexión mar caribe- Estaciones: playa de ciénaga, frente puente de La barra, tasajera.
- ✓ Sector parque isla Salamanca-Estaciones: parque Salamanca, bocas de Ceniza, boca de Ceniza 2.

122

**Tarea 1.** Realizar toma de muestras y análisis físico químico y microbiológico, a muestras de aguas marinas, y estuarinas a través de toma de muestras puntuales y análisis de laboratorio en 100 puntos de muestreos, cada uno con los siguientes parámetros así: Temperatura, pH, material flotante in situ, Hidrocarburos, Grasas y Aceites, Coliformes fecales, Coliformes Totales

Actividad: Resultados de laboratorio de las muestras de aguas marinas

**Tarea 2** Interpretación de resultados analíticos a la luz de la Resolución 0512 del 24 de febrero de 2021 de CORPAMAG a través de la cual se establecen los objetivos de calidad para las aguas marinas y costeras en la jurisdicción de CORPAMAG.

Actividad. Elaboración de informe técnico de Estudio de aguas marinas jurisdicción de CORPAMAG.

## Actualizar censo de usuarios del recurso hídrico (Tasa Retributiva -TR y Tasa por Uso de Agua-TUA)

Figura 87 Usuarios identificados Municipio de Plato, Real del Obispo, Municipio Tenerife



La actualización de los usuarios del programa Tasa Retributiva en municipios y corregimientos del Magdalena se realizó mediante los contratos C-448 de 2020 en los municipios (Plato, Tenerife, Ariguaní, Nueva Granada, Chibolo y Sabanas de San Ángel) y C-338 de 2021 desarrollado en los municipios (El Banco, Santa Ana, San Sebastián de Buenavista, Fundación, Aracataca y Ciénaga)

**Objeto:** Actualizar el censo de usuarios del programa tasa retributiva, a través de la identificación de generadores de vertimientos de aguas residuales sobre las corrientes hídricas superficiales ubicadas en los municipios en la Jurisdicción de CORPAMAG

**Tarea 1.** Visitas de reconocimiento de predios generadores de vertimientos en los corregimientos y cabecera de los municipios de Plato, Tenerife, Ariguaní, Nueva Granada, Chibolo, Sabanas de San Ángel El Banco, Santa Ana, San Sebastián de Buenavista, Fundación, Aracataca y Ciénaga.

123

Figura 88 Recorrido de identificación Corregimiento de Belén, El Banco



### Actividades:

Recorrido en los 12 municipios priorizados y los respectivos corregimientos.

Diligenciamiento en campo del formulario de usuarios del Recurso Hídrico, que incluye datos de la actividad generadora de la descarga, horas de vertimiento, sistema de tratamiento implementado, cuerpo receptor del vertimiento y tipo de descarga.

Mediciones in situ de los caudales de vertimiento sobre el recurso hídrico.

**Tarea 2.** Análisis de información y actualización de base de usuarios



@corpamag



www.corpamag.gov.co

## Actividades:

Determinar si los usuarios identificados, tienen o no Permiso de Vertimientos vigente, Plan de Reconversión a Tecnología Limpia en Gestión de Vertimientos.

Elaboración de base de datos con usuarios identificados.

Realizar la proyección de cargas contaminantes vertidas.

Georreferenciación y elaboración de mapas con los puntos de vertimientos identificados.

## **Tarea 3.** Socialización y divulgación de material educativo e informes técnicos

## Actividades:

Jornada de sensibilización del instrumento económico tasa retributiva a los nuevos usuarios identificados con el objetivo de brindar el acompañamiento y asesoramiento técnico sobre los cuales se sustenta el cobro de la tasa retributiva

Diseño de un plegable para ser entregado a los usuarios, que facilite la implementación del instrumento económico (Tr) para la protección del recurso hídrico en el departamento del Magdalena.

Elaboración y entrega de informes de tipo técnico sobre los resultados de los trabajos realizados. El informe final en original y dos (2) copias en medio físico y archivo magnético en Word y PDF

## Reglamentar las corrientes priorizadas en el departamento

124

Figura 89 Talleres de socialización y Recorrido Rio Frio Zona Bananera



El C-235 de 2022 incluye los dos proyectos relacionados con la priorización y reglamentación de las corrientes y de los vertimientos a los ríos Frio y Sevilla.

**Objeto:** Reglamentar los usos del agua y de los vertimientos en los ríos Frio y Sevilla en la jurisdicción de CORPAMAG.

**Tarea1.** Definir el plan de trabajo, la estrategia de socialización y participación, la recopilación y consolidación de información existente (secundaria, estudios y cartografía

temática de las microcuencas) y la logística requerida para el cumplimiento del objeto contractual.

## Actividades:

Realizar un Informe que contenga el Plan de trabajo con la estrategia de socialización y participación y la logística requerida para el proceso.

### **Tarea 2** Publicación acto que ordena la reglamentación.

#### Actividades

Elaboración, con el apoyo de la subdirección general de gestión ambiental, la Resolución 1432 de 2022 que da apertura al proceso de reglamentación para los ríos Frio y Sevilla. En cumplimiento de los artículos 2.2.3.2.13.3 y 2.2.3.3.7.2 del Decreto 1076 de 2015

Publicación: Hacer conocer a los interesados la providencia mediante la cual se ordenan las reglamentaciones de aprovechamiento de aguas y vertimientos. Las Autoridades Ambientales competentes efectuarán las siguientes publicaciones, por lo menos con diez (10) días de anticipación a la práctica de la visita ocular. Se fijará en un lugar público de las Autoridades Ambientales y en las Alcaldías o Inspecciones de Policía. Aviso por dos veces consecutivas en el periódico de circulación de la región, sobre el lugar y fecha de la diligencia.

### **Tarea 3.** Socialización del proyecto de Reglamentación

#### Actividades.

Realización de reuniones de socialización con los usuarios de la cuenca baja, alta y media de los ríos Frio y Sevilla.

Puntos de mesas de trabajo: CDC de Rio frío- Z. Bananera, Auditorio CORPAMAG- Santa Marta, Auditorio Asoriofrio -Z. Bananera, Palmor -Ciénaga, San Pedro-Ciénaga, San Javier-Ciénaga., San Pedro- Ciénaga., Julio Zawady, Zona Bananera, Candelaria, Zona Bananera, Prado Sevilla- Zona Bananera

### **Tarea 4** Diseño de censos y encuesta

Elaboración de una encuesta que sirva para levantamiento de información en campo para los usuarios del recurso hídrico en los ríos Frio y Sevilla en la jurisdicción de CORPAMAG.

### **Tarea 5.** Análisis estadístico y proyección de cargas per cápita

#### Actividad:

Consolidar el Informe técnico del análisis estadístico por tramos en las corrientes superficiales de los ríos Frio y Sevilla, de cada uno de los parámetros monitoreados por CORPAMAG, a través de sus campañas de seguimiento y control para la tasa retributiva y los objetivos de calidad hídrica.

### **Tarea 6.** Visita ocular, Recorridos a sectores aledaños a las corrientes superficiales



Recorrido río Sevilla -cabecera municipal Sevilla.  
Problemática de erosión



Quebrada Guaimaro recorrido por Correg. Candelaria

## Actividades:

Recorridos, visitas y encuestas en los predios bananeros y cafeteros ubicados en el área de las corrientes hídricas superficiales de los ríos Frio y Sevilla

Recorridos realizados funcionarios del IDEAM

## **Tarea 7.** Estudios de reglamentación

Se utiliza la información cartográfica disponible en la entidad y de los instrumentos de planificaciones existentes y vigentes en la Corporación.

Censo de usuarios de generación de vertimientos; de los Monitoreos realizados por CORPAMAG, y la información asociada al vertimiento del usuario censado, para modelar la descarga y su impacto ambiental en la fuente receptora, con el fin de evaluar la capacidad de transporte, asimilación y dilución de la carga contaminante.:

Revisión y actualización de la georreferenciación de los vertimientos en cartografía oficial

Inventario y descripción de las obras hidráulicas.

Revisión de la caracterización de los vertimientos adelantados por CORPAMAG y la

Incidencia de los vertimientos en la calidad del cuerpo de agua en función de los usos actuales y potenciales.

Análisis de la capacidad asimilativa del tramo o cuerpo de agua a reglamentar.

Determinar si existen poblaciones que se sirven de las mismas aguas para los menesteres domésticos de sus habitantes o para otros fines que puedan afectarse con el aprovechamiento de las aguas o vertimientos que se generan.

Identificar si existen derivaciones para riego, plantas eléctricas, empresas industriales u otros que igualmente puedan resultar afectados en el proceso de reglamentación.

## Formulación de los objetivos de calidad del río Magdalena

**Realización de Caracterizaciones físico químicas y microbiológicas como insumo para la formulación de los Objetivos de Calidad (OC) del río Magdalena, jurisdicción del departamento del Magdalena**



Conexión ciénaga Cerro de san Antonio



Caño Clarín- puente Pumarejo



Puerto Palermo frente a B/quilla

El C-383 de 2023 se encuentra en ejecución y busca obtener el insumo correspondiente a las caracterizaciones físico químicas y microbiológicas de 100 puntos de monitoreo distribuidos en el cauce del río Magdalena, partir del cual se realizará la formulación de los objetivos de calidad OC del río Magdalena en la jurisdicción de CORPAMAG.

**Objeto** “Prestación de servicios de un laboratorio de pruebas y ensayos, para realizar caracterización físico química y microbiológica como insumo para establecer objetivos de calidad en el río Magdalena en la jurisdicción de CORPAMAG

### Actividades:

- Realizar monitoreo de calidad del recurso hídrico a través de la toma de muestras integradas que incluye muestras en superficie y profundidad y análisis de laboratorio (Sólidos Suspendidos Totales, DQO, DBO5, Nitratos, Nitritos, Fosfatos, Hidrocarburos, Grasas y Aceites, Coliformes Termotolerantes, Coliformes Totales, PH, Oxígeno Disuelto, Temperatura) en 100 puntos de monitoreo definidos en los municipios: **Sitio Nuevo, Palermo, Remolino, Salamina, Piñón, Cerro de San Antonio, Concordia, Pedraza, Tenerife, El Banco, Guamal, San Sebastián de Buenavista, Santa Ana y San Zenón.**
- Interpretación de resultados analíticos a través de la entrega de informes técnicos que contengan la comparación con el uso de los recursos hídricos establecidos en el decreto 1076 de 2015.

## Actualizar objetivos de calidad por tramos en cuerpos de agua priorizados

### Actualización de Objetivos de Calidad de cuencas priorizadas 2024-2034



Figura 90 Talleres objetivos de calidad Sector Cafetero



Figura 91 Talleres objetivos de calidad Sector Bananero y otros sectores

A través del C-470 de 2023 la Corporación establece los Objetivos de Calidad para las 14 corrientes superficiales priorizadas en jurisdicción de Corpamag. (Este contrato se encuentra en ejecución)

**Objeto:** Determinación de objetivos de calidad en las fuentes hídricas superficiales ríos Aracataca, Córdoba, Buritaca, Don Diego, Frio, Fundación, Gaira, Guachaca, Manzanares, Mendihuaca, palomino, Sevilla, Toribio y Tucurínca periodo 2024-2034.”

#### Actividades.

- ✚ Definir el plan de trabajo, la estrategia de socialización y participación, la recopilación y consolidación de información existente (secundaria, estudios y cartografía temática de las cuencas) y la logística requerida para el cumplimiento del objeto contractual
- ✚ Talleres de socialización del proyecto
- ✚ Análisis Estadístico diferencial e inferencial de la información secundaria obtenida de los tramos a evaluar desde el punto de vista del uso del recurso y de calidad hídrica. (Informe de diagnóstico).

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

- ✚ A partir de los resultados de las caracterizaciones fisicoquímicas y microbiológicas realizadas por CORPAMAG, durante los años 2014-2022, realizar el levantamiento de la Línea base de concentraciones históricas.
- ✚ Determinar el índice de calidad del agua (ICA, ICOMO, ICOSUS IACAL) de los ríos Aracataca, Córdoba, Buritaca, Don Diego, Frio, Fundación, Gaira, Guachaca, Manzanares, Mendihuaca, Palomino, Sevilla, Toribio y Tucurínca, jurisdicción de CORPAMAG
- ✚ Evaluar la capacidad de asimilación de vertimientos puntuales directos e indirectos vertidos a los ríos Aracataca, Córdoba, Buritaca, Don Diego, Frio, Fundación, Gaira, Guachaca, Manzanares, Mendihuaca, Palomino, Sevilla, Toribio y Tucurínca, jurisdicción de CORPAMAG, (ecuación de continuidad).
- ✚ Delimitar los tramos de las corrientes incluidas en el estudio (Georreferenciación) y clasificar los cuerpos de agua o tramos de acuerdo con los criterios de calidad que establece la norma indicando los usos actuales y potenciales, Informe soporte objetivos de calidad periodo (2024-2034). Informe de usos del recurso.
- ✚ Elaborar mapas de calidad hídrica de los principales parámetros de calidad (DBO5, SST, O.D, Coliformes Termotolerantes, Coliformes Totales) Producto: Informe SIG. Con salidas cartográficas por corriente
- ✚ Propuesta acto administrativo Objetivos de Calidad periodo 2024-2034. Borrador del Acto administrativo que establece los objetivos de calidad en la jurisdicción de Corpamag

## Determinación de Acuerdo de Metas Cargas Contaminantes DBO5, SST periodo 2023-2027

129



Talleres socialización acuerdo de metas Sector Cafetero



Talleres socialización acuerdo de metas Sector Cafetero

El acuerdo de metas de cargas contaminantes para el próximo quinquenio se encuentra en ejecución a través de la realización del C-469-2023.

**Objeto:** “Establecer Acuerdo de metas de cargas contaminantes para los parámetros Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO5) y Sólidos Suspendidos Totales (SST), con los usuarios que vierten aguas residuales Domésticas y no Domésticas en los Ríos Aracataca, Córdoba, Buritaca, Don Diego, Frio, Fundación, Gaira, Guachaca, Manzanares, Mendihuaca, Palomino, Sevilla, Toribio y Tucurínca jurisdicción de CORPAMAG, para el periodo 2023-2027”

## Actividades

- ✚ Fase de Aprestamiento: Definir el plan de trabajo, la estrategia de socialización y participación, la recopilación y consolidación de información existente y logística (Informe con la consolidación de usuarios que realizan vertimientos)
- ✚ Realizar informe del análisis estadístico diferencial e inferencial de la información secundaria obtenida en los monitoreos realizados por Corpamag a los vertimientos domésticos y no domésticos que utilizan como cuerpo receptor, las 14 corrientes con objetivos de calidad de su jurisdicción (parámetros DBO5 y SST)
- ✚ Revisión y diagnóstico de los Planes de Saneamiento y manejo de vertimiento y Permisos de Vertimientos otorgados por CORPAMAG, sobre las 14 corrientes con objetivos de calidad en jurisdicción de CORPAMAG.
- ✚ Documentación sobre la calidad de los cuerpos de agua o tramos de los mismos y apoyo a la dependencia de la autoridad ambiental competente con el objetivo de divulgar la información. Determinar el cumplimiento de objetivos de calidad hídrica (informe)
- ✚ Documentación de Línea base (informe)
- ✚ Realización de Talleres (informe de Talleres) según lo proferido en el artículo 2.2.9.7.3.4 del Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible 1076 de 2015.
- ✚ Publicación de documentos: Línea base, Estado de calidad de los cuerpos de agua, y formatos para la presentación de propuestas, deberá publicarse en los medios de comunicación disponibles y/o en la página web de la autoridad ambiental competente.
- ✚ Diseño de Formatos que faciliten la presentación de propuestas para las Empresas Prestadores de servicio Públicos y Formato de Propuesta para Usuarios generadores de vertimientos de Aguas Residuales No domésticas.
- ✚ Elaboración del documento propuesta de meta global de carga contaminante y de metas individuales y grupales con sus respectivos cronogramas de cumplimiento que incluya la resolución de comentarios y/o sugerencias del documento propuesta meta global y metas individuales.
- ✚ Elaboración del borrador del Acto administrativo acuerdo metas de cargas contaminantes 2023-2027

**Fortalecimiento en el manejo y disposición de vertimientos a través del acompañamiento a los diferentes sectores productivos del programa tasa retributiva**

**Implementar acciones a los usuarios del programa Tr, de apoyo en el ajuste y actualización de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos-PSMV en municipios priorizados del departamento del Magdalena**



**Figura 92 Recorrido por el municipio de Ciénaga**

Mediante la ejecución del C-447 de 2020 (Pueblo Viejo, Remolino, Santa Bárbara de Pinto, Zapayán, Chibolo, El banco, Guamal, Sitio Nuevo, Ciénaga, Cerro de San Antonio, Santa Marta) y del C-339 de 2021 (Ariguaní, Nueva Granada, Fundación, Aracataca, Santa Ana, Pijiño del Carmen, Sabanas de San Ángel, Algarrobo, Pivijay, Concordia y Pedraza) se implementan las acciones para el manejo de los vertimientos por los usuarios del programa Tr, con la asistencia, en diligencia de formatos, estructura documental, guías metodológicas para la elaboración, ajuste y actualización de los PSMV.

**Objeto:** Prestación de servicios para implementar acciones de fortalecimiento en el manejo y disposición de vertimientos de aguas residuales domésticas, a través del apoyo en el ajuste y actualización de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos-PSMV a los municipios priorizados en el departamento del Magdalena.

### Actividades

- ✚ Realizar la recopilación y el análisis de información preliminar existente en la Corporación, sobre los PSMV de los municipios priorizados (informe)
- ✚ Elaboración de documento simplificado y matriz resumen del estado de cumplimiento de los PSMV en los municipios priorizados, según términos de referencia de la Resolución 1964 de 2018.
- ✚ Elaborar un informe técnico del estado actual de los PSMV, priorizados.
- ✚ Diseño del formato de generalidades del municipio. También debe indicar si el municipio tiene elaborado un Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) o Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT),
- ✚ Diseño herramienta técnica en formato Excel para el cumplimiento de los objetivos de calidad Hídrica, a partir de balances de carga.
- ✚ Diseño de herramienta técnica tipo Excel para definir el porcentaje de saturación de una corriente hídrica superficial

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

- ✚ Diseño de herramienta técnica en formato Excel, para el cálculo de la carga contaminante generada, recolectada, tratada y vertida
- ✚ Diseño herramienta técnica tipo Excel para determinar el comportamiento de sustancias no conservativas en fuentes hídricas superficiales (coliformes totales, coliformes Termotolerantes).
- ✚ Elaboración de la propuesta sobre las especificaciones técnicas de un formato y guía para la toma de muestra y caracterizaciones de aguas residuales
- ✚ Realización de talleres de asesoría sobre el marco normativo, técnico y desarrollo de la fase diagnóstica del PSMV, que incluyan la proyección de cargas contaminantes y la elaboración y presentación de los PSMV ante la entidad ambiental.
- ✚ Realización talleres dirigido a los usuarios comerciales que vierten aguas residuales no domésticas a la red de alcantarillado (Resolución 0075 de 2011).
- ✚ Realización de jornadas de capacitaciones con los funcionarios de la subdirección de Gestión Ambiental a fin de fortalecer el proceso de evaluación, control y seguimiento de los PSMV. Además, la divulgación de formatos diseñados para la verificación de cumplimiento y la articulación con el instrumento económico Tasa Retributiva.
- ✚ Elaboración y entrega en los municipios priorizados de la Guía Práctica (cartillas) para el Ajuste y/o Actualización de los PSMV, en jurisdicción de CORPAMAG.
- ✚ Elaboración del componente técnico del acto administrativo para regular las caracterizaciones fisicoquímicas y microbiológicas en jurisdicción de CORPAMAG.



## PROGRAMA 5. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL

Este programa está orientado a incrementar la disponibilidad de información y conocimiento científico de la realidad biológica, socioeconómica y cultural de los diferentes ecosistemas de acuerdo con las competencias de las diferentes entidades del Sistema Nacional Ambiental.

### Proyecto 5.1 Fortalecimiento del Sistema de Información Ambiental Regional (SIAR)

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para las vigencias 2020-2023:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META
5.1.1 Fortalecer la gestión de información ambiental de los recursos naturales	Módulos SIAR implementados	1	100%
5.1.2 Fortalecer Sistema de Información Geográfico y Geovisor	Sistema geográfico y geovisor fortalecido	100%	100%
5.1.3 Reporte de la información en el SIAC	Actualización y reporte de la información en el SIAC	100%	84%
5.1.4 Actualizar línea base de información ambiental corporativo para reportar al Sistema de Información Ambiental de Colombia SIAC y a los demás sistemas de información del territorio	Línea Base de Información Ambiental Corporativa actualizada	100%	100%

### Fortalecer Sistema de Información Geográfico y Geovisor

En CORPAMAG se genera y se gestiona, como recurso clave, información ambiental y geográfica, la cual es necesario estandarizarla, organizarla y centralizarla en un Sistema de Información que facilite y automatice su gestión, consulta, entrega y análisis para la toma de decisiones.

El Artículo 31 de la Ley 99 de 1993, contempla como las funciones de la Corporaciones Autónomas Regionales, y en su numeral 22 se destaca: Implantar y operar el Sistema de Información Ambiental en el área de su jurisdicción, de acuerdo con las directrices trazadas por el Ministerio.

### Módulos SIAR implementados y Sistema geográfico fortalecido

Actualmente la corporación, implementa bajo la modalidad de implementación SaaS – Software como Servicio, las fases de la implementación, parametrización, migración de datos y puesta en marcha del sistema de información GEOAMBIENTAL.

- ✚ Actualmente se desarrollan los módulos de:
- ✚ Aprovechamiento Forestal, Concesiones, Vertimientos y Tasa Retributiva.
- ✚ Control y Seguimiento
- ✚ Gestión de Terceros
- ✚ Gestión Predial
- ✚ Estructuración Cartográfica

Dentro de los avances se destacan los siguientes:

- ✚ Revisión, organización, compilación en Excel y digitalización en Sistema de Información

Geográfica de los permisos de Aprovechamiento de Aguas Superficiales, Agua Subterráneas y Vertimiento otorgados a Personas Jurídica y Personas Naturales, dicho archivo Excel recoge la información histórica de la Corporación, la cual se digitalizó en capas SIG.

- ✚ Configuración de Infraestructura para Geoambiental e instalación de módulos.
- ✚ Implementación de los módulos de Aprovechamiento Forestal, Concesiones, Vertimientos y Tasa Retributiva, para optimizar la gestión de información técnica de los permisos, visitas técnicas y la respectiva generación de los conceptos. De igual forma, el Sistema de Información permitirá centralizar la información ambiental para mejorar el acceso y la disponibilidad de información para la Sede Principal y los grupos de trabajo ubicados en cada una de las sedes de la Corporación, además de, contar con única fuente de información y un solo registro validado y actualizado.
- ✚ Los usuarios líderes de Concesiones, Vertimientos y Perfiles Técnicos del Sistema establecieron oportunidades de mejora las cuales se están implementando de manera progresiva, tal y cómo es el caso de la generación automática de Resoluciones y Autos, y mejora en el formato de Concepto Técnico, dichas mejoras se hacen necesarias para iniciar el uso completo de la plataforma.

## GEOVISOR y Reporte de Áreas de Importancia Ambiental

En el marco del fortalecimiento del Sistema de Información Geográfico y Geovisor, se realizaron las siguientes actividades y se obtuvieron los siguientes avances:

- ✓ Elaboración del Inventario de Información Geográfica, la cual recoge zonificaciones ambientales, Planes de Manejo entre otros estudios que contienen información geográfica, esta información fue publicada en la página web de la Corporación y será cargada al sistema para visualización en el Geovisor.
- ✓ Definición de Funcionalidades del Geovisor, de acuerdo a las necesidades de la Corporación, identificadas en la etapa de Planificación del Proyecto, las funcionalidades definidas se plasmaron en catálogo de requisitos.
- ✓ Parametrización del Módulo de Certificados, y configuración del Visor cartográfico y widgets del mismo. Las funcionalidades incluyen: Navegación, barra de widgets, tabla de datos, mapa base. Para el año 2021, se continuará con el proceso de la configuración de las zonas de importancia ambiental, de acuerdo con las capas de información.
- ✓ Diseño, estructuración y ajustes del “Reporte de Áreas de Importancia Ambiental”, se incluyó la siguiente estructura:
  - Encabezado de información:
    - Sistema de Coordenadas
    - Fecha del reporte
    - Solicitante del Reporte
    - Asunto
    - Áreas del polígono suministrado (en hectáreas)
    - Nombre del archivo cargado

- Información de las coordenadas planas de los vértices del polígono suministrado
  - Salidas gráficas individuales por cada traslape
  - Párrafo informativo de la fuente de las Capas de Información Geográfica.
  - Nombre del Área de Importancia Ambiental consultado, información de traslape con las Áreas de Importancia Ambiental y su respectiva área aproximada de traslape y un párrafo informativo acerca de la capa consultada o de las Categorías traslapadas. Siempre visible, en caso de presentarse o no traslapes. Las Áreas de Importancia Ambiental incluidas en el reporte son:
    - Registro Único Nacional de Áreas Protegidas – RUNAP
    - Registro de Ecosistemas y Áreas Ambientales – REAA (SITIOS RAMSAR, Bosque Seco Tropical, Portafolio Preliminar del Plan Nacional de Restauración, Páramos, Manglares, Pastos Marinos, Arrecifes Coralinos)
    - Reservas Forestales Ley 2ª de 1959
    - Reserva de la Biósfera (Sierra Nevada de Santa Marta, Ciénaga Grande de Santa Marta)
    - Áreas Importantes para la Conservación de Aves – AICAS
    - Humedales
    - Zonas Susceptibles de Inundación
    - Áreas Inundación Niña (Años 1988, 2000, 2011, 2012)
    - Zonificación Ambiental de los POMCAs Adoptados y límite de las cuencas que no cuentan con POMCA.
- ✓ Como parte de las estrategias de uso y apropiación del Sistema de Información Ambiental Regional, se realizaron instructivos, y varios ciclos de socializaciones y capacitaciones internas en donde se trataron los siguientes temas:
- ❖ Áreas de importancia ambiental, generalidades, normatividad, restricciones ambientales.
  - ❖ Fuentes de Información ambiental (SIAC, PNN, IGAC, IDEAM, entre otros).
  - ❖ Uso y Manejo de Herramientas de Información Geográfica.
  - ❖ Determinantes Ambientales, Rondas Hídricas.
- ✓ Durante la implementación y configuración de las Consultas automáticas, se realizó fortalecimiento en el conocimiento de las Áreas de Importancia Ambiental y su marco normativo, entrenamiento y socialización con los funcionarios de la Subdirección de Gestión Ambiental, ubicados en las Sedes de la Corporación, con el fin de recoger observaciones acerca del uso de la plataforma, lo cual se reflejó en mejoras y optimización en el proceso de consulta, y en la estructuración del Reporte generado.
- ✓ Desde la Oficina de Planeación también se realizaron diversas pruebas a las funcionalidades del Módulo de Certificados y del Geovisor, lo cual arrojó oportunidades de mejora en la configuración del mismo, pero también se evidenciaron necesidades ajustes en las capas de información cargadas al sistema:

## ❖ REAA

Para la reestructuración de la CAPA Registro de Ecosistemas y Áreas Ambientales - REAA con jurisdicción en CORPAMAG, inicialmente, se utilizó el Geoproceso Spatial Join en donde se hizo el cruce de las categorías que clasifican en la capa, posteriormente a través de la herramienta Merge se purificó la capa eliminando aquellas columnas que se generaron automáticamente del proceso.

Seguidamente se hizo la unión de las categorías aplicadas por porción de terreno en una sola columna a través de la herramienta Field Calculator uniendo las columnas con el conector correspondiente “&”.

Finalmente se hizo la verificación y validación de las áreas del REAA obtenida con la existente en Sistema de Información Ambiental de Colombia – SIAC. En comparación con la capa nacional de áreas del REAA, la procesada por CORPAMAG Contiene una única columna donde se presenta la combinación de todas las categorías aplicables, lo cual optimiza el proceso de consulta de la capa del REAA. En todo caso se utilizó como base la capa nacional de áreas del REAA.

## ❖ Límite de POMCA

Para la reestructuración de la CAPA de subzonas Hidrográficas y Niveles Subsiguientes "SZH\_y\_NSS\_Geovisor", se ajustaron los límites de las cuencas, con base a los POMCA de las Subzonas hidrográficas:

- Río Piedras - Río Manzanares y otros directos Caribe – SZH 1501
- Complejo humedales Cga Grande de Santa Marta – NSS 2906-01
- Directos Bajo Magdalena entre El Banco y El Plato (md) – SZH 2907
- Río Bajo Cesar- Ciénaga Zapatosa – NSS 2805-02

Se añadieron atributos, con el fin de identificar de forma automática en el informe si las cuencas consultadas cuentan con POMCA o no, y su respectiva Resolución de Adopción. Todo lo anterior para optimizar las consultas del reporte automático de las Áreas e Importancia Ambiental.

## ❖ Zonificación Ambiental de los POMCA:

Para la reestructuración de cada una de las capas de Zonificación Ambiental de los POMCA, se utilizó el Geoproceso de cobertura “Dissolve” basados en los atributos de la Clasificación de las Subzonas de Uso y Manejo, lo cual permitió simplificar las capas y así acelerar las consultas. Se realizó la respectiva verificación y validación de las capas obtenidas con el Geoproceso aplicado.

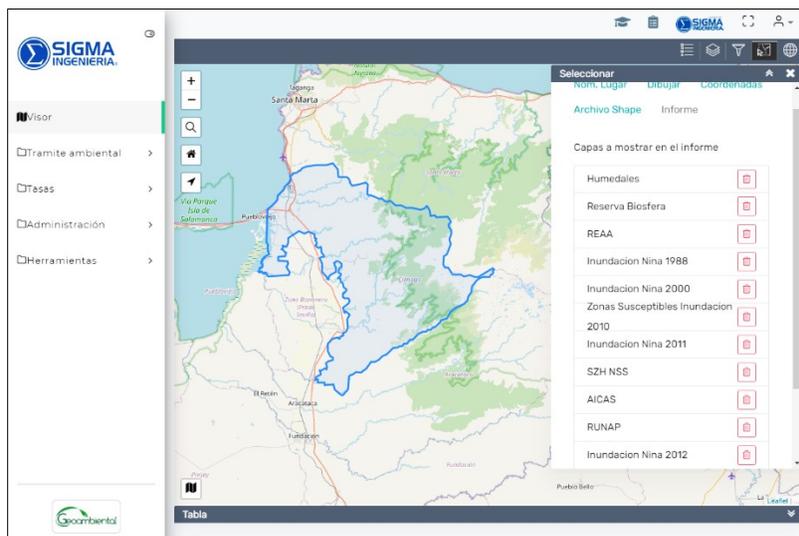
Así mismo se identificaron los Códigos de la composición de los colores de la Simbología utilizada en la Zonificación Ambiental de cada uno de los POMCA:

- Río Piedras - Río Manzanares y otros directos Caribe – SZH 1501
  - Complejo humedales Cga Grande de Santa Marta – NSS 2906-01
  - Directos Bajo Magdalena entre El Banco y El Plato (md) – SZH 2907
  - Río Bajo Cesar- Ciénaga Zapatosa – NSS 2805-02
- ❖ Recorte de todas las Capas: Se ajustaron todas las capas de información, para que solo se mostrara las áreas dentro del departamento del Magdalena.

Con el fortalecimiento realizado, el Geovisor y generador de reportes de áreas de importancia ambiental, permite la gestión de las salidas de información del Sistema Geoambiental, de forma organizada, ágil y rápida, con base en la información geográfica de zonas de importancia ambiental y áreas que tienen definidas su respectiva zonificación ambiental. Los reportes arrojados por este módulo, contribuyen a la automatización de las consultas de zonas de importancia ambiental, lo que permite agilidad al momento de responder a entidades y usuarios que solicitan conceptos ambientales.

Además, permite hacer una efectiva toma de decisiones con los resultados visualizados, y conocer un estado general de las zonas consultadas de manera inmediata por los funcionarios de la Corporación, al momento de hacer un análisis de variables ambientales, lo anterior, sin que implique tener conocimientos especializados en Sistemas de Información Geográficas.

**Figura 93 Geovisor y generador de reportes de áreas de importancia ambiental**



## GEOVISOR PÚBLICO

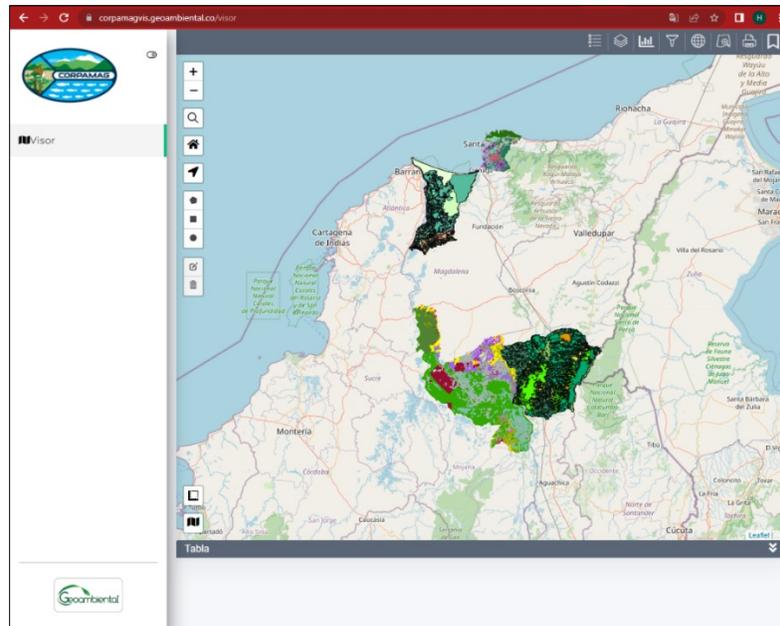
El Geovisor público de la Corporación continúa activo, con funcionalidades de visualización y consultas sencillas, permite que la ciudadanía en general realice consultas básicas y sencillas, lo



# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

cual contribuye a mejorar el acceso a la información y a las estrategias del Gobierno Nacional de Datos Abiertos.

Figura 94 Geovisor Público



## Catálogo de Mapas de CORPAMAG

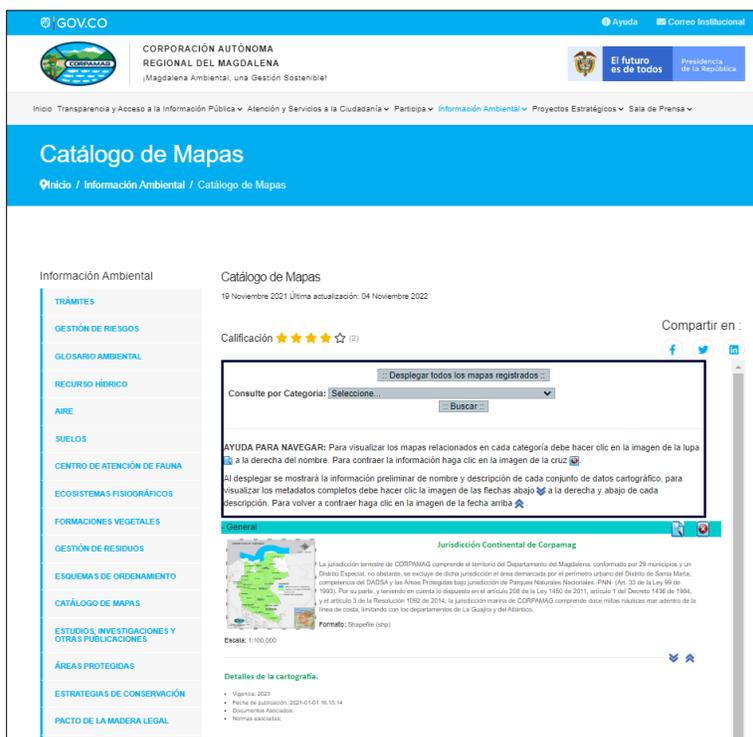
138

De construyó el Inventario de Información Geográfica, que recopila zonificaciones ambientales, Planes de Manejo y otros estudios con datos geográficos. Se creó el espacio "Catálogo de Mapas" en la Página Web para publicar la información geográfica identificada. Este catálogo facilita la consulta y descarga de mapas e información relacionada. El Catálogo tiene estas categorías:

- ✚ General
- ✚ Distritos Regionales de Manejo Integrado
- ✚ Biodiversidad y Áreas de Conservación
- ✚ Recurso Hídrico
- ✚ POMCA
- ✚ Determinantes Ambientales
- ✚ PORH
- ✚ Estructura Ecológica Principal

La publicación de la información geográfica de la Corporación es utilizada como material de consulta para entidades y usuarios de la entidad, y favorece el cumplimiento de la Política de Datos Abiertos del Gobierno Nacional. Además, al contar con información disponible en formatos editables, contribuyen a la transparencia, uso y aprovechamiento de información pública, disponibilidad de información, mejora en servicios públicos y eficiencia.

Figura 95 Catálogo de Mapas de CORPAMAG



## Reporte de la información en el SIAC

En el marco de esta actividad, se realizaron las siguientes acciones enfocadas en el cargue de información de los Subsistemas del SIAC:

### Sistema de Información sobre Calidad del Aire – SISAIRE:

- Se efectuó el cargue de información generada durante los años 2020 a 2023, al Sistema de Información sobre Calidad del Aire - SISAIRE.

### SNIF:

- Se recibieron de manera periódica capacitaciones dictadas por funcionarios del IDEAM, en los cuales se trataron temas de Ecosistemas, Monitoreo de Bosques, Información Forestal, Aprovechamientos Forestales, y nuevas funcionalidades de la plataforma SNIF. En el marco de las capacitaciones recibidas, se realizaron talleres prácticos, y se realizaron acciones para mejorar la gestión de usuarios, con el fin de garantizar el acceso a los datos registrados.

- Se realizó identificación, recopilación, validación de información ambiental reportada por la Subdirección de Gestión Ambiental, en las siguientes temáticas:

- ✓ Aprovechamientos forestales
- ✓ Movilizaciones, renovaciones y removilizaciones de flora maderable y no maderable
- ✓ Restauraciones/Plantaciones Protectoras
- ✓ Incendios Forestales

- Se realizó el respectivo cargue de información de, aproximadamente el 70% de la información, en los módulos del Sistema Nacional de Información Forestal – SNIF, de acuerdo a los formatos de la plataforma.

## Sistema Información del Recurso Hídrico – SIRH:

- ✚ Se recibieron capacitaciones correspondientes a novedades del SIRH, funcionalidades ajustadas en el marco del proyecto GEF Magdalena Cauca VIVE, en cuanto al Fortalecimiento del SIAC y el SIRH, con la incorporación de indicadores Biótico-Acuáticos en el SIRH, y del "Piloto de Monitoreo Acuático" que se desarrolló en la Ciénaga de Zapatosa. CORPAMAG realizó pruebas a las nuevas funcionalidades. Se está a la espera de la puesta en marcha del proyecto a nivel nacional.
- ✚ Se realizó identificación, recopilación y organización en plantillas de la información ambiental y técnica sobre permisos de vertimientos y concesiones de los años de 2020 a 2023, con sus respectivos puntos de captación, usuarios y predios.
- ✚ Se realizó cargue de, aproximadamente el 50% de la información ambiental y técnica identificada, al Sistema de Información del Recurso Hídrico (SIRH). Durante este proceso también se realizó revisión, creación y/o corrección de las fuentes y acuíferos hídricas de la región en el SIRH, actualizando Tipo, Fuente, Código de la Cuenca, Código de la Fuente, Datos del tramo, Tipo de flujo, Área, Zona y Subzona, lo y demás datos importantes para el completo ingreso de los permisos de concesiones y vertimientos.
- ✚ A través del Sistema de información Geográfico, se realizó identificación de puntos geográficos ubicados fuera de la jurisdicción de la corporación, se están ejecutando los ajustes necesarios, en coordenadas y/o sistema de coordenadas para que todos los puntos estén correctamente ubicados.



# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

**POMCA – SIRH:** Se identifica, valida y registra la información de los POMCA Rio de Piedras- Rio Manzanares 1501 y Ciénaga Grande de Santa Marta 2609-01, en la plataforma POMCA-SIRH en los respectivos módulos que lo componen, de acuerdo a las siguientes fases:

- ✚ **Actividades Previas:** En esta fase se registró información respecto a la declaratoria de cuencas en ordenación, la conformación o reconfiguración de comisiones conjuntas, la presencia o no de comunidades étnicas y la información económica para la formulación del POMCA.
- ✚ **Aprestamiento:** Se registró la información más relevante respecto a las problemáticas y conflictos alrededor del recurso hídrico, identificados en el análisis situacional y en la síntesis ambiental de las respectivas cuencas hidrográficas. Así mismo se relacionó la cartografía de diagnóstico generada en la caracterización de la cuenca.
- ✚ **Diagnóstico:** Se ingresó información correspondiente a la descripción de los principales espacios de participación y/o coordinación desarrollada en esta fase, las Potencialidades, Limitante, Condicionamientos, Descripción General de áreas críticas y Conflictos identificados en el análisis situacional y en la síntesis ambiental. Así mismo se relacionó la cartografía de diagnóstico generada en la caracterización de la cuenca.
- ✚ **Prospectiva y Zonificación:** Se reporta todas las categorías de ordenación, las zonas y subzonas de uso y manejo resultantes del proceso de zonificación ambiental, conforme con la guía de formulación de los POMCA. Así mismo se describe los principales espacios de participación y/o coordinación desarrollados en esta fase.
- ✚ **Formulación:** Se ingresan los instrumentos y medidas de administración de los recursos naturales renovables, estrategias, componente programático y los espacios de participación y/o coordinación desarrollados.

141



The screenshot displays the SIRH platform interface. The main content area shows a table titled 'Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas - POMCA'. The table has columns for 'Código POMCA', 'Nombre de la Cuenca', 'Nombre NSS', 'Tipo Zonificación', 'Área Hidrográfica', 'Estado', 'Fecha Estado', and 'Opciones'. Two rows are visible: one for 'Cga Grande de Santa Marta' (NSS: Complejo húmedales Cga Grande de Santa Marta - NSS) and another for 'Rio Piedras - Rio Manzanares' (Subzona Hidrográfica: 1 - Caribe). The interface includes a search bar, 'Crear POMCA', and 'Exportar a Excel' buttons, and a 'Regresar' button at the bottom right.

Código POMCA	Nombre de la Cuenca	Nombre NSS	Tipo Zonificación	Área Hidrográfica	Estado	Fecha Estado	Opciones
2906-01	Cga Grande de Santa Marta	Complejo húmedales Cga Grande de Santa Marta - NSS	Nivel Subsiguiente	2 - Magdalena Cauca	Actividades Previas	2023-06-8	[Icons]
1501	Rio Piedras - Rio Manzanares		Subzona Hidrográfica	1 - Caribe	En ejecución	2022-11-9	[Icons]

## Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea – VITAL:

En el marco de la implementación de estrategias para fortalecer y promover el Uso, Manejo y Apropiación de la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales - VITAL se obtuvieron realizaron las siguientes actividades:

- ✚ Se ha mantenido comunicación activa con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para asesoría y capacitación en el manejo de la plataforma de Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea – VITAL, resolviendo dudas e inquietudes y programando jornadas de capacitación en la Corporación, y realizando los ajustes pertinentes a la parametrización de permisos.



@corpamag



www.corpamag.gov.co

- ✚ Se ha contado con la participación de funcionarios de la entidad responsables de cada proceso en los trámites ambientales.
  - ✓ Subdirector de Gestión Ambiental y Secretario General.
  - ✓ Abogados líderes encargados de las temáticas ambientales: Concesiones, Vertimientos, Aprovechamiento Forestal.
  - ✓ Coordinadores de la Subdirección de Gestión Ambiental.
  - ✓ Coordinadores y profesionales de las sedes de la Corporación encargados de elaborar los conceptos técnicos.
  - ✓ Profesionales y técnicos del grupo del Gestión Documental.
  - ✓ Profesionales de la Secretaría General.
  - ✓ Profesionales de la Oficina de Planeación encargados de atender las solicitudes de Certificación Minera.
  - ✓ Coordinador y funcionarios del grupo de Planificación Estratégica Corporativa de la Oficina de Planeación.
  
- ✚ En las jornadas de capacitación realizadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se indicó la forma de ingresar a las plataformas de la Ventanilla Única de Trámites Ambientales en Línea – VITAL y en Sistema de Información de Licencias Ambientales – SILA para el ingreso y consulta de información:
  - ✓ SOLICITUDES en SILA, y como filtrar información de acuerdo al asunto y número VITAL.
  - ✓ Creación de RESPONSABLES para cada actividad en los procesos en SILA.
  - ✓ Creación y parametrización de TRÁMITES ambientales, y definición ESTADOS y ETAPAS del proceso.
  - ✓ Se definieron las ACTIVIDADES de ejecución que tendrá la corporación en el sistema para cada funcionario y asignación de usuarios y responsabilidades en el proceso.
  
- ✚ Creación del usuario administrador y su respectiva contraseña, con permisos para crear e inactivar usuarios, verificar todo el proceso de cada trámite parametrizado en la plataforma. También se identificaron, con acompañamiento del Ministerio de ambiente y Desarrollo Sostenible listado de usuarios especiales de VITAL, desde los cuales se realiza funciones de Radicación y Notificación de trámites, Registro Minero, entre otros.

## PROGRAMA 6. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL

Este programa está orientado a incrementar la disponibilidad de información y conocimiento científico de la realidad biológica, socioeconómica y cultural de los diferentes ecosistemas de acuerdo con las competencias de las diferentes entidades del Sistema Nacional Ambiental.

### Proyecto 6.1 Incorporación de la Dimensión Ambiental en Instrumentos de Planificación del Departamento

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para las vigencias 2020-2023:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META
6.1.1 Adopción y Actualización de las determinantes ambientales para su incorporación en instrumentos de planeación y Ordenamiento Territorial	Documento Determinantes ambientales adoptados	1	100%
	Documento Determinantes ambientales actualizados	100%	100%
6.1.2 Asesorar a los entes territoriales para la incorporación de las Determinantes y Asuntos ambientales en sus Instrumentos de Planificación Territorial	Entes territoriales asesorados	30	100%

### Adopción y Actualización de las determinantes ambientales para su incorporación en instrumentos de planeación y Ordenamiento Territorial

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, en el marco de esta actividad, ha desarrollado las siguientes acciones:

Durante la vigencia de 2020, CORPAMAG realizó la adopción de las Determinantes Ambientales del Departamento del Magdalena mediante la Resolución 2791 del 7 de diciembre de 2020 “Por la cual se acogen las Determinantes Ambientales para su incorporación en los Planes de Ordenamiento Territorial de los Municipios y Distritos en Jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena – Corpamag”.

Verificación: Esta resolución puede ser consultada en nuestra web mediante el siguiente enlace [https://www.corpamag.gov.co/archivos/resoluciones/Resol\\_2791-2020.pdf](https://www.corpamag.gov.co/archivos/resoluciones/Resol_2791-2020.pdf)

Las *Determinantes Ambientales* comprenden todas aquellas normas, directrices, políticas, regulaciones o disposiciones de carácter ambiental que se constituyen en normas de superior jerarquía y de obligatorio cumplimiento, como es la conservación y protección del ambiente, los recursos naturales y la gestión del riesgo, integrando disposiciones sobre ordenamiento de cuencas hidrográficas, ecosistemas estratégicos, áreas protegidas, manejo integrado de las zonas costeras y demás directrices expedidas por autoridades competentes.

En última instancia, esta información retroalimenta las propuestas de ordenamiento y facilita a los municipios el establecimiento de políticas, objetivos y estrategias que permitan organizar y planificar correctamente el territorio, dentro del enfoque de desarrollo sostenible. De igual manera la zonificación ambiental constituye una determinante ambiental para la planificación del uso y manejo del territorio y para la elaboración, revisión o ajuste de los

instrumentos de ordenamiento territorial; permitiendo definir políticas, objetivos y estrategias en lo que corresponde a la dimensión ambiental.

Durante la vigencia de 2022, CORPAMAG suscribió el contrato 545 de 2022, con el objeto de “ACTUALIZAR LAS DETERMINANTES AMBIENTALES DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA LA ORIENTACIÓN DE LOS MODELOS DE OCUPACIÓN TERRITORIAL SIGUIENDO LAS ORIENTACIONES ESTABLECIDAS POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN 2020. CORRESPONDIENTES AL MEDIO TRANSFORMADO Y LAS RELACIONADAS CON DENSIDADES DE OCUPACIÓN DE SUELO RURAL”.

Para la consecución del alcance de este contrato, se deberán llevar a cabo las actividades específicas de acuerdo a lo estipulado en la cartilla *“Orientaciones para la Definición y Actualización de las Determinantes Ambientales por parte de las Autoridades Ambientales y su Incorporación en los Planes de Ordenamiento Territorial”* versión 2020, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS.

Durante el segundo semestre del año 2023 se finalizaron las actividades de actualización de determinantes ambientales asociadas al medio transformado en el departamento del Magdalena (jurisdicción CORPAMAG).

La actualización de las determinantes asociadas al medio transformado recogen todos aquellos elementos asociados al ordenamiento que se derivan de políticas, directrices, disposiciones, regulaciones, normas y reglamentos para prevenir, mitigar y manejar los efectos ambientales negativos derivados del desarrollo de las actividades humanas que intervienen en la definición del modelo de ocupación de los municipios, buscando el cumplimiento de las obligaciones derivadas de ellos en armonía con el régimen de usos propuestos.

La zona de estudio para la identificación de las determinantes ambientales del departamento del Magdalena corresponde a las regiones naturales de la Sierra Nevada de Santa Marta y Valle del Bajo Magdalena. Posee una extensión de 23.188 Km<sup>2</sup>, que representa el 2.03% al compararla con el territorio nacional y el 11.5% con relación a la Llanura del Caribe. Se encuentra en la margen oriental del Río Magdalena que cubre la parte baja y plana hasta encontrar las costas del Mar Caribe, las cuales se extienden desde la desembocadura del Río, hasta la Boca de Palomino, sitio limítrofe con el Departamento de la Guajira (Gobernación del Magdalena).

Figura 96 Zona de estudio Determinantes Ambientales



Para la consecución de la actualización de las determinantes ambientales del medio transformado, se llevaron a cabo las siguientes actividades específicas siguiendo lo estipulado en la cartilla *“Orientaciones para la Definición y Actualización de las Determinantes Ambientales por parte de las Autoridades Ambientales y su Incorporación en los Planes de Ordenamiento Territorial”* versión 2020:

**Identificación e inclusión de las Determinantes Ambientales del medio transformado y de la gestión ambiental.** Las determinantes del medio transformado a identificar e incluir son las relacionadas con:

- I. La Calidad del Aire.
- II. El Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico – PORH del Río Manzanares.
- III. La Gestión de Residuos Sólidos Peligrosos y RCD.

**Actualización e identificación de las Determinantes Ambientales relacionadas con densidades de ocupación en suelo rural.** Lo anterior realizando las siguientes actividades acorde a los métodos y criterios estipulados por el Decreto 1077 de 2015.

- I. Determinación de los Umbrales Máximos de Suburbanización y Densidades de Vivienda Suburbana.
- II. Determinación de la Extensión Máxima de Corredores Viales Suburbanos.

Se conoce como determinante ambiental al instrumento que permite hacer un adecuado uso del territorio y un aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. Su aplicabilidad en los planes de ordenamiento territorial radica en la importancia de integrar

una dimensión ambiental a fin de garantizar un desarrollo económico y social, teniendo en cuenta la preservación de los recursos naturales que requieran las futuras generaciones.

Por su parte, las determinantes ambientales del medio transformado pretenden disminuir los niveles de afectación sobre los recursos naturales. De acuerdo con lo anterior, con el propósito de dar alcance al objeto del estudio, se realizó una revisión de información en instrumentos tanto municipales como departamentales con el fin de definir las siguientes determinantes, que se detallan en las siguientes fichas que fueron elaboradas:

- ✚ Ficha **DET-MT-01**: Sobre La Calidad del Aire.
- ✚ Ficha **DET-MT-02**: Sobre El Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico – PORH del Río Manzanares.
- ✚ Ficha **DET-MT-03**: Sobre La Gestión de Residuos Sólidos Peligrosos y RCD.
- ✚ Ficha **DET-MT-04**: Sobre la Determinación de los Umbrales Máximos de Suburbanización y Densidades de Vivienda Suburbana.
- ✚ Ficha **DET-MT-05**: Sobre la Determinación de la Extensión Máxima de Corredores Viales Suburbanos.

## Asesorar a los entes territoriales para la incorporación de las Determinantes y Asuntos ambientales en sus Instrumentos de Planificación Territorial

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, en el marco de esta actividad, ha desarrollado las siguientes acciones:

### Socialización de las Determinantes Ambientales

Dentro del programa Ordenamiento Ambiental Territorial, se dio continuidad con la socialización de las Determinantes Ambientales, para su incorporación en los instrumentos de ordenación y planificación municipal, constituyéndose en una transferencia de conocimiento a tener en cuenta al momento de revisión y ajuste de los planes de ordenamiento territorial y planes de desarrollo municipal.

Con el fin de generar espacios de consulta con los entes territoriales sobre las determinantes ambientales adoptadas, se realizó el Webinar “Planificación y Gestión Ambiental Municipal”, evento orientado a Alcaldes, Secretarios de Planeación y coordinadores de la UMATA y de Gestión del Riesgo a los 30 municipios del departamento, como insumo para la toma de decisiones en asuntos ambientales.

Esta actividad fue realizada durante los años 2020, 2021 y 2022. Inicialmente, se realizaron eventos virtuales por motivos de la pandemia del Covid 19. En la siguiente tabla, se relaciona la participación de los municipios.

**Tabla 16 Asesoría brindada a los municipios del departamento del Magdalena**

Año	Sede Administrativa	Evento por municipio		Municipios Asesorados
		virtual	Presencial	
2020	Humedales del Sur	Guamal. San Sebastián de Buenavista. San Zenón.		3
	Valles y Colinas Ariguaní	Plato. Nueva Granada. Ariguaní. Sabanas de San Ángel. Chibolo.		7

Año	Sede Administrativa	Evento por municipio		Municipios Asesorados
		virtual	Presencial	
		Zapayán. Pedraza		
	Ciénaga Grande	Cerro de San Antonio. El Piñón.		2
	Sierra Nevada	Fundación. Aracataca. Zona Bananera		3
	Zona Costera	Santa Marta Ciénaga. Pueblo Viejo		3
2021	Humedales del Sur	San Sebastián de Buenavista. Santa Bárbara de Pinto. El Banco		3
	Valles y Colinas Ariguaní	Ariguaní. Plato		2
	Sierra Nevada		Aracataca. Fundación	2
	Zona Costera		Ciénaga	1
2022	Humedales del Sur		Guamal	1
	Valles y Colinas Ariguaní		Sabanas de San Ángel Plato. Tenerife. Nueva Granada. Zapayán	5
	Ciénaga Grande		El Retén El Piñón Pivijay	3
<b>Total Asesorías realizadas</b>				<b>35</b>

Figura 97 Socialización a funcionarios de la Secretaría de Planeación del municipio Sabanas de San Ángel.



# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

Figura 98 Socialización a funcionarios de la Secretaría de Planeación del municipio de Plato



Figura 99 Socialización a funcionarios de la Secretaría de Planeación del municipio de Nueva Granada



148

Figura 100 Socialización a la Alcaldesa y funcionarios de la Secretaría de Planeación del municipio de Zapayán



Figura 101 Socialización al Alcalde y Secretarios del municipio de Guamal



### Revisión, ajuste y propuesta procedimientos de ordenamiento ambiental territorial

Concomitante con la actividad desarrollada, por parte del equipo evaluador de los instrumentos de ordenamiento ambiental, se llevó a cabo la Revisión, ajuste y propuesta de procedimientos de ordenamiento ambiental territorial.

Se actualizó el procedimiento denominado: **“CONCERTACIÓN DEL COMPONENTE AMBIENTAL EN PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL – POT”** y se propusieron nuevos procedimientos:

- Concertación del componente ambiental en planes parciales
- Seguimiento y evaluación del cumplimiento de los objetivos del componente ambiental, contemplados en los Planes de Ordenamiento Territorial.

Los cuales, permitirá a los funcionarios contar con una ruta clara de atención a las diferentes solicitudes que se presenten por parte de los entes territoriales.

Figura 102 Reunión del Equipo Evaluador de POT, en la socialización del procedimiento **“CONCERTACIÓN DEL COMPONENTE AMBIENTAL EN PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL – POT”**



## Reunión de concertación ambiental de Planes de Ordenamiento Territorial – POT

Durante la vigencia 2020 – 2023, se llevaron a cabo reuniones de concertación ambiental de instrumentos de Ordenamiento Territorial de los siguientes municipios.

**Tabla 17 Reuniones de concertación ambiental de Planes de Ordenamiento Territorial – POT**

Año	Instrumento de Ordenamiento Territorial		
	Plan de Ordenamiento Territorial	Plan Parcial	Unidad de Planificación Rural
2020	Ariguaní		
2021		El Líbano – Santa Marta	
		Vista Hermosa – Santa Marta	
2022	El Retén	La Vega – Santa Marta	
		Las Flores – Santa Marta	
2023	Ciénaga	Valle de Gaira – Santa Marta	Marinca - Ciénaga
	Zapayán		

## Participación en el foro ordenamiento territorial

En la vigencia 2022, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través de la Subdirección de Asistencia Técnica y Operaciones Urbanas Integrales viene organizando un evento, con el propósito de generar un diálogo en torno a la planificación y los procesos de ordenamiento territorial municipal, y con ello visibilizar una serie de aprendizajes, tras más de 20 años de ordenamiento territorial en el país.

CORPAMAG, a través de la Oficina de Planeación y la Subdirección de Gestión Ambiental participaron en el Foro: “HABLEMOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA” el cual, se realizó en el mes de septiembre del año en curso, y se presentó la temática “*Determinantes Ambientales para la Revisión de los POT de los municipios de la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena - CORPAMAG*”.

**Figura 103 Corpamag en el Foro "Hablemos de Ordenamiento Territorial en el Departamento del Magdalena"**



## Proyecto 6.2 Formulación de Instrumentos de Ordenamiento y/o Manejo Ambiental

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para las vigencias 2020-2023:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META
6.2.1 Formular el plan de manejo del manglar en la jurisdicción de CORPAMAG	Plan de Manejo de manglar formulado	1	0%
6.2.2 Formulación del Plan de Ordenación Forestal Parcial en el departamento del Magdalena	Plan de Ordenación Forestal formulado	100%	80%
6.2.3 Formular y/o actualizar Planes de Manejo Ecosistemas estratégicos (humedales y páramo)	Planes de Manejo de ecosistemas estratégicos formulados	1	100%
6.2.4 Elaborar estudio de estructura ecológica para el departamento del Magdalena	Documento elaborado	1	100%
6.2.5 Realizar estudio para el acotamiento de rondas hídricas en cuerpos de agua prioritarios	Documento elaborado	100%	100%

### Formular el plan de manejo del manglar en la jurisdicción de CORPAMAG

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, en el marco de esta actividad, publicó el concurso de méritos abierto CM 006 DE 2023, con el objeto de Implementación de acciones concernientes a la realización de la caracterización, diagnóstico y zonificación de los manglares en jurisdicción de CORPAMAG, departamento del Magdalena, el cual actualmente se encuentra en la fase de presentación de observaciones y cual tiene como principales alcances los siguientes:

- ✚ Definición del área de estudio y unidades jerárquicas del territorio.
- ✚ Caracterización y diagnóstico de manglares.
- ✚ Prospectiva y zonificación ambiental.
- ✚ Formulación de la estrategia de gestión del sistema socioecológico de manglar.

151

### Formulación del Plan de Ordenación Forestal Parcial en el departamento del Magdalena

La formulación del Plan de Ordenación Forestal Parcial en el departamento del Magdalena constó de las siguientes actividades:

- La Corporación ejecutó y finalizó el contrato N° 416 de 2021, con el objeto de “prestación de servicios profesionales para la formulación del plan de ordenación forestal del área comprendida por los municipios de El Retén, Remolino, Salamina, El Piñón, Cerro de San Antonio, Concordia, Pueblo viejo, Sitio nuevo y Pivijay en el departamento del Magdalena”. El cual corresponde a aproximadamente el 30% del territorio del departamento del Magdalena, el contrato en mención constó de las siguientes actividades:
  - ✚ Zonificación de las áreas forestales para la ordenación forestal como mínimo a escala 1:25000.
  - ✚ Determinación y cuantificación de las coberturas vegetales como mínimo a escala 1:25000.
  - ✚ Levantamiento del diagnóstico socioeconómico en las áreas forestales de la jurisdicción.
  - ✚ Análisis del estado predial y de propiedad de las tierras.
  - ✚ Determinación de los usos actuales y conflictos de uso de los suelos y sistemas productivos.
  - ✚ Delimitación, caracterización y alinderación de las Unidades Jerárquicas de Ordenación Forestal.
  - ✚ Documento de alistamiento y diseño para el levantamiento de la información primaria forestal.

- ✚ Informe del levantamiento de la información primaria forestal recolectada en los conglomerados establecidos en campo que sean representativos de las coberturas vegetales identificadas en todas sus etapas sucesivas.
- ✚ Documento de alistamiento y diseño para el levantamiento de la información primaria de fauna.
- ✚ Informe Final del levantamiento de la información primaria y secundaria de fauna, en donde se especifiquen los indicadores y variables implementadas en la caracterización, especies que se encuentran en grado de amenaza, en peligro de extinción, endémicas y migratorias, especies introducidas e invasoras y Problemática, conflictos y potencialidades de los aspectos bióticos.
- ✚ Documento de formulación de la estrategia de participación y socialización con los actores sociales involucrados y sus resultados.
- ✚ Documento de propuesta de Plan de Ordenación Forestal.
- ✚ Elaboración del Modelo de Almacenamiento de Datos Geográficos (GDB) conforme a lo establecido en la Resolución 2182 de 2016 (Autoridad Nacional de Licencias Ambiental – ANLA), mapas base y temáticos del análisis y delimitación.

La Corporación en la presente vigencia, ejecuto y concluyo el contrato N° 234 de 2022, con el objeto de “Prestación de servicios profesionales para la formulación del plan de ordenación forestal del área comprendida por los municipios de Pedraza Algarrobo, Ariquani, Chibolo, Plato, Sabanas De San Ángel, Tenerife, Zapayán y Fundación”, las actividades ejecutadas fueron:

- ✚ Zonificación de las áreas forestales para la ordenación forestal como mínimo a escala 1:25000.
- ✚ Determinación y cuantificación de las coberturas vegetales como mínimo a escala 1:25000.
- ✚ Levantamiento del diagnóstico socioeconómico en las áreas forestales de la jurisdicción.
- ✚ Análisis del estado predial y de propiedad de las tierras.
- ✚ Determinación de los usos actuales y conflictos de uso de los suelos y sistemas productivos.
- ✚ Delimitación, caracterización y alinderación de las Unidades Jerárquicas de Ordenación Forestal.
- ✚ Documento de alistamiento y diseño para el levantamiento de la información primaria forestal.
- ✚ Informe del levantamiento de la información primaria forestal recolectada en los conglomerados establecidos en campo que sean representativos de las coberturas vegetales identificadas en todas sus etapas sucesivas.
- ✚ Documento de alistamiento y diseño para el levantamiento de la información primaria de fauna.
- ✚ Informe Final del levantamiento de la información primaria y secundaria de fauna, en donde se especifiquen los indicadores y variables implementadas en la caracterización, especies que se encuentran en grado de amenaza, en peligro de extinción, endémicas y migratorias, especies introducidas e invasoras y Problemática, conflictos y potencialidades de los aspectos bióticos.
- ✚ Documento de formulación de la estrategia de participación y socialización con los actores sociales involucrados y sus resultados.
- ✚ Documento de propuesta de Plan de Ordenación Forestal.
- ✚ Elaboración del Modelo de Almacenamiento de Datos Geográficos (GDB) conforme a lo establecido en la Resolución 2182 de 2016 (Autoridad Nacional de Licencias Ambiental – ANLA), mapas base y temáticos del análisis y delimitación.

A continuación, se presenta la distribución geográfica del contrato en mención:

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

Figura 104 Localización área de ordenación forestal (primera fase de ordenación)

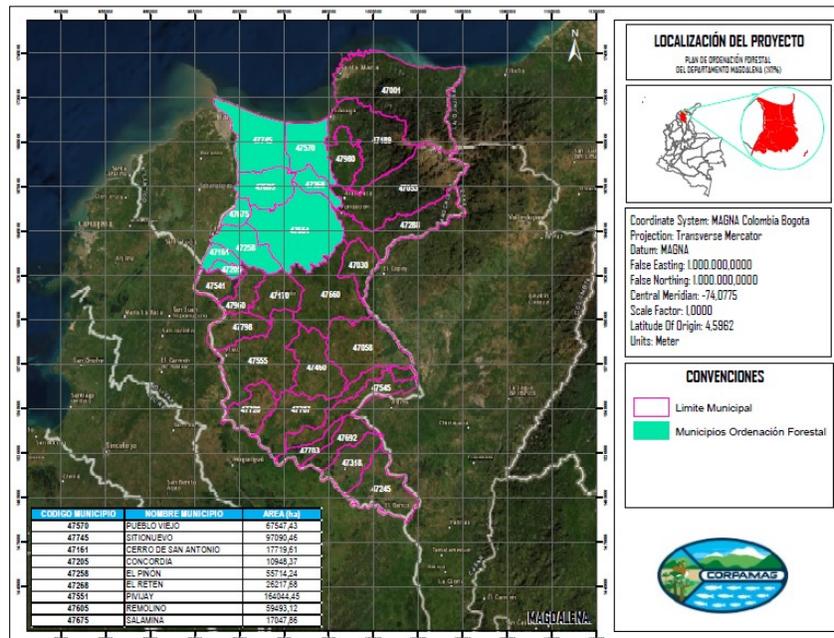
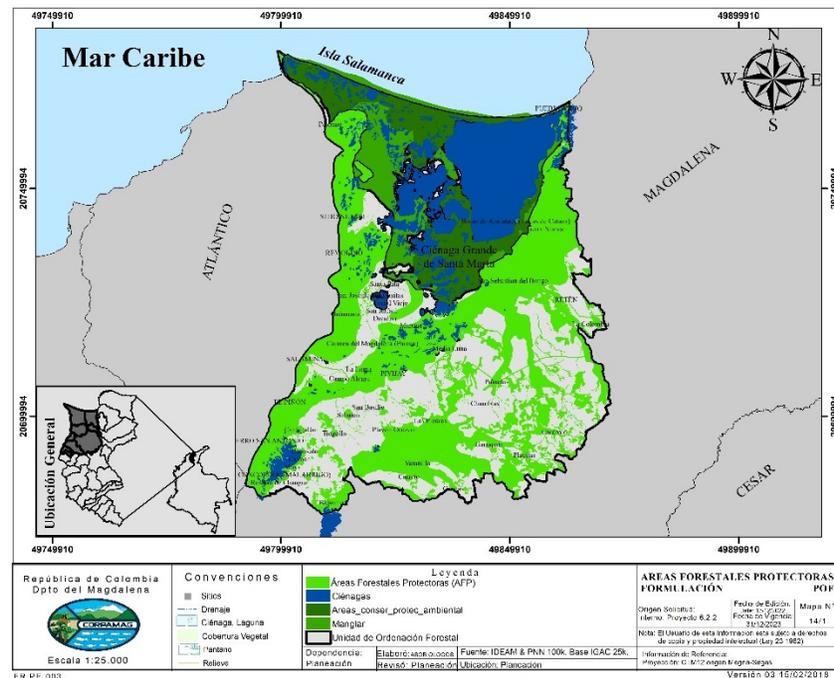


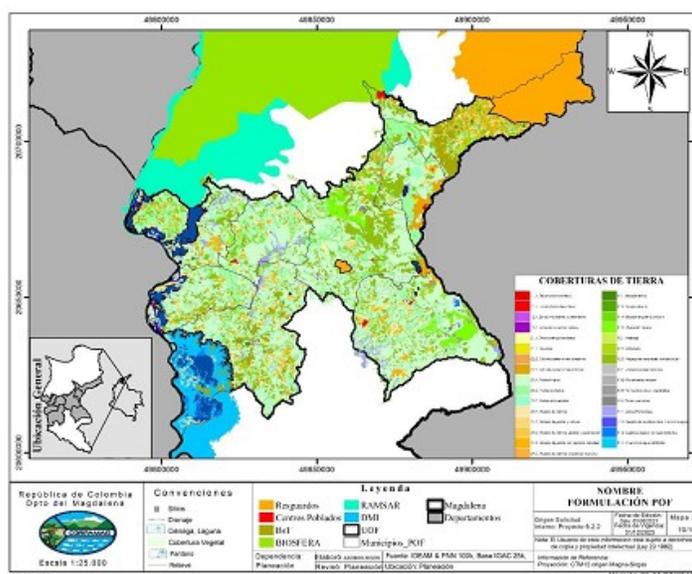
Figura 105 Localización áreas forestales protectoras



- La Corporación durante la vigencia, suscribió el contrato N° 234 de 2022, con el objeto de “Prestación de servicios profesionales para la formulación del plan de ordenación forestal del área comprendida por los municipios de Pedraza Algarrobo, Ariguani, Chibolo, Plato, Sabanas De San Ángel, Tenerife, Zapayán y Fundación”, que constan de las siguientes actividades:
  - ✚ Zonificación de las áreas forestales para la ordenación forestal como mínimo a escala 1:25000.
  - ✚ Determinación y cuantificación de las coberturas vegetales como mínimo a escala 1:25000.
  - ✚ Levantamiento del diagnóstico socioeconómico en las áreas forestales de la jurisdicción.
  - ✚ Análisis del estado predial y de propiedad de las tierras.
  - ✚ Determinación de los usos actuales y conflictos de uso de los suelos y sistemas productivos.
  - ✚ Delimitación, caracterización y alinderación de las Unidades Jerárquicas de Ordenación Forestal.
  - ✚ Documento de alistamiento y diseño para el levantamiento de la información primaria forestal.
  - ✚ Informe del levantamiento de la información primaria forestal recolectada en los conglomerados establecidos en campo que sean representativos de las coberturas vegetales identificadas en todas sus etapas sucesivas.
  - ✚ Documento de alistamiento y diseño para el levantamiento de la información primaria de fauna.
  - ✚ Informe Final del levantamiento de la información primaria y secundaria de fauna, en donde se especifiquen los indicadores y variables implementadas en la caracterización, especies que se encuentran en grado de amenaza, en peligro de extinción, endémicas y migratorias, especies introducidas e invasoras y Problemática, conflictos y potencialidades de los aspectos bióticos.
  - ✚ Documento de formulación de la estrategia de participación y socialización con los actores sociales involucrados y sus resultados.
  - ✚ Documento de propuesta de Plan de Ordenación Forestal.
  - ✚ Elaboración del Modelo de Almacenamiento de Datos Geográficos (GDB) conforme a lo establecido en la Resolución 2182 de 2016 (Autoridad Nacional de Licencias Ambiental – ANLA), mapas base y temáticos del análisis y delimitación.

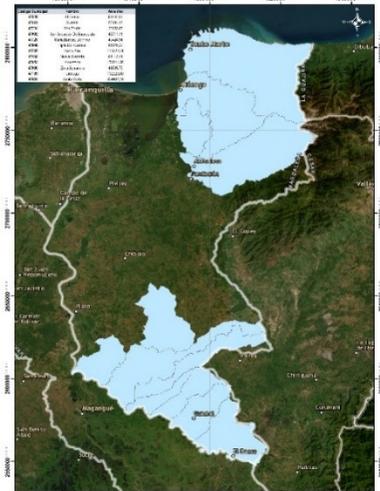
Dicho contrato fue finalizado en el transcurso del año 2023. A continuación, se presenta la distribución geográfica del contrato en mención:

**Figura 106 Localización Plan Parcial Ordenación Forestal 2022 y coberturas vegetales**



# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

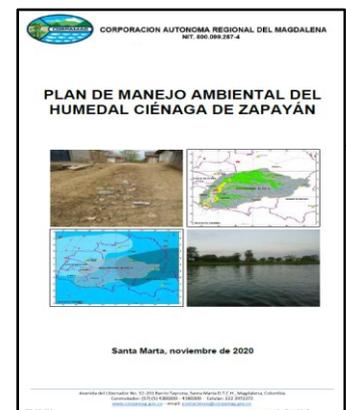
- En el segundo semestre del año 2023 se celebró el concurso de méritos No. 001 de 2023 adjudicado a la Asociación de Biólogos Egresados de la Unimagdalena – Asobiologos, cuyo objeto es “Formular el plan de ordenación forestal del área comprendida por los municipios de El Banco, Guamal, San Zenón, San Sebastián de Buenavista, Santa Bárbara de Pinto, Pijiño del Carmen, Santa Ana, Nueva Granada, Aracataca, Zona Bananera, Ciénaga y Santa Marta, localizados en el departamento del Magdalena”. Con el concurso de méritos antes mencionado se busca ordenar los recursos forestales de la totalidad del departamento del Magdalena y contar con una zonificación de las áreas forestales conforme a la Guía para la Ordenación Forestal en Colombia a continuación, es presentada el área objeto de ordenación:



## Formular y/o actualizar Planes de Manejo Ecosistemas estratégicos (humedales y páramo)

### Actualización del Plan de Manejo Ambiental del Humedal Ciénaga de Zapayán

El haber logrado realizar la actualización del Plan de Manejo Ambiental del Humedal Ciénaga de Zapayán, además de cumplir con una meta del Plan de Acción Institucional, también se dio cumplimiento a la ACCIÓN POPULAR 7001-23-31-000-2011-00141-01. 12 DE DICIEMBRE DE 2019. HUMEDAL CIÉNAGA DE ZAPAYÁN, donde se le ordenó a CORPAMAG en un término de ocho (8) meses, actualizar el Plan de Manejo Ambiental del Humedal Ciénaga de Zapayán en coordinación con la gobernación del Magdalena y los municipios de Zapayán, Cerro de San Antonio, Pedraza, Sabanas de San Ángel, Concordia, Chibolo, Pivijay y El Piñón y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.



En el marco de la implementación de dicho Plan, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✚ Invitación a las alcaldías de los municipios de Zapayán, Cerro de San Antonio, Pedraza, Sabanas de San Ángel, Concordia, Chibolo, Pivijay y El Piñón a participar en la Identificación de Áreas para la Conservación en el área de influencia del Humedal Ciénaga de Zapayán, según lo consignado en el plan de acción, línea Estratégica 4 “Recuperación y Conservación de Ecosistemas”, Programa 2 “Conservación de Áreas de Especial Importancia Ecosistémica”, a fin de promover la continuidad en la prestación de servicios ecosistémicos que estas proveen a los municipios.
- ✚ Formulación del proyecto denominado: “RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN ÁREAS DEGRADADAS DEL HUMEDAL CIÉNAGA DE ZAPAYÁN EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA”. Cuyo objetivo general es el de restaurar el ecosistema asociado al humedal Ciénaga de Zapayán y las actividades a desarrollar están enmarcadas en la siembra de especies nativas y en el mejoramiento de la capacidad productiva a través de implementación de sistemas agroforestales y silvopastoriles en una extensión de 108 ha degradadas de este ecosistema. El proyecto fue presentado a la convocatoria de FONAM 2021 y se está a la espera de la revisión y evaluación por parte del MADS.

## Formulación plan de manejo del páramo Sierra Nevada de Santa Marta

El páramo Sierra Nevada de Santa Marta, se encuentra en jurisdicción de Parques Nacionales Naturales de Colombia, de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG y de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR; casi la totalidad del complejo de páramo se encuentra en el PNN Sierra Nevada de Santa Marta, correspondiendo aproximadamente un 6% a las dos autoridades ambientales regionales CORPAMAG y CORPOCESAR, es decir, 5.421 ha y 2.823 ha respectivamente, para un total de 8.244 ha., de acuerdo a la Resolución 1404 de 2018.

En el actual Plan de Acción Institucional se incluyó la formulación del Plan de Manejo del Complejo de Páramo Sierra Nevada de Santa Marta, en cumplimiento a la Ley 1930 de 2018. Para ello, CORPAMAG convocó una reunión virtual con PNN y CORPOCESAR donde, se socializaron las acciones llevadas a cabo en torno al páramo como los estudios técnicos, económicos, sociales y ambientales para la delimitación del páramo; la expedición de la Resolución 1404 de julio 25 de 2018 por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible que delimita el complejo de páramo Sierra Nevada de Santa Marta y la necesidad de formular el plan de manejo, según lo establece la Ley 1930 de 2018.

Para el año 2023 se tenía planificado trabajar, conjuntamente con PNN y CORPOCESAR, en la formulación del plan de manejo del páramo Sierra Nevada de Santa Marta. Sin embargo, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a través de la Resolución 136 de 2023 de febrero 17, declaró, reservó, delimitó y alinderó como parte del Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta un área ubicada en los municipios de Aracataca, Ciénaga, Fundación y Santa Marta en el departamento del Magdalena, Dibulla en el departamento de La Guajira, Pueblo Bello y Valledupar en el departamento del Cesar.

El área de páramo en jurisdicción de ambas Corporaciones Autónomas Regionales, localizado en los municipios de Fundación en el Magdalena y Pueblo Bello en el Cesar (8.256 Ha) quedó incluido en la ampliación del Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta razón por la cual, se debe dimitir la meta propuesta en el Plan de Acción.

156

## **Elaborar estudio de estructura ecológica para el departamento del Magdalena**

A través de la firma del Memorándum de Entendimiento entre CORPAMAG y Chemonics International Inc. sucursal Colombia como implementador del programa Riqueza Natural, se cuenta con los estudios **Propuesta de Estructura Ecológica Principal** en el departamento del Magdalena con el objetivo de promover la conservación de la biodiversidad y complementar esfuerzos para el desarrollo económico resiliente y sostenible en el caribe colombiano, y fortalecer los procesos de ordenamiento territorial en la jurisdicción de CORPAMAG.

Contar con la propuesta de Estructura Ecológica Principal para el Magdalena es de gran importancia para el ordenamiento territorial del departamento y sobre todo para la identificación de las áreas donde implementar acciones de restauración, conservación y rehabilitación esenciales para la sostenibilidad socioeconómica del Magdalena.



**Figura 107 Propuesta estructura ecológica para el departamento del Magdalena**

## Realizar estudio para el acotamiento de rondas hídricas en cuerpos de agua priorizados

En cumplimiento de esta actividad, en la vigencia 2023; la corporación continuó desarrollando y finalizó el contrato CM 004 de 2022, el cual tiene por objeto “Formular el documento técnico de acotamiento de la ronda hídrica de la Ciénaga y Caño Zapayán de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente”, específicamente el Decreto 2245 de 2017 cumpliendo con los criterios técnicos relacionados en la Guía para el Acotamiento de las Rondas Hídricas de Colombia, acogida mediante la resolución 957 del 31 de mayo de 2018 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Con base a lo anterior, se obtuvieron los siguientes productos:

**Definición del componente ecosistémico** con el fin de definir el límite físico de la ronda, el cual busca determinar el papel de la vegetación de ribera en las condiciones microclimáticas y las condiciones de hábitat en los cuerpos de agua, corredor biológico, determinar la capacidad de filtración de contaminantes que por escorrentía podrían llegar al cuerpo de agua, además de la estabilidad de las orillas del cuerpo de agua.

Para lo que específicamente se ha desarrollado: (a) Identificación de las coberturas de la tierra (coberturas naturales y artificializadas) en la zona de ronda de la ciénaga de Zapayán a través de la metodología CORINE Land Cover adaptada para Colombia; (b) Delimitación de unidades de paisaje, usando el mapa geomorfológico y de cobertura de usos del suelo existentes de la ciénaga de Zapayán, así como el reconocimiento e identificación de la composición de los suelos; y (c) Análisis de sensibilidades biótico – ambientales y Caracterización de la vegetación de la Ciénaga de Zapayán.



**Definición del componente geomorfológico** asociado a la funcionalidad de la ronda hídrica, determinando las geoformas y procesos morfodinámicos asociados al flujo y almacenamiento temporal de agua y sedimentos, ajuste de la forma del cauce y sus patrones de alineamiento.



**Definición del componente hidrológico** relacionado con la dinámica de los flujos de agua (y con ello los de sedimentos y nutrientes), a través del cual se definen las funciones hidrológicas e hidráulicas de la ronda hídrica, en donde se han adelantado actividades relacionadas con: (a) Determinación del perfil idealizado de las geoformas que conforman la ronda hídrica; (b) Identificación de los indicadores o descriptores de campo y elementos asociados a la presencia de agua; (c) Niveles registrados en las estaciones aledañas a la zona de estudio; (d) Topobatemetría y levantamiento fotogramétrico.



**Definición del componente social** este capítulo presenta las actividades que fueron desarrolladas dentro del componente social con el objetivo de recopilar y analizar la información que permitiera generar el diagnóstico social del área de estudio. Las actividades fueron desarrolladas en dos fases:

- ✚ **Fase 1:** utilización de información primaria y secundaria recolectada de diferentes entidades y se realizó una visita de reconocimiento de la zona de estudio.
- ✚ **Fase 2:** desarrollo de talleres de participación colectiva. Para la recopilación de información se empleó cartografía social y encuestas.

Estas actividades dieron como resultado los siguientes productos:

- ✚ Caracterización social – identificación del territorio y los actores que hacen parte de la zona de estudio y servicios culturales.
- ✚ Actores sociales
- ✚ Identificación de problemáticas y servicios culturales
- ✚ Línea de tiempo de comportamiento de la ciénaga.



Además de los componentes anteriormente definidos, se obtuvo el acotamiento de la ronda hídrica de la Ciénaga y Caño Zapayán y a su vez los siguientes anexos:

- ✚ GDB asociada a los insumos recopilados y levantados en campo para el acotamiento de la ronda hídrica.
- ✚ Informe de topobatimetría.
- ✚ Informe de instalación de limnímetros.

## Proyecto 6.3 Generación de Conocimiento para la Prevención del Riesgo

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para el periodo 2020-2023

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META
6.3.1 Elaborar estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo en el departamento	Acciones implementadas	3	100%
6.3.2 Implementar acciones en torno a la estrategia de corresponsabilidad y lineamientos para la prevención de incendios forestales y Ordenamiento Territorial	Acciones implementadas	11	100%
6.3.3 Transferir conocimiento a los entes territoriales sobre gestión ambiental, gestión del riesgo y cambio climático para la toma de decisiones en sus instrumentos de planificación y gestión ambiental en sus territorios.	Acciones implementadas	12	100%

### Elaborar estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo en el departamento

La Corporación en cumplimiento de esta actividad, ejecutó el contrato de consultoría CM 003 de 2022, con el objeto de Realizar el análisis y la identificación de amenazas por remoción en masa, avenidas torrenciales, inundación, sismicidad, incendios forestales, erosión costera y vendavales y la implementación de acciones para la identificación de suelos degradados en el departamento del Magdalena en el marco de la política para la gestión sostenible del suelo.

Para la consecución del alcance de este contrato, se deberán llevar a cabo las siguientes actividades:

- ✓ Realizar un análisis de las geomenazas a escala 1:100.000 tales como:
  - ✚ Susceptibilidad geotécnica y remoción en masa (Teniendo en cuenta la
  - ✚ Identificación de suelos degradados en el departamento del Magdalena)
  - ✚ Avenidas torrenciales
  - ✚ Inundación
  - ✚ Sismicidad
  - ✚ Incendios forestales
  - ✚ Erosión costera
  - ✚ Vendavales

### Implementar acciones en torno a la estrategia de corresponsabilidad y lineamientos para la prevención de incendios forestales y Ordenamiento Territorial

Los incendios forestales - IF generan una serie de impactos económicos, sociales y ambientales que se pretenden evitar con la disminución de la frecuencia de la presencia de estos eventos en el país al fomentar la cultura de la prevención. Dentro de los impactos ambientales podemos mencionar la biodiversidad, el cambio climático, el agua, el suelo y las personas. Por la anterior, la corporación implementa acciones en torno a la estrategia de corresponsabilidad y lineamientos para la prevención de IF en el marco de la ley 1523 de 2012.

Durante el periodo 2020-2023, la Corporación suscribió las siguientes alianzas:

Tabla 18 Alianzas CORPAMAG - Cuerpo de Bomberos del Magdalena 2020-2023

Año	Municipio	Cuerpo de Bomberos	Objeto
2020	Plato	Cuerpo de Bomberos Oficiales del Municipio de Plato	Implementación de acciones en torno a la estrategia de corresponsabilidad y lineamientos para la prevención de IF en el marco de la ley 1523 de 2012 en el municipio de plato.
2020	Nueva Granada	Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Nueva Granada	implementación de acciones en torno a la estrategia de corresponsabilidad y lineamientos para la prevención de incendios forestales en los municipios de Nueva Granada, Ariguaní, Reten, Remolino y Tenerife, departamento del Magdalena
2020	Sitio Nuevo	Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Sitio nuevo	Implementación de acciones en torno a la estrategia de corresponsabilidad y lineamientos para la prevención de IF en el marco de la ley 1523 de 2012 en el municipio de sitio nuevo.
2020	Ciénaga	Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Ciénaga	Implementación de acciones en torno a la estrategia de corresponsabilidad y lineamientos para la prevención de IF en el marco de la ley 1523 de 2012 corregimiento de Palmor de la Sierra; del cual hacen parte las veredas: Macoita, Makencal, Nueva América, Pausedonia Alto, Pausedonia Bajo, La Paz Palestina, San Fernando, Tucurinca, Uranio Alto, Uranio Bajo, Uranio Tres, El Vergel, El Ponzon, Aguas Vivas, Cuatro Caminos, California, Buena Vista, y Cherua Del Municipio De Ciénaga.
2021	Plato	Cuerpo de Bomberos Oficiales del Municipio de Plato	Implementación de Acciones en torno a la estrategia de corresponsabilidad y lineamientos para la prevención de Incendios Forestales - IF en el marco de la ley 1523 de 2012 en el municipio de Plato
2021	Nueva Granada	Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Nueva Granada	Implementación de Acciones en torno a la estrategia de corresponsabilidad y lineamientos para la prevención de Incendios Forestales – IF en el marco de la ley 1523 de 2012 en comunidad dispersa y corregimientos del municipio de nueva granada
2023	Sitio Nuevo	Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Sitio nuevo	Implementación de acciones correspondientes a la estrategia de corresponsabilidad y lineamientos para la prevención De Incendios Forestales-IF en el marco de la ley 1523 de 2012.

Figura 108 Cuerpo de Bomberos de Nueva Granada, Magdalena



Figura 109 Entrega de kits personales y herramientas a los Vigías Forestales de Nueva Granada



Así mismo CORPAMAG, con el propósito de dar a conocer a la comunidad las medidas para afrontar la temporada seca, evitar los incendios forestales y el desabastecimiento de agua, la Corporación realizó jornadas de socialización de lineamientos para prevenir y reducir las condiciones de riesgo y minimizar las posibles afectaciones e impactos sociales, económicos y ambientales ante las situaciones que se presenten durante esta época.

A través de acto administrativo se prohíbe en los municipios, la realización de quemas a cielo abierto para la preparación del suelo en actividades agrícolas, la realización de fogatas, actividades que involucren fuegos artificiales o pirotécnicos, entre otras. Así mismo, se ordena priorizar el uso doméstico sobre los demás usos del agua potable, como el llenado de piscinas, lavado de vehículos con aguas suministradas por redes de acueducto, riego de jardines y evitar actividades que puedan poner en peligro de contaminación los nacimientos de agua.

162

Figura 110 Jornadas de socialización Temporada Seca



# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

Transferir conocimiento a los entes territoriales sobre gestión ambiental, gestión del riesgo y cambio climático para la toma de decisiones en sus instrumentos de planificación y gestión ambiental en sus territorios.

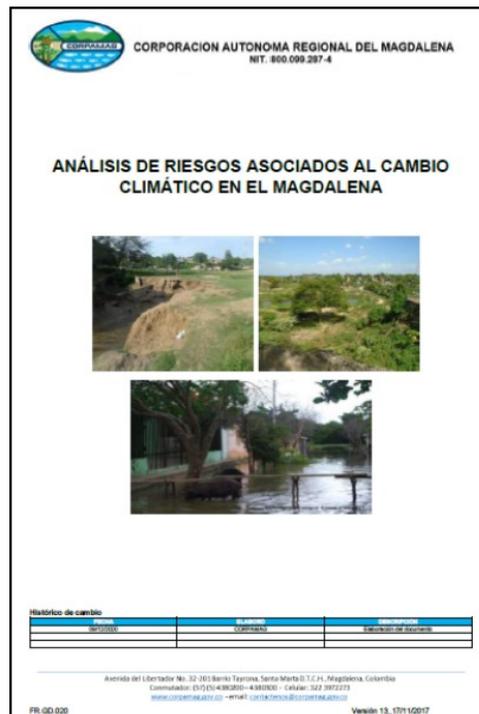
Con la finalidad de brindar asesoría a los municipios del departamento en materia de gestión del riesgo y cambio climático, se llevó a cabo en 2020 un Webinar sobre Planificación y Gestión Ambiental Municipal. Insumos para la toma de decisiones ambientales, donde uno de los temas propuestos fue: “Recomendaciones para la incorporación de áreas protegidas, estrategias complementarias para la conservación y cambio climático en la planificación”.



Complementario al Webinar, se elaboró un documento de apoyo para los municipios, relacionado con los principales riesgos asociados al Cambio Climático en el Departamento del Magdalena, basado en instrumentos de planificación como, planes territoriales para la Gestión del Riesgo de Desastres, Plan Integral de Gestión del Cambio Climático del Magdalena, planes de desarrollo, y conocimiento del riesgo generado por la Corporación.

163

Figura 111 Documento para municipios Sede Valles y Colinas del Ariguaní



@corpamag



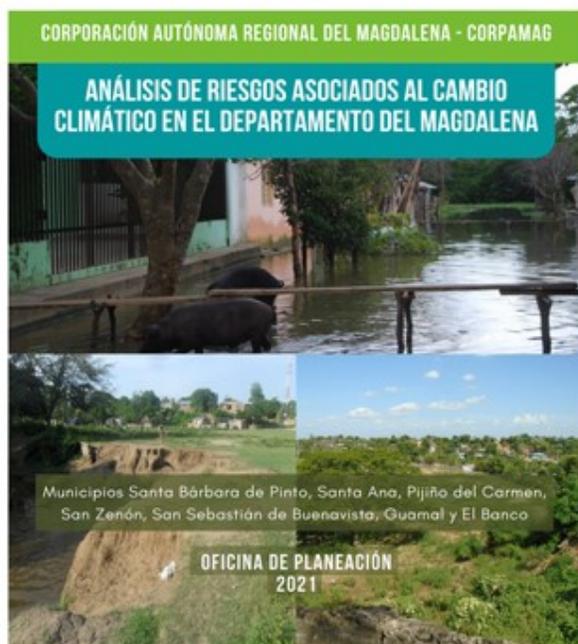
www.corpamag.gov.co

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

En el año 2021, con el objetivo de apoyar a las entidades territoriales para el conocimiento y la reducción del riesgo y a tenerse en cuenta en sus procesos de planificación, la Corporación desarrolló una serie de documentos organizados por municipios pertenecientes a las Sedes administrativas de CORPAMAG; donde se hace un acercamiento a la identificación conjunta de los principales riesgos asociados al Cambio Climático en el territorio, basándose en los instrumentos de planificación como Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres, Planes Municipales de Desarrollo, Plan Departamental de Gestión del Riesgo, Plan Integral de Gestión del Cambio Climático del Magdalena, y conocimiento del riesgo generado por la Corporación.

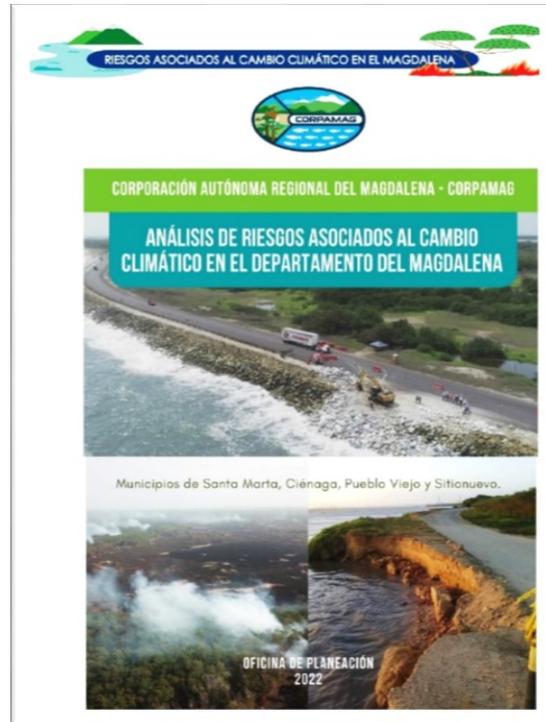
Inicialmente se elaboraron los documentos corresponden a los municipios de las Sedes **Humedales del Sur** – Santa Bárbara de Pinto, Santa Ana, Pijiño del Carmen, San Zenón, San Sebastián de Buenavista, Guamal y El Banco y **Sierra Nevada**– Algarrobo, Aracataca, Ciénaga, Fundación, Santa Marta y Zona Bananera.

Complementario a la generación de los documentos, se realizó la socialización a los municipios correspondientes a la sede Humedales de Sur, espacio este que buscó la articulación con las alcaldías para motivar la identificación de acciones conjuntas que aporten al cumplimiento de los objetivos definidos por las instituciones para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres y la del Cambio Climático, armonizando acciones relacionadas en los planes de desarrollo, planes municipales de gestión del riesgo, Plan Integral de Gestión del Cambio Climático y Plan de Acción Institucional de CORPAMAG



# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

En 2022, se continúa apoyando a las entidades territoriales en el conocimiento y la reducción del riesgo asociado al cambio climático y su incorporación en la planificación y ordenamiento territorial, en este caso se construyó el documento para los municipios de la Sede **Zona Costera** – Santa Marta, Ciénaga, Pueblo Viejo y Sitio Nuevo.



# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

## Proyecto 6.4 Implementación de Acciones para la Reducción del Riesgo

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para el periodo 202-2023:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META
6.4.1 Obras de recuperación de humedales y cuerpos de agua para la mitigación del riesgo	Obras ejecutadas	9	100%
6.4.2 Formular proyectos para la gestión del riesgo en el departamento del Magdalena	Proyectos formulados	9	100%

### Obras de recuperación de humedales y cuerpos de agua para la mitigación del riesgo

En cumplimiento de esta actividad, la Corporación ejecutó las siguientes acciones cuyo fin es el de realizar la recuperación, mitigación y limpieza de caños y ciénagas para mejorar sus condiciones ambientales, en 16 municipios del Departamento como se describe a continuación, para lo cual se firmaron igual número de convenios en el periodo comprendido entre el año 2020 – 2023:

**Tabla 19 Convenios para la recuperación, mitigación y limpieza de caños y ciénagas en el departamento del Magdalena 2020-2023**

MUNICIPIO	NUMERO DEL CONVENIO	OBJETO DEL CONVENIO	APORTES	ACTIVIDADES REALIZADAS
Chibolo	443 del 2020	“RECUPERACIÓN DE LAS CONDICIONES HÍDRICAS Y AMBIENTALES Y MITIGACIÓN DEL RIESGO A TRAVES DE DRAGADO MECANICO Y CONFORMACIÓN DE TERRAPLENES EN LA QUEBRADA CHIMICUICA, CORREGIMIENTO DE LA CHINA, MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA”	CORPAMAG \$ 138.788.099  MUNICIPIO DE CHIBOLO \$ 4.169.192	<ul style="list-style-type: none"> <li>Localización, trazado y replanteo topográfico.</li> <li>Dragado Mecánico de Sedimentos en la quebrada Chimicuica mediante el uso de Excavadora de oruga en toda la longitud de la quebrada Chimicuica de 520 m, definiendo una sección típica de diseño de 16 metros de ancho superior y 12 metros de ancho de fondo, con una profundidad de excavación de 1,2 metros.</li> <li>Taller en marco normativo, conceptual y metodológico para la elaboración de estrategias de educación ambiental, taller en manejo adecuado de los residuos sólidos y taller en prevención de incendios forestales.</li> </ul>
Salamina	369 de 2020	“AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA Y EL MUNICIPIO DE SALAMINA PARA EL APORTE A LA RECUPERACIÓN DE LAS CONDICIONES HÍDRICAS Y AMBIENTALES DE LOS CAÑOS RONCADOR Y SALVADOR, UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA”.	CORPAMAG \$195.696.122  MUNICIPIO DE SALAMINA: \$4.169.192	<ul style="list-style-type: none"> <li>Localización, trazado y replanteo topográfico.</li> <li>Dragado Mecánico de Sedimentos en toda la longitud de los caños Salvador y Roncador mediante el uso de Excavadora de oruga.</li> <li>Taller de capacitación sobre marco normativo, conceptual y metodológico para la elaboración de estrategias de educación ambiental, manejo de residuos y lineamientos para la prevención de incendios forestales.</li> </ul>
Pivijay	436 del 2020	“AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “RECUPERACIÓN DE LAS CONDICIONES HÍDRICAS Y AMBIENTALES DEL CAÑO CIEGO, UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.”,	CORPAMAG \$ 138.830.808  MUNICIPIO DE PIVIJAY:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Localización, trazado y replanteo topográfico.</li> <li>Dragado Mecánico de Sedimentos en el Caño Ciego mediante el uso de Excavadora de oruga en toda la longitud del Caño Ciego 1470 metros, definiendo una sección típica de diseño de 7 metros de ancho superior y 3 metros de ancho de fondo, con una profundidad de excavación de 1,40 metros.</li> <li>Taller en marco normativo, conceptual y metodológico para la elaboración de estrategias de educación ambiental, taller en manejo adecuado de</li> </ul>

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

MUNICIPIO	NUMERO DEL CONVENIO	OBJETO DEL CONVENIO	APORTES	ACTIVIDADES REALIZADAS
			\$ 4.169.192	los residuos sólidos y taller en prevención de incendios forestales.
San Zenón	426 de 2020	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la ejecución del proyecto "RECUPERACIÓN DE LAS CONDICIONES HÍDRICAS Y AMBIENTALES DE LOS CAÑOS TRAPICHE Y CAÑO COCHONE, UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE SAN ZENÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA."	CORPAMAG \$ 95.830.808  MUNICIPIO DE SAN ZENON: \$ 4.169.192	<ul style="list-style-type: none"> <li>Localización, trazado y replanteo topográfico.</li> <li>Dragado mecánico de sedimentos mediante uso de excavadora. Incluye: Explanación Lateral del Material Dragado. Esta actividad se debe realizar en toda la longitud de intervención de los Caños Trapiche y Cochone (2091 Mts), definiendo una sección típica de diseño de 7 metros de ancho superior y 2mts de ancho de Solera, con una profundidad de excavación de 0.7 metro).</li> <li>Taller en marco normativo, conceptual y metodológico para la elaboración de estrategias de educación ambiental, taller en manejo adecuado de los residuos sólidos y taller en</li> </ul>
Concordia	479 de 2021	"APORTE A LA RECUPERACIÓN DE LAS CONDICIONES HIDRICAS Y AMBIENTALES DE LA CIENAGA CERRO SAN ANTONIO EN EL MUNICIPIO DE CONCORDIA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"	CORPAMAG: \$ 389.616.349  MUNICIPIO DE CONCORDIA: \$ 16.507.576	<ul style="list-style-type: none"> <li>Localización, Trazado y Replanteo Topográfico (3000 m)</li> <li>Limpieza y retiro manual de vegetación y sedimentos ubicados en la orilla de la ciénaga en tramos priorizados. (Incluye retiro y disposición a botadero autorizado del material producto de la limpieza en zona urbana)</li> <li>Dragado mecánico de sedimentos en playas, mediante uso de excavadora. (La Playa 100 m), (Playita 150m).</li> <li>Retiro y Disposición Final de Residuos</li> <li>Taller de Capacitación sobre marco normativo, conceptual y metodológico para la elaboración de estrategias de educación Ambiental, Manejo de residuos y lineamientos para la prevención de incendios forestales (Cabecera Municipal).</li> <li>Taller de Capacitación sobre marco normativo, conceptual y metodológico para la elaboración de estrategias de educación Ambiental, Manejo de residuos y lineamientos para la prevención de incendios forestales (Rosario de Chengue).</li> <li>Taller de Capacitación sobre marco normativo, conceptual y metodológico para la elaboración de estrategias de educación Ambiental, Manejo de residuos y lineamientos para la prevención de incendios forestales (Bellavista).</li> <li>Permiso de ocupación de cauce.</li> </ul>
Pedraza	483 de 2021	"RECUPERACIÓN DE LAS CONDICIONES HIDRÁULICAS DE LA CIÉNAGA DE COTORÉ EN EL CORREGIMIENTO DE BAHIA HONDA EN EL MUNICIPIO DE PEDRAZA – MAGDALENA"	CORPAMAG: \$ 200.164.932  MUNICIPIO DE PEDRAZA: \$ 13.995.244	<ul style="list-style-type: none"> <li>Localización, Trazado y Replanteo Topográfico.</li> <li>Limpieza de vegetación flotante y/o macrófitas. Incluye disposición de materiales removidos sobre las márgenes adyacentes al caño y la ciénaga.</li> <li>Taller de Capacitación sobre marco normativo, conceptual y metodológico para la elaboración de estrategias de educación Ambiental.</li> <li>Jornada de reforestación en la zona de ronda de los cuerpos de agua a intervenir con participación de comunidad, y niños.</li> <li>Premiso de ocupación de cauces, playas y lechos.</li> </ul>
Pedraza	217 del 2021	"RECUPERACIÓN DE LAS CONDICIONES HÍDRICAS Y AMBIENTALES DEL CAÑO COTORÉ ABAJO Y COTORE ARRIBA, UBICADOS EN EL CORREGIMIENTO DE BAHIA	CORPAMAG: \$ 186.820.923	<ul style="list-style-type: none"> <li>Localización, Trazado y Replanteo Topográfico (2100 Mts), Caño Cotoré Abajo y Arriba.</li> <li>Limpieza de vegetación flotante y/o macrófitas. Incluye disposición de materiales removidos sobre las márgenes adyacentes a los caños.</li> <li>Dragado mecánico de sedimentos mediante uso de excavadora. Incluye: Explanación Lateral del Material Dragado. Esta actividad se debe realizar</li> </ul>



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

MUNICIPIO	NUMERO DEL CONVENIO	OBJETO DEL CONVENIO	APORTES	ACTIVIDADES REALIZADAS
		HONDA, MUNICIPIO PEDRAZA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	MUNICIPIO DE PEDRAZA: \$ 13.179.077	<p>en el tramo Inicial del Caño a una longitud de intervención del caño Cotoré abajo de (106 Mts), definiendo una sección típica de diseño de 4mts de ancho de Solera, con una profundidad de excavación de 1.5 metro).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dragado mecánico de sedimentos mediante uso de excavadora. Incluye: Explanación Lateral del Material Dragado. Esta actividad se debe realizar a lo largo del Caño en una longitud de intervención del caño Cotoré arriba de (1620 Mts), definiendo una sección típica de diseño de 4mts de ancho de Solera, con una profundidad de excavación de 0.50 metros).</li> <li>• Taller de Capacitación sobre marco normativo, conceptual y metodológico para la elaboración de estrategias de educación Ambiental, Manejo de residuos y lineamientos para la prevención de incendios forestales.</li> <li>• Jornada de reforestación en la zona de ronda de los cuerpos de agua a intervenir con participación de comunidad, y niños.</li> <li>• Jornada de limpieza, con participación de comunidad, educando con la participación.</li> </ul>
Pivijay	475 del 2021	"APORTE A LA RECUPERACIÓN DE LAS CONDICIONES HIDRÁULICAS DEL CAÑO SCHILLER A LA ALTURA DE LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PIVIJAY MAGDALENA"	CORPAMAG \$351.088.437  MUNICIPIO DE PIVIJAY: \$18.388.269	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Localización, Trazado y Replanteo Topográfico.</li> <li>• Limpieza mecánica de 1.5m de espesor de vegetación flotante y/o macrófitas. Incluye disposición de materiales removidos sobre las márgenes adyacentes al caño.</li> <li>• Taller de Capacitación sobre marco normativo, conceptual y metodológico para la elaboración de estrategias de educación Ambiental, Manejo de residuos y lineamientos para la prevención de incendios forestales.</li> <li>• Jornada de reforestación en la zona de ronda de los cuerpos de agua a intervenir con participación de comunidad, y niños.</li> <li>• Jornada de limpieza, con participación de comunidad, educando con la participación.</li> <li>• Premiso de ocupación de cauces, playas y lechos</li> </ul>
Algarrobo	472 de 2021	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "RECUPERACIÓN DE LAS CONDICIONES HÍDRICAS Y AMBIENTALES DE LA QUEBRADA TAYRONA, CORREGIMIENTO DE BELLA VISTA, MUNICIPIO DE ALGARROBO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"	CORPAMAG \$103.967.972  MUNICIPIO DE ALGARROBO: \$8.169.192	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dragado mecánico</li> <li>• Talleres de Capacitación sobre marco normativo, conceptual y metodológico para la elaboración de estrategias de educación Ambiental, Manejo de residuos y lineamientos para la prevención de incendios forestales.</li> </ul>
El Piñón	474 de 2021	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "RECUPERACIÓN DE LAS CONDICIONES HÍDRICAS Y AMBIENTALES DEL CAÑO VICENTE CABALLERO, UBICADOS EN EL MUNICIPIO DEL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA".	CORPAMAG: \$99.844.720	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza de vegetación flotante y/o macrófitas.</li> </ul>
Remolino	476 de 2021	RECUPERACIÓN DE LAS CONDICIONES HIDRÁULICAS DEL CAÑO EL RATÓN LA CIÉNAGA DE MENDEHUA EN EL	CORPAMAG: \$149.982.288	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza de vegetación flotante y/o macrófitas.</li> <li>• Taller de capacitación sobre marco normativo, conceptual y metodológico para la elaboración de estrategias de educación ambiental.</li> </ul>



@corpamag



www.corpamag.gov.co

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

MUNICIPIO	NUMERO DEL CONVENIO	OBJETO DEL CONVENIO	APORTES	ACTIVIDADES REALIZADAS
		MUNICIPIO DE REMOLINO – MAGDALENA.	MUNICIPIO DE REMOLINO: \$13.995.244	<ul style="list-style-type: none"> <li>Jornada de reforestación en la zona de ronda de los cuerpos de agua a intervenir</li> </ul>
El Banco	477 de 2021	“RECUPERACIÓN DE LAS CONDICIONES HÍDRICAS Y AMBIENTALES A TRAVÉS DE LIMPIEZA MANUAL DE DIFERENTES CUERPOS DE AGUA DEL MUNICIPIO EL BANCO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA”	CORPAMAG: \$ 280.537.149,68  MUNICIPIO EL BANCO: \$ 8.172.944	<ul style="list-style-type: none"> <li>Localización, Trazado y Replanteo Topográfico</li> <li>Limpieza manual y retiro de material vegetal del cauce y laterales del Caño</li> <li>Actividades de Educación Ambiental</li> </ul>
San Zenón	482 de 2021	RECUPERACIÓN DE LAS CONDICIONES HÍDRICAS Y AMBIENTALES A TRAVÉS DE LIMPIEZA MANUAL DEL CAÑO CARVAJALINO MUNICIPIO DE SAN ZENÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	CORPAMAG: \$ 90.958.274  MUNICIPIO DE SAN ZENON: \$ 8.172.944	<ul style="list-style-type: none"> <li>Localización, Trazado y Replanteo Topográfico</li> <li>Limpieza manual y retiro de material vegetal del cauce y laterales del Caño</li> <li>Actividades de Educación Ambiental</li> </ul>
San Sebastián de Buenavista	484 de 2021	RECUPERACIÓN DE LAS CONDICIONES HÍDRICAS Y AMBIENTALES A TRAVÉS DE LIMPIEZA MANUAL DE LA CIÉNAGA EL PADRE, MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	CORPAMAG: \$ 101.787.589  MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN: \$ 8.172.944	<p style="text-align: right;">169</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Localización, Trazado y Replanteo Topográfico</li> <li>Limpieza manual y retiro de material vegetal del cauce y laterales del Caño</li> <li>Actividades de Educación Ambiental</li> </ul>
Retén	478 de 2021	“RECUPERACIÓN DE LAS CONDICIONES HÍDRICAS Y AMBIENTAL DEL CAÑO AJÍ, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE EL RETÉN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA”	CORPAMAG: \$130.000.000  MUNICIPIO DEL RETEN: \$18.388.269	<ul style="list-style-type: none"> <li>Localización, trazado y replanteo topográfico</li> <li>Adecuación, limpieza y Desbroce del terreno del cauce del caño.</li> <li>Talleres de capacitación ambiental.</li> <li>Jornada de reforestación</li> <li>Jornada de limpieza</li> </ul>
El Piñón	218 de 2021	ANUAR ESFUERZOS, TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO RECUPERACIÓN DE LAS CONDICIONES HÍDRICAS Y AMBIENTALES DEL CAÑO VICENTE CABALLERO, UBICADOS EN EL MUNICIPIO DEL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	CORPAMAG: \$76.286.828  MUNICIPIO DEL PIÑÓN: \$4.169.192	<ul style="list-style-type: none"> <li>Localización, Trazado y Replanteo Topográfico</li> <li>Limpieza manual y retiro de material vegetal del cauce y laterales del Caño</li> <li>Actividades de Educación Ambiental</li> </ul>
Chibolo	480 de 2021	AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA Y EL MUNICIPIO DE CHIBOLO PARA EL APORTE A LA	CORPAMAG: \$ 100.000.000	<ul style="list-style-type: none"> <li>Localización, trazado y replanteo topográfico</li> <li>Dragado Mecánico de Sedimentos Mediante el Uso de Excavadora.</li> <li>Talleres de capacitación ambiental.</li> </ul>

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

MUNICIPIO	NUMERO DEL CONVENIO	OBJETO DEL CONVENIO	APORTES	ACTIVIDADES REALIZADAS
		RECUPERACION DE LAS CONDICIONES HIDRICAS Y AMBIENTALES Y MITIGACION DEL RIESGO A TRAVES DEL DRAGADO MECANICO Y CONFORMACION DE TERRAPLENES EN LA QUEBRADA CHIMICUICA. CORREGIMIENTO DE LA CHINA, MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	MUNICIPIO CHIBOLO: \$ 4.169.192	
Pedraza	581 de 2022	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE PEDRAZA MAGDALENA Y CORPAMAG PARA RECUPERACIÓN DE LAS CONDICIONES HIDRÁULICAS DE LA CIÉNAGA DE COTORÉ EN EL CORREGIMIENTO DE BAHIA HONDA EN EL MUNICIPIO DE PEDRAZA - MAGDALENA	CORPAMAG: \$ 192.455.644  MUNICIPIO DE PEDRAZA: \$ 17.991.088	<ul style="list-style-type: none"> <li>Localización, Trazado y Replanteo Topográfico</li> <li>Limpieza de vegetación flotante y/o macrófitas.</li> <li>Talleres de capacitación ambiental.</li> </ul>
Cerro de San Antonio	585 de 2022	RECUPERACIÓN DE LAS CONDICIONES HÍDRICAS Y AMBIENTALES A TRAVÉS DE LIMPIEZA MANUAL DEL CAÑO CIEGO, MUNICIPIO CERRO SAN ANTONIO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	CORPAMAG: \$149,914,496  MUNICIPIO DE CERRO SAN ANTONIO: \$14,000,000	<ul style="list-style-type: none"> <li>Localización, Trazado y Replanteo Topográfico</li> <li>Limpieza manual y retiro de material vegetal del cauce.</li> <li>Talleres de capacitación ambiental.</li> </ul>
Pueblo viejo	516 de 2023	"MANTENIMIENTO DE LAS CONDICIONES HIDRÁULICAS Y AMBIENTALES DE LOS PUEBLOS PALAFITOS DE LA CIENAGA GRANDE DE SANTA MARTA, MUNICIPIO DE SITIO NUEVO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"	CORPAMAG \$39.874.275  MUNICIPIO DE SITIO NUEVO: \$2.259.596	<ul style="list-style-type: none"> <li>Limpieza de vegetación flotante y/o macrófitas</li> </ul>
Remolino	298 de 2023	AUNAR ESFUERZOS PARA LA RECUPERACIÓN DE LAS CONDICIONES HÍDRICAS Y AMBIENTALES EN TRAMO DEL CAÑO EL RABÓN, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE REMOLINO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	CORPAMAG \$209.519.043  MUNICIPIO DE REMOLINO: \$5.596.280	<ul style="list-style-type: none"> <li>Limpieza mecánica de vegetación flotante y/o macrófitas.</li> <li>Taller de Capacitación sobre marco normativo, conceptual y metodológico para la elaboración de estrategias de educación Ambiental, Manejo de residuos y lineamientos para la prevención de incendios forestales.</li> <li>Jornadas de concientización mediante siembra de árboles, dirigida a comunidad</li> </ul>
Retén	305 de 2023	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "RECUPERACIÓN DE LA SECCIÓN HIDRÁULICA DEL CAÑO EL BONGO A TRAVÉS DE LIMPIEZA MECÁNICA Y MANUAL, EN EL CORREGIMIENTO DE EL BONGO EN EL MUNICIPIO DE EL	CORPAMAG \$ 193.562.396  MUNICIPIO DE RETEN: \$ 6.000.000	<ul style="list-style-type: none"> <li>Localización, Trazado y Replanteo Topográfico</li> <li>Limpieza Manual de vegetación flotante y/o macrófitas.</li> <li>Limpieza Mecánica de Vegetación Mediante el Uso de Excavadora</li> <li>Actividades de Educación Ambiental</li> </ul>

170



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

MUNICIPIO	NUMERO DEL CONVENIO	OBJETO DEL CONVENIO	APORTES	ACTIVIDADES REALIZADAS
		RETÉN- DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA		
Algarrobo	515 de 2023	MANTENIMIENTO Y RECUPERACION AMBIENTAL DE CANALES DE DRENAJE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ALGARROBO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	CORPAMAG: \$198.107.746  MUNICIPIO DE ALGARROBO: \$10.000.000	<ul style="list-style-type: none"> <li>Localización, Trazado y Replanteo Topográfico</li> <li>Movilización y desmovilización Terrestre de Equipos</li> <li>Desmante y limpieza en zonas no boscosas</li> <li>Limpieza mecánica de sedimentos mediante uso de excavadora. Incluye: Explanación lateral del material dragado.</li> <li>Recolección, cargue, transporte y disposición de residuos sólidos dispuestos en áreas de interés ambiental (canales y accesos viales)</li> <li>Implementar estrategias de sensibilización y participación ambiental comunitaria para la cabecera municipal</li> <li>Implementar estrategias de sensibilización y participación ambiental comunitaria para corregimiento de Riomar</li> </ul>
Plato	517 de 2023	ANUAR ESFUERZOS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA SECCIÓN HIDRÁULICA DEL ARROYO CAMARGO A TRAVES DE LIMPIEZA MECANICA Y RETIRO DE RESIDUOS, MUNICIPIO DE PLATO- DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	CORPAMAG: \$ 99.996.123	<ul style="list-style-type: none"> <li>Localización, Trazado y Replanteo Topográfico</li> <li>Movilización y Desmovilización de Equipos</li> <li>Limpieza mecánica de vegetación flotante y/o macrófitas.</li> <li>Retiro y Disposición Final de Residuos de la Limpieza mecánica en botadero autorizado.</li> </ul>
Tenerife	177 de 2023	APORTE A LA RECUPERACIÓN DE LAS CONDICIONES HIDRÁULICAS Y AMBIENTALES DEL CAÑO ZURA EN EL MUNICIPIO DE TENERIFE MAGDALENA	CORPAMAG: \$ 100.000.000  MUNICIPIO DE TENERIFE: \$ 32.000.000	<p style="text-align: right;"><u>171</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Localización, Trazado y Replanteo Topográfico</li> <li>Movilización y desmovilización Terrestre de Equipos                             <ul style="list-style-type: none"> <li>Limpieza mecánica</li> </ul> </li> </ul>
Pedraza	310 de 2023	RECUPERACIÓN DE LAS CONDICIONES HÍDRICAS Y AMBIENTALES DE LOS CAÑOS QUE ALIMENTAN LA CIENAGA DE COTORE, UBICADOS EN EL CORREGIMIENTO DE BAHIA HONDA, MUNICIPIO PEDRAZA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	CORPAMAG: \$ 392.524.063  MUNICIPIO DE TENERIFE: \$ 6.000.000	<ul style="list-style-type: none"> <li>Localización, Trazado y Replanteo Topográfico</li> <li>Movilización y desmovilización Terrestre de Equipos</li> <li>Limpieza mecánica Remoción mecánica de sedimentos                             <ul style="list-style-type: none"> <li>Limpieza manual</li> </ul> </li> </ul>
El Banco	311 de 2023	RECUPERACIÓN DE LAS CONDICIONES HÍDRICAS Y AMBIENTALES MEDIANTE LIMPIEZA DE VEGETACIÓN ACUÁTICA DE LA CIENAGA DE PALOMEQUE EN EL MUNICIPIO DE EL BANCO, MAGDALENA.	CORPAMAG: \$ 599.990.791,89  MUNICIPIO DEL BANCO: \$ 30.000.000	<ul style="list-style-type: none"> <li>Localización, Trazado y Replanteo Topográfico</li> <li>Movilización y desmovilización Terrestre de Equipos</li> <li>Limpieza mecánica de vegetación flotante y/o macrófitas.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>Limpieza manual</li> </ul> </li> </ul>
Concordia	412 de 2023	MANTENIMIENTO DE LAS CONDICIONES HIDRAULICAS Y	CORPAMAG:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Localización, Trazado y Replanteo Topográfico</li> </ul>



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

MUNICIPIO	NUMERO DEL CONVENIO	OBJETO DEL CONVENIO	APORTES	ACTIVIDADES REALIZADAS
		AMBIENTALES DE LA CIENAGA DE CERRO SAN ANTONIO Y QUEBRADA DEL MUNDO EN EL MUNICIPIO DE CONCORDIA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	\$ 2.379.281.253  MUNICIPIO DE CONCORDIA: \$ 20.000.000	<ul style="list-style-type: none"> <li>Movilización y desmovilización Terrestre de Equipos                             <ul style="list-style-type: none"> <li>Limpieza mecánica.</li> <li>Limpieza manual</li> </ul> </li> </ul>

Figura 112 Avance de Obra Convenio N° 581 de 2022



Estado del Caño Cotoré abajo antes de la intervención



Estado del Caño Cotoré después de la intervención

Figura 113 Avance de Obra Convenio N° 585 de 2022



Estado del caño Ciego Antes y durante la limpieza



Estado del caño Ciego después de la limpieza.

Figura 114 Avance de Obra Convenio N° 177 de 2023



Estado del Caño Zura al momento de la formulación.

Figura 115 Avance de Obra Convenio N° 298 de 2023



Figura 116 Avance de Obra Convenio N° 310 de 2023



Inicio de actividades en el Arroyo Iguanera

Figura 117 Avance de Obra Convenio N° 311 de 2023



Ciénaga Palomeque, durante de la limpieza mecánica



Ciénaga Palomeque, durante de la limpieza manual.

Figura 118 Avance de Obra Convenio N° 515 de 2023



Desmonte y limpieza

## Formular proyectos para la gestión del riesgo en el departamento del Magdalena

La Corporación Autónoma Regional de Magdalena viene formulando proyectos que apuntan a la prevención de riesgo, buscando generar conocimiento alrededor de esta circunstancia que afecta a miles de poblaciones en nuestro departamento y así articular acciones con las entidades del gobierno nacional que pueden financiar iniciativas como estas. Destacamos los siguientes en el periodo del presente informe:

### 1. Proyecto: “**OBRAS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PREVENCIÓN DE RIESGO PARA LA CIUDAD DE SANTA MARTA**”

#### Construcción de obras en la quebrada Japón para el control de inundaciones y manejo de aguas lluvias en diferentes sectores del Distrito de Santa Marta

Las aguas que escurren por el cauce de La quebrada Japón, llegaban hasta los sectores de la ciudad de Santa Marta, que hoy en día están ocupados por La Remonta, Centro Comercial Buenavista, El Parque del Agua y los barrios aledaños; antes de su desarrollo, este sector se comportaba como una gran área de infiltración de las aguas de la quebrada y de recarga del acuífero.



Actualmente el aumento en los caudales de escorrentía y los cambios en sus recorridos naturales de drenaje, ha desbordado la capacidad de drenaje natural de la Quebrada Japón, la cual, aunque es el cuerpo de drenaje natural del sector, su cauce se encuentra parcialmente bloqueado en el nodo que generan la vía Troncal con la Avenida del Libertador, esto impide su escorrentía natural generando inundaciones recurrentes y cada vez más importantes.

176

A lo anterior se suma el hecho que, en la actualidad, las características de este sector han cambiado, en él se dan tres tipos de situaciones que se ven afectadas:

- ✓ Equipamientos y proyectos importantes como la Terminal de Transporte, parte de los predios de la Universidad del Magdalena, la remonta, El Centro comercial Buenavista, El Parque del Agua y actualmente la Mega Biblioteca Distrital.
- ✓ Proceso de desarrollo no planificado en gran parte por invasiones que con el correr de los años han sido legalizadas.
- ✓ Presencia de predios ubicados en área de desarrollo inmobiliario cuyo desarrollo se ve dificultado por el problema de inundaciones.

A pesar de estos elementos y de su ubicación en el centro del área de mayor desarrollo inmobiliario, aun no se ha implementado una solución al problema de drenaje de las aguas que vienen desde la Quebrada Japón; trayendo como consecuencia inundaciones en el sector, cada vez que se presentan eventos de precipitación, esta problemática requiere una solución integral que permita la evacuación rápida de la Quebrada Japón, de las escorrentías de todo el sector de la vía a Minca y su conducción al río Manzanares.

Por lo anterior CORPAMAG, gestiona el proyecto en mención con recursos de sobretasa ambiental al predial de la ciudad de Santa Marta.

**Objetivo general del proyecto:** Disminuir la vulnerabilidad ante fenómenos asociados a inundaciones en las comunidades aledañas a la Quebrada Japón en la ciudad de Santa Marta

**Objetivos específicos del proyecto:**

- ✓ Aumentar la capacidad hidráulica de la Quebrada Japón
- ✓ Reducir la sedimentación del cauce de la Quebrada Japón
- ✓ Encausar los caudales de escorrentía de la quebrada.
- ✓ Reforzar las obras hidráulicas construidas en la Quebrada

**Fines y resultados esperados del proyecto:**

- ✓ Mitigación de riesgos de inundación
- ✓ Disminución de los costos asociados con las atenciones de desastres
- ✓ Mejora en la calidad de vida de los habitantes del sector



Retiro de escombros y sedimentos mediante cargue mecánico con excavadora sobre orugas.



Medidas de manejo de tráfico para entrada y salida de volquetas



Retiro manual de residuos, K4+500



Retiro de escombros y sedimentos mediante cargue mecánico con excavadora sobre orugas



Construcción de gavión en K7+540



Construcción de gavión en K7+540

## Construcción de la primera etapa del parque ambiental y obras de recuperación hidráulica y ambiental en el río Manzanares en la ciudad de Santa Marta

La cuenca del Río Manzanares nace en el macizo de la Sierra Nevada de Santa Marta y entra a la ciudad de Santa Marta a la altura de su cuenca media, recorriendo una buena parte de la ciudad hasta desembocar en la Bahía de Santa Marta, la problemática actual de este río, está asociada principalmente a las cuencas media y baja.



El invierno y la deforestación en la parte media de la cuenca, es una de las causas importantes de las inundaciones, la ruptura de boquetes y bermas que permiten el paso del agua hacia áreas residenciales provocando la pérdida de los mismos y el direccionamiento del agua hacia las comunidades dejando como resultado pérdidas materiales del patrimonio de la población.

La cuenca del río Manzanares es un claro ejemplo de este fenómeno nacional. El crecimiento de la población y su ubicación en áreas poco apropiadas han generado diversos problemas ambientales, un ejemplo de ello es el aumento en los niveles de contaminación del río debido a un número muy grande de vertimientos de aguas residuales domésticas e industriales sin ningún tratamiento a lo largo de toda su zona baja.

**Objetivo general del proyecto:** Restaurar las condiciones hidráulicas y ambientales del Río Manzanares en su cuenca media y baja.

178

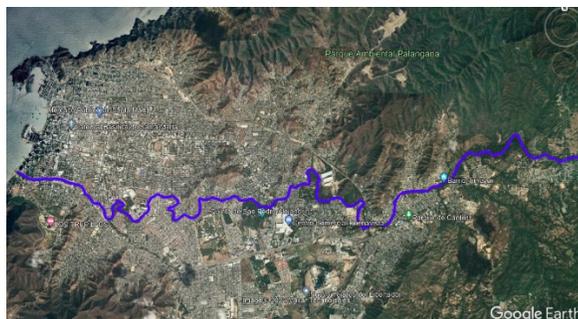
### **Objetivos específicos del proyecto:**

- ✓ Aumentar la capacidad hidráulica del río Manzanares
- ✓ Recuperar la ronda hídrica del río Manzanares
- ✓ Disminuir la sedimentación en el cauce del río Manzanares
- ✓ Retirar los residuos sólidos del lecho del río Manzanares

### **Fines y resultados esperados del proyecto:**

- ✓ Restablecimiento de las condiciones hidráulicas y ambientales de la cuenca Disminución del riesgo de inundación en las poblaciones aledañas a la cuenca.
- ✓ Mantenimiento del caudal ecológico en la cuenca en el sector intervenido.
- ✓ Restablecimiento de los procesos naturales de fauna y flora.
- ✓ Generación de espacios de esparcimiento asociados al río.
- ✓ Generación de cultura ciudadana asociada al río.

**Figura 119 Localización general del proyecto río Manzanares**





Instalación de entibado metálico para construcción de canal cerrado, sector desembocadura



Bombeo de concreto para fundida de losa de fondo de cámara de caída en la desembocadura



Relleno con material seleccionado, cámara de caída en la desembocadura



Señalización de área de trabajo



Concreto para losa de superior de canal de conducción a cámara de caída en la desembocadura



Concreto para losa de superior de canal de conducción a cámara de caída en la desembocadura

## 2. Proyecto: **RECUPERACION DE LAS CONDICIONES HIDRICAS Y AMBIENTALES DEL CANAL BURECHE, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena, -CORPAMAG, mediante contrato de Obra Pública No.003 de 2008, adelantó el proyecto “Implementación de acciones para la mitigación de los problemas de inundaciones por aguas lluvias en el área de influencia de la Quebrada Bureche, sector Gaira y Rodadero Sur, en el Distrito de Santa Marta”, para la limpieza y retiro de residuos en el canal Bureche.

Este como otros canales y cauces de agua se han visto afectados debido a intervención antrópica, lo que genera graves problemas de erosión. Estas afectaciones no solo se registran en las cuencas principales, si no que los drenajes naturales que nacen en dichas cuencas o desembocan en ellas.

Este es el caso del Canal Bureche, localizado en el Distrito de Santa Marta-Magdalena. Allí se combinan los factores de vegetación y sedimentación, la limpieza de 2.2 kilómetros de este canal, se necesita retiro de maleza y residuos sólidos de las estructuras de cruce y de los sedimentos existentes en el punto de descarga del canal al río Gaira. Si bien, aunque estas obras culminaron en diciembre de 2012, para asegurar su permanencia en el tiempo, se requiere de la ejecución de actividades de mantenimiento periódicos que permitan su funcionamiento garantizando las condiciones hidráulicas de la estructura, evitando su deterioro y preservando de esta manera la inversión realizada.

Es por eso, por lo que la Corporación en cumplimiento de su misión institucional ejecuto este proyecto denominado “RECUPERACIÓN DE LAS CONDICIONES HÍDRICAS Y AMBIENTALES DEL CANAL BURECHE, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.”, que contiene una medida de solución al problema de exceso de vegetación y solidos de gran dimensión, que presenta el cuerpo de agua en cuestión.



Estado del Canal Bureche antes de su intervención



Estado del Canal Bureche después de su intervención

### **3. Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL CONTROL DE EROSIÓN EN LA DESEMBOCADURA DEL RÍO BURITACA, DISTRITO DE SANTA MARTA**

La cuenca del río Buritaca es una de las fuentes hídricas que nacen en el macizo de la Sierra Nevada de Santa Marta y desemboca en el mar caribe, esta cuenca encaja dentro de los llamados ríos de Montaña, con pendiente muy fuerte en su cabecera y suave en su desembocadura. Esta condición unida a una fuerte intervención del hombre, ha ocasionado que en la parte baja, específicamente entre las abscisas K0+00 en su desembocadura al K1+695 mts en el cruce con la vía troncal del Caribe, se presenten problemas de sedimentación de la sección hídrica y aumento de caudales debido a respuestas inmediatas de la cuenca por la baja cobertura vegetal.

Todo lo anterior ha ocasionado que la población de Las Cabañas de Buritaca sufran frecuentemente de problemas de inundaciones a causa del desbordamiento del río, pero además sobre la margen izquierda del río a unos 220 mts antes de llegar a la desembocadura el río ha presentado una fuerte socavación local y como consecuencia de ello se han caído varias viviendas. En general se ha identificado en la cuenca un aumento del nivel del fondo por aporte de sedimentos y la reducción de la sección hidráulica global.

La Corporación en cumplimiento de su misión institucional presenta este proyecto, que contiene una medida de solución al problema de erosión e inundación del río Buritaca.

**Objetivo general del proyecto:** Mitigar el riesgo de inundación y erosión y con ello reducir las afectaciones a la población de Buritaca a través de trabajos de protección en la desembocadura del Río Buritaca.

#### **Objetivos específicos del proyecto:**

- ✓ Ejecutar obras de Control de Inundación y Control de erosión que mitiguen los procesos de alteraciones en las márgenes del río Buritaca.
- ✓ Estabilizar el sector crítico a través del reemplazo de la estructura existente.

### **4. Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL PARQUE AMBIENTAL Y OBRAS DE RECUPERACIÓN HIDRÁULICA Y AMBIENTAL EN EL RÍO GAIRA EN LA CIUDAD DE SANTA MARTA**

La cuenca del Río Gaira es una de las fuentes hídricas que nacen en el macizo de la Sierra Nevada de Santa Marta y entra a la ciudad de Santa Marta a la altura de su cuenca media, recorriendo una buena parte de la ciudad hasta desembocara al sur del balneario del Rodadero, en el mar Caribe, la problemática actual de este río, está asociada principalmente a las cuencas media y baja, donde se encuentra asentada la mayor parte de la población urbana; dicha problemática se ha generado por diferentes procesos históricos de desplazamiento y a su vez de invasión de manera no planificada en terrenos que generalmente no cuentan con condiciones físicas, ambientales, geográficas.

El invierno y la deforestación en la parte media de la cuenca, es también una de las causas importantes de las inundaciones, la ruptura de boquetes y bermas que permiten el paso del agua hacia áreas residenciales provocando la pérdida de los mismos y el direccionamiento del agua hacia las comunidades dejando como resultado pérdidas materiales del patrimonio de la población. Debido a lo anterior, se presentan entonces cambios del uso del suelo en áreas de uso público, reduciendo las posibilidades de restauración ecológica y

conservación, comprometiendo la viabilidad de objetivos de protección ligados a las comunidades ubicadas en la zona de intervención.

Es por eso que la Corporación en cumplimiento de su misión institucional presenta este proyecto, que contiene una medida de solución al problema ambiental del río Gaira, en el sector comprendido entre la desembocadura y la carrera 17 como una estrategia de recuperación paisajística y ambiental.

**Objetivo general del proyecto:** Restaurar las condiciones hidráulicas y ambientales del Río Gaira desde la desembocadura hasta la carrera 4ª.

#### **Objetivos específicos del proyecto:**

- ✓ Mejorar las condiciones geomorfológicas en el río Gaira desde la desembocadura hasta la carrera 4ª.
- ✓ Mejorar las condiciones ambientales de la cuenca.
- ✓ Estabilizar puntos críticos a través de obras civiles semiduras, desde la desembocadura hasta la carrera 4ª.
- ✓ Restauración de su capacidad hidráulica en su cuenca baja, desde la desembocadura hasta la carrera 4ª.
- ✓ Desarrollar un programa piloto de estabilización de orillas a partir de siembra de cobertura vegetal, desde la desembocadura hasta la carrera 4ª.
- ✓ Implementar acciones de planificación urbana en la ciudad de Santa Marta.
- ✓ Desarrollar un programa de educación ambiental asociado.

#### **Fines y resultados esperados del proyecto:**

- ✓ Restablecimiento de las condiciones hidráulicas y ambientales de la cuenca Disminución del riesgo de inundación en las poblaciones aledañas a la cuenca.
- ✓ Mantenimiento del caudal ecológico en la cuenca en el sector intervenido.
- ✓ Restablecimiento de los procesos naturales de fauna y flora.
- ✓ Generación de espacios de esparcimiento asociados al río.
- ✓ Generación de cultura ciudadana asociada al río.

## **5. Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES Y MANEJO DE AGUAS LLUVIAS EN LA AVENIDA TAMACÁ Y LA QUEBRADA BURECHE EN EL SECTOR DEL RODADERO, DISTRITO DE SANTA MARTA**

El corregimiento de Gaira, ubicado al sur del Balneario del Rodadero de la ciudad de Santa Marta, ha experimentado en los años recientes un significativo desarrollo, debido a la presión urbana que ejerce la expansión del Balneario del Rodadero y la ciudad de Santa Marta.

Este crecimiento se ha reflejado en la construcción de mejoras en la infraestructura urbana del sector, en particular la pavimentación de sus vías internas. La ejecución de tales obras, sumadas al crecimiento urbanístico vegetativo ha reducido las áreas permeables de la cuenca de drenaje, lo cual se ha reflejado en un incremento de los caudales picos de escorrentía que drenan hacia el mar Caribe.

El drenaje natural de este sector lo constituye la Quebrada Bureche, la cual ha experimentado a su turno los efectos de la presión del expansionismo urbano, y se ha desarrollado de forma incontrolada hasta el punto en que el cauce se ha visto invadido por rellenos y construcciones de viviendas, en algunos puntos han estrangulado el cauce de

forma tal que han afectado considerablemente su capacidad de evacuación de los caudales de escorrentía.

**Objetivo general del proyecto:** Disminuir la exposición ante fenómenos de inundación de las comunidades aledañas a la Quebrada Bureche y la avenida Tamacá en la ciudad de Santa Marta.

**Objetivos específicos del proyecto:**

- ✓ Aumentar la capacidad hidráulica de la Quebrada Bureche.
- ✓ Reducir la sedimentación del cauce de la Quebrada Bureche.
- ✓ Construir obras de evacuación de aguas lluvias en el sector de la Avenida Tamacá.
- ✓ Contribuir al desarrollo urbano planificado de la ciudad de Santa Marta

**Fines y resultados esperados del proyecto:**

- ✓ Reducción de inundaciones por desbordamientos y acumulación de aguas lluvias
- ✓ Bienes muebles de los moradores del sector sin afectaciones
- ✓ Menor presencia de focos de vectores transmisores de enfermedades.
- ✓ Mejor movilidad en la zona en época de invierno.

## **6. Proyecto: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL MANEJO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DOMÉSTICOS GENERADOS POR LA ETNIA ETTE ENNAKA EN EL ASENTAMIENTO NARA KAJMANTA EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA DE LA SUBREGIÓN SNSMZBP**

Los residuos sólidos generados en el asentamiento indígena Nara Kajmanta son quemados, arrojados a cielo abierto o enterrados, lo cual se constituye en un riesgo de contaminación del suelo, el aire y el río Gaira, pero además como foco para la aparición de vectores y enfermedades para la comunidad.

Por lo anterior se planteó una solución que conlleve al logro de los siguientes objetivos;

**Objetivo general del proyecto:** Implementar una solución técnica, financiera y culturalmente viable para la adecuada gestión de los residuos sólidos en el asentamiento indígena Nara Kajmanta ubicado en zona rural de Santa Marta.

**Objetivos específicos del proyecto:**

- ✓ Realizar un diagnóstico técnico y socioeconómico sobre el manejo de los residuos sólidos en el asentamiento indígena Nara Kajmanta.
- ✓ Plantear las alternativas de solución que permitan en el corto y mediano plazo solucionar la problemática de la inadecuada gestión de los residuos sólidos en el asentamiento indígena Nara Kajmanta.
- ✓ Implementar la alternativa más adecuada a las condiciones de la comunidad ETTE ENNAKA y a las capacidades técnicas del prestador.

## **7. Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS PARA VIVIENDAS RURALES DE LA COMUNIDAD INDÍGENA DE NARA KAJMANTA EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA**

El proyecto es tipo y consiste en la provisión de unidades sanitarias individuales conformadas por un sanitario, una ducha, un lavamanos y un lavadero. La unidad contará

un sistema de tratamiento de aguas residuales compuesto por una trampa de grasas, un tanque séptico, un filtro anaerobio de flujo ascendente FAFA y un campo de infiltración.

Se realizará la separación de las aguas grises (ducha y lavamanos) de las aguas negras. Las primeras serán llevadas a una trampa de grasa y posteriormente a un pozo séptico. Las aguas negras serán dispuestas directamente en el pozo séptico. El efluente del pozo séptico tendrá un tratamiento posterior en un Filtro Anaerobio de Flujo Ascendente (FAFA), tras lo cual las aguas tratadas serán dispuestas en un campo de infiltración.

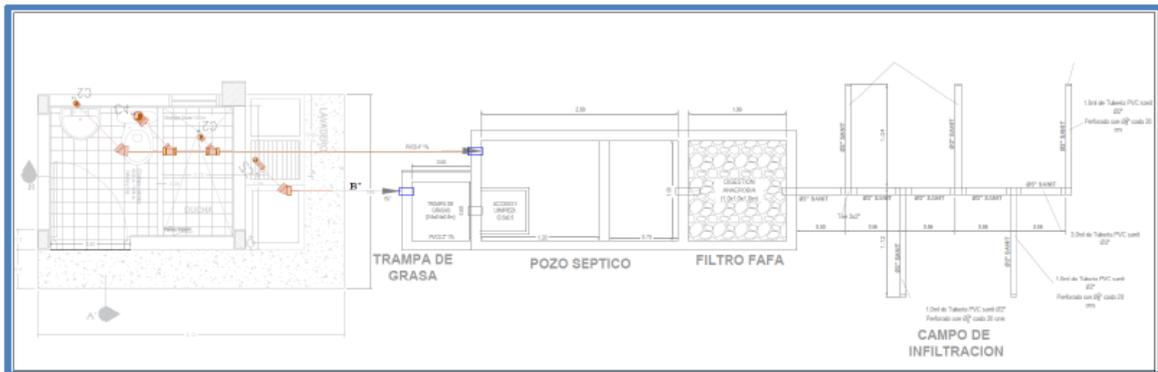


Ilustración 7. Sistema de Tratamiento para la Unidad Sanitaria  
(Fuente: MVCT)

## PROGRAMA 7. GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA

Este programa está orientado a llevar a cabo la mitigación de Gases de Efecto Invernadero y adaptación al cambio climático.

### Proyecto 7.1 Implementación de Lineamientos para el Cambio Climático

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para el periodo 2020-2023:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FÍSICAS	% AVANCE META
7.1.1 Implementar iniciativas de cambio climático en el marco del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial Magdalena	Acciones implementadas	3	100%
7.1.2 Implementar piloto sobre metodología de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades Ambientales - EDANA	Metodología EDANA implementada	1	100%
7.1.3 Implementar iniciativa piloto de carbono azul para el uso sostenible de los manglares como medida de mitigación de Gases Efecto Invernadero - GEI	Iniciativas de carbono azul en implementación	1	0%

### Implementar iniciativas de cambio climático en el marco del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial Magdalena

#### Iniciativas de Cambio Climático

La corporación adelanta la estructuración del documento sobre los avances realizados en el marco de los compromisos adquiridos en el Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial Magdalena, con el objeto de analizar el proceso de ejecución y los proyectos pendientes con la finalidad de ser tenidos en cuenta en la próxima vigencia.

185

Tabla 20 Avance en ejes estratégicos del Plan Integral de Gestión de cambio Climático Territorial del Magdalena 2040

EJES	N. MEDIDA	MEDIDA	META A CORTO PLAZO	AVANCES CORTO PLAZO
EJE ESTRATEGICO BIODIVERSIDAD, ECOSISTEMAS Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	1	Restauración y monitoreo de bosque seco	Estudio del diagnóstico y definición de estrategias de restauración sobre el 10% del área de bosque seco en el municipio de Aracataca, iniciando con 200 ha de bosque seco piloto de monitoreo.	Sin avance
	2	Gestión de Acuíferos bajo el cambio climático	Actualización del diagnóstico de la oferta hídrica subterránea del Departamento, que permita establecer su estado, su demanda actual y riesgos frente al cambio climático y otras amenazas de origen antrópico	Durante este periodo se inició con la fase Diagnostico, la cual consistió en realizar una Evaluación geológica regional, mediante la búsqueda y sistematización de información secundaria geológica de carácter regional a escala 1:100.000 para el entendimiento de los sistemas acuíferos del departamento.  Reestructuración del proyecto Formulación del Plan de Manejo Ambiental PMAA del Acuífero SAC1.6 Ciénaga - Fundación, Departamento del Magdalena aplicable a Presupuesto General de la Nación – PGN 2023, la zona objeto es susceptible a riesgos asociados al cambio climático y amenazas de origen antrópico. Proyecto enviado al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
	3	Fortalecimiento del sistema departamental de áreas protegidas	• Identificación de nuevas áreas para su protección tomando en cuenta su importancia para la recuperación de suelos, quebradas y áreas degradadas en las subregiones del Rio, Sur y Centro del Departamento.	* Declaración del complejo cenagoso de Zapatosa como Distrito Regional de Manejo Integrado.  * Formulación del plan de manejo del Distrito Regional de Manejo Integrado complejo cenagoso de Zapatosa.

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

EJES	N. MEDIDA	MEDIDA	META A CORTO PLAZO	AVANCES CORTO PLAZO
		para enfrentar el cambio climático.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar los humedales que deben ser priorizados dentro del Sistema Departamental de Áreas Protegidas para el desarrollo de los estudios para su declaratoria como nuevas áreas protegidas.</li> <li>Desarrollar los estudios técnicos de soporte para la declaratoria de la nueva área protegida Ciénaga de Zapatosa.</li> <li>Articulación de las medidas del Plan Integral de Cambio Climático con los planes de manejo de las áreas protegidas departamentales.</li> <li>Completar los estudios de delimitación y caracterización del Páramo Sierra Nevada de Santa Marta.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realización de estudios técnicos y socioeconómicos para la delimitación del páramo Sierra Nevada de Santa Marta y envío al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para su delimitación. (Resolución 1404 del 25 de julio de 2018).</li> <li>El Plan de Manejo del DRMI Zárate, Malibú y Veladero se articula con las siguientes medidas del PIGCCT como se muestra a continuación:               <ul style="list-style-type: none"> <li>Medida 7. Plan de Ganadería Sostenible.</li> <li>Medida 10. Recuperación ambiental de los Humedales continentales y la pesca para la adaptación al cambio climático y con la Estrategia Asistencia técnica para la revisión e incorporación de temas de cambio climático en los currículos académicos de Educación Formal Básica.</li> </ul> </li> <li>Acompañamiento a la Alcaldía Municipal de San Sebastián de Buenavista en la identificación de áreas municipales susceptibles de conservación, así como en la formulación del Plan de Manejo Ambiental del área denominada "Las Palomas", proceso liderado por el grupo de investigación "MUTIS".</li> <li>Asesoría y apoyo al municipio de Algarrobo para la declaración de un Área de Conservación Municipal –ACM humedal Chimila.</li> </ul>
4		Aplicación de alternativas de protección costera	<p>1. Como macro proyecto del Departamento se plantea en la primera fase el desarrollo de los estudios técnicos para la definición de las zonas críticas y las medidas para su adaptación al cambio climático y manejo de erosión. De esta forma se determinarán las obras necesarias para la protección de las playas y recuperación de zonas críticas.</p> <p>2. Complementario a lo anterior, es necesario definir las determinantes de ordenamiento y reglamentación de uso de las playas y aquellas que son críticas por la erosión costera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Monitoreo de la erosión costera en los 5 puntos priorizados en la zona costera del departamento del Magdalena desde el municipio de Ciénaga hasta Santa Marta para el análisis de las tendencias evolutivas de este fenómeno como instrumento para la evaluación de alternativas de mitigación.</li> <li>En el marco del convenio interadministrativo No. 284 de 2019 suscrito con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Agencia de Cooperación Financiera del Gobierno de Alemania, Entwicklungsbank - KfW acuerdo - KfW, se avanza en el proyecto "Adaptación Basada en Ecosistemas para la protección de la Erosión Costera en un clima cambiante", se llevó a cabo la:               <ul style="list-style-type: none"> <li>Revegetalización de 1,5 km de playa con 15.500 plántulas de Uvita de Playa (coccoloba uvifera) en cinco puntos críticos de la zona costera urbana del municipio de Ciénaga.</li> <li>Plantación de 60 individuos de Uvita de Playa (coccoloba uvifera) en sectores aledaños a la línea de costa paralela al batallón de Ciénaga.</li> <li>En el área de influencia del proyecto, fueron plantadas 400 ejemplares, aproximadamente, Uvita de Playa.</li> <li>Revegetalización de 1,76 ha de playa con 18.600 plántulas de uva de playa (Coccoloba uvifera) en puntos críticos de la zona costera del municipio de Pueblo Viejo.</li> <li>Identificación del lote donde se va a construir el vivero, instalación de vallas informativas y socialización inicial del proyecto.</li> </ul> </li> <li>Elaboración de estudios "Pautas Ambientales para el Manejo de los Pastos Marinos en la Unidad Ambiental Costera – UAC Vertiente Norte de la Sierra Nevada de Santa Marta (UAC VNSNSM) y la Elaboración de Acuerdos de Manejo Para la Gestión del Ecosistema de Pastos Marinos en los Correspondientes Municipios, Considerando Los Efectos Del Cambio Climático."</li> </ul>
5		Restauración y monitoreo de manglar CGSM con participación comunitaria.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudio de diagnóstico de las áreas de mangle y su potencial de mitigación al cambio climático y la articulación de procesos de restauración y conservación con la ENREDD+.</li> <li>Definición de estrategias de restauración y monitoreo del 20% de mangle con potencial de restauración en</li> </ul>	<p>Se generó los Estudios Previos para la formulación del Plan de Manejo de Manglares, así como la caracterización, diagnóstico y zonificación de los mismos en jurisdicción de CORPAMAG, en el Departamento del Magdalena. En gestión de recursos y contratación.</p> <p>A través del Convenio No. 292 de 2018 se implementó un piloto para favorecer la restauración activa del manglar en el</p>



@corpamag



www.corpamag.gov.co

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

EJES	N. MEDIDA	MEDIDA	META A CORTO PLAZO	AVANCES CORTO PLAZO
			<p>la CGSM.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Continuar con las intervenciones para el restablecimiento del flujo hídrico y mejoramiento de las condiciones del manglar mediante la limpieza de caños y canales.</li> <li>Capacitación y fortalecimiento de las asociaciones.</li> <li>Monitoreo de la calidad del agua, sedimentos y recursos pesqueros.</li> <li>Implementar acciones con la comunidad para incentivar la recuperación de la calidad del agua y áreas de pesca.</li> </ul>	<p>sector noroeste de la Ciénaga Grande. Para el año 2021, y a través del Convenio No. 503 de 2019, se llevó a cabo el monitoreo del piloto, donde se obtuvo lo siguiente: Las mayores tasas de crecimiento y supervivencia de <i>L. racemosa</i> en los módulos de sedimento, la alta tasa de reclutamiento que presentó y su capacidad de colonizar zonas sin vegetación y con alta irradiación solar, evidencia que ésta especie puede ser utilizada en procesos de restauración a gran escala, principalmente en zonas degradadas, siempre y cuando se cuente con un nivel topográfico adecuado para su crecimiento.</p> <p>Adicionalmente es necesario continuar el monitoreo del crecimiento y desarrollo de las plántulas en los montículos de sedimento para evaluar su éxito en términos de establecimiento a largo plazo, mejora del paisaje y conectividad.</p> <p>Durante la vigencia 2021 se han intervenido los siguientes cuerpos de agua, logrando retirar metros cúbicos de sedimentos: Caño Renegado: 44.404,33 m<sup>3</sup>. Río Frío: 32.962,60 m<sup>3</sup>. Caño Martinica: 691.895 m<sup>3</sup>. Caño Hondo: 1.199.703,75 m<sup>3</sup>.</p> <p>Vigencia 2022: Dragado hidráulico de: Caño Renegado 26.513,63 m<sup>3</sup>. Caño Señora (A. Negras) 243.754,50 m<sup>3</sup>. Caño El Burro 254.483,30 m<sup>3</sup>. Mantenimiento Compuerta Caño Renegado.</p> <p>Continúan realizándose informes trimestrales por parte de INVEMAR a través de Convenios anuales. Para el año 2021, Los valores más altos de salinidad se identificaron al noreste de la CGSM, en la boca de La Barra que conecta a la ciénaga con el mar. Los valores más bajos se registraron en la ciénaga Pajarales, debido a la continua descarga de agua dulce desde el caño Aguas Negras. Durante marzo se registró alta salinidad como respuesta a la baja precipitación y alta evaporación y magnitud del viento, lo cual hizo que el flujo de agua dulce en el sistema fuera débil. En los tres primeros meses del año se identificó baja transparencia del agua en el costado occidental de la CGSM y al interior de la ciénaga Pajarales.</p> <p>Vigencia 2022, las obras realizadas enmarcadas a la restauración de las condiciones ambientales de la CGSM, el monitoreo del Bosque de Manglar en los últimos cuatro (4) años, CORPAMAG ha logrado la recuperación de más de 7.000 Hectáreas de bosque de manglar en la CGSM. El ingreso de agua dulce en el sistema derivado del aumento en las precipitaciones asociadas a La Niña, así como el mantenimiento de los principales caños que conectan al río Magdalena con la CGSM, permitieron la disminución de la salinidad en el bosque de manglar.</p> <p>El ingreso de agua dulce en el sistema derivado del aumento en las precipitaciones asociadas a La Niña, así como el mantenimiento de los principales caños que conectan al río Magdalena con la CGSM, permitieron la disminución de la salinidad en el bosque de manglar.</p> <p>Recursos Pesquero se identifica una tendencia de recuperación de la producción pesquera a partir de 2017, que se mantiene relativamente hasta 2021, deduciéndose con base en lo estimado a septiembre de 2022, que al finalizar la valoración a diciembre se mantendrá en niveles cercanos, con valores mayores a los ocho años anteriores (2009-2016) y por arriba del promedio anual de los 15 últimos años de la serie temporal del monitoreo pesquero.</p>



@corpamag



www.corpamag.gov.co

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

EJES	N.	MEDIDA	META A CORTO PLAZO	AVANCES CORTO PLAZO
	MEDIDA			
	6	Recuperación de bosques de importancia hídrica a través de Pagos por Servicios Ambientales (PSA)	Identificar, seleccionar los predios y diseñar e implementar el esquema de incentivos para la restauración de bosques del 25% de importancia hídrica, PSA.	formulación del proyecto: "Recuperación de los servicios ecosistémicos del DRMI complejo cenagoso Zárate, Malibu, Veladero, en los corregimientos de Cerro Grande, Aguas Vivas, Cundinamarca y Las Palmas, de los municipios de Plato y Santa Barbara de Pinto – Magdalena"
AGROPECUARIO Y PESQUERO	8	Fortalecimiento de la Red de Monitoreo agroclimático y Sistema de Alerta Temprana (SAT).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidación de la Mesa Técnica Agroclimática Departamental y designación de responsable del SAT.</li> <li>• Establecer las zonas prioritarias que son necesarias cubrir para tener en cuenta los parámetros climáticos de la Zona Bananera del Departamento (municipios de Sevilla, rio Frio, Aracataca, Zona Bananera, Fundación), donde se ubicaran las estaciones meteorológicas.</li> <li>• Instalación de las estaciones a través de montajes adecuados para la transmisión de la información.</li> <li>• Fase de validación de las estaciones meteorológicas y de la transmisión de la información.</li> <li>• Montaje del Centro Gestión de información (recepción y almacenaje de datos, compilación y análisis de los datos).</li> <li>• Diseño del SAT y alarma.</li> <li>• Diseño de la red de comunicaciones.</li> <li>• Desarrollo de la estrategia financiera para el mantenimiento de la Red de estaciones y el SAT</li> </ul>	CORPAMAG, asiste a las Mesas Agroclimáticas
	10	Recuperación ambiental de los humedales continentales y la pesca para la adaptación al cambio Climático	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inicio de obras para la recuperar el flujo hídrico y control de erosión de suelos.</li> <li>• Análisis de cobertura y uso del suelo incluyendo un inventario forestal de vegetación asociada a los humedales.</li> <li>• Formulación de una estrategia de manejo y restauración de la pesca.</li> <li>• Estudio de alternativas productivas tales como acuicultura y el ecoturismo y artesanías.</li> <li>• Formulación del Plan de manejo para los humedales y las estrategias para su adaptación y mitigación al cambio climático</li> </ul>	<p>En el marco del Proyecto Gestión Sostenible del Suelo se adelantaron las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación acciones de la Política para la gestión sostenible del suelo La Corporación en cumplimiento de esta actividad, se realizó el análisis y la identificación de amenazas por remoción en masa, avenidas torrenciales, inundación, sismicidad, incendios forestales, erosión costera y vendavales y la implementación de acciones para la identificación de suelos degradados en el departamento del Magdalena. Se avanzó en la identificación de los suelos degradados como áreas prioritarias para implementar dichas medidas, para lo cual, inicialmente, se realizó la consulta de información disponible para dicho fin.</li> <li>• Fortalecimiento de la participación social y la gestión ambiental para la conservación y uso sostenible del suelo a través de procesos de educación, capacitación y divulgación. Las capacitaciones giran en torno al Recurso Hídrico; Recurso Forestal; Biodiversidad; Cambio Climático; Emprendimiento Verde e Inclusivo; Política Nacional de Educación Ambiental, Tráfico Ilegal de Fauna y Flora Silvestre y Áreas protegidas.</li> </ul> <p>El proyecto Implementar acciones de recuperación y/o rehabilitación de suelos degradados en áreas prioritizadas del departamento del Magdalena, se realizó el análisis y la identificación de amenazas por remoción en masa, avenidas torrenciales, inundación, sismicidad, incendios forestales, erosión costera y vendavales y la implementación de acciones para la identificación de suelos degradados.</p> <p>Se actualizó el Plan de Manejo Ambiental del Humedal Ciénaga de Zapayán con el apoyo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y con la participación en las alcaldías en jurisdicción del mismo. Se encuentra en implementación el plan de acción.</p>
COMUNIDAD URBANA	11	Vivienda sostenible y resiliente para VIS, VIP.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer por parte de los municipios los requerimientos para los diseños y construcción de las VIS y VIP que se realicen en su jurisdicción incorporando medidas pasivas y/o activas en las nuevas viviendas para la reducir las emisiones de GEI.</li> </ul>	Aún CORPAMAG no ha sido invitada a participar en la construcción de lineamientos.



@corpamag



www.corpamag.gov.co

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

EJES	N. MEDIDA	MEDIDA	META A CORTO PLAZO	AVANCES CORTO PLAZO
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar una línea base para definir los consumos promedios de energía en un proyecto de construcción de vivienda en el Departamento sin las medidas de reducción establecidas en la Guía del MVCT para poder verificar la reducción de los GEI.</li> <li>• Precisar por parte de los administradores locales un sistema para medir las reducciones de GEI en las construcciones de las viviendas VIS o VIP.</li> </ul>	
	15	Sistema de abastecimiento de agua lluvia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preparar a la comunidad para los eventos de sequía o disminución de agua para el uso doméstico y potable en los hogares a través del desarrollo de una estrategia de captación y almacenamiento de agua de manera alternativa y para el beneficio de la comunidad y sus hogares.</li> <li>• Realizar el estudio de factibilidad para determinar la cantidad y lugares de proyectos de aguas de lluvias que se deben implementar.</li> <li>• La selección de los municipios prioritarios deberá tener en cuenta las condiciones de desabastecimiento de agua, las dificultades de acceso a fuentes hídricas y tipo de cobertura del acueducto (cuando aplique).</li> </ul>	Mediante reuniones con funcionarios de las alcaldías, específicamente las secretarías de Planeación se hicieron transferencia de conocimiento sobre gestión ambiental, gestión del riesgo y cambio climático para la toma de decisiones en sus instrumentos de planificación y gestión ambiental en sus territorios.
TURISMO COMPATIBLE CON EL CLIMA	19	Motores eficientes en actividades de pesca náutica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar un estudio previo sobre el número de embarcaciones registradas en DIMAR y sus características.</li> <li>• Estimar las emisiones que generan estas embarcaciones.</li> <li>• Diseñar un programa para reemplazar las embarcaciones con motores de 2T por motores más eficientes o con motores eléctricos solares.</li> <li>• Contar con la factibilidad y diseño del motor de 4T y solar.</li> <li>• Definir una fuente de financiación para el programa de reconversión, aplicación proyecto piloto a 05 de embarcaciones pequeñas en el sector pesquero y socializar resultados para replicar proyecto piloto</li> </ul>	CORPAMAG no es responsable directo de la medida y no ha sido invitado a participar en espacio alguno.
INFRAESTRUCTURA RESILIENTE	21	Adaptación red vial secundaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Primero, hacer un análisis de vulnerabilidad de la red vial secundaria, entendiendo cuales son las vías con mayor vulnerabilidad al clima del futuro teniendo en cuenta los escenarios de cambio climático y bajo los criterios de sensibilidad, capacidad adaptativa y exposición del AR5.</li> <li>• Segundo, adaptar la hoja de ruta a la red vial secundaria del departamento, requiere primero generar un mapa departamental de vulnerabilidad y riesgo asociado a la red vial secundaria como punto de partida para identificar y priorizar los tramos viales más vulnerables y que están expuestos a mayor riesgo.</li> <li>• Tercero, se escogerán los tramos más vulnerables para realizar los primeros análisis a escala del tramo vial de su vulnerabilidad.</li> <li>• Estas medidas formaran un paquete de opciones que podrán ser implementadas en otras vías del departamento actuando de manera preventiva más que reactiva, evitando mayores costos futuros. Se espera escalar las medidas de adaptación a otras vías del departamento en el mediano y largo plazo.</li> </ul>	CORPAMAG cuenta con las determinantes ambientales.

189



@corpamag



www.corpamag.gov.co

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

EJES	N.	MEDIDA	META A CORTO PLAZO	AVANCES CORTO PLAZO
	MEDIDA			
TURISMO COMPATIBLE CON EL CLIMA	19	Motores eficientes en actividades de pesca náutica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar un estudio previo sobre el número de embarcaciones registradas en DIMAR y sus características.</li> <li>Estimar las emisiones que generan estas embarcaciones.</li> <li>Diseñar un programa para reemplazar las embarcaciones con motores de 2T por motores más eficientes o con motores eléctricos solares.</li> <li>Contar con la factibilidad y diseño del motor de 4T y solar.</li> <li>Definir una fuente de financiación para el programa de reconversión, aplicación proyecto piloto a 05 embarcaciones pequeñas en el sector pesquero y socializar resultados para replicar proyecto piloto</li> </ul>	CORPAMAG no es responsable directo de la medida y no ha sido invitado a participar en espacio alguno.
	21	Adaptación red vial secundaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>Primero, hacer un análisis de vulnerabilidad de la red vial secundaria, entendiendo cuales son las vías con mayor vulnerabilidad al clima del futuro teniendo en cuenta los escenarios de cambio climático y bajo los criterios de sensibilidad, capacidad adaptativa y exposición del AR5.</li> <li>Segundo, adaptar la hoja de ruta a la red vial secundaria del departamento, requiere primero generar un mapa departamental de vulnerabilidad y riesgo asociado a la red vial secundaria como punto de partida para identificar y priorizar los tramos viales más vulnerables y que están expuestos a mayor riesgo.</li> <li>Tercero, se escogerán los tramos más vulnerables para realizar los primeros análisis a escala del tramo vial de su vulnerabilidad.</li> <li>Estas medidas formaran un paquete de opciones que podrán ser implementadas en otras vías del departamento actuando de manera preventiva más que reactiva, evitando mayores costos futuros. Se espera escalar las medidas de adaptación a otras vías del departamento en el mediano y largo plazo.</li> </ul>	

190

En el año 2020 se participó en los talleres de socialización, organizados por el Ministerio de Ambiente y desarrollo Sostenible y el Fondo Acción, sobre la actualización de la Contribución Nacionalmente Determinada - NDC con énfasis en mitigación, para los Nodos Regionales de cambio climático.

## Nodo Regional de Cambio Climático Caribe e Insular - NORECCI

La Corporación como miembro del Nodo Regional de Cambio Climático Caribe e Insular – NORECCI, desde el año 2021, ha participado de manera virtual en los talleres (5) del Nodo en la Construcción del Plan de Acción del Nodo Regional de Cambio Climático Caribe e Insular – NORECCI. Dentro de este proceso, fue generado un informe sobre las acciones orientadas a la Gestión del Cambio Climático realizadas por CORPAMAG en el marco del plan de acción NORECCI 2017-2020, para la compilación del informe de la Región Caribe –Insular.

El Plan de Acción del Nodo Regional de Cambio Climático Caribe e Insular (NORECCI) 2022-2026 fue presentado al Comité Directivo del Nodo Regional en diciembre de 2022, en el marco de la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) para su adopción.

## Otras acciones

- Participación virtual en la socialización del Proyecto de mitigación de Cambio Climático en la Región Caribe, de la Forestal Monterrey Colombia, ubicado en los departamentos de Magdalena (Punto Nuevo- Ariguani) y Bolívar. El proyecto es una estrategia de mitigación de cambio climático que desea certificar diferentes actividades: Reforestación (AR), Reducción de emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques (REDD), Manejo Forestal Mejorado (IFM) y Regeneración Natural Asistida (RNA).
- Participación virtual en el evento organizado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible “**Encuentro por la Acción Climática Territorial Región Caribe e Insular**”, espacio propuesto para potenciar las capacidades y el conocimiento para hacerle frente a los desafíos actuales y locales y, para la apropiación de la Contribución Nacional de Colombia ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (NDC) y otros instrumentos de política y normativos para fortalecer la acción climática en los territorios.
- “**Mesa Interinstitucional de Acción Climática- MesiACC**”. Se participó en el proceso de construcción del plan de trabajo de la MesiACC, donde se busca fortalecer las capacidades y promover la coordinación y comunicación técnica de las instituciones del sector ambiente (SINA Central) para dinamizar articuladamente la implementación de políticas e iniciativas que busquen un impacto real en la mitigación de gases de efecto invernadero GEI, la adaptación y la gestión del riesgo asociado al cambio climático, así como los medios de implementación necesarios para tales fines
- Participación en la reunión de Fedesarrollo sobre “**Transición Justa en Colombia**” cuyo objetivo fue el de conocer las acciones implementadas por la Corporación para enfrentar el cambio climático; economía resiliente y baja en carbono y cumplimiento de metas de la Contribución Determinada a Nivel Nacional - NDC.

## **Implementar piloto sobre metodología de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades Ambientales – EDANA**

En cumplimiento de las actividades de esta actividad, durante este periodo se implementó un piloto sobre la metodología de evaluación de daños y análisis de necesidades ambientales pos desastre continental (EDANA-C), para la implementación se recibió una capacitación por parte del MADS, donde nos presentaron las variables claves que deben ser tenidas en cuenta como mínimo para realizar aplicar la metodología al momento de ocurrencia de un evento desastroso.

Una vez recibida la información se procedió a implementar un piloto con un caso aplicado en la cuenca del Río Bajo Cesar – Ciénaga de Zapatosa, la cual cuenta con POMCA adoptado, referente a un evento de inundación ocurrido en el sector del Caño Inasica, ubicado en el Municipio de El Banco. Luego se realizó un taller de manera virtual con funcionarios y contratistas de la Corporación, para que el personal citado de CORPAMAG conociera y participara en el desarrollo y aplicación de la metodología de evaluación de daños y análisis de necesidades ambientales pos desastre Continental – EDANA C y poder incluirla en sus procesos de elaboración de informes.

## Proyecto 7.2 Implementación de Estrategias para Adaptación al Cambio Climático

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para el periodo 2020-2023:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META
7.2.1 Implementar estufas eficientes para cocción con leña y huertos leñeros	Estufas eficientes para cocción con leña y huertos leñeros implementadas	180	46%
7.2.2 Implementar sistemas Agroforestales y/o Silvopastoriles en áreas priorizadas.	Sistemas agroforestales implementados	4	100%

### Implementar estufas eficientes para cocción con leña y huertos leñeros

En cumplimiento de esta actividad, la Corporación suscribió con el Municipio de Sitio Nuevo el contrato N° 481 de 2021, con el objeto de “Implementar un convenio interadministrativo con la alcaldía de Sitio Nuevo, Magdalena en el marco de una estrategia de adaptación al cambio climático mediante la instalación de estufas leñeras eficientes y huertos leñeros en la zona rural del municipio”.

El propósito principal es Implementar 32 Estufas Leñeras Eficientes y huertos leñeros en zonas rurales del municipio de Sitio Nuevo., con la finalidad de generar alternativas que permitan a la población afrontar los cambios en el entorno natural y a su vez mitigar el impacto de las acciones antrópicas sobre los recursos naturales, a través de la reducción del consumo de leña con la implementación de las estufas eficientes las cuales minimizan el gasto de energía calórica a base de madera, consiguiendo con esto la disminución de la tala de bosques y la mejoría de las condiciones de sanidad en dichas comunidades.

De igual manera, en la vigencia 2023, la Corporación suscribió el contrato de obra pública SAMC 024 de 2023, con el CONSORCIO ECOESTUFAS 2024, con el objeto de “Construcción de 50 estufas ecoeficientes en diferentes viviendas rurales del corregimiento de Macaraquilla, municipio de Aracataca departamento del Magdalena”.

### Implementar sistemas Agroforestales y/o Silvopastoriles en áreas priorizadas

En cumplimiento de esta actividad de este proyecto, durante el periodo 2020-2023, se desarrollaron las siguientes acciones:

- En vigencia 2020, CORPAMAG contrato mediante selección abreviada con la Fundación Proyección de Vida – FUNPROVID, con el fin de: Implementar la estrategia silvopastoril en áreas priorizadas en el municipio de Ariguani, Departamento del Magdalena como adaptación al cambio climático y buenas prácticas productivas.

Los objetivos específicos fueron:

- ✚ Fortalecer 10 hectáreas y realizar la reconversión de ganadería extensiva familiar a sistemas Agroforestales semintensivos.
- ✚ Fortalecer 10 hectáreas y realizar la reconversión de ganadería extensiva familiar a sistemas con regeneración natural.

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

- ✚ Fortalecer los recursos ambientales implementando estrategias desarrollando actividades ganaderas responsables que ayuden a mejorar las condiciones del recurso suelo, y la calidad del agua de fuentes superficiales.
- ✚ Crear condiciones de producción agropecuaria sostenible y respetuosa con el ambiente.
- ✚ Contar con la asistencia técnica estipulada en la normatividad vigente, desde el inicio del proyecto, incluyendo el diseño y adecuación.
- ✚ Fortalecer las capacidades de 10 familias productoras a través de acompañamiento profesional en el área técnica y socio – empresarial

Figura 120 Ubicación y selección de áreas disponibles para proyecto agroforestal



- Durante el segundo semestre de 2020, se continuo y finalizó el Convenio interinstitucional No.455 de 2019 suscrito entre CORPAMAG y AGROSAVIA, con el objeto de Aunar esfuerzos para la ejecución del proyecto “Implementación de sistemas silvopastoriles para dos municipios del Departamento del Magdalena”, que tiene por objetivo implementar prácticas productivas sostenibles en el desarrollo de actividades agropecuarias en los municipios de Santa Bárbara de Pinto y Tenerife, del departamento del Magdalena, como medida de mitigación al cambio climático y con enfoque de negocios verdes, el cual estuvo suspendido por la emergencia sanitaria COVID – 19.

193

Figura 121 Visita de socialización del proyecto



Asociados Asogaten

Asociados Asoganasab



@corpamag



www.corpamag.gov.co

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

- En la vigencia 2021, la Corporación suscribió el contrato de selección abreviada de menor cuantía N° 015 de 2021, con el objeto de “Implementación de estrategias para adaptación al cambio climático estableciendo sistema agroforestales y/o silvopastoril para familias campesinas en el municipio de Pivijay, en el departamento del Magdalena”.

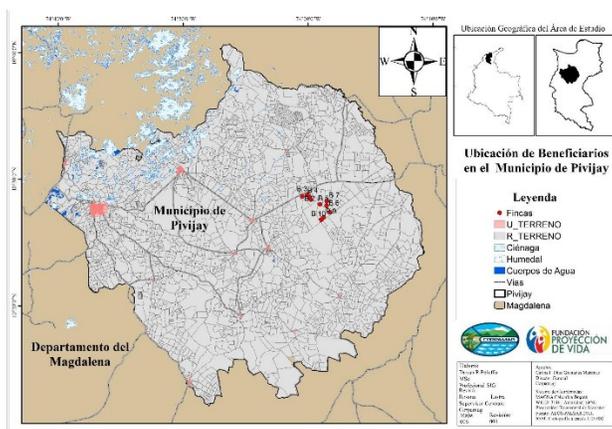
Figura 122 Fotografías de socialización del proyecto en el corregimiento de Caraballo, Pivijay.



El proyecto se socializo a las comunidades del corregimiento de Caraballo, del municipio de Pivijay, explicando cada fase del mismo, La selección de los beneficiarios se basó en los siguientes criterios establecidos en el marco del contrato:

- ✚ Pequeños productores familiares ganaderos.
- ✚ Propietarios, poseedores o tenedores de tierras degradadas por el uso de la ganadería.
- ✚ Propietarios, poseedores o tenedores de predios que se encuentren asociados a gremios locales y/o pertenezca a minorías o población vulnerable.
- ✚ Disponibilidad de cantidad de agua
- ✚ Bajo manejo ambiental.

Figura 123 Ubicación de beneficiarios del proyecto



- Corpamag, en la vigencia 2022, suscribió la selección abreviada de menor cuantía SAMC 014 de 2022, con el objeto de “Implementación de estrategias para adaptación al cambio climático estableciendo sistemas Agroforestales y/o Silvopastoriles para familias campesinas en el Municipio de Algarrobo, en el departamento del Magdalena”.

Su finalidad fue establecer modelos agroforestales sostenibles en tierras afectadas por ganadería, que permitan mejorar la productividad, implementando un sistema de trabajo

en el que se compartan el aprovechamiento de los recursos forestales y de la ganadería en el Municipio de Algarrobo, mediante cobertura arbórea, permitiendo así mejorar las condiciones ambientales y desarrollar métodos sostenibles para la ganadería con sistemas Agroforestales como una opción que permite mejorar la producción animal en un contexto de conservación de los recursos naturales e incorporar el conocimiento tradicional de los productores y la aplicación de nuevas tecnologías.

- La Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, durante la vigencia 2022, suscribió con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, el convenio N° 550 de 2022 con el objeto de “Fortalecimiento a los Pequeños Productores de Café a través de la Implementación de Sistemas Agroforestales y Conservación Ambiental en la Sierra Nevada de Santa Marta, Departamento del Magdalena”. Con el fin de liderar la renovación de 65 has de café por siembra con arreglos agroforestales (café/especies forestales) a pequeños cafeteros, reduciendo los niveles de contaminación en los recursos hídricos y suelo de las cuencas de los municipios de Aracataca y Fundación, contribuyendo a la sostenibilidad ambiental y financiera de las familias cafeteras por el aumento de la productividad y generación de oportunidades comerciales.
- En la vigencia 2023, se desarrolló la etapa de contratación SAMC 014 con el objeto de IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA ADAPTACION DEL CAMBIO CLIMATICO ESTABLECIENDO SISTEMAS AGROFORESTALES Y/O SILVOPASTORILES PARA FAMILIAS CAMPESINAS EN EL MUNICIPIO DE FUNDACION, EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, QUE FORTALEZCA EL MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA BOSCOSEA EN TIERRAS DEGRADADAS POR LA GANADERIA.

Dentro de los objetivos específicos se encuentran los siguientes:

- ✚ Fortalecer 10 hectáreas y realizar la reconversión de ganadería extensiva familiar a sistemas Agroforestales semintensivos con regeneración natural.
- ✚ Fortalecer 10 hectáreas y realizar la reconversión de ganadería extensiva familiar a sistemas con regeneración natural.
- ✚ Fortalecer los recursos ambientales mediante actividades ganaderas responsables que ayuden a mejorar las condiciones del recurso suelo.
- ✚ Crear condiciones de producción agropecuaria sostenible y respetuosa con el ambiente.
- ✚ Contar con la asistencia técnica estipulada en la normatividad vigente, desde el inicio del proyecto, incluyendo el diseño y adecuación.
- ✚ Fortalecer las capacidades de 10 familias productoras a través de acompañamiento profesional en el área técnica y socio – empresarial.

De igual manera, a corte del presente informe, se desarrolla la fase precontractual para la CONSTRUCCION DE ESTUFAS ECOEFICIENTES EN DIFERENTES VIVIENDAS RURALES DEL CORREGIMIENTO DE MACARAQUILLA, MUNICIPIO DE ARACATACA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

## PROGRAMA 8. GESTIÓN INTEGRAL DE MARES, COSTAS Y RECURSOS ACUÁTICOS

Este programa está orientado a asegurar la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales marino-costeros, oceánicos e insulares a través del reconocimiento de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos como base para el desarrollo del país.

### Proyecto 8.1 Ordenamiento y Manejo Integral del Territorio Marino Costero

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para el periodo 2020-2023:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FÍSICAS	% AVANCE META
8.1.1 Implementar acciones en los Planes de Ordenación y Manejo Integrado de Unidades Ambientales Costeras - POMIUAC	Acciones implementadas	10	100%
8.1.2 Implementar medidas de adaptación basadas en ecosistemas para mitigar la erosión costera	Estrategias implementadas	100%	100%

### Implementar acciones en los Planes de Ordenación y Manejo Integrado de Unidades Ambientales Costeras - POMIUAC

En cumplimiento de esta actividad, durante el periodo 2020 a 2023 se desarrollaron las siguientes acciones:

Se ha asistió a las reuniones convocadas por la Procuraduría Ambiental y Agraria para tratar el tema de erosión costera en Playa Salguero, donde quedó como compromiso realizar un aporte económico para la ejecución del “Estudio Oceanográfico y de Diseño de Alternativas de solución ante la problemática de erosión costera para el sector de playa Salguero – Bahía de Gaira, en la ciudad de Santa Marta”, adicionalmente, se llevó a cabo visita técnica en el área aledaña al río Gaira para identificar las ocupaciones ilegales y las construcciones que no están respetando el retiro establecido en el POT de Santa Marta.

Cabe aclarar que aunque los POMIUAC no se encuentran adoptados ya que resta surtir la etapa de Consulta Previa, se ha venido dando cumplimiento a algunas de las actividades que hacen parte del contenido programático, como lo es la “Investigación de las zonas críticas para proponer obras de protección o mitigación de la erosión costera” a raíz de lo que se han propuestos diferentes áreas afectadas por la erosión costera para la implementación de Medidas de Adaptación Basadas en Ecosistemas – MabE en los municipios de Santa Mara (Playa Salguero y Buritaca), Ciénaga (5 Barrios del Casco Urbano como Nancy Polo, Kennedy, Abajo, Brisas del Mar y Mar de Plata) y Pueblo Viejo (Tasajera Km 53 al 55). Lo anterior, en el marco del Convenio suscrito con KFW.

Así mismo, se continuó con la participación activa en la Mesa Técnica de Erosión Costera y se apoyó el proceso de Formulación de Lineamientos Técnicos para Proyectos de Erosión Costera en el marco de la elaboración del Plan Maestro de Erosión Costera Colombia liderado por el MADS y otras entidades.

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

En la vigencia 2023, se continuo la ejecución del contrato CD 541 de 2022 que tiene por objeto la “Prestación de servicios para la implementación de tres (03) acciones del Plan Operativo del Plan de Ordenación y Manejo Integrado de la Unidad Ambiental Costera Vertiente Norte Sierra Nevada de Santa Marta jurisdicción de Corpamag - POMIUAC VNSNSM” el cual contempla la realización de las siguientes actividades:

- (i) Diseño y puesta en marcha de proyecto de capacitación en manejo forestal para el desarrollo de agroforestería en las zonas de importancia ambiental en el marco del POMIUAC VNSNSM y (ii) Realizar tres (03) capacitaciones dirigidas a grupos poblacionales de la UAC VNSNSM que se desempeñen en actividades de agroforestería, identificadas durante las fases de aprestamiento y diagnóstico.

Estas capacitaciones se llevaron a cabo entre los meses de enero y febrero de 2023 en la Vereda Nueva Esperanza, Corregimiento Cordobita / Ciénaga, Magdalena, Vereda Trompito-Orinoco (Calabazo) / Troncal del Caribe, Vereda Santa Rita - Barrio 20 de Octubre / Santa Marta.



197

- (ii) Dos (02) campañas de muestreo y análisis hidrobiológico en la desembocadura de los ríos Don Diego, Buritaca y Guachaca que contemple, al menos, las comunidades biológicas macroinvertebrados, ictiofauna y macrófitas. La primera campaña de monitoreo fue realizada el 4 de abril de 2023, y la segunda campaña llevó a cabo el 15 de mayo de 2023 en los siguientes puntos:



- (iii) Evaluación ecológica del estado de la biodiversidad hidrobiológica de los ecosistemas analizados, para lo cual se cuenta con análisis del estado actual de los macroinvertebrado, macrófitas e ictiofauna realizado a partir de los resultados obtenidos con las campañas de monitoreos mencionadas.



# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

objeto fue revisar los resultados parciales del proyecto, análisis de la construcción del vivero permanente y revisión de la siembra.

Una tercera y última socialización (inició el 6 de septiembre de 2023) efectuada en el barrio París, en donde se realizó la presentación, discusión y entrega de los resultados finales del proyecto a la comunidad, al evento asistieron representantes de los 6 barrios, con representantes de Corpamag, con el equipo de la UT y con algunos miembros de la comunidad de Ciénaga.

Figura 124 Registro fotográfico actividades de socialización



**Producto 2. Vallas divulgativas:** En total se instalaron 7 vallas informativas: 2 en el vivero provisional de Costa Verde y 5 en las playas en inmediaciones de los barrios beneficiados (Costa Verde, Nancy Polo, París Miramar y Kennedy) y cerca de las zonas donde se realizó la siembra definitiva del uvito de playa (*Coccoloba uvifera*). Según el acta de entrega el 9 de septiembre de 2022, fueron entregadas las vallas a satisfacción de la supervisión del proyecto.

199

Figura 125 Instalación de vallas divulgativas



**Producto 3. Plántulas y vivero:** Dado que para la fecha de fructificación de la especie no se contaba con un vivero y debido a que había pasado el periodo de la fenología de la especie, se activó un plan de contingencia temporal, que constaba de adquirir plántulas embrionarias traídas de las inmediaciones de los Naranjos cerca del PNN del Tayrona, donde debido al clima húmedo se pudo obtener este material biológico. Adicionalmente, en varias jornadas con ayuda de la comunidad se movilizó material de propagación de las inmediaciones de Ciénaga, con lo que en marco de las actividades de asistencia técnica solamente se pudo recolectar 700 individuos. Conforme a lo anteriormente expuesto a mediados del año 2022 fueron sembradas las plántulas embrionarias en el vivero provisional de Costa Verde y 10 a 13 meses después fueron sembradas definitivamente en las playas de los 5 barrios beneficiados.



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

Figura 126 Entrega de 15.500 plántulas producidas en el vivero de Costa Verde

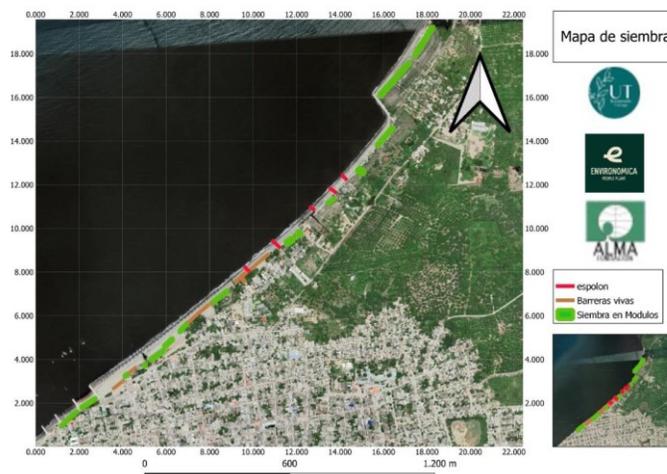


Es de resaltar que la meta era la producción de 15.500 plántulas y en total se obtuvieron 18.000 superando el objetivo propuesto. Además de la producción de las plántulas, en marco del proyecto se consideró la construcción de un vivero comunitario, que constaba de una estructura de madera.

Dicha construcción se llevó a cabo en el Barrio Costa Verde en un lote privado que la comunidad ayudó en su gestión. La construcción se llevó a cabo cuando se había logrado la producción de las 15.500 plántulas en un vivero provisional y éstas ya se encontraban endurecidas y listas para ser trasplantadas definitivamente a las playas de los 5 barrios beneficiarios. Vale la pena mencionar que en el vivero provisional se desarrollaron todas las acciones de capacitación y en general fue el sitio central del proyecto.

**Producto 4. Siembra de las 15.500 plántulas:** se refiere a la siembra de 15.500 plántulas en la línea de playa del municipio de Ciénaga, desde el barrio Costa Verde hasta el barrio Kennedy, pasando por los barrios Nancy Polo, Paris, Miramar y con la participación de 150 personas de las cuales 45 fueron mujeres (45%). Todos ellos coordinados por los 5 presidentes de las JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL, técnicamente capacitados y dirigidos por el personal técnico de la UT-Restaurando Ciénaga.

Figura 127 Localización de los módulos de siembra



**Producto 5. Mantenimiento y monitoreo participativo.** Este producto hizo referencia al mantenimiento y monitoreo y se relacionó especialmente con el mantenimiento de 1.5 ha de las plántulas sembradas, y con herramientas para el monitoreo y la evaluación de estas, en donde se involucraron 50 personas como mínimo.

Figura 128 Mantenimiento y monitoreo participativo.



**Producto 6. Asistencia técnica.** El producto hace referencia a las 24 jornadas de asistencia técnica efectuadas, como parte del proceso de capacitación de las comunidades de los 5 barrios beneficiados, para desarrollar las actividades específicas del proyecto. Las actividades de viverismo, el mantenimiento y monitoreo y la siembra definitiva de las plántulas, fueron los tres temas principales de las asistencias técnicas.

**Producto 7. Estrategia divulgativa.** Hace referencia a la implementación de la estrategia participativa para el desarrollo de los 15 talleres de las 3 temáticas propuestas y la participación comunitaria de los 5 barrios: Costa Verde, Nancy Polo, Miramar, París y Kennedy. Además, se socializó un documento asociado a la estrategia de participación el cual contaba con las siguientes temáticas: (i) modulo 1. Gobernanza local territorial (ii) modulo 2. Restauración ecológica y la sostenibilidad (ii) Enfoque de género y cambio climático.

✚ **Revegetación de 1,76 ha de playa con 18.600 plántulas de uva de playa (*Coccoloba uvifera*) en puntos críticos de la zona costera del municipio de Pueblo viejo, departamento del Magdalena, jurisdicción de CORPAMAG**

Para el proyecto se tiene que durante el 2023 se han adelantado acciones relacionadas con:

- ✓ Elaboración de plan de actividades
- ✓ Socialización del proyecto en etapa inicial / Memorias que resultan de dos (2) socializaciones del proyecto realizadas en Pueblo viejo.
- ✓ Instalación de cuatro (4) vallas informativas, las cuales contaron actas de instalación con registro fotográfico.
- ✓ Establecimiento de un (1) vivero comunitario con una capacidad de producción de 18600 plántulas, involucrando mínimo 20 personas en Pueblo viejo, de las cuales 10 son mujeres.
- ✓ Adecuación del terreno (incluyendo plateau, trazado, ahoyado y fertilización) para 1.76 ha, en donde se involucraron como mínimo 80 personas de las cuales 32 fueron mujeres (40%), de la comunidad.
- ✓ siembra participativa de 18600 plántulas de Uva de Playa (*Coccoloba uvifera*) involucrando mínimo 80 personas, de las cuales el 40% son mujeres.
- ✓ 1.76 ha en mantenimiento, seguimiento y monitoreo participativo, involucrando mínimo 40 personas, de las cuales 20 son mujeres (50%).
- ✓ Veinte (20) jornadas de asistencia técnica involucrando mínimo a 200 personas, de las cuales 60 son mujeres (30%).
- ✓ veinte (20) talleres realizados como parte de la estrategia de participación comunitaria, involucrando mínimo 200 personas, de las cuales 60 son mujeres (30%).
- ✓ socialización del proyecto en etapa final/ Memorias que resulten de dos (2) socializaciones del proyecto realizadas en Pueblo viejo.

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

De acuerdo con el plan de trabajo, se realizaron las jornadas de socialización final de resultados del proyecto a toda la comunidad del municipio de Pueblo viejo. El día 22 de agosto del 2023 se realizaron dos sesiones una en horas de la mañana y otra en horas de la tarde. En la primera reunión se logró contar con la presencia de 55 asistentes (33 mujeres y 22 hombres) y en la segunda 48 asistentes (29 mujeres y 19 hombres). Es de resaltar que se contaron con personas de todas las edades y de distintas organizaciones, en donde se mostraron bastantes receptivas con la MAbE, entendieron de forma clara todas las metas propuestas al inicio del proyecto y el cumplimiento 100% de las mismas.

**Figura 129 Evidencia socializaciones finales**



**Figura 130 Registro fotográfico de jornadas de mantenimiento**



## Proyecto 8.2 Sostenibilidad de los servicios ecosistémicos marinos y costeros

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para el periodo 2020 a 2023:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META
8.2.1 Elaboración de estudios base para la zonificación y ordenación de pastos marinos en el departamento	Documento elaborado	100%	30%

### Elaboración de estudios base para la zonificación y ordenación de pastos marinos en el departamento

Corpamag, en el marco de la ejecución del proyecto “Adaptación basada en los ecosistemas para la protección contra la erosión costera en un clima cambiante” – KFW, se ha formulado la Medida de Adaptación Basada en Ecosistemas - MAbE para la UAC VNSNSM titulada “Zonificación y ordenación de pastos marinos en la Unidad Ambiental Costera – UAC Vertiente Norte Sierra Nevada de Santa Marta”, la cual contempla dentro de sus actividades las correspondientes a la Zonificación y Ordenación de Pastos Marinos. Se cuenta con ficha de prediseño y presupuesto.

## PROGRAMA 9. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Este programa está orientado al apoyo y fortalecimiento de la gestión del sector, en los procesos gerenciales, administrativos, y de generación de capacidades en el talento humano.

### Proyecto 9.1 Uso y Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para el periodo 2020 a 2023:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FÍSICAS	% AVANCE META
9.1.1 Formulación y ejecución del Plan estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Plan Implementado	100%	100%
9.1.2 Implementación y fortalecimiento de los Sistemas de Información Administrativos y de Gestión Ambiental	Sistemas de información implementados y fortalecidos	100%	100%
9.1.3 Implementación de lineamientos para la Seguridad y Privacidad de la información	Acciones implementadas	10	100%
9.1.4 Implementación de Servicios Ciudadanos Digitales	Servicios Ciudadanos Digitales implementados	100%	81%

### Formulación y ejecución del Plan estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

#### Plan estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI

Se realizó la formulación y actualización del [Plan Estratégico de Tecnologías de la Información de CORPAMAG](#), el cual representa nuestra hoja de ruta y establece los lineamientos clave para el fortalecimiento de nuestra entidad a través de las Tecnologías de la Información.

El PETI es la base para la formulación de las acciones operativas de la vigencia hacia la implementación y fortalecimiento de ejercicios de aprovechamiento y uso de tecnologías de la información y las comunicaciones en Corpamag, al igual que para identificar la brecha y avances en el cumplimiento de las directrices de seguridad y privacidad de la información, así como las de riesgos de seguridad y privacidad de la información de Corpamag.

En cuanto al seguimiento de los proyectos consignados en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, y, a través de un enfoque basado en la gestión de proyectos, se ha logrado los siguientes avances:

#### Administración del servidor y sitio Web de Corpamag

- ✓ La administración del sitio web de Corpamag supone la ejecución de acción de monitoreo al uso, administración y gestión de usuarios, actualización y cargue de información a publicar, y desarrollo y actualización de las bases de datos relacionadas con la información que publican los usuarios directamente en la plataforma.

- ✓ Se realizó monitoreo, evaluación y actualización permanente de la información publicada en la página Web de Corpamag:
  - Actualización de la sección Negocios Verdes, apuntado a la reestructuración de la Ventanilla de negocios verdes.
  - Creación de base de datos para la administración de información de Aliados Estratégicos del Programa Negocios Verdes, lo cual facilita la administración, consulta y publicación de la información en la página Web de Corpamag.
  - Actualización de los registros en las bases de datos de la información dinámica que produce Corpamag, entre ella Acuerdos del Consejo Directivo, Resoluciones, Normativa, Documentación de POMCAS, etc.
  - Actualización de la información de la red de monitoreo de Calidad Aire en el portal de datos abiertos del estado.
  - Se actualizó el formulario de PQRD Web con el objeto de dar cumplimiento a los requisitos de Protección de Datos Personales y Transparencia y Acceso a la Información Pública. Incluyendo campos como la selección del medio para recibir respuesta y la autorización para el tratamiento de datos personales.
- ✓ Actualización de la información y presentación de las secciones Preguntas Frecuentes y Transparencia y acceso a la Información Pública. Esta última, ajustándola a la estructura definida en la Resolución 3564 de 2015, del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- ✓ Se atendieron los requerimientos de actualización de información, y se brindó apoyo técnico u operativo en el cargue de archivos y creación de artículos.
- ✓ Se actualizó el sistema de gestión de contenido y las extensiones utilizadas para un mejor aprovechamiento de estas, e implementación de medidas de seguridad y respaldo de datos para proteger la integridad y confidencialidad de la información alojada en nuestro servidor.
- ✓ Se mantuvo la operatividad de los usuarios que requerían acceso a los servicios del servidor Web, como correo electrónico, uso del sitio, entre otros. Que muchas veces es bloqueado por el esquema de seguridad del servidor.
- ✓ Para finales de 2021 se realizó la actualización de la imagen del sitio Web Corporativo, a través del contrato 348 de 2021, buscando principalmente el cumplimiento de las directrices de accesibilidad Web, conforme a lo establecido en la Resolución 1519 de 2020 del MinTIC.
- ✓ Dando continuidad y soporte a la actualización de la sede electrónica, tanto en presentación como en cumplimiento de la Resolución 1519 de 2020 del MinTIC, se realizó revisión técnica de los módulos del manejador de contenido Joomla llevando inicialmente la plantilla a cero (0) errores, no obstante, debido a la gestión realizada en el mismo y los riesgos asociados con las vulnerabilidades y amenazas estos errores se han incrementado a la fecha, lo cual se sigue revisando de manera constante.
- ✓ Se organizaron y ejecutaron 2 jornadas de capacitación y sensibilización en relación con la Resolución 1519 de 2020, con el objetivo de promover y motivar la construcción de documentos accesibles por parte de los servidores públicos, en cumplimiento del anexo 1 de la mencionada Resolución.
- ✓ Se realizó contrato CD 218 de 2023, en el cual se incluyó la actividad de Rediseño del portal web de la Corporación, desde la cual, se espera: i) mejorar la interacción de nuestra entidad

y con la ciudadanía, **ii)** mejorar el cumplimiento de la normativizada vigente en Transparencia y Acceso a la Información Pública, Participación ciudadana y Servicio a la Ciudadanía, **iii)** fortalecer nuestra presencia en línea.

Las acciones ejecutadas tienen como pilar fundamental facilitar el acceso a la información pública producida por la Corporación, asegurando la transparencia en la gestión, favoreciendo la eficiencia administrativa y la ejecución de los trámites de los usuarios. El monitoreo, evaluación y actualización de la información publicada en la página Web, asegura el sostenimiento y mejora del nivel de cumplimiento de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública.

## Intranet

- ✓ Los usuarios internos estuvieron informados de manera oportuna de la gestión organizacional y así mismo contaron con acceso a los registros del sistema integrado de gestión sin riesgos al uso de obsoletos.
- ✓ Se publicó información de interés como: Actas de la Gestión de los comités de la Corporación, Control Interno, Documentos Laboratorio Ambiental (NTC-ISO-IEC 17025), Gestión de Comunicaciones y Boletines y Noticlipos, Estrategias de fortalecimiento para la Atención a la Ciudadanía.
- ✓ Se realizó diseño, construcción y actualización de formularios para la gestión de información de TI.

## Gestión de Accesibilidad Monitoreo y seguimiento al esquema de publicación

- ✓ Se realizó monitoreo periódico al avance de cumplimiento de publicación de la información mínima a publicar y el esquema de publicación y cumplimiento de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública.
- ✓ Se realizó monitoreo de la accesibilidad del sitio web e implementación de acciones correctivas de acuerdo a los resultados de las auditorías elaboradas por Control Interno.
- ✓ Se realizó el monitoreo y seguimiento del esquema de publicación web de manera anual, entregando los respectivos informes a la Oficina de Control Interno.

206

El monitoreo, evaluación y actualización de la información publicada en la página Web, asegura el sostenimiento y mejora del nivel de cumplimiento de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública.

## Infraestructura tecnológica y Servicios Tecnológicos

1. Se construyó y ejecutó, en un 70%, el Plan de Mantenimientos Preventivos para los equipos tecnológicos de la entidad, con el fin de prevenir posibles fallas, reducir el riesgo de interrupciones inesperadas y alargar la vida útil de nuestros equipos.

La planificación de los mantenimientos preventivos nos ayuda a identificar y programar de manera anticipada las tareas necesarias, minimizando el impacto en la operatividad de la entidad. Además, nos permite realizar una gestión eficiente de los recursos, asegurando la disponibilidad de personal de la entidad y los suministros necesarios.

2. En el marco del fortalecimiento en el uso y aprovechamiento de las herramientas tecnológicas, se realizan acciones para el mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de insumos y cartuchos de tóner para las herramientas de impresión y escaneo

con las que cuenta la Corporación, las cuales desempeñan un papel fundamental en la gestión diaria de documentos y en la eficiencia de nuestros procesos administrativos, y para mantener un flujo de trabajo que requieren impresiones y escaneos.

A través del mantenimiento preventivo, garantizamos un funcionamiento óptimo de estos dispositivos, evitando posibles fallas y minimizando tiempos de inactividad. Asimismo, el mantenimiento correctivo nos permite solucionar de manera rápida y efectiva cualquier problema que pueda surgir, asegurando la continuidad de nuestras labores.

3. Se realizó Contrato CD 265 de 2023, a través del cual se obtuvo el servicio de internet a través de canal dedicado simétrico y solución de firewall perimetral, fundamental para obtener una conexión estable y de alta velocidad, para un flujo eficiente de información, transferencia de datos y el acceso a servicios en línea sin interrupciones significativas.

Por otro lado, la implementación de un firewall perimetral robusto nos brinda una capa adicional de seguridad para proteger nuestra infraestructura tecnológica de amenazas externas. El firewall perimetral actúa como una barrera de defensa, monitoreando y filtrando el tráfico de red, previniendo posibles ataques y asegurando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de nuestros recursos digitales.

4. Se implementó solución de backup híbrida que permitió automatizar la realización del Backup, asegurando la realización de respaldos de manera regular sin intervención manual.
  - ✓ Al utilizar el Backup en la Nube, aseguraremos la rápida y eficiente recuperación de datos en caso de incidentes o fallas en nuestros sistemas. Además, almacenar nuestros archivos de manera segura en servidores externos nos brindará una mayor protección contra posibles daños físicos o pérdidas locales.
  - ✓ Contar con dispositivo NAS nos proporcionará mayor control sobre el almacenamiento y la gestión de los respaldos, y podremos establecer políticas de retención de datos y gestionar eficientemente el ciclo de vida de la información, y nos brindará una capa adicional de resiliencia y nos asegurará la disponibilidad de la información en caso de problemas de conectividad a la nube.

Al implementar esta solución híbrida, se reduce significativamente el tiempo de recuperación de los datos en caso de incidentes o fallas, minimizando el tiempo de inactividad y asegurando la continuidad de nuestras operaciones. También se disminuye el riesgo de pérdida total de información importante y relevante, evitando consecuencias graves para la entidad. Así mismo, la combinación de la computación en la nube y el dispositivo NAS nos brindará una mayor escalabilidad y flexibilidad, adaptándose a nuestras necesidades cambiantes sin incurrir en costos adicionales de infraestructura.

### Provisión de Servicios Tecnológicos

- ✓ Administración de usuarios en el SIIF Nación. Administración de usuarios y gestión de herramientas requeridas para su operación, como son el Token para firma electrónica y la configuración de usuarios cuando es necesario.
- ✓ Apoyo a la construcción de los registros y cargue de información en la plataforma del FNA.
- ✓ Apoyo a la construcción de los informes de Personal y Costos en el CHIP de la Contaduría: a partir de los registros del sistema SAFIX se construyó el informe de Personal y Costos haciendo el cargue respectivo en la plataforma del CHIP.

Las acciones ejecutadas tienen como pilar fundamental facilitar el acceso a la información pública producida por la Corporación, asegurando la transparencia en la gestión, favoreciendo la eficiencia administrativa y la ejecución de los trámites de los usuarios.

## Administración de sistemas de información y aplicativos

### ✓ SISCAIR:

El sistema SISCAIR sigue en operación en la Laboratorio Ambiental y es el soporte a la gestión de dicha dependencia para la generación de informes, análisis de los datos del monitoreo de las condiciones del aire del departamento del Magdalena y creación del conjunto de datos para publicar en datos.gov.co.

### ✓ Sistema de Correspondencia

El aplicativo SICOR salió de producción y fue remplazado por el Sistema de información iDOc. Es así como lo referente a SICOR se refleja en soporte a consultas de la gestión histórica documental.

### ✓ SUIT

Se realiza monitoreo, evaluación y actualización permanente de la información publicada en el SUIT, actualización de la información de las sedes en el SUIT.

Administración de sistema SUIT. Administración de usuarios y gestión de cargue de información relacionada con el Plan de Racionalización de Trámites y su seguimiento, de acuerdo a las instrucciones recibidas y la gestión aprobada para la vigencia.

208

### ✓ Datos abiertos

Mensualmente se lleva a cabo actualización del conjunto de datos de Monitoreo de Calidad Aire. Además, se actualizaron: el “Esquema de publicación de Información”, el “Índice de Información Clasificada y Reservada” y el “Inventario de Activos de Información”. Todos ellos están disponibles en el Portal de Datos Abiertos <https://datos.gov.co/>.

Al mantener actualizados y accesibles estos conjuntos de datos, facilitamos el acceso a información relevante para la ciudadanía. De esta manera, promovemos la generación de conocimiento, la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana.

### ✓ Registro Nacional de Base de Datos – RNBD

Se realizó actualización de información contenida en el Registro Nacional de Base de Datos y de las medidas de seguridad implementadas en la Corporación para salvaguardar los mismos.

## Implementación de Servicios Ciudadanos Digitales

- ✓ Se implementaron soluciones para la realización rendición de cuentas y audiencias públicas virtuales Se habilitaron diferentes medios electrónicos para la comunicación con los usuarios y la ciudadanía, así como para la participación pre, durante y pos eventos, como chat, foro, streaming, telefonía móvil, WhatsApp y mensajería móvil.

- ✓ Se contribuyó a la construcción de la base de datos de contactos de Corpamag y la configuración de un gestor para enviar correos masivos y hacer email marketing para la gestión de invitaciones e incentivos a la participación del evento.
- ✓ Se construyó formulario para levantamiento de información de caracterización de usuarios.
- ✓ Se construyó una encuesta para evaluación de usabilidad y percepción de la experiencia de los usuarios sobre el sitio web de Corpamag, quedando publicada con enlace desde un botón, en los enlaces del menú lateral derecho.

## Implementación y fortalecimiento de los Sistemas de Información Administrativos y de Gestión Ambiental

La implementación y fortalecimiento de sistemas de información administrativos y de gestión ambiental desempeñan un papel fundamental en nuestra entidad, ya que permiten optimizar la gestión de la información, mejorar la eficiencia de nuestros procesos y brindar un mejor servicio a la comunidad.

Entre las acciones ejecutadas en el marco de esta actividad, se encuentran el Fortalecimiento del Sistema de Información para la Gestión de Información Ambiental (Geoambiental) y el Fortalecimiento de la implementación de la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea (VITAL).

El proyecto de **Fortalecimiento del Sistema de Información para la Gestión de Información Ambiental (Geoambiental)** tiene como objetivo fortalecer la gestión de información ambiental de expedientes y un módulo que permite: i) visualizar información geográfica al público en general, facilitando el acceso a información geográfica relevante y promover la transparencia; y ii) generar reportes de áreas de importancia ambiental, proporcionando herramientas valiosas para el personal interno de CORPAMAG.

Por otro lado, el proyecto de **Fortalecimiento de la implementación de la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea - VITAL** busca promover el uso y manejo de la plataforma para la recepción de solicitudes de trámites ambientales, priorizando las solicitudes de certificación minera, licencias ambientales, concesiones superficiales, concesiones subterráneas, vertimientos y aprovechamiento forestal. Se ha mantenido una comunicación activa con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, recibiendo asesoría y capacitación para ajustar la parametrización de los permisos y mejorar su uso por parte de los funcionarios de la Corporación.

La importancia de estos proyectos radica en su capacidad para fortalecer la gestión de información ambiental, promover la transparencia, agilizar los trámites y mejorar la experiencia tanto para el personal interno como para los ciudadanos.

## Implementación de lineamientos para la Seguridad y Privacidad de la información

En el marco de esta actividad se han realizado las siguientes actividades alineadas al Proyecto de uso y aprovechamiento de TIC y la implementación de lineamientos para la seguridad y privacidad de la información:

## Habilitación de canales seguros durante la pandemia Covid-19

En el marco de la imprevista declaratoria de emergencia, que llevó a tomar las medidas mencionadas anteriormente, se desalaran actividades fundamentales previas, durante y después del establecimiento de las medidas, dentro de las que se resaltan desde entonces y actualmente:

- ✓ Se habilitaron diferentes medios de comunicación y acceso a la información almacenada en los equipos de las sedes, destacando los mecanismos para el trabajo desde casa.
- ❖ Exploración de tecnologías (VPN, VDI, Remote Desktop) y los diferentes proveedores de estas tecnologías.
- ❖ Se seleccionó Tecnología VDI, de la Casa matriz francesa INUVIKA con su producto OVDEnterprise.
- ❖ Virtualización de servidores a utilizar dentro de la arquitectura definida para la implementación del OVD de Inuvika.
- ❖ Virtualización de las aplicaciones y servicios a utilizar por los funcionarios desde casa Instalación, configuración y puesta en marcha de la plataforma adquirida por medio de Licencias de uso.
- ❖ Durante la pandemia se garantizó la disponibilidad del ERP corporativo a través de la plataforma OVD, impactando positivamente las áreas de gestión financiera, contable, recaudo, tesorería, pagos y talento humano. También se logró disponer del aplicativo de gestión documental y correspondencia para acceso desde los hogares, garantizando la radicación y envío de correspondencia. Durante este proceso se realizaron actividades fundamentales de análisis, exploración tecnológica, selección, instalación, configuración, pruebas y capacitación para la implementación de la solución de escritorios virtualizados.
- ✓ Se definen los perfiles de los funcionarios que van a utilizar la plataforma de acuerdo a sus actuales funciones y derechos en el ERP corporativo y demás aplicativos corporativos.
- ✓ Establecimiento de los discos virtuales donde los funcionarios gestionaran el almacenamiento digital de la información generada y gestionada.
- ✓ Capacitación y Socialización a cada uno de los funcionarios cuyos perfiles para acceso fueron creados.
- ✓ Entrada a producción de la plataforma y se establecen parámetros de monitoreo al rendimiento de la plataforma y servidores.
- ✓ Gestión y monitoreo diario de la plataforma VDI y todos los servicios encaminados a garantizar la disponibilidad de la infurción.
- ✓ Creación del subdominio <https://encasa.corpamag.gov.co> para ingreso a la plataforma de escritorios virtualizados OVD-Inuvika.

- ✓ Creación del subdominio <https://sicor.corpamag.gov.co> para ingreso al sistema de correspondencia, habilitada para consultar, radicar y enviar la correspondencia de acuerdo a sus fines.
- ✓ Se coordinó con el proveedor del servicio de Internet la realización de configuración, redireccionamiento y pruebas de acceso desde el exterior a los servidores locales al interior de 96 la corporación desde los subdominios <https://encasa.corpamag.gov.co> y <https://sicor.corpamag.gov.co>, garantizando los respectivos requerimientos de seguridad y acceso, al igual que las actividades de verificación y gestión del firewall perimetral.

Como complemento a las medidas tomadas por la entidad, se tienen disponibles con mayor prioridad los correos corporativos y la Intranet corporativa, mediante el ingreso desde el portal web corporativo ([www.corpamag.gov.co](http://www.corpamag.gov.co)) con un alcance igual a todos los funcionarios, lo que realizan gestiones diarias de monitoreo y seguimiento del funcionamiento para poder garantizar los niveles de servicios óptimos de disponibilidad.

Con las acciones tomadas, se buscó garantizar el cumplimiento de los tres principios fundamentales de la seguridad informática, es decir, asegurar la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de la información.

### Formulación, actualización y seguimiento al plan de riesgos de seguridad y privacidad de la información

- ✓ Se realizó seguimiento al control de los riesgos. El monitoreo y seguimiento de riesgos se realizó de acuerdo a lo planificado y así como también la actualización en respuesta a la verificación de los resultados obtenidos.
- ✓ Se trabajó en la Valoración y Actualización de Controles del Riego de Corrupción de TIC, en el marco de la matriz de riesgo de corrupción de CORPAMAG

211

### Gestión de las comunicaciones del Plan de TI y Seguridad y Privacidad de la Información

- ✓ Se gestionó la comunicación y divulgación de las acciones de TIC y seguridad de la información, incluyendo:
  - ❖ Charlas de concientización
  - ❖ Material gráfico y audiovisual sobre factores de riesgo en el uso de medios electrónicos
  - ❖ Socialización de políticas y lineamientos de seguridad de la información
  - ❖ Campañas informativas vía email y grupos de WhatsApp sobre la Ingeniería Social y su diferente tipo de ataques, protección de los dispositivos móviles y de cómputo tanto institucionales como personales, apoyadas en material gráfico y audiovisual
  - ❖ Socialización vía email de la Resolución 5846 de 2021, por medio de la cual se adopta el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), Política General de Seguridad y Privacidad de la Información, y Política de Seguridad Digital
- ✓ Gestión continúa de seguimiento y divulgación de factores de riesgo por el uso de inadecuado de los medios electrónicos de comunicación.



## Seguimiento al plan de seguridad y privacidad de la información

- ✓ Se implementaron y mantuvieron acciones de seguridad tales como aseguramiento perimetral de la red corporativa, gestión mediante antivirus, control de acceso de dispositivos, evaluando y monitoreando permanentemente los servicios tecnológicos de Corpamag, realizando backups y verificando la operación y efectividad de los controles de Seguridad implantados.
- ✓ Se avanzó en el levantamiento y consolidación del Inventario de Activos de Información de CORPAMAG con líderes de procesos.
- ✓ Se realizó Autodiagnóstico de Seguridad y Privacidad de MinTIC para identificar la línea base y poder generar un nuevo Plan de Seguridad de la Información acorde a la NTC ISO/IEC 27001:2022.
- ✓ Se ejecutó el autodiagnóstico de Función Pública con referente a la Gestión de las Política de Gobierno Digital, para identificar oportunidades de mejora en la relación Estado-Ciudadano a través del uso de TIC.
- ✓ Se actualizó el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) con una circular que contiene nueva política de copias de seguridad y gestión de almacenamiento, para proteger la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información digital. Esta circular hará parte integral del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), Política General de Seguridad y Privacidad de la Información, y Política de Seguridad Digital en su próxima actualización.
- ✓ Se implementó solución de backup híbrida que permitió automatizar respaldos y asegurar la información de la corporación de manera regular sin intervención manual, esta solución contribuye a garantizar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información digital que se maneja día a día en la corporación y así lograr evitar pérdidas o filtraciones de información y facilitar la gestión efectiva de los recursos tecnológicos por parte del Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - GTIC.

## Proyecto 9.2 Fortalecimiento de la Gestión Institucional

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para el periodo 2020-2023:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META
9.2.1 Generación de valor público a través del fortalecimiento del Sistema de Gestión	Sistema de gestión fortalecido	100%	100%
9.2.2 Diagnostico para la implementación del Sistema de Gestión Ambiental bajo la Norma ISO 14001	Diagnóstico realizado	1	100%
9.2.3 Acreditación del Componente de Calidad del Aire del Laboratorio Ambiental a través de la Norma ISO 17025	Avance en la Acreditación a través de la Norma ISO 17025	100%	100%
9.2.4 Formulación e implementación del Plan Anticorrupción	Plan formulado e implementado	100%	96%
9.2.5 Cumplimiento Índice de Evaluación del Desempeño Institucional-IEDI de las CAR	Cumplimiento del IEDI	90%	56%
9.2.6 Fortalecimiento de la estructura física, tecnológica y modernización institucional	Estructura física y tecnológica fortalecida	100%	100%

## Generación de valor público a través del fortalecimiento del Sistema de Gestión

- Direccionamiento estratégico

Encaminados en el fortalecimiento del Sistema de Gestión durante la vigencia 2020-2023, la Dirección General aprobó la propuesta de direccionamiento estratégica dada desde la Oficina de Planeación:

### Misión

Administrar los recursos naturales renovables, mediante la implementación de políticas públicas y el fortalecimiento de la cultura ambiental, que contribuya al desarrollo y progreso sostenible con enfoque de adaptación y mitigación al Cambio Climático y de Gestión del Riesgo, aplicando oportunamente las disposiciones legales vigentes.

### Visión

CORPAMAG en el año 2024 será una entidad líder en la gestión sostenible de los recursos naturales renovables y el ambiente en el departamento de Magdalena, propiciando espacios de participación ciudadana, con el fin de promover la protección y conservación del medio ambiente en su jurisdicción.

La misión y visión se encuentra publicada en la página web de la corporación, en los siguientes enlaces:

<https://www.corpamag.gov.co/transparencia/informacion-de-la-entidad/mision-vision-y-funciones>

<https://www.corpamag.gov.co/transparencia/informacion-de-la-entidad/sistema-de-gestion-integrado>

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

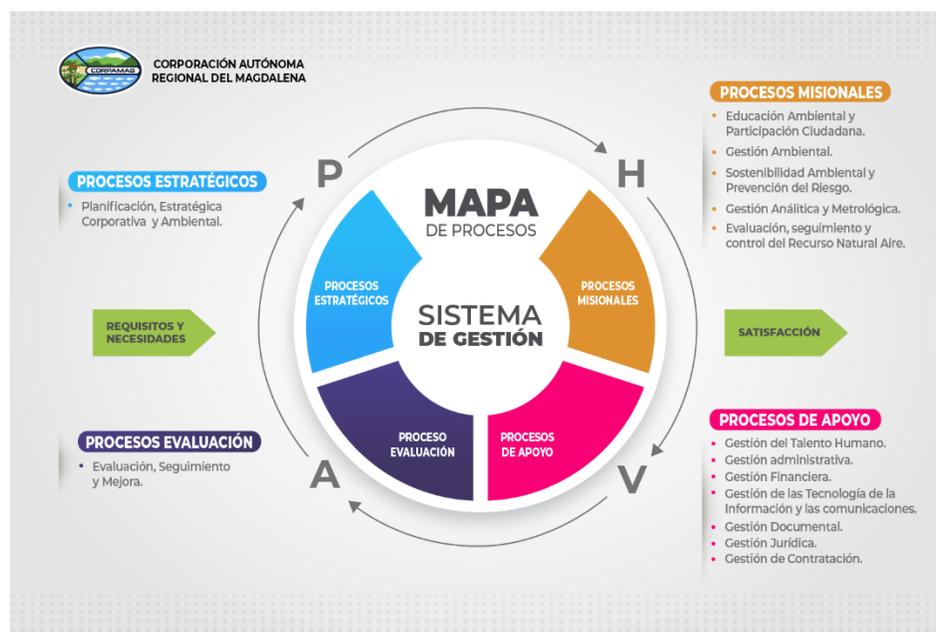
- Actualización Mapa de Procesos del Sistema de Gestión de CORPAMAG

Durante la vigencia, específicamente el año 2022 se presentó actualización del Mapa de procesos de la Corporación, debido que para el mes de septiembre de ese año fue eliminado el proceso de Análisis Ambiental y se crearon 2 procesos misionales liderados desde la Oficina de Laboratorio Ambiental de acuerdo a las Resoluciones 5067 y 5068 de 2022.

Los procesos actuales de la Corporación son los siguientes:

Macro procesos	Procesos
<b>Estratégico</b>	Planificación, Estratégica Corporativa y Ambiental
<b>Misionales</b>	Educación Ambiental y Participación Ciudadana
	Gestión Ambiental
	Sostenibilidad Ambiental y Prevención del Riesgo
	Gestión Analítica y Metrológica (Nuevo)
	Evaluación, seguimiento y control del Recurso Natural Aire (Nuevo)
<b>Apoyo</b>	Gestión del Talento Humano
	Gestión administrativa
	Gestión Financiera
	Gestión de las Tecnología de la Información y las comunicaciones
	Gestión Documental
	Gestión Jurídica
	Gestión de Contratación
<b>Evaluación</b>	Evaluación, Seguimiento y Mejora

Figura 131 Mapa de procesos de CORPAMAG actualizado



El Mapa de procesos se encuentra publicado en la página web de la corporación, ver el siguiente enlace:

<https://www.corpamag.gov.co/transparencia/informacion-de-la-entidad/sistema-de-gestion-integrado>

- **Revisión y actualización de la documentación de los procesos del Sistema de Gestión**

Durante el cuatrienio, el Sistema de Gestión presentó actualización en su documentación, se realizaron revisiones, actualizaciones y publicaciones en la Intranet de manuales, procedimientos, instructivos y/o formatos de los distintos procesos del sistema.

Así mismo, desde el Sistema de Gestión se coordinó y realizó acompañamiento a los procesos en el ejercicio de autodiagnósticos propuestos por el DAFP que permiten revisar el estado e identificar aspectos a fortalecer como Corporación para el cumplimiento de las políticas de Gestión y Desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

Adicionalmente, desde mediados del 2022, se inició con la actualización de los normogramas de los procesos del Sistema de gestión. Esta actividad continuará hasta culminar el 2023.

- **Indicadores de Gestión y riesgos de los procesos**

Se realizó actualización de la Política de Administración de Riegos del Sistema de Gestión de CORPAMAG (Resolución 5845 del 28 de diciembre de 2021) y con el objetivo de generar un mayor conocimiento y entendimiento entre los colaboradores de la corporación, durante la vigencia se realizaron sensibilizaciones de manera virtual y presencial de la política en las diferentes dependencias.

Durante el cuatrienio se realizó seguimiento y acompañamiento periódico a los distintos procesos de la Corporación, para la generación de los reportes de indicadores de gestión y de riesgo. Con la información recibida, se realizó análisis, consolidación y la respectiva publicación en la intranet de los reportes a través de los registros establecidos por el Sistema de Gestión.

Así mismo, durante la vigencia se viene realizando reuniones – talleres para la actualización y levantamiento de nuevos riesgos de acuerdo a los lineamientos del DAFP de sus últimas guías para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas – (versión 5 del 2020 y versión 6 del 2022).

## **Diagnóstico para la implementación del Sistema de Gestión Ambiental bajo la Norma ISO 14001**

Se realizó diagnóstico en el cual se revisó el cumplimiento de cada requisito con las actividades que actualmente realiza la Corporación cuyo resultado fue de 17.2%, para la ejecución del ejercicio previamente se realizó revisión de la norma ISO 14001:2015, así mismo se estableció un cuestionario para la verificación de los requisitos de la mencionada norma.

Es necesario que el ejercicio realizado sea validado de manera técnica para tener el aval de los resultados obtenidos y se permita tomar como información de entrada para la implementación del Sistema de Gestión Ambiental.

## Acreditación del Componente de Calidad del Aire del Laboratorio Ambiental con Base en la Norma NTC-ISO/IEC 17025:2017

Esta actividad se encuentra a cargo de la oficina de Laboratorio ambiental de la Corporación, la cual viene adelantando todo el proceso de acreditación de la NTC-ISO/IEC 17025:2017.

Durante el cuatrienio, la Oficina de Planeación desde el Sistema de Gestión apoyó en la estructuración y revisión de las resoluciones requeridas para el proceso de acreditación, de acuerdo a los lineamientos dados por la Oficina de Laboratorio Ambiental, los actos administrativos corresponden a las Resoluciones 5067 y 5068 del 30 septiembre de 2022, bajo los cuales se crearon los procesos “**Gestión Analítica y Metrológica**” y “**Evaluación, seguimiento y control del Recurso Natural Aire**”, se dejó sin efecto el Proceso de Análisis Ambiental y se adoptó el nuevo Sistema de gestión documentado con base en los requisitos de la mencionada norma.

Así mismo, desde el Sistema de Gestión se apoya en la revisión, estructura, codificación, actualización y publicación en la Intranet de los documentos del Sistema de Gestión (Manual, Procedimientos, instructivos, formatos, entre otros) de los nuevos procesos, en atención al cumplimiento de los criterios de la norma NTC-ISO/IEC 17025:2017 y los lineamientos propios del Sistema de Gestión de la Corporación.

## Formulación e implementación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

### • Monitoreo al Plan Anticorrupción

Durante el cuatrienio, la Oficina de Planeación desde el Sistema de Gestión realizó la formulación y presentación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC, para las vigencias: 2020, 2021, 2022 y 2023.

En cada vigencia se realizaron tres monitoreos a corte de 30 de abril, 31 de agosto y 31 de diciembre, de acuerdo a lo establecido por la normatividad. Los resultados de los monitoreos son reportados a la Oficina de Control interno para la elaboración del Informe de seguimiento al plan, por cada cuatrimestre. Pendiente el 3er monitoreo al PAAC 2023, que culmina en las primeras semanas de enero 2024 a corte del 31 de diciembre del presente año.

Así mismo, desde el Sistema de Gestión de acuerdo a las solicitudes de modificación de actividades del PAAC por los distintos procesos, se generaron las respectivas actualizaciones y versiones al mismo.

La formulación del PAAC, sus versiones e informes de seguimiento de Control Interno se encuentran en la página web en el siguiente link:

<https://www.corpamag.gov.co/transparencia/planeacion/anticorrupcion-y-atencion-ciudadana>

### • Medición del nivel de satisfacción a grupos de valor

En el cuatrienio, desde el 2021 se realizaron las encuestas de satisfacción anuales, con el objetivo de establecer el nivel de satisfacción de los usuarios de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena –CORPAMAG, en relación a los productos y servicios brindados por la entidad y adicionalmente, dar cumplimiento al componente 4 de Atención a la ciudadanía del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano de cada vigencia.

La encuesta es realizada durante el último trimestre de cada año y es dirigida a los grupos de valor de la corporación, tales como: ciudadanos, alcaldías, asociaciones, fundaciones, estaciones de servicio, institución educativa y entidades de carácter público y privado.

De acuerdo a los resultados obtenidos el nivel de satisfacción de los usuarios que realizaron la encuesta fueron los siguientes:

**Tabla 21 Medición satisfacción al usuario**

Nivel de satisfacción					
Año	Muy insatisfecho	insatisfecho	Neutral	Satisfecho	Muy satisfecho
2021	6.1%	7.8%	13.9%	53.0%	19.1%
2022	8.3%	9.9%	14.0%	43.8%	24.0%
2023	Las encuestas de satisfacción se están realizando				

Para el detalle de los datos se generó informe de los resultados para cada año, el cual fue comunicado a la Dirección General y a los responsables de las dependencias de la corporación. Lo anterior con el fin de identificar las oportunidades de mejora al interior de los procesos para la toma acciones que nos orienten a brindar un mejor servicio y gestión institucional.

## Proyecto 9.3 Gestión de las Comunicaciones

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para el periodo 2020-2023:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META
9.3.1 Elaborar e implementar Plan de comunicaciones y Plan de medios	Plan de comunicaciones y Plan de medios formulado e implementado	100%	100%
9.3.2 Construcción y divulgación de herramientas comunicacionales que contribuyan a la difusión de la gestión	Acciones implementadas	20	100%
9.3.3 Desarrollo y puesta en marcha de estrategias de promoción para la difusión de mensajes de conservación y protección ambiental	Estrategia formulada e implementada	11	100%
9.3.4 Implementación de acciones con públicos objetivos para fortalecer el conocimiento ambiental y sobre las funciones de la Corporación a través de estrategias comunicacionales	Acciones implementadas	8	100%

### Elaborar e implementar Plan de comunicaciones y Plan de medios

Iniciando la vigencia 2020, se llevó a cabo la elaboración de un documento denominado Plan de Comunicaciones “Magdalena Ambiental, Una Gestión Sostenible” en el cual se plasman las acciones que en materia de comunicaciones se prevé para los 4 años de ejecución del PAI.

Este [Plan de Comunicaciones](#), el cual se encuentra a disposición del público en la página web de la Corporación, incluye además las políticas de comunicación de la entidad para un buen manejo de los procesos comunicativos.

Acompañando este Plan de Comunicaciones, se cuenta con un Manual de Imagen Corporativa, el cual da los lineamientos para hacer un manejo óptimo de la imagen visual de la entidad.

Así mismo, se implementó en los 4 años un Plan de Medios, el cual permitió planificar e identificar los diferentes medios para la socialización de las campañas y los contenidos institucionales.

### Medios de Comunicación locales que hacen parte del Plan de Medios de CORPAMAG vigencia 2020-2023:

- ✚ Caracol Radio
- ✚ Radio Magdalena
- ✚ Revista 7
- ✚ El Artículo
- ✚ Seguimiento
- ✚ Santa Marta Al Día
- ✚ Hoy Diario del Magdalena
- ✚ El Informador
- ✚ Siete Días
- ✚ El Vocero de la Provincia
- ✚ Santa Marta al Día
- ✚ Visión 21
- ✚ Radio Rodadero
- ✚ Edgar Salas y la Noticia

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

- ✚ Agencia y Productora de Medios
- ✚ Campo TV
- ✚ Código Prensa
- ✚ El Termómetro Noticia

Medios Nacionales donde se divulgó información relevante de CORPAMAG:

- ✚ Semana Sostenible
- ✚ El Tiempo
- ✚ El Espectador
- ✚ Infobae
- ✚ El Nuevo Siglo
- ✚ Radio Nacional de Colombia
- ✚ La República
- ✚ Colombia News
- ✚ W Radio
- ✚ Caracol Noticias
- ✚ RCN Noticias

## Monitoreo de Medios

Como parte de las responsabilidades de la oficina de Comunicaciones, diariamente se realiza un monitoreo de los diferentes medios de comunicación con el fin de hacer seguimiento a las noticias positivas, negativas y neutrales que se publican de CORPAMAG, esto permite saber el camino adecuado para llegar al público objetivo y conocer el impacto de los contenidos que se dan a conocer a la población.

## Boletines de prensa, comunicados a la opinión y artículos especiales

Sobre temas relacionados con los proyectos de la entidad y las intervenciones realizadas como autoridad ambiental en el departamento del Magdalena. Estos contenidos se envían a los medios de comunicación y se divulgan a través de las redes sociales y la página web de CORPAMAG.

## Comunicación Interna

- Boletín Interno CORPOCLIPS, con información relacionada con el quehacer institucional, actividades en campo, temas de talento humano, entre otros. Esta publicación digital se socializó una vez al mes a funcionarios y contratistas.



# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

- Cartelera Institucional actualizada diariamente.
- Campaña interna YO SOY FAMILIA CORPAMAG, dirigida a funcionarios y contratistas para promover el sentido de pertenencia por la Corporación.
- Durante la emergencia de COVID 19 se elaboraron piezas gráficas informativas para el público interno y externo.



- Apoyo al grupo de Talento Humano en la elaboración de herramientas de comunicación para la socialización de información y para la inducción a empleados. En este sentido, se realizó la producción de un video para redes con jefes de oficinas donde explican las funciones de cada subdirección. (4) Inducción a funcionarios y contratistas Corpamag – YouTube.

## Redes Sociales

220

Entre los aspectos más positivos y relevantes de los últimos cuatro años ha sido el posicionamiento de los contenidos ambientales y el quehacer institucional de CORPAMAG a través de las redes sociales, las cuales han ayudado a mantener al público informado, generar conocimiento y crear comunidad alrededor de los temas ambientales.

Se destaca el crecimiento tanto en seguidores como en contenidos institucionales, ya sean informativos o en el marco de las campañas de comunicación.

CORPAMAG cuenta actualmente con las plataformas Twitter, Instagram, Fan Page de Facebook y Tik Tok. El número de seguidores (logrados de forma orgánica) en cada una de estos canales es:

- Instagram: 8.972
- Facebook: 4.157 seguidores
- Twitter: 11.479 seguidores
- Tik Tok: 347seguidores/2988 me gusta

En redes sociales se publican temas noticiosos, contenidos para generar conocimiento ambiental, fechas ambientales, testimonios, entre otros, a través de reels, fotos, videos y entrevistas.

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!



221

## Informes especiales en periódicos impresos:

Estos son algunos de los contenidos publicados en el cuatrienio

- Acciones desarrolladas en el Centro de Atención de Fauna Marina
- Especial de Semana de Santa. Reconciliémonos con las Hicoteas
- CORPAMAG le apuesta al manejo sostenible de los recursos naturales a través de los POMCAS
- Informe página completa sobre las obras de Recuperación del Rio Manzanares en el Hoy Diario del Magdalena
- Informe especial sobre la protección de las Mariposas en el departamento del Magdalena
- Especial en el periódico El Tiempo, en alianza con ASOCARS donde participaron todas las corporaciones del país. La página de CORPAMAG estuvo enfocada en el Centro de Fauna Marino que opera en el Acuario del Rodadero
- Corpamag Avanza En Su Gestión, Para Que El Magdalena Sea Un Territorio Ambientalmente Sostenible

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

- Corpamag y Acuario del Rodadero han sembrado más De 40 Mil Corales En El Fondo Marino De Las Playas De Inca Inca
- Desde hace 22 años CORPAMAG le aporta con su vivero bioclimático a la reforestación del departamento del Magdalena
- Informe especial sobre las tortugas marinas



222

## Página web

Actualización permanente de la sección de noticias de la página web de la Corporación y apoyo en el diseño gráficos de banner y piezas requeridas.

## **Construcción y divulgación de herramientas comunicacionales que contribuyan a la difusión de la gestión**

### Producción y emisión del Programa Radial Institucional Territorio Verde:

Durante los 4 años de gestión se realizó la producción y emisión del Programa de Radio Institucional [Territorio Verde](#), con un formato de 6 minutos de duración, el cual se emitió en las emisoras Radio Galeón, Radio Magdalena, Radio Rodadero y a través de la página web institucional.

El programa de radio cuenta en la voz de la comunidad, los voceros instituciones y expertos los temas de mayor relevancia durante el mes, sobre biodiversidad, gestión, proyectos comunitarios, buenas prácticas, prevención entre otros.



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co



## Producción, edición y socialización de videos institucionales

Se llevó a cabo la producción de videos informativos sobre los proyectos de la entidad y anualmente se realizó un video de la gestión institucional como apoyo a la Rendición Cuentas, videos de sensibilización ambiental, entre otros, los cuales reposan en la plataforma YouTube de CORPAMAG, en redes sociales y en la oficina de Comunicaciones.

<https://youtu.be/KJxolAs360A?si=XAGjxSACNxfHC-mY>

[https://youtu.be/JetqYs\\_2pTg?si=2dTS\\_eNYRezuY28j](https://youtu.be/JetqYs_2pTg?si=2dTS_eNYRezuY28j)

<https://youtu.be/W1fRALpzAx4?si=qEMsuknEUBmmS6KM>

<https://youtu.be/SdEEps8cSWA?si=wOI98f0AJMECvQq6>

<https://youtu.be/9ghp9PeV1rq?si=74Y7cMMBJsiAuaxr>

Uno de los resultados importantes fue lograr la transmisión de dos comerciales de CORPAMAG, uno sobre la Sierra Nevada de Santa Marta y otro sobre la Ciénaga Grande de Santa Marta en los canales nacionales y públicos del país, ante la Comisión de Regulación de Comunicaciones

En el 2023 se llevó a cabo la producción de videos formato perfil, entrevista con mujeres destacadas en el tema ambiental en sus comunidades. Este producto denominado HISTORIA DE VIDA DE MUJERES INSPIRADORAS se comparte a través de la plataforma de Instagram y Facebook. Se elaboraron (4) videos:

- ✚ Evelyn Romero: Asociación de Mujeres Recicladoras de Palermo
- ✚ Landis Méndez Amaris, Caño Clarín Nuevo, Proyectos CGSM
- ✚ Gloria Salgado: Dulces Ancestrales de la Sierra
- ✚ Libis Falquez-Cattleya del Mar

## CORPAMAG AL DÍA

Boletín virtual externo que se divulga mensualmente vía correo electrónico a entidades locales del departamento del Magdalena y a miembros del Consejo Directivo de CORPAMAG. Esta herramienta tiene como fin informar sobre las últimas noticias del mes en cuanto a la gestión institucional.



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

## Producción y emisión de cuñas educativas

En el desarrollo del Plan de Medios y en el marco de las campañas de comunicación CORPAMAG realizó la producción de cuñas educativas las cuales se transmitieron a través de las emisoras locales.

## Elaboración de Piezas Gráficas para el fortalecimiento de la imagen corporativa y el desarrollo de proyectos y programas

Se realizaron diversas piezas graficas como parte de las fechas ambientales usadas en redes sociales; otras para apoyar los procesos de Talento Humano de la entidad y piezas relacionadas con información institucional o de carácter educativo.

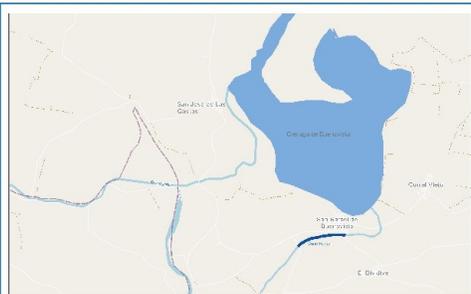
Las piezas diseñadas se encuentran divulgadas en las plataformas digitales de la Corporación. Así mismo, se apoyó a cada una de las Audiencias Públicas con la elaboración del material de divulgación e imagen de los eventos y en la construcción del Plan de Acción Institucional.

Figura 132 Stickers para WhatsApp CORPAMAG



Figura 133 Vallas institucionales

**AUNAR ESFUERZOS PARA LA RECUPERACIÓN DE LAS CONDICIONES HÍDRICAS Y AMBIENTALES EN TRAMO DEL CAÑO EL RABÓN**



**ÁREA DE INTERVENCIÓN:**  
**MUNICIPIO REMOLINO, MAGDALENA**

**SUPERVISIÓN:**  
**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA – CORPAMAG.**

**CONVENIO INTERADMINISTRATIVO:** No. 298 de 2023

**CONTRATANTE:** CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA - CORPAMAG

**CONTRATISTA:** MUNICIPIO DE REMOLINO

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 5 MESES

APORTE CORPAMAG	APORTE MUNICIPIO	TOTAL INVERSIÓN
180,62 SMMLV	4,82 SMMLV	185,44 SMMLV

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA**

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

Figura 134 Material POP para campañas (Camisetas, gorras, lapiceros, afiches entre otros)



## Material para Audiencias Públicas

Para cada espacio de Rendición de Cuentas anual la oficina de Comunicaciones realiza un trabajo de construcción de diseño y marca de la gestión realizada publicándose no solo piezas gráficas, sino material de radio y audiovisual en los diferentes canales de comunicación.



225

## Revista Institucional de CORPAMAG

Se llevó a cabo el montaje e impresión de dos (2) publicaciones de la revista institucional, que actualmente se denomina MAGDALENA AMBIENTAL. Esta revista resume la gestión institucional de la entidad y se entrega a los diferentes públicos objetivos.

Se elaboró una revista denominada TERRITORIO BIODIVERSO, con circulación en el 2023, orientada a los resultados de la entidad en materia de fauna y biodiversidad. Esta revista se entregó al público asistente a FIMA 2023.

De igual forma se apoyó a la Subdirección de Educación Ambiental en la elaboración una separata sobre el proyecto de Restauración y Educación Ambiental con comunidades

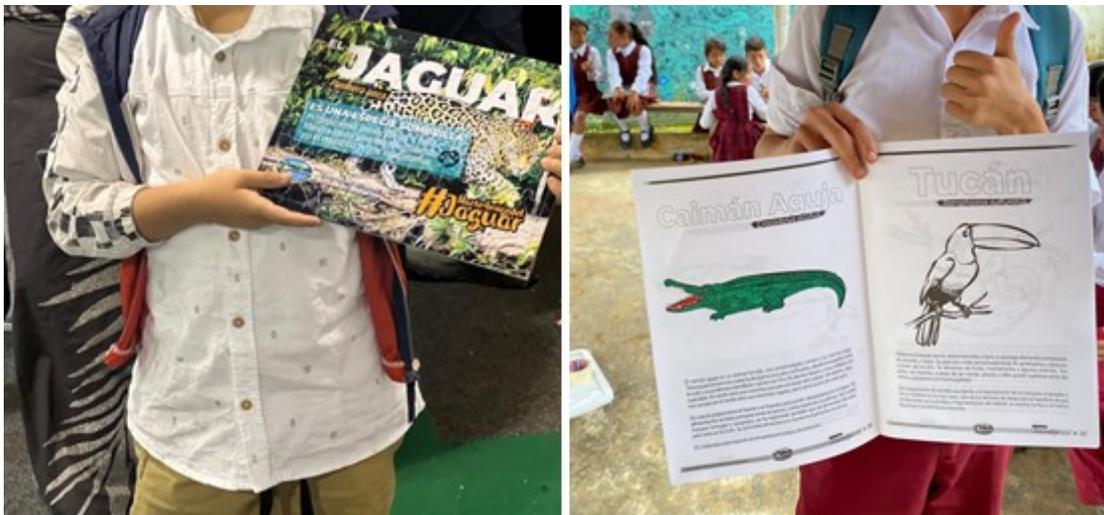
# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

indígenas y afrodescendientes. Este producto es un inserto del Diario La República a nivel nacional.



## Elaboración de material educativo

La oficina de comunicaciones elaboró diversas piezas de carácter educativo (Actualización de la revista para colorear, rompecabezas, cartillas) para la sensibilización ambiental, la cual es entregada a las dependencias que adelantan procesos de educación, como apoyo a sus actividades y además son utilizados en los diferentes eventos de la entidad.



# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

Desarrollo y puesta en marcha de estrategias de promoción para la difusión de mensajes de conservación y protección ambiental

- Campaña ELA en el marco del Día del Agua

Dirigida a promover el cuidado del recurso hídrico en el departamento del Magdalena.

- Campaña Agua Dulce Para La Ciénaga

La Corporación sigue trabajando en esta Campaña de gran impacto para la protección de este ecosistema en donde la entidad realiza importantes inversiones.



Figura 135 Pieza grafica Campaña Día del Agua

Figura 136 Pieza grafica Campaña Agua Dulce para la Ciénaga



227

- Campaña Acto de Fe en el marco de la Semana Santa

Dirigida a la protección de la fauna en Semana Santa

Figura 137 Pieza grafica Campaña Acto de Fe - Semana Santa



@corpamag



www.corpamag.gov.co

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

- Campaña Prevención Primera Temporada de Lluvias

Figura 138 Pieza grafica Campaña Primera temporada de lluvias



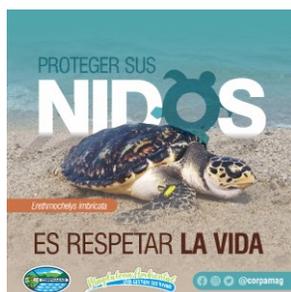
- Campaña Protección Bosque Seco

Figura 139 Pieza grafica Campaña Protección del Bosque seco



- Campaña Proteger sus Nidos es Respetar La Vida: Enfocada a la protección de los huevos de tortugas marinas

Figura 140 Pieza grafica Campaña Proteger Nidos Tortugas Marinas



- Campaña Todos Somos Manzanares

Figura 141 Pieza grafica Campaña Protección del río Manzanares



@corpamag



www.corpamag.gov.co

- Campaña para la protección del Jaguar y la convivencia pacífica con los felinos

Figura 142 Pieza grafica Protección del Jaguar



- Campaña Prevención Fragata Portuguesa

Figura 143 113 Pieza grafica Prevención Fragata Portuguesa



- Campaña ROMPE LA CADENA DE TORTURA

Con esta campaña se busca sensibilizar a todos los actores involucrados respecto a la afectación que sufre esta especie *Iguana Iguana* (IGUANA), generando no solo una gran conciencia ambiental que mitigue el sufrimiento ocasionado a la misma, sino que da a conocer el marco sancionatorio y de multas establecidas por las malas prácticas que tienen con dicha especie, como lo son la Ley 599 de 2000, Ley 1333 de 2009 y Ley 1774 de 2016 las cuales hacen parte del Código Nacional de Policía.



Figura 144 Pieza grafica Campaña Rompe la Cadena de Tortura

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

- Campaña MAGDALENA SIN QUEMAS

La Campaña MAGDALENA SIN QUEMAS aporta un gran llamado A LA ACCIÓN a todos los habitantes del territorio para la toma de acciones propias del cuidado de nuestro ecosistema biodiverso, hace especial eco en abandonar las malas prácticas e invita a su público objetivo a DENUNCIAR utilizando los CANALES de atención establecidos por la corporación y los entes nacionales que regulan y protegen el medio ambiente, un ejemplo de ello es la Línea de Atención 123 de la Policía Nacional o el correo de la Corporación [contactenos@corpamag.gov.co](mailto:contactenos@corpamag.gov.co)

Figura 145 Pieza grafica Campaña Magdalena Sin Quemias



230

- Campaña NI UNA GOTA DE ACEITE AL RIO NI AL MAR

Corpamag desarrolla la idea de Educar, Sensibilizar y Proteger nuestros recursos hídricos al hacer un correcto uso de nuestros Aceites de Cocina Usados.



Figura 146 Pieza grafica Campaña Ni una gota de Aceite al rio ni al mar

- Campaña RECONCILIATE CON LA NATURALEZA

En el marco de las campañas lideradas por la Corporación se desarrollaron durante Semana Santa piezas tipo carrusel con el ánimo de informar al público interno y externo sobre las especies que se deben proteger en esta temporada.

Figura 147 Pieza grafica Campaña Reconciliate con la Naturaleza



- Campaña AYUDANOS A DETENER EL TRÁFICO DE CARNE DE MONTE

Como apoyo a la Subdirección de Gestión Ambiental, y en articulación a los procesos que se adelantan con el CIFFAM, la oficina de Comunicaciones desarrolló esta campaña, teniendo en cuenta la presión que existe sobre las especies silvestres y su comercialización.

Figura 148 Piezas graficas Campaña AYUDANOS A DETENER EL TRÁFICO DE CARNE DE MONTE



# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

- Campaña TU PAGO AYUDA AL MEDIO AMBIENTE

Dirigida a la población samaria para el pago oportuno del impuesto predial, teniendo como premisa que este dinero contribuye también a la protección de los recursos naturales con la ejecución de proyectos de conservación. Las piezas se divulgaron en redes sociales y en la página web de la Corporación. Para esta campaña se elaboraron piezas gráficas, videos y cuña radial.

Figura 149 Pieza grafica Campaña Tu Pago Ayuda al Medio Ambiente



232

- Campaña ARRECIFES DE CORAL, ALBERGUES DE VIDA

Campaña orientada a la protección de los corales, invitando a la comunidad al uso de prácticas sostenibles cuando visiten los mares de nuestro departamento, especialmente donde existen zonas de corales.

Figura 150 Pieza grafica Campaña Arrecifes de Coral, Albergues de Vida



# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

- Campaña RESIDUOS POSCONSUMO

Figura 151 Pieza grafica Campaña Residuos Posconsumo



- Campaña HAZTE AMIGO DEL JAGUAR

Continuamos trabajando en contenidos educativos para la protección del Jaguar en la Sierra Nevada de Santa Marta. Estas acciones se adelantan además como parte del apoyo que brinda la oficina de comunicaciones al proceso de educación ambiental que adelanta la entidad en el corregimiento de Siberia, Municipio de Ciénaga

En el desarrollo de esta campaña se elabora material pedagógico (Rompecabezas y cartillas), suvenires y material audiovisual para redes sociales sobre acciones para convivir con la especie.

Figura 152 Pieza grafica Hazte Amigo del Jaguar



# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

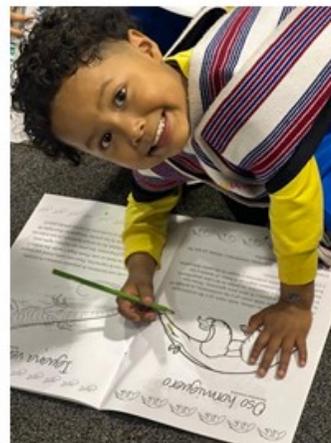
**Implementación de acciones con públicos objetivos para fortalecer el conocimiento ambiental y sobre las funciones de la Corporación a través de estrategias comunicacionales**

## Participación en Feria del Medio Ambiente FIMA

La corporación participo en la Feria del Medio Ambiente FIMA, convocada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Durante tres días, se atendió masivamente al público asistente generando espacios de aprendizaje y conocimiento sobre el cuidado de la fauna silvestre, acciones para la protección de la fauna marina y los corales en el departamento del Magdalena, la recuperación de la Ciénaga Grande de Santa Marta y los negocios verdes como estrategia sostenible para la conservación de los recursos naturales.

Se utilizó material educativo elaborado por la oficina de Comunicaciones como cartillas de animales silvestres, revistas, rompecabezas sobre el jaguar, postales con información ambiental y material de promoción. Esta actividad se realizó con el acompañamiento de la Subdirección de Gestión Ambiental y la ventanilla de negocios verdes de CORPAMAG

**Figura 153 Corpamag en Feria del Medio Ambiente FIMA**



234

## Taller con Periodistas Locales sobre “Protección, conservación, Tráfico y Manejo de Fauna Silvestre en el departamento del Magdalena y cómo enfocar los contenidos periodísticos”

Con la participación de 26 periodistas de la ciudad, la oficina de Comunicaciones, llevó a cabo un taller de 4 horas sobre Fauna Silvestre y manejo de estos contenidos ambientales en los medios de comunicación. El propósito del taller estuvo enfocado en fortalecer los conocimientos en temas de fauna para la creación de productos de comunicación que contribuyan a la protección de las especies silvestres.



Los periodistas y comunicadores sociales son aliados fundamentales en los procesos de conservación, por lo tanto el aporte a la formación ambiental, que la entidad pueda brindarles, es esencial para la generación de conciencia en torno a la protección de la biodiversidad.

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!



## Cumbre Internacional de Sostenibilidad e Innovación Ambiental

En el marco de la CUMBRE INTERNACIONAL DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN AMBIENTAL organizada por La CAR Cundinamarca, CORPAMAG participó con un stand donde presentó sus proyectos para la protección del jaguar, la Ciénaga Grande de Santa Marta y el cuidado de la biodiversidad terrestre y marina.

235

Durante los días del evento la oficina de comunicaciones, con el apoyo del Grupo de Fauna y Planeación, atendió a cientos de personas que llegaron a conocer las acciones de la entidad y se brindó conocimiento sobre temas ambientales



# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

## Encuentro con medios de comunicación y comunidades aledañas del río Manzanares para presentación de la segunda fase de la campaña Todos Somos Manzanares (100 personas)

- Presentación del proyecto en Prezi por parte de la Subdirección Técnica
- Rueda de prensa, con preguntas y respuestas sobre la segunda fase del proyecto
- Entrega de Suvenires sobre el proyecto
- Recorrido al futuro Parque Lineal Ambiental en la Calle 30 entre carrera cuarta y quinta, presentación de grupo de Danza y Música y corte de cinta de la obra

**Figura 154 CORPAMAG inicia obras de recuperación del río Manzanares y la Quebrada Japón en el Distrito de Santa Marta**



- En el desarrollo de este proceso se realizaron entrevistas a la comunidad (videos), que fueron utilizadas en las redes sociales de la entidad y a partir de esos testimonios el público externo logró dar sus opiniones sobre las condiciones actuales del río y el compromiso de los barrios.

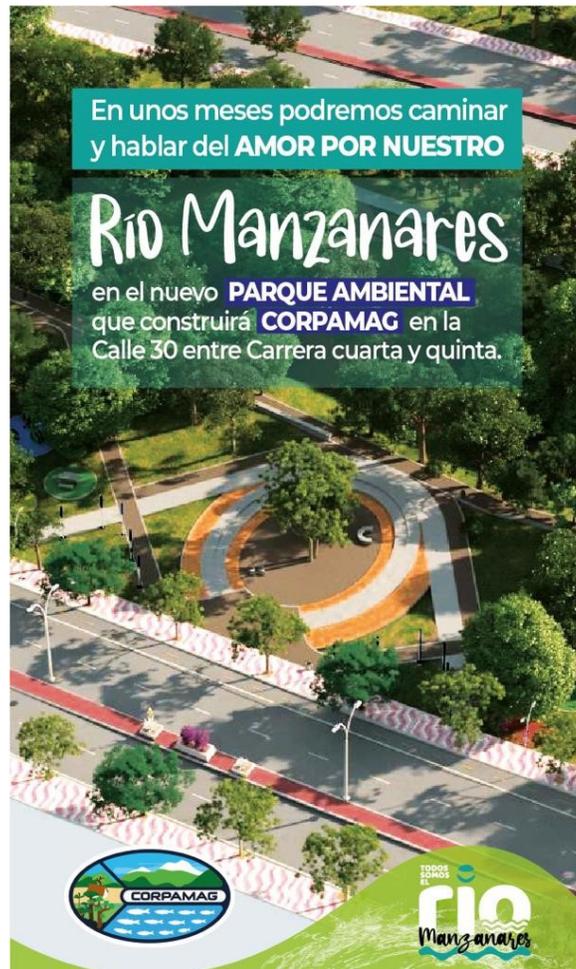
**Figura 155 Entrevistas para redes sociales**



# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

- Así mismo, con el público interno de la Corporación se socializaron mensajes con el propósito de generar sentido de pertenencia por este nuevo proyecto, informarlos para que sean voceros de la entidad en la calle y propiciar un diálogo en torno a este tema. Para tal efecto, se utilizó los pasillos de la entidad para el montaje de piezas graficas relacionadas con las obras y amor al río.

Figura 156 piezas graficas relacionadas con las obras y amor al río



## Proyecto 9.4 Gestión de Talento Humano

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para el periodo 2020-2023:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META
9.4.1 Formulación y ejecución del Plan de previsión de los recursos humanos	Plan formulado e implementado	100%	75%
9.4.2 Formulación y ejecución del Plan estratégico de Talento Humano	Plan formulado e implementado	100%	73%
9.4.3 Formulación y ejecución del Plan anual de vacantes	Plan formulado e implementado	100%	88%
9.4.4 Formulación y ejecución del Plan anual de capacitaciones	Plan formulado e implementado	100%	62%
9.4.5 Formulación y ejecución del Plan de Bienestar Social Laboral	Plan formulado e implementado	100%	80%
9.4.6 Formulación y ejecución del Plan de trabajo anual de seguridad y salud en el trabajo	Plan formulado e implementado	100%	76%
9.4.7 Diseño e implementación del Plan de gestión del conocimiento e innovación	Plan formulado e implementado	100%	15%
9.4.8 Implementación del código de integridad	Código de integridad implementado	100%	78%

A continuación, se relacionan las actividades que se destacan en el cumplimiento de las actividades de este proyecto en el periodo 2020 a 2023.

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

PLAN	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA	IMPACTO
Plan Estratégico del Talento Humano	Provisión de empleo – producto de la Convocatoria “Entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y Corporaciones Autónomas Regionales 2020”	Se realizó la planificación y formalización de la convocatoria “Entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y Corporaciones Autónomas Regionales 2020” en la cual se ofertaron 24 empleos con 26 vacantes en la modalidad de concurso abierto y 11 empleos con 11 vacantes en la modalidad de Ascenso.		La Entidad ha garantizado el derecho al mérito y la oportunidad de todos los funcionarios en el marco de la convocatoria de la Entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y Corporaciones Autónomas Regionales 2020, así como el normal proceso de desvinculación laboral que se generó a raíz de estos nombramientos.
Plan Estratégico del Talento Humano	Estudio Técnico para Rediseño Institucional de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena	En atención a lo dispuesto en el Decreto 1800 de 2019 se realizó estudio técnico de rediseño institucional de conformidad con lo dispuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública, con el objeto de: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Analizar y ajustar los procesos y procedimientos</li> <li>▪ Analizar los perfiles y las cargas de trabajo de los empleos</li> <li>▪ Evaluar el modelo de operación de la entidad</li> </ul>		<p style="text-align: right;">239</p> Fortalecer las acciones en cuanto identificación de los factores que inciden en el desempeño de los funcionarios y sus consecuencias



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

PLAN	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA	IMPACTO
Plan Estratégico del Talento Humano	Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP.	<p><b>Módulo de Hojas de vida</b></p> <p>Con corte a octubre de 2023 el grupo de Gestión del Talento Humano ha realizado el seguimiento, monitoreo y aprobación de las Hojas de Vida de los funcionarios en la nueva versión del aplicativo Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP II, en atención a lo dispuesto en el acuerdo al Decreto 1083 de 2015.</p> <p>En este periodo, se ha realizado la revisión de la totalidad de las hojas de vida de los funcionarios de la planta global, arrojando como resultado que el 92% de los funcionarios han realizado la actualización de sus datos en este sistema luego de la migración a la nueva versión.</p>		<p>Se ha dado cumplimiento al Decreto mencionado, al haber realizado las campañas correspondientes para que los funcionarios realizaran el reporte de la información obligatoria en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP</p>

240



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

PLAN	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA	IMPACTO
Plan Estratégico del Talento Humano	Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP.	<p><b>Módulo de Bienes y Rentas</b></p> <p>Se realizó la promoción a los funcionarios, para dar cumplimiento al Decreto 1083 de 2017, el cual regula que los servidores públicos de las entidades y organismos del orden nacional deben diligenciar el formulario único de declaración de bienes y rentas a través del SIGEP hasta el 31 de mayo de cada año este año se contó con un cumplimiento del 75%.</p>		<p>Cumplimiento del con lo dispuesto en el Decreto 1083 por parte de los funcionarios de Corpamag.</p>
Plan Estratégico del Talento Humano	Inscripción y actualización del Registro Público de Carrera Administrativa	<p>El Grupo de Gestión del Talento Humano ha adelantado gestiones para realizar la inscripción y actualización en el Registro público de Carrera Administrativa de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena de los servidores públicos que han adquirido derechos de carrera administrativa al obtener una calificación satisfactoria en el período de prueba producto del concurso de méritos de la convocatoria de Entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y Corporaciones Autónomas Regionales 2020”, así como los funcionarios antiguos</p>		<p>Se ha garantizado que la información de los funcionarios de Carrera Administrativa de Corpamag, sea veraz y este actualizada ante las plataformas que ha dispuesto por el órgano responsable de la vigilancia y regulación del Sistema de Carrera de los servidores públicos del país.</p>

241



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

PLAN	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA	IMPACTO
		<p>que encontraban desactualizados en el precitado sistema de información.</p> <p>Hasta el momento se han realizado 18 procesos entre actualizaciones e inscripciones de los funcionarios que ingresaron como consecuencia del concurso antes mencionado.</p>		
<p><b>Plan Estratégico del Talento Humano</b></p>	<p><b>Sistema Tipo de Evaluación de Desempeño Laboral</b></p> <p><b>Acuerdo 565 de 2016 y 617 de 2018.</b></p>	<p>El grupo de Gestión del Talento Humano ha implementado satisfactoriamente los sistemas de Evaluación Tipo con un índice del 94% según los Acuerdos 565 de 2016 y el 617 de 2018.</p> <p>En este último, se ha brindado la asesoría personalizada a los evaluadores y evaluados en el aplicativo EDL, diseñado por la Comisión Nacional del Servicio Civil, para registrar las evaluaciones de desempeño.</p> <p>Cabe destacar que este nuevo acuerdo aplica sólo a los <b>empleados públicos de carrera y en periodo de prueba</b>, que presten sus servicios en las entidades públicas que se rigen bajo la Ley 909 de 2004.</p>	 <p>La Coordinación de la Gestión del Talento Humano invita a:</p> <p><b>Evaluadores y Evaluados</b></p> <p>Capacitación en: Evaluación del Desempeño Laboral Acuerdo y manejo EDL APP</p> <p>1 febrero de 2023 HORA Evaluados: 9:00 a.m. Evaluadores: 3:00 p.m. Modalidad: Presencial</p> <p>Grupo de Gestión del Talento Humano Secretaría General</p>	<p>Se garantizan los derechos de Carrera Administrativa de los funcionarios de Corpamag, para que puedan disfrutar de beneficios como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Acceder a encargos que la entidad haya decidido proveer para empleos que se encuentren en vacancia temporal o definitiva y a comisiones para desempeñar empleos de libre nombramiento y remoción o de periodo fijo.</li> <li>Así como el acceso a los beneficios contenidos en el plan de estímulos e incentivos que determine la entidad.</li> </ul>



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

PLAN	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA	IMPACTO
<p><b>Plan Estratégico del Talento Humano</b></p>	<p><b>Implementación del programa Estado Joven</b></p>	<p>En cuanto al desarrollo de las actividades relacionadas con el Programa Estado Joven, programa, la Coordinación del Talento Humano realizó la implementación del programa teniendo como resultado la vinculación de 21 practicantes con perfiles de Ingeniería ambiental, biología, Ingeniería de Sistema y Biología Marina, entre otros.</p>		



# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

PLAN	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA	IMPACTO
Plan de Estímulos e Incentivos	Reconocimiento al Mejor funcionario de Carrera Administrativa	<p>Cada año, en la conmemoración del día del Servidor Público en cumplimiento al Artículo 2.2.15.1 del Decreto 1083 de 2015, se realiza la premiación a los mejores servidores de carrera administrativa en el marco del Plan de Estímulos e Incentivos.</p> <p>El premio consiste en los servicios de Turismo Social y educación a través de la Caja de Compensación del Magdalena, por valores de Dos Millones (\$2.000.000) Dos millones quinientos mil pesos (\$2.500.000) y tres millones de pesos (\$3.000.000) según los niveles de los empleos de la Caja de. Para el último año de gestión se premiaron 12 funcionarios en número de 3 por niveles jerárquicos</p>		<p>Se ha cumplido con lo dispuesto en el Decreto 1083 de 2015, además de realizar actividades que motiven y estimulen el desempeño sobresaliente de los funcionarios creando condiciones de trabajo favorable en la Entidad.</p>
Plan de Estímulos e Incentivos	Apoyo educativo para hijos de funcionarios de Carrera Administrativa y Libre Nombramiento y Remoción	<p>Se ha hecho efectivo el apoyo educativo para los hijos de los empleados públicos al servicio de Corpamag.</p> <p>Para el periodo 2020-2023, se han otorgado 162 apoyos a funcionarios de carrera administrativa y libre nombramiento y remoción, en promedio se beneficiaron 40 funcionarios por año.</p>	*	Fortalecimiento de las relaciones entre la Entidad y sus funcionarios, además de brindar bienestar y mejorar la calidad de vida de éstos y sus familias.

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

PLAN	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA	IMPACTO
<p>Plan de Bienestar Social Laboral</p>	<p>Celebración de Cumpleaños y demás celebraciones sociales.</p>	<p>Dentro de las actividades de bienestar se resalta como una de las acciones más relevantes la celebración de cumpleaños de los funcionarios, día en el que se le ofrece un detalle consistente en una torta acompañada de una tarjeta de felicitaciones.</p> <p>De igual manera se desarrollan actividades relacionadas con fechas donde se conmemora algún evento de tipo cultural o social que hacen parte del calendario nacional o que obedecen a manifestaciones culturales propias de la región, esto es:</p> <p>Además de la celebración de diferentes fechas socialmente importantes como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fiestas culturales tradicionales</li> <li>• Día de la madre</li> <li>• Día del padre</li> <li>• Día de la secretaría</li> <li>• Día del funcionario público</li> <li>• Día de la mujer</li> <li>• Día del hombre</li> <li>• Día del Amor y la Amistad</li> <li>• Celebración de Halloween</li> <li>• Novenas Navideñas</li> </ul>		<p>Se promovieron espacios de participación que buscan satisfacer las necesidades de integración entre funcionarios y fortalecimiento del sentido de pertenencia de los funcionarios hacia la Entidad.</p>



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

PLAN	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA	IMPACTO
Plan de Bienestar Social Laboral	Desarrollo de actividades deportivas	Dentro del plan de bienestar se contempló el desarrollo de actividades recreativas y deportivas donde se puede destacar la activa participación de funcionarios en deportes como futbol y voleibol.	 	<p>El Plan de Bienestar Social Laboral de la Corporación contempla en el área de intervención de estilo de vida / trabajo saludable, el cual está enfocado en la generación de nuevos hábitos que permitan el bienestar integral de nuestros colaboradores y un buen desempeño laboral.</p>
Plan de Bienestar Social Laboral	Pre-pensionados	La coordinación de la Gestión del Talento Humano, en la ejecución del Plan de Bienestar Social laboral, ofreció herramientas y estrategias para brindar estabilidad emocional para la adaptación positiva a esa nueva etapa de sus vidas, las actividades se realizan en convenio con la Caja de Compensación Familiar del Magdalena-CAJAMAG		Esta actividad permite brindar acompañamiento a los funcionarios que en el corto plazo llegaran a la edad de retiro forzoso, para que desarrollen una transición llevadera durante el rol como pensionados.

246



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

PLAN	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA	IMPACTO
			 <p>INVITACIÓN            EVENTO: TALLER GERENCIA DE LA FELICIDAD            DÍA: 25 DE OCTUBRE DE 2022            HORARIO: DE 9 A.M A 12 P.M            LUGAR: CENTRO RECREACIONAL TEYUNA            NO FALTES!</p>	
Plan de Capacitación	Inducción y Reinducción	Se realizaron las jornadas de inducción para los nuevos funcionarios en el marco de la convocatoria de Entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y Corporaciones Autónomas Regionales 2020”		Se promovió la integración de los nuevos funcionarios a la entidad, orientándolos hacia la visión, valores y cultura organizacional de la entidad.
Plan de Capacitación	Capacitaciones de Educación Formal	<p>Se han otorgado capacitaciones en Educación Formal en Posgrados y Maestrías a los funcionarios de Carrera Administrativa y de Libre Nombramiento y Remoción.</p> <p>Estas capacitaciones son otorgadas siguiendo los lineamientos de la Resolución 4495 del 2017, por medio de la cual se adoptan disposiciones en materia de Estímulos e Incentivos de Corpamag.</p>	*	Adquisición de conocimientos y habilidades que garantizan que los servidores públicos sean cada vez más competentes, innovadores y comprometidos.



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

PLAN	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA	IMPACTO
Plan de Capacitación	Capacitaciones como entrenamiento	<p>Se han capacitado a los funcionarios de la Planta Global de la Entidad, bajo la modalidad de entrenamiento en el puesto de trabajo, que es definido como <i>“la preparación en el ejercicio de las funciones del empleo, con el objetivo que se asimilen en las prácticas de los oficios; se orienta a tender, en el corto plazo, necesidades de aprendizaje específicas requeridas para el desempeño del cargo mediante el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes observables de manera inmediata. La intensidad horaria debe ser inferior a 160 horas”</i>. <b>Circular Externa N° 100-010 del 2014 del DAFP.</b></p> <p>Estas capacitaciones se han realizado bajo los lineamientos del Plan Nacional de Formación y Capacitación y sus ejes temáticos durante el periodo se aprobaron 232 procesos de capacitación orientadas a distintas áreas.</p>	*	



## REPORTE DEL ESTADO PRESUPUESTAL

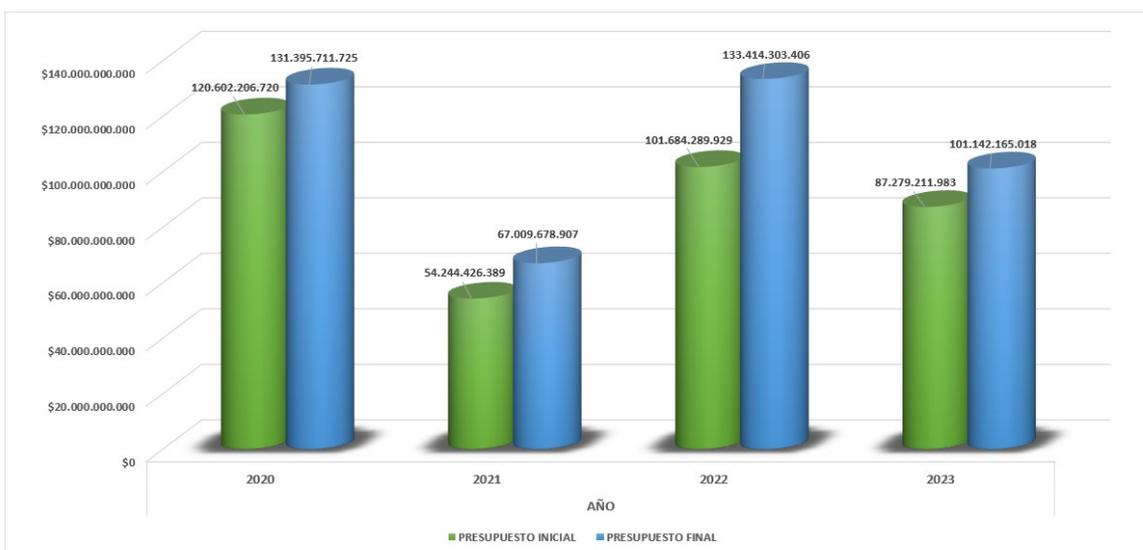
### Evolución y Estructura de los Ingresos:

En el siguiente cuadro, se analizan los presupuestos iniciales y definitivos de las vigencias 2020 al 2023 de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, analizando su variación porcentual en cada una de las vigencias.

**Figura 157 Comparación Presupuesto de Ingresos y Gastos inicial y final 2020-2023**

PRESUPUESTO DE CORPAMAG	AÑO			
	2020	2021	2022	2023
<b>PRESUPUESTO INICIAL</b>	120.602.206.720	54.244.426.389	101.684.289.929	87.279.211.983
<b>PRESUPUESTO FINAL</b>	131.395.711.725	67.009.678.907	133.414.303.406	101.142.165.018
<b>% AUMENTO</b>	<b>9%</b>	<b>24%</b>	<b>31%</b>	<b>16%</b>

El Gráfico, permite analizar el crecimiento porcentual del presupuesto final con relación al presupuesto inicial en cada de las vigencias del Plan de Acción Institucional - PAI, presentando para el año 2020 un incremento del 9%, para el año 2021 del 24%, para el año 2022 del 31% y a corte 31 de diciembre del 2023 es el del 16%.



Los incrementos obedecen a la gestión realizada por la Dirección General para lograr la financiación de los siguientes proyectos de inversión durante las vigencias 2020 al 2023:

**Tabla 22 Resumen proyectos gestionados por CORPAMAG (2020-2023) ante entidades del orden nacional**

Descripción	Entidad Financiadora	Valor	Año
Restauración hidráulica y ambiental de tributarios del sector occidental de la CGSM en el Departamento del Magdalena.	Sistema General de Regalías - SGR	43.148.348.688	2020
Restauración del Caño Hondo como aporte a la recuperación del ecosistema de la CGSM en el Departamento del Magdalena.	Sistema General de Regalías - SGR	26.358.831.994	2016
Restauración ambiental del caño Martinica como aporte a la recuperación del ecosistema de la CGSM en el Departamento del Magdalena.	Sistema General de Regalías - SGR	14.450.090.760	2020

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

Descripción	Entidad Financiadora	Valor	Año
Aunar esfuerzos y coordinar acciones necesarias para la recuperación y mitigación ambiental en el área de influencia de la zona portuaria de Santa Marta – Caño Clarín, departamento del Magdalena.	INVIAS	1.750.000.000	2020
Recuperación de la sección hidráulica de cuerpos de agua que alimentan el Sector Noroeste de La CGSM, como parte de su restablecimiento ambiental	INVIAS	2.500.000.000	2021
Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros con el fin de realizar la rehabilitación de las condiciones hidráulicas del drenaje natural los micos en las abscisas ubicadas en el Distrito de adecuación de tierras de Tucurínca, departamento del Magdalena.	ADR	1.597.659.868	2021
Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para implementar acciones de educación ambiental, participación comunitaria en la gestión ambiental, restauración, conservación y fortalecimiento de procesos propios del buen vivir y el cuidado de la madre tierra desde los usos y costumbres en el resguardo indígena Kogui–Malayo–Arhuaco (Kiubuldo Munkuawunaka, Gunmaku y Kutunsama) y el consejo comunitario Jacobo Pérez escobar del departamento del Magdalena	MADS	4.700.648.273	2021
Construcción de obras de mantenimiento hidráulico del caño clarín viejo, como aporte a la recuperación del ecosistema del vía parque Isla Salamanca en el departamento del Magdalena.	INVIAS	2.500.000.000	2022
Implementación de acciones orientadas a la conservación de la biodiversidad en áreas ambientales estratégicas del municipio de Aracataca pertenecientes a la cuenca media del río Fundación, Magdalena.	FONAM	9.067.542.770	2022
Restauración de mangle en la zona noroccidental de la Ciénaga Grande De Santa Marta - sector VIPIS en el Departamento Del Magdalena	Sistema General de Regalías - SGR	3.601.719.337	2023

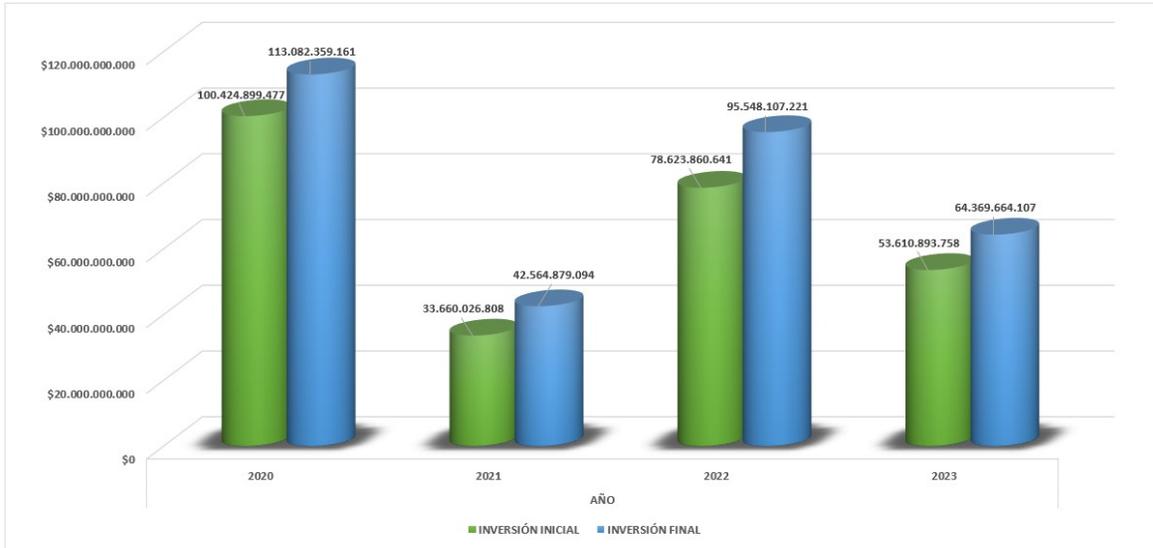
## Evolución y Estructura de los Gastos:

El siguiente cuadro, permite analizar el crecimiento porcentual del presupuesto final con relación al presupuesto inicial de gastos de inversión en cada de las vigencias del Plan de Acción Institucional - PAI, presentando para el año 2020 un incremento del 13%, para el año 2021 del 26%, para el año 2022 del 22% y a corte 31 de diciembre del 2023 es el del 20%, dichos incrementos son producto de la gestión de recursos para proyectos de inversión ante los entes cofinanciadores del orden nacional, ilustrados anteriormente.

Figura 158 Comparación ejecución presupuesto de gastos de Inversión inicial y final 2020 a 2023

PRESUPUESTO DE CORPAMAG	AÑO			
	2020	2021	2022	2023
INVERSIÓN INICIAL	100.424.899.477	33.660.026.808	78.623.860.641	53.610.893.758
INVERSIÓN FINAL	113.082.359.161	42.564.879.094	95.548.107.221	64.369.664.107
% AUMENTO	13%	26%	22%	20%

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!



## REPORTE DEL ESTADO ORDENES EMITIDAS POR SENTENCIAS JUDICIALES

Atendiendo las directrices emitidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS, para la presentación de los informes de gestión de 2023, por parte de las Corporaciones Autónomas Regionales – CAR, en los siguientes cuadros se evidencia el cumplimiento de las ordenes emitidas en las sentencias promulgadas por las altas cortes, medidas cautelares y demás acciones judiciales que comprometen acciones de Corpamag, en el marco de ejecución de su Plan de Acción Institucional.

A continuación, se discriminan las distintas obligaciones de la Corporación, y como desde la ejecución de los programas, proyectos y actividades del Plan de Acción Institucional – PAI 2020-2023 “*Magdalena ambiental, Una Gestión Sostenible*”, se les da cumplimiento:



# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

Tabla 23 Reporte del estado ordenes emitidas por Sentencias Judiciales - Plan Maestro Tayrona

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	MEDIDA	ACCION - PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015)	# ACCION
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Sostenibilidad del capital natural y la biodiversidad	Recuperación y protección de especies	Controlar especies invasoras	Implementación de 1 medida de manejo de Pez León Producto: informe técnico	Las entidades con competencia, deberán desarrollar las medidas señaladas en la resolución 675 de 2013 por la cual se adopta el plan de manejo y control del pez león (Pterois volitans) en el Caribe colombiano.	2A4
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Energías renovables y negocios verdes	Fortalecimiento del Programa Regional de Negocios Verdes	Identificación de oportunidades de negocios verdes a nivel local, regional, nacional e internacional (*)	Apoyo en la formulación de 1 proyecto para gestión de recursos - Producto documento técnico	Gestionar la creación e implementación de un banco de pez león (centro de acopio) donde se decepcionarán todos los ejemplares extraídos en el PNN Tayrona y su área de influencia, y se convertirá en el principal punto de comercialización del Pez león, como alternativa para los pescadores incluidos en el "Plan de Compensación Sentencia T606-2015".	2A6
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Sostenibilidad del capital natural y la biodiversidad	Restauración de ecosistemas y áreas degradadas	Acciones para la conservación para la biodiversidad en la cuenca media de los ríos Fundación y Aracataca	Sensibilización de comunidades respecto de la conservación de la biodiversidad - en el marco del programa guardabosques corazón del mundo en la cuenca media del río Fundación -	Diseñar coordinadamente entre las entidades responsables programas de fortalecimiento de capacidades a comunidades locales en conservación y uso sostenible del bosque seco tropical y el bosque húmedo tropical	3A1
3205 – Ordenamiento ambiental territorial	Planificación ambiental territorial	Formulación de instrumentos de ordenamiento y/o manejo ambiental	Formular el plan de ordenación forestal	Determinación de la línea base del Plan de Ordenación forestal del Departamento del Magdalena. Producto: Documento técnico de avance del proyecto	Gestionar la generación de conocimiento que permita identificar y seleccionar especies con potencial para restauración de bosque seco tropical y bosque húmedo tropical	3A2
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Áreas Protegidas	Implementación de instrumentos de ordenamiento y/o manejo ambiental	Implementar acciones prioritizadas en el marco del sistema de áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación	Convocar a mesa de trabajo para analizar la propuesta de lineamientos técnico-jurídicos para las zonas amortiguadoras expedidos por el MADS y sus implicaciones sobre la propuesta de zona amortiguadora del PNN Tayrona elaborada previamente por la entidad Producto: Acta de reunión	Las entidades con competencia deberán generar insumos técnicos y jurídicos para la formulación del decreto reglamentario de la zona amortiguadora del PNNT ante la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del MADS.	4A1
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Áreas Protegidas	Implementación de instrumentos de ordenamiento y/o manejo ambiental	Implementar acciones prioritizadas en el marco del sistema de áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación	Convocar a mesa de trabajo para generar insumos técnicos y jurídicos para abordar el proceso de elaboración de zona amortiguadora del PNN Tayrona Producto: Informe Técnico (Mismo informe de 4A1)	Realizar e identificar una propuesta de zona amortiguadora que cubra las necesidades del área protegida y que involucre en su construcción, la participación de las entidades competentes.	4A2



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	MEDIDA	ACCION - PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015)	# ACCION
3203 – Gestión integral del recurso hídrico	Planificación y manejo del recurso hídrico	Planificación y manejo del recurso hídrico	Implementar Planes Operativos de los POMCAS adoptados en el departamento.	Ejecución del POMCA SZH 1501 y POMIUAC VNSNSM	Incluir en los instrumentos de planificación territorial y ambiental, acciones que permitan mitigar o atender las presiones externas identificadas en el plan de manejo del PNN Tayrona	5A1
3203 – Gestión integral del recurso hídrico	Planificación y manejo del recurso hídrico	Planificación y manejo del recurso hídrico	Implementar Planes Operativos de los POMCA adoptados en el departamento	Ejecución del POMCA SZH 1501	Fomentar e implementar los POMCAS del área de estudio	5A2
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Áreas Protegidas	Implementación de instrumentos de ordenamiento y/o manejo ambiental	Implementar acciones prioritizadas en el marco del sistema de áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación	Se abordará en cuanto se conozca el PMA del Parque que en este momento está siendo modificado por PNN.	Articular el plan de manejo del área protegida PNN Tayrona, con la formulación, revisión y actualización de los instrumentos de planificación territorial y ambiental.	5A4
3208 – Educación Ambiental	Articulación Intersectorial	Campañas de educación ambiental	Realizar campañas sobre uso y manejo de recursos naturales	Desarrollar 1 campaña preventiva Producto: Taller realizado de campaña preventiva	Realizar campañas preventivas en tiempos de sequía	6A1



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

Tabla 24 Reporte del estado ordenes emitidas por Sentencias Judiciales - Acciones Populares

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	OBLIGACIONES CORPAMAG	ACTO - Acciones Populares
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PGIRS	<p>1. Realice informe en el cual deberá establecer las medidas que debe tomar para adecuar el predio donde se encuentra el botadero de basuras a cielo abierto, al cual se hace referencia en la Resolución No. 508 del 9 de abril de 2003.</p> <p>2. Imponga las sanciones correspondientes ante la omisión por parte de los Municipios y/o Distrito de la elaboración del Plan para la Gestión de Residuos Sólidos, que cumplan con las exigencias básicas establecidas por las normas, así como también ante la falta de ejecución del mismo. (Esta providencia fue objeto de apelación conforme a concepto técnico de funcionario de la Corporación donde se pronuncia respecto a la inviabilidad de construir el relleno en dicho municipio).</p> <p>3. En caso de no ser procedente la construcción de un relleno sanitario dentro del territorio del Municipio de Pueblo Viejo, Corpamag deber planear una estrategia ambiental que permita la adecuada disposición de los residuos Sólidos, en ese orden de ideas Corpamag en compañía de la administración local deberá llevar a cabo la ejecución del plan ambiental dentro de los meses siguientes a la presentación del informe. Por último, se insta a Corpamag para que evalúe los botaderos a cielo abierto que funcionan dentro del ente territorial y proceda a su clausura definitiva.</p>	<p>Acción Popular Rad. 47-001-2331-002-2003-00477-00 José Collante- Municipio de Pueblo Viejo Juzgado 7 Administrativo de Santa Marta</p>
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PGIRS	<p>Insto a Corpamag para que en adelante imponga las sanciones correspondientes ante la omisión, por parte de los Municipios y/o Distrito, de la elaboración del Plan para la Gestión de Residuos Sólidos, que cumpla con las exigencias básicas establecidas por las normas, así como también ante la falta de ejecución del mismo</p>	<p>Acción Popular Rad. 47-001-2331-003-2009-00160-00 Alexander Pérez Pinzón- Municipio de Concordia Juzgado 7 Administrativo de Santa Marta</p>
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PSMV	<p>Solicita a Corpamag que realice la inspección en los sitios donde actualmente se esté llevando a cabo el sacrificio de ganado en el municipio de Pedraza, a fin de verificar si los mismos cumplen con las disposiciones legales sobre la materia.</p>	<p>Acción Popular Rad. 47-001-2331-002-2004-01757-00 Elda Díaz Mejía- Municipio de Pedraza Juzgado 7 Administrativo de Santa Marta</p>
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PSMV	<p>Alcalde de Cerro de San Antonio que, en asocio con la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, Corpamag formule un plan de Manejo de los Residuos Sólidos y Líquidos y ejecute las acciones sanitarias y de descontaminación que se requieran en el Matadero del Municipio, para estar acordes con la normatividad y evitar riesgos a la salud de los habitantes hasta cuando funcione eficazmente el sistema de tratamiento de residuos sólidos y líquidos</p>	<p>Acción Popular 47-001-2331-002-2004-01747-00 Elda Díaz Mejía- Municipio de Cerro de San Antonio Juzgado 7 Administrativo de Santa Marta</p>



# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	OBLIGACIONES CORPAMAG	ACTO - Acciones Populares
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PGIRS	<p>1. a Corpamag vincular a las entidades públicas y privadas necesarias para llevar a efecto las medidas ordenadas para la adecuación del sitio de disposición final de basuras del Municipio de Pivijay a la técnica de relleno sanitario, así como brindar la asesoría que requiera al ente territorial para tal efecto</p> <p>2. Conformar Comité de Verificación por: Alcalde de Pivijay o delegado, agente del Ministerio Publico para ese juzgado, Agente del Ministerio Publico, Personero Municipal, director de Corpamag, quienes deberán informar sobre el incumplimiento de las órdenes impartidas en la providencia.</p> <p>3. Ordenar al Municipio de Pivijay que, de consuno con la entidad CORPAMAG, realice en un término no mayor a seis (6) meses siguientes a la ejecutoria de esta sentencia, todas las gestiones y actuaciones administrativas tendientes a proveer a la comunidad del ente territorial de un predio en el cual funcione el relleno sanitario de conformidad a las especificaciones técnicas reguladas en el Decreto 828 de 2005, especialmente, en lo atinente a la zona de ubicación en la cual debe y puede funcionar el relleno sanitario.</p>	<p>Acción Popular Rad.47-001-2331-005-2003-00479-00 Carlos Collante- Municipio de Pivijay Juzgado 5 Administrativo de Santa Marta</p>
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PSMV Y PGIRS	<p>1. al director de CORPAMAG, en el ámbito de sus competencias adelantar de inmediato el estudio de todas las medidas ambientales y sanitarias de descontaminación del Rio Manzanares que se requieran para evitar la afectación del medio ambiente y los riesgos a la salud de los habitantes por el vertimiento de aguas negras y desechos sólidos.</p> <p>2. Conformar Comité por: Magistrado ponente, el actor, Alcalde Distrital de Santa Marta, el Secretario de Planeación Distrital, el Gerente de Infraestructura Distrital, el Secretario de Gobierno Distrital, el director del DADMA, el director de la Dirección Distrital de Atención y prevención de desastres, el director de Corpamag, el Procurador Delegado ante ese Tribunal.</p>	<p>Acción Popular Rad.47-001-2331-003-2003-00723-00 José Manotas Romero- Distrito de Santa Marta Y Otros Tribunal Administrativo de Santa Marta</p>
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Sostenibilidad del capital natural y la biodiversidad	Recuperación y protección de especies	Implementar medidas de conservación y manejo de especies amenazadas	Mediante Sentencia del 31 de agosto de 2016, se exhorto al DADMA y a Corpamag para que dentro de sus competencias procedan a realizar los estudios técnicos que permitan adoptar medidas de protección al frágil ecosistema de relictos de manglar, fauna, floras existentes en la laguna adyacente al proyecto urbanístico Cabo Tortuga, en un término que no exceda de dos meses, contados a partir del día siguiente de la ejecutoria de esta providencia.	<p>Acción Popular Rad. 47-001-3333-004-2013-00205-00 Ministerio de Defensa- Distrito de Santa Marta y Otros Juzgado 4 Administrativo de Santa Marta</p>
3208 – Educación Ambiental	Articulación Intersectorial	Campañas de educación ambiental	Realizar campañas sobre uso y manejo de recursos naturales	Mediante providencia del 22 de septiembre de 2011, se aprobó pacto de cumplimiento, Corpamag, deberá adelantar las acciones orientadas a impedir la contaminación del río manzanares mediante jornadas de capacitación, sensibilización y dragado del río a los moradores de la rivera del río y a la ciudadanía en general e imponiendo así si es del caso las sanciones correspondientes	<p>Acción Popular Rad. 47-001-2331-003-2011-00086-00 Jaime Zuleta- Distrito de Santa Marta y Otros Tribunal Administrativo de Santa Marta</p>



@corpamag



www.corpamag.gov.co

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	OBLIGACIONES CORPAMAG	ACTO - Acciones Populares
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PGIRS	Instar a CORPAMAG y al Distrito de Santa Marta para que ejerzan la debida vigilancia control y si fuere el caso, imposición de las sanciones correspondientes. así como instar a Corpamag y al Distrito de Santa Marta para que ejerzan la debida vigilancia, control y si fuere el caso, imposición de las sanciones pertinentes y Confirmó en lo demás la sentencia del 11 de diciembre de 2013 proferida por el Tribunal Administrativo del Magdalena -Relleno Sanitario Palangana	Acción Popular Rad. 47-001-2331 -002-2010-00372-00 Agropecuaria del Norte-Distrito de Santa Marta y Otros Tribunal Administrativo del Magdalena
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Sostenibilidad del capital natural y la biodiversidad	Recuperación y protección de especies	Construir y adecuar centro de atención y valoración de fauna silvestre	Conmina a la Corporación Autónoma Regional del Magdalena para que de no haberlo hecho en el término prorrogable de 10 días defina el sitio, diseño y los equipos necesarios para el funcionamiento Centro de Atención de Fauna Silvestre- CAVFS,	Tribunal Administrativo del Magdalena



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	OBLIGACIONES CORPAMAG	ACTO - Acciones Populares
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PSMV	<p>(i) Realizar el seguimiento y la verificación del cumplimiento de los compromisos adquiridos por la sociedad JLR ADMINISTRADORA S.A. y el CONDOMINIO COSTA AZUL BEACH RESORT, derivados del presente PACTO DE CUMPLIMIENTO.:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>manejo y tratamiento de todo el gas metano que genera la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR anaeróbica que poseen el GHL COMFORT HOTEL COSTA AZUL y el CONDOMINIO COSTA AZUL BEACH RESORT, asegurando en todo momento el control total del gas para controlar su propagación a la atmósfera. Lo anterior incluirá la adecuación de todas las estructuras que componen el sistema de tratamiento de las aguas residuales generadas por el GHL COMFORT HOTEL COSTA AZUL y el CONDOMINIO COSTA AZUL BEACH RESORT, que conduce las aguas negras hacia la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR, para controlar la propagación del gas metano a la atmósfera.</li> <li>ningún tipo de vertimiento de aguas negras y residuales domésticas, de las piscinas, de las duchas, de los jardines y de las demás áreas y dependencias del GHL COMFORT HOTEL COSTA AZUL y del CONDOMINIO COSTA AZUL BEACH RESORT, a través de los desagües y tuberías que conducen al canal de acceso al CONJUNTO RESIDENCIAL VILLAS DEL MAR y que termina en la playa ubicada frente a dicho conjunto. A través de tales desagües y tuberías única y exclusivamente se realizará la evacuación de las aguas lluvias a través de los canales que para tal efecto se encuentran en las instalaciones del GHL COMFORT HOTEL COSTA AZUL y del CONDOMINIO COSTA AZUL BEACH RESORT.</li> <li>Sembrar una barrera viva con especies arbustivas y aromáticas en el perímetro común con el CONJUNTO RESIDENCIAL VILLAS DEL MAR, especialmente en la zona donde se encuentra ubicada la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR que colinda con la garita de los vigilantes de dicho conjunto residencial, y con el EDIFICIO BALCONES DE COSTA AZUL – PROPIEDAD HORIZONTAL, especialmente en la zona que colinda con el restaurante de dicha copropiedad, con el propósito de romper vientos para garantizar que no se propaguen malos olores en dichas áreas provenientes del sistema de tratamiento de aguas residuales del GHL COMFORT HOTEL COSTA AZUL y del CONDOMINIO COSTA AZUL BEACH RESORT, permitiendo su enmascaramiento para evitar que los mismos sean percibidos por los vecinos del EDIFICIO BALCONES DE COSTA AZUL – PROPIEDAD HORIZONTAL y del CONJUNTO RESIDENCIAL VILLAS DEL MAR.</li> <li>un proceso que garantice el manejo adecuado de todos los subproductos generados en cada una de las etapas de operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR, especialmente en los periodos de mantenimiento del sistema cuando se requiera del retiro de los lodos de exceso que se generen en el filtro anaeróbico de flujo ascendente, garantizando la mínima molestia por olores a los vecinos del EDIFICIO BALCONES DE COSTA AZUL – PROPIEDAD HORIZONTAL y el CONJUNTO RESIDENCIAL VILLAS DEL MAR.</li> <li>permisos y/o licencias ambientales requeridas por ley, a cada autoridad ambiental en el ámbito de sus competencias. vi) Cumplir con las demás actividades ambientales que busquen la mejora permanente de la sociedad</li> </ol>	<p>Acción Popular Rad. 47-001-2333-000-2014-00128-00 Conjunto Residencial Villas del Mar- Hotel Costa Azul y Otros Tribunal Administrativo del Magdalena</p>



@corpamag



www.corpamag.gov.co

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	OBLIGACIONES CORPAMAG	ACTO - Acciones Populares
3208 – Educación Ambiental	Articulación Intersectorial	Formulación de un Plan de Educación Ambiental en el marco de la sentencia T 606	Realizar mesas de trabajo interinstitucional para la formulación del plan de educación en el marco de la Sentencia T 606.	Incluyan al accionante dentro de las mesas de trabajo que se constituyeron para asegurar la capacitación y reubicación de la actividad pesquera artesanal de Bahía Gairaca; ordena igualmente que en la mesa de trabajo participen la Nación, Ministerio de Ambiente- Unidad Administrativa Especial de Sistema de Parques, Instituto Colombiano de Desarrollo Territorial INCODER, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Defensoría del Pueblo del Magdalena con el objeto de que dentro del ámbito propio de sus competencias, den cumplimiento al amparo concedido; otorgar efectos inter comuni a la presente decisión, para aquellos casos análogos o similares, relacionados con quienes desde hace varios años vienen ejerciendo la actividad de pesca artesanal en Bahía Gairaca, lo anterior con el fin de garantizar	Acción de Tutela Rad. 00343-2014 Manuel Rodríguez- Unidad Nacional de Parques Naturales Tayrona y Otros Tribunal Administrativo del Magdalena
3203 – Gestión integral del recurso hídrico	Gobernanza del agua	Conformación plataforma colaborativa	Fortalecer plataforma río Frío - Sevilla	Ordeno al alcalde del Municipio emprenda y agilice las acciones o medidas necesarias de orden presupuestal y administrativo con el fin de que el Municipio cuente con Un Plan de Uso eficiente y Ahorro de Agua en un lapso no mayor a 6 meses y le ordeno a Corpamag hacer seguimiento a la orden anterior.	Acción Popular Rad. 47-001-3331-001-2005-00167-00 Incorporar-Municipio Zona Bananera Juzgado 1 Administrativo de Santa Marta
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PGIRS	Ordeno a Corpamag, como responsable de la protección del medio ambiente que dentro de los 2 meses siguientes a la ejecutoria del fallo, adopte estudio de impacto ambiental y la elaboración de un Plan de Manejo Ambiental con el fin de establecer entre otros: evaluación integral de los daños, medidas de mitigación, prevención y corrección e igualmente se incluyan dentro de las obras necesarias para adecuar el botadero de basuras utilizado como sitio de disposición final de basuras del Municipio de Zapayán, así como su disposición conforme a las normas ambientales en un relleno sanitario manejado técnicamente; Vincular a las entidades públicas y privadas necesarias para llevar a cabo las medidas ordenadas para la adecuación del sitio de disposición final de basuras del Municipio de Zapayán a la técnica de relleno sanitario así como brindar la asesoría que requiera el ente territorial para tal efecto. Conformo Comité de verificación de sentencia por el alcalde o delegado, agente del Ministerio Público para ese despacho, Personero Municipal, director de Corpamag.	Acción Popular Rad. 47-001-2331-001-2003-0508-00 José Collante- Municipio de Zapayán Juzgado 5 Administrativo de Santa Marta
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PSMV	Corpamag, quien deberá realizar un estricto seguimiento por el término de 6 meses, para lo cual deberá rendir un informe cada 30 días, luego de revisar las respectivas visitas de seguimiento. El vertimiento de las aguas residuales atendiendo las recomendaciones expuestas por Corpamag en el concepto 1700-1104 de 27 de junio de 2016. En todo caso, el cambio de sistema de tratamiento de aguas residuales debe realizarse dentro de los 30 días siguientes al inicio del trámite inicial	Acción De Tutela Rad. 47-001-40-03-005-2016-00454-00 Lilibeth Cantillo- Hotel Casa & Divanga y Otros Juzgado Quinto Civil Municipal de Santa Marta



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	OBLIGACIONES CORPAMAG	ACTO - Acciones Populares
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PSMV	Y a Corpamag que vigilen y controlen las actividades que respecto el vertimiento de aguas realiza el Hotel Casa & Divanga de acuerdo con las recomendaciones y ordenes que se le hicieran en la visita de fecha 27 de junio de 2016. Deberán informar al Despacho sobre la vigilancia y control. El día 01 de diciembre de 2016, se presentó informe.	Acción De Tutela Rad. 2016-00143 Daznelly Cantillo- Hotel Casa & Divanga y Otros Juzgado Primero Penal Municipal para Adolescentes de Santa Marta
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimientos sancionatorios	Ordenando a Corpamag de inicios a nuevos procesos sancionatorios en contra de los particulares que se encuentren desviando de manera ilegal el río Aracataca, si se encuentran indicios para su apertura	Acción Popular Rad. 132-2018 Senado de la Republica contra Corpamag y Otros
3205 – Ordenamiento ambiental territorial	Gestión integral del riesgo de desastres	Generación de conocimiento para la prevención del riesgo	Elaborar estudios específicos que aporten al conocimiento sobre la erosión en sectores críticos de la zona marino costera del departamento	Estudios técnicos para recuperación de suelo en áreas afectadas por procesos erosivos para su conservación y estabilización de la desembocadura del río Gaira. Realización de obras de ingeniería con respaldo técnico ambiental para el mantenimiento y recuperación de la ribera y desembocadura del río Gaira	Acción Popular MIGUEL ENCISO PAVA RAD. 2011- 00079-01 FALLO 17 DE DICIEMBRE DE 2017



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	OBLIGACIONES CORPAMAG	ACTO - Sentencias Restitución de Tierras
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Áreas Protegidas	Implementación de instrumentos de ordenamiento y/o manejo ambiental	Implementar acciones prioritizadas en el marco del sistema de áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación	<p>Ordenar; a LA UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRA, CORPAMAG, ALCALDÍA DE SITUNUEVO, GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA, PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, SANTUARIO DE FLORA Y FAUNA DE LA CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA, para que previo acompañamiento del solicitante y su núcleo familiar determinen un plan de manejo ambiental compatible con la zona, con el predio a restituir y con las actividades de explotación del mismo; Compatible con la vocación del uso de la tierra, cobertura de la tierra y conflicto de uso que traslapan el predio parcela 2 grupo 7 ubicado dentro del sitio RAMSAL, sistema Deltaico Estuarino del RIO MAGDALENA, CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA y dentro de las áreas importantes para la conservación de aves migratorias (AICA) según la ONG VIRDRIFE</p> <p>ALCALDÍA DE SITUONUEVO, GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA, CORPAMAG, PARQUE NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, INDEMAR, SANTUARIO DE FLORA Y FAUNA DE LA CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA, la formulación de un plan de estrategias para gestionar la conservación del sistema delta estuarino del RIO MAGDALENA ,CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA y de áreas importantes para la conservación de aves migratoria , ello como medida trascendental para mitigar la situación de la acentuación y la condición de vulnerabilidad de los parceleros de la vereda la trinidad que han sido víctimas de desplazamientos, despojo u abandono forzado de tierras.</p>	<p>Juzgados Primero y Segundo de Restitución de Tierras de Santa Marta, radicados: Vereda la Trinidad.</p> <p>TIPO DE PROCESO: Restitución y/o Formalización de Tierras (Ley 1448 de 2011) DEMANDANTE/SOLICITANTE/ACCIONANTE: VIRGLIO RIVERA TORRES PREDIO: PARCELA 5 GRUPO No. 15 VEREDA LA TRINIDAD RAD: 47-001-31-21-001-2014-00057-00</p> <p>TIPO DE PROCESO: Restitución y/o Formalización de Tierras (Ley 1448 de 2011) DEMANDANTE/SOLICITANTE/ACCIONANTE: FERNANDO ANDRES BARRETO CEDRON y OTROS OPOSITOR: JAIRO SERRANA PLATA y OTROS PREDIO: LA TRINIDAD 14 PARCELAS</p>
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales		“Ordénesse a CORPAMAG Y AL MAGDALENA para que previo acompañamiento a la víctima determine un plan compatible con la zona, el predio a restituir y las actividades de exploración del mismo	<p>Juzgados Primero y Segundo de Restitución de Tierras de Santa Marta, radicados: Corregimiento Santa Rita.</p> <p>TIPO DE PROCESO: Restitución y/o Formalización de Tierras (Ley 1448 de 2011) DEMANDANTE/SOLICITANTE/ACCIONANTE: LUZ MARINA CHARRIS Y OTROS PREDIO: LOTES CENTRO POBLADO CORREGIMIENTO DE SANTA RITA RAD: 47-001-31-21-002-2015-00011-00</p> <p>TIPO DE PROCESO: Restitución y/o Formalización de Tierras</p>
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Sostenibilidad del capital natural y la biodiversidad	Recuperación, Mantenimiento y Conservación de la Ciénaga Grande de Santa Marta - CGSM	Recuperación, conservación y mantenimiento de los caños de la Ciénaga Grande de Santa Marta	Ordénesse a CORPAMAG y A CORMAGDALENA, realizar una vez al año la limpieza y el manteniendo del Caño el CONDAZO, en la zona que se requiere dentro de una extensión de 16.9 kilómetros, aproximadamente, desde la Ciénaga de buena vista, hasta el sector conocido como Los Playones” o Boca del Morro” punto donde finaliza el CAÑO EL CONDAZO y se comunica con la ciénaga el Morro.	



@corpamag



www.corpamag.gov.co

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	OBLIGACIONES CORPAMAG	ACTO - Sentencias Restitución de Tierras
3205 – Ordenamiento ambiental territorial	Gestión integral del riesgo de desastres	Implementación de Acciones para la Reducción del Riesgo	Obras de recuperación de humedales y cuerpos de agua para la mitigación del riesgo	Ordénesse a CORPAMAG y A CORMAGDALENA, GOBERNACIÓN y ALCALDIA realizar obras de mitigación del riesgo de inundaciones del Centro Poblado de Santa Rita	(Ley 1448 de 2011) DEMANDANTE/SOLICITANTE/ACCIONANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS – TERRITORIAL ATLANTICO PREDIO: CARRERA 2 No. 4-40 y OTROS RAD: 47-001-31-21-001-2015-00053-00
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Sostenibilidad del capital natural y la biodiversidad	Recuperación y protección de especies	Atención, Valoración y Rehabilitación de Fauna Silvestre continental y marina	Ordénesse a CORPAMAG, y a la autoridad Nacional de Agricultura y Pesca AUNAP, elaborar un Plan de Recuperación de la pesca en la Caño el Condazo, concerniente específicamente a la siembra de Alevinos de las especies nativas de la Región (en la ciénaga Buenavista), que conduzca a brindarles a los habitantes de Santa Rita, un medio económico de subsistencia, ya que dicha población antes del despojo vivía de la pesca del caño el Condazo.	TIPO DE PROCESO: Restitución y/o Formalización de Tierras (Ley 1448 de 2011) DEMANDANTE/SOLICITANTE/ACCIONANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS – TERRITORIAL ATLANTICO PREDIO: CENTRO POBLADO DE SANTA RITA, ubicados en la CARRERA 5 No. 2-34 CALLE 1 FRENTE AL CEMENTERIO Y OTROS RAD: 47-001-31-21-001-2014-00058-00
3205 – Ordenamiento ambiental territorial	Gestión integral del riesgo de desastres	Implementación de Acciones para la Reducción del Riesgo	Formular proyectos para la gestión del riesgo en el departamento del Magdalena	Ordénesse a CORPAMAG, la GOBERNACIÓN del MAGDALENA, LA ALCALDIA MUNICIPAL DE REMOLINO, UNIDAD NACIONAL 'PARA LA GESTIÓN DEL RIEZGO DE DESATRES (UNGERD) establezcan dentro del desarrollo ordinario de sus funciones legales un plan con soporte técnico Financiero, y Jurídico, que permita realizar obras de mitigación del riesgo de inundaciones del Centro Poblado de Santa Rita, ubicado el municipio de Remolino departamento del Magdalena.	TIPO DE PROCESO: Restitución y/o Formalización de Tierras (Ley 1448 de 2011) DEMANDANTE/SOLICITANTE/ACCIONANTE: SANTANDER ULISES LARA Y OTRO PREDIO: LOTES CENTRO POBLADO CORREGIMIENTO DE SANTA RITA RAD: 47-001-31-21-002-2014-00025-00



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

## IDENTIFICACIÓN DE LOS AVANCES FÍSICOS Y FINANCIEROS DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2020-2023 - VIGENCIA 2023, QUE APORTAN AL LOGRO DE LAS TRANSFORMACIONES ESTABLECIDAS EN EL PND 2022-2026 “Colombia Potencia de la Vida”

Atendiendo las directrices emitidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS, para la presentación de los informes de gestión de 2023, por parte de las Corporaciones Autónomas Regionales – CAR, en los siguientes cuadros se identifican los avances físicos y financieros de los Programas y Proyectos del Plan de Acción 2020-2023 vigencia 2023, que aportan al logro de las transformaciones establecidas en el PND 2022-2026 “Colombia Potencia de la Vida”.

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

**Tabla 25 Avances físicos y financieros de los Programas y Proyectos del PAI 2020-2023 vigencia 2023, que aportan al logro de las transformaciones establecidas en el PND 2022-2026**

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026		PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 – Vigencia 2023			
EJES DE TRANSFORMACIÓN DEL PND	CATALIZADOR	PROGRAMA	PROYECTOS	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE FINANCIERO
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	1. Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector ambiente y desarrollo sostenible	Fortalecimiento de la gestión institucional	74	36
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	2. El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial	Gestión integral del Recurso Hídrico	Planificación y manejo del recurso hídrico	50	9
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	1. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Restauración de ecosistemas y áreas degradadas	59	45
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	1. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Recuperación, mantenimiento y conservación de la ciénaga grande de Santa Marta - CGSM	100	89
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	1. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Implementación de lineamientos para el cambio climático	50	0
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	1. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Implementación de estrategias para adaptación al cambio climático	50	47



@corpamag



www.corpamag.gov.co

## ANEXOS



/ @corpamag



[www.corpamag.gov.co](http://www.corpamag.gov.co)



CORPORACIÓN AUTÓNOMA  
REGIONAL DEL MAGDALENA

